

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, Martes 13 de Febrero de 1990 - Tomo 338 - Año 1990 - Nº 23048 - Dep. Leg. 238.042/90

Florida 1178 Teléfonos: 90 33 71 - 91 59 25 - 91 65 83

SUMARIO

DOCUMENTOS

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución 718/989	174 - A
Resolución 741/989	174 - A
Resolución 742/989	174 - A
Resolución 743/989	175 - A
Resolución 744/989	175 - A
Resolución 745/989	175 - A
Resolución 746/989	175 - A
Resolución 747/989	176 - A
Resolución 749/989	176 - A
Resolución 752/989	176 - A
Resolución 755/989	176 - A

AVISOS

PUBLICADOS

Apertura de Sucesiones	2325 - C
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas	
Convocatorias Comerciales	2335 - C
Dirección de Necrópolis	2335 - C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	2336 - C
Disoluciones de Sociedades	
Divorcios	2343 - C
Emplazamientos	2344 - C
Expropiaciones	2345 - C
Incapacidades	2345 - C
Informaciones de Vida y Costumbres	2347 - C
Licitaciones Públicas	2347 - C
Llamados a Acreedores	
Matrimoniales	2349 - C
Pagos de Dividendos	
Prescripciones	2350 - C
Propiedad Literaria y Artística	2355 - C
Quiebras	
Rectificaciones de Partidas	2355 - C
Remates	2357 - C
Segundas Copias	2362 - C
Sociedades de Responsabilidad Limitada	2366 - C
Trámites de Marcas	2371 - C
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	2374 - C
Venta de Comercios	2375 - C
Violación a la Ley de Subsistencias	
Varios	2375 - C

DEL DIA

Apertura de Sucesiones	2383 - C
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas	
Convocatorias Comerciales	2384 - C
Dirección de Necrópolis	2384 - C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	2384 - C
Disoluciones de Sociedades	
Divorcios	2385 - C
Emplazamientos	2385 - C
Expropiaciones	
Incapacidades	2385 - C
Informaciones de Vida y Costumbres	2386 - C
Licitaciones Públicas	2386 - C
Llamados a Acreedores	
Edictos Matrimoniales	2386 - C
Pagos de Dividendos	
Prescripciones	2387 - C
Propiedad Literaria y Artística	2387 - C
Quiebras	
Rectificaciones de Partidas	2387 - C
Remates	2387 - C
Segundas Copias	2389 - C
Sociedades de Responsabilidad Limitada	2389 - C
Trámites de Marcas	2390 - C
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	
Venta de Comercios	2391 - C
Violación a la Ley de Subsistencias	
Varios	2391 - C
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	2393 - C
Banco Central del Uruguay Mesa de Cambio	

A LOS SUSCRIPTORES - CAPITAL E INTERIOR-

Se cita a los Suscriptores para renovar su compra de "Diario Oficial", correspondiente al semestre 1º de Noviembre de 1989 a 30 de abril de 1990, debiendo contratar la nueva suscripción de acuerdo a este orden:

De letra A a H del 15 al 29 de enero de 1990, inclusive
De letra I a O del 22 al 26 de enero de 1990, inclusive
De letra P a Z del 29 de enero al 2 de febrero de 1990, inclusive.
Horario habilitado de 7.30 a 14.00

Tarifas: *Resolución P.E. 822/989*. **Avisos Judiciales:** el centímetro (20 palabras) N$ 350,00, cada publicación. **Avisos Estatales y Particulares:** el centímetro (20 palabras) N$ 720,00, cada publicación. Balance cada línea de columna medida 14 o equivalente N$ 480,00. **Estatutos y Reformas de Sociedades Anonimas** N$ 3.200.00 el cmt. **Publicaciones Bonificadas- Rectificaciones de Partidas** 50% sobre tarifa judicial. **Sociedades de Responsabilidad Limitada-** 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Estatutos de Cooperativas** - 50% sobre tarifa de Sociedades Anonimas. **Propiedad Literaria, Artística y Patentes de Invención** - 25% sobre tarifa particular. **Publicaciones gratuitas:** Perdida de Patria Potestad (Ley No 13209 art. 2º), Bien de Familia (Ley No 15597, art. 16). **Edictos de Matrimonio** N$ 2.000,00. **SUSCRIPCIONES SEMESTRALES** Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias: N$ 42.200,00. Con reparto a domicilio: N$ 47.500,00. **Ciudad e Interior** (por correo): N$ 47.500.00. Exterior :N$ 98.000,00. **EJEMPLARES** Del día N$ 400,00. Atrasados N$ 500,00. De más de quince días N$ 600,00. De más de un año N$ 900,00. **FOTOCOPIAS** La página N$ 450,00.

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

RESUMEN

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 718/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Hogar De Ancianos Tarariras".

Resolución 741/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Pro Fomento Balneario Puimayen".

Resolución 742/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Evangélico Cristo Vive en Paysandú".

Resolución 743/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Maldonado Park".

Resolución 744/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Difusión Social-Cristiana Antonio M. Sarachu".

Resolución 745/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento Simón Riqueto".

Resolución 746/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Motocar Competición".

Resolución 747/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay".

Resolución 749/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación San José de Mayo" (ASSAJO).

Resolución 752/989. - Se aprueban los estatutos de la "Fundación Textil del Uruguay".

Resolución 755/989. - Se aprueba la reforma de los estatutos de la Fundación Ralli.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 718/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Hogar De Ancianos Tarariras".

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 8 de setiembre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Hogar De Ancianos Tarariras" con sede en el departamento de Colonia.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de

12 de diciembre de 1980 y el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Hogar De Ancianos Tarariras", con sede en el departamento de Colonia, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 741/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Pro Fomento Balneario Puimayen".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Comisión Pro Fomento Balneario Puimayen" con sede en el departamento de Rocha.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Pro Fomento Balneario Puimayen" con sede en el departamento de Rocha, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 742/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Evangélico Cristo Vive en Paysandú".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Centro Evangélico Cristo Vive en Paysandú", con sede en el departamento de Paysandú.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Evangélico Cristo Vive en Paysandú", con sede en el departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 743/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Maldonado Park".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Club Social y Deportivo Maldonado Park", con sede en el departamento de Maldonado.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Maldonado Park", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 744/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Difusión Social-Cristiana Antonio M. Sarachu".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Centro de Difusión Social-Cristiana Antonio M. Sarachu con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Difusión Social-Cristiana Antonio M. Sarachu" con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 745/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento Simón Riquelo".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Comisión de Fomento Simón Riquelo", con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento Simón Riquelo", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 746/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Motocar Competición".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil "Motocar Competición", con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Motocar Competición" con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 747/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Colegio de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay" con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Licenciados en Relaciones Internacionales del Uruguay" con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 752/989. - Se aprueban los estatutos de la "Fundación Textil del Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Fundación Textil del Uruguay", con sede en esta ciudad.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la "Fundación Textil del Uruguay", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 749/989. - Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación San José de Mayo" (ASSAJO).

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Asociación San José de Mayo" (ASSAJO), con sede en el departamento de San José.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas.

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación San José de Mayo" (ASSAJO), con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ADELA RETA.

Resolución 755/989.- Se aprueba la reforma de los estatutos de la Fundación Ralli.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de octubre de 1989.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la FUNDACION RALLI con sede en el Departamento de Maldonado.

Resultando: I) Que la citada Fundación le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de junio de 1986 ratificada por la fecha 2 de diciembre de 1988;

II) La Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta oportunidad se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos surgiendo de estos obrados su estricta observación por lo que se hará lugar a lo peticionado.
Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de los estatutos de la FUNDACION RALLI con sede en el departamento de Maldonado.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quienes se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro de Personas Jurídicas la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.- ADELA RETA.

AVISOS PUBLICADOS



(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

PEREZ MENDOZA LUIS ALBERTO, (Ficha 707/88).
Montevideo, 27 de febrero de 1989.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10609 Feb 01- v Feb 14

GERVASIO DE LEON LEON, (Ficha F. 929/989).
Montevideo, 9 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 34412 Feb 08- v Feb 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VOLONTERIO PIATTI, MARIA CARLOTA, (F/1013/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989. - Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36912 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CELIA SINFOROSA BRUNETTO BRUNETTO, (Ficha E/1000/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36914 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

RUBEN GABINO CURBELO MARTINEZ Y BLANCA ROSA RODRIGUEZ MARTIRENA, (Ficha F 1093/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36915 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

ONELIDA ELENA CHERMAZ o CHELMAZ o CHERMA o CHERMEZ o CHESMAZ POSEDEI y ROBERTO VALLARINO PASTORINO, "Sucesiones", (Ficha F/1059/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36920 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

ANNA ELISE KOLLNBERGER KOSCH "Sucesión", (Ficha F. 1113/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11000 Feb 01- v Feb 14

JUAN PEDRO ELDUAYEN DIAZ, (Ficha F. 985/989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11005 Feb 01- v Feb 14

MARIA JOSE PIRIZ o PIREZ ALFONSO y MARCELINO JOSE PEREIRA DE SOUZA GONCALVEZ, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11114 Feb 01- v Feb 14

JOSE ESTEBAN PODESTA y MARIA ANGELICA BERTOLOTTI LIMBANIO, (Ficha F 963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11140 Feb 01- v Feb 14

OLGA MARIA VALSECCHI MACCIO DE MILANO, (Ficha F/1353/88).
Montevideo, 29 de noviembre de 1988.
Dra. Beatríz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11230 Feb 02- v Feb 15

CONRADO DEL PUERTO VECHIO, (Ficha F/473/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11340 Feb 06- v Feb 19

HILDA RICON CUENCA DE DELFINO, (Ficha F/1127/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11404 Feb 06- v Feb 19

ROBERTO GROSSO IVALDI, (Ficha 1089/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11405 Feb 06- v Feb 19

CZERNIAK o CHERNAK o CHERNIAK SZEPETA KATARZYNA o CATALINA, (Ficha F. 1077/89).
Montevideo, noviembre 20 de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35715 Feb 06- v Feb 19

MAXIMO ALBERTO LAMELA LARREA "Sucesión", (Ficha F/1071/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11420 Feb 07- v Feb 20

JULIETA GENTA LEAN o LANES DE PRIORE, (Ficha F/1087/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11468 Feb 08- v Feb 21

JOSE ROBERTO FIGUEROA MARTINEZ, (Ficha 1121/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11625 Feb 09- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA VALDEZ LARROSA DE SCHAURICHT, (Ficha D/1067/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10947 Feb 01- v Feb 14

JUANA o SANTA JUANA PINTOS o PINTOS BENTANCUR DE RODRIGUEZ, (Ficha 869/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garacía de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10951 Feb 01- v Feb 14

HILARIA ROMAN SEGOVIA, (Ficha 1139/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11014 Feb 01- v Feb 14

NESTOR GREGORIO RIVAS CASTRO, (Ficha D. 1081/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11028 Feb 01- v Feb 14

PAULINA SEVANOVSKY MARCOVICH, (Ficha 1053/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37023 Feb 01- v Feb 14

JOSE FRANCISCO AGOSTO COMBA, (Ficha 1055/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11347 Feb 06- v Feb 19

LODOVICO o LUDOVICO SILVESTRI BONDI, (Ficha D/897/1989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11349 Feb 06- v Feb 19

VICENTE LORENZO BENITEZ OYARZABAL, (Ficha D/185/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de MaAdjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11350 Feb 06- v Feb 19

ANGELA BALBI ROBANO y PEDRO SANCHEZ MALLADOTE o MALLADOTTE o MALLADOT, (Ficha D/1043/1989).
Montevideo, 20 de diciembre 1989.
Nelly H. Garcia de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11376 Feb 06- v Feb 19

ANTONIA ANTANAVICHUTE O ANTANAVICIUTE O ANTANAVICAITE O AUTAVICAITE O ANTAVICAITE, (Ficha D 1097/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 22 de diciembre de 1989.-Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10968 Feb 08- v Feb 21

CRICELDA MAGDALENA BASSI CUPELLO o COPELLO, (Ficha D/605/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11480 Feb 08- v Feb 21

GATTI BONIFACINO DE CAIVO CARMEN, (Ficha 980/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11640 Feb 09- v Feb 22

JORGE EDGAR SANTORO LAFRATTA, (Ficha 979/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35340 Feb 12- v Feb 23

TERCER TURNO

EDUARDO MARIA TERRA SUAREZ, (Ficha F. 841/989).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11015 Feb 01- v Feb 14

FRANCISCO JUAN ALTESOR de SOUZA, (Ficha F. 1103/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11034 Feb 01- v Feb 14

LUISA o ELOISA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha F/589/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11115 Feb 01- v Feb 14

ORFILIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 1047/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia

Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36342 Feb 02- v Feb 15

CLOTILDE FREDEGNE o FREDEGNDE o FREDEGAUNDE o FREDEGONDEDAMIEN GORGERON, (Ficha F/1097/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11295 Feb 05- v Feb 16

JORGE HUMBERTO MARCO RIVERO, (Ficha F/1159/89).
Montevideo, 27 de noviembre 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11344 Feb 06- v Feb 19

ERUNDINA VAAMONDE EDREIRA, (Ficha 123/86).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36713 Feb 08- v Feb 21

ELSA ESTHER VARELA "Sucesión", (Ficha 1157/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11591 Feb 09- v Feb 22

ROSA ELIA GONZALEZ CRAVI, (Ficha 1167/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11726 Feb 12- v Feb 23

BERTOLD EGON RUDOLF LIESEGANG SOKOLL y LEOPOLDO ALFREDO LIESEGANG SOKOLL, (Ficha 1011/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11737 Feb 12- v Feb 23

CUARTO TURNO

CRISTINA DOLORES GONZALEZ LAMAS, "Sucesión" (Ficha A/1141/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36919 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

BRAULIO GIRALDEZ PEREIRA "sucesión", (Ficha A. 719/989).
Montevideo, 6 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11011 Feb 01- v Feb 14

OSVALDO ALBERTO DEMATTEIS BARRABINO "Sucesión", (Ficha A. 1181/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11018 Feb 01- v Feb 14

MARIA INES MEGLINO o MIGLINO CONSTE "Sucesión", (Ficha A. 1093/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11019 Feb 01- v Feb 14

MARIA IGNACIA TOMASA CHIRIBAO AISPURO "Sucesión", (Ficha A. 1193/989).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11031 Feb 01- v Feb 14

ALBERTO BADO "Sucesión", (Ficha A. 1113/989).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11095 Feb 01- v Feb 14

MARIA AYALA BARCOS, (Ficha A/1199/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11129 Feb 01- v Feb 14

EDWARD ROY ABBOTT PETSCH o EDUARD ROY ABOT o ABBOT o ABOTT. "Sucesión" (Ficha A/855/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 26.400,00 30/pub 32065 Feb 02- v Mar 19

SILVIO CASTELFOR O CASTEFLOR LEON FRETES - SUCESION - (Ficha A/995/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35573 Feb 02- v Feb 15

DELIA FEIN PASTORIZA "Sucesión", (Ficha A/925/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11345 Feb 06- v Feb 19

MARIA EKAIM o ELIAS RESBEN - "Sucesión" (Ficha A. 801/88).
Montevideo, 5 de setiembre de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 35479 Feb 06- v Feb 19

OLGA GLADYS CABRERA GONZALEZ DE IMBRENDA 'Sucesión", (Ficha A/1075/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11498 Feb 08- v Feb 21

ALFREDO BEHRENS o BEHERENS LE BAS "Sucesión", (Ficha A. 1215/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10933 Feb 09- v Feb 22

QUINTO TURNO

LUIS TABOADA CALVIÑO, (Ficha S 1083/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36913 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

VENTURA AVERO O ABERO TEJERA, (Ficha S/905/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta..
01) N$ 8.800,00 10/pub 36916 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CATALINA TYLZA, (Ficha S/1105/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. María Helena Mainardz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37019 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

RAUL DUARTE CARABALLO o RAUL DUARTES CARABALLO y FLOSSIE RAPETTI BRIANO o FLOSSIE MARIA RAPETTI BRIANO, (Ficha S. 1037/989).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10932 Feb 01- v Feb 14

NORA CYJON STOLOVICZ de HOROWITZ, (Ficha S. 1087/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11017 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUETA MODESTA HERNANDEZ LLERENA de MENDEZ, (Ficha S. 1025/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11030 Feb 01- v Feb 14

ENEO LUIS RAMPOLDI GIUDICE, (Ficha S. 961/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11035 Feb 01- v Feb 14

PEDRO DARIO PANARO CAMPAGNOLI, (Ficha S. 1079/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11098 Feb 01- v Feb 14

WILMAR BARRIAL VARGAS, (Ficha S. 1109/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11110 Feb 01- v Feb 14

JOSE RANZONE RUSSI y MARIA ELENA MADONNA COLOMBO, (Ficha S 1093/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

01) N$ 8.800,00 10/pub 11138 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDEMARO PASCASIO DE LEON NUÑEZ, (Ficha S/578/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 5 de octubre de 1986. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35510 Feb 01- v Feb 14

ULPIANA PAULINA SUAREZ SERRON, (Ficha S 1051/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36972 Feb 01- v Feb 14

CARMEN AMALIA o AMELIA BRECCIA DE CASTELLAR, (Ficha S 929/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36973 Feb 01- v Feb 14

VISENT XAVIER CARMELO y DA ROSA CORBETTA JOSEFA ESTER, (Ficha S. 833/989).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36802 Feb 02- v Feb 15

DOMINGA CHERATO FERRARO y FAUSTINO MILANO GENTILE, (Ficha S/659/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11324 Feb 05- v Feb 16

JOSE ANTONIO BARAS RODRIGUEZ, (Ficha S/955/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11343 Feb 06- v Feb 19

ADOLFO JOSE SIRI VIGNOLO, (Ficha S/1019/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36782 Feb 06- v Feb 19

LEONARDO O LEONARD O LEONHARD HECHENBERGER, (Ficha S 863/89).Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 17.500,00 10/pub 10969 Feb 08- v Feb 21

MELECIO DIAZ FRANCO, (Ficha S. 665/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11479 Feb 08- v Feb 21

JUAN SANTIAGO BERTERRECHE ARETA, (Ficha S/1103/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11597 Feb 09- v Feb 22

RICARDO ANTONIO GONZALEZ ARNAU, (Ficha S/967/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11626 Feb 09- v Feb 22

BIURRA LOPETEGUI ISIDORO, (Ficha S/821 bis/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11683 Feb 12- v Feb 23

SEXTO TURNO

Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 34058 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

VINCENZO o VICENTE D'ARPA CALDARONE-LLO, (Ficha E. 495/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11003 Feb 01- v Feb 14

BERNARDINO PEREIRA JUNQUER, (Ficha E. Nº 921/989).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11006 Feb 01- v Feb 14

IDELFA PINTADO CAMAROTE, (Ficha E. Nº 1141/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11008 Feb 01- v Feb 14

LORENZO HILARIO FOSSA MATTIAUDA, (Ficha E. 1015/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11101 Feb 01- v Feb 14

JUAN BRUNO IRULEGUY CORTABARRIA, (Ficha E 1075/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuario, Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36971 Feb 01- v Feb 14

GLADYS ANTONIA PAVANETTO PAGGI o POGGI de DE LORENZI BRIANO, (Ficha E/71/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11229 Feb 02- v Feb 15

ADOLFO ISAAC BRENER KOVNER, (Ficha E/1129/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11234 Feb 02- v Feb 15

IRMA RENEE GONCALVEZ o GONÇALVEZ o GONCALVEZ PIZZAELLI o PIZZANELLI, (Ficha E Nº 1027/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36692 Feb 02- v Feb 15

ILDA ELIDA MAZZITELLI MININNI, (Ficha E/1123/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11377 Feb 06- v Feb 19

DESIDERIO FELIX DANTAZ MINTEGUIAGA, (Ficha E/1109/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11574 Feb 09- v Feb 22

IGNACIO ISABELINO SOCA RODRIGUEZ, (Ficha E/15/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11638 Feb 09- v Feb 22

WALTER JOSE CIFARELLI CASTELNUOVO o WALTER JOSE CIFARELLI CASTELNUVO, (Ficha E/1097/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11702 Feb 12- v Feb 23

MANUEL RUFINO ACUñA AROSTEGUI, (Ficha E/1121/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11723 Feb 12- v Feb 23

LUIS VICIC o VICICH VOLK o WOLK, (Ficha E/999/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11736 Feb 12- v Feb 23

SEPTIMO TURNO

PABLO YUNES JORGE, (Ficha S. 723/989).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10930 Feb 01- v Feb 14

RAMONA DOLORES VELAZQUEZ O VELASQUEZ RECARDO, (Ficha S 829/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11111 Feb 02- v Feb 15

MANUEL GAK, (Ficha S/841/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc.Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11258 Feb 02- v Feb 15

GABRIEL FRANCISCO MELOGNO, (Ficha S/845/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36691 Feb 02- v Feb 15

JOSE MANUEL URRABURU AÑON, (Ficha S./817/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36795 Feb 02- v Feb 15

ELVIRA HERNANDEZ ESPOSITO o SPOSITO, (Ficha S/703/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11342 Feb 06- v Feb 19

EDUARDO FAGET LLOVET, (Ficha S. 605/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Firma, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11429 Feb 07- v Feb 20

FELICITA o FELICINA o FELICIA CARASSONE ODASSO, (Ficha S. 861/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11469 Feb 08- v Feb 21

OCTAVO TURNO

ANGELA LIGUORI de LUCA "Sucesión", (Ficha F. 826/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10926 Feb 01- v Feb 14

CARLOS AMILCAR CAPURRO REAL, (Ficha F. 792/989).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10928 Feb 01- v Feb 14

JUAN DIBINO BARBOZA VALIN "Sucesión", (Ficha F. 828/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10936 Feb 01- v Feb 14

NELLY MARIA ELVIRA RIOLFI "Sucesión", (Ficha F. 316/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11009 Feb 01- v Feb 14

PILAR AMABILIA MARQUES FERRANDO de ACOSTA "Sucesión", (Ficha F. 850/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11027 Feb 01- v Feb 14

SARA KARAMANUGIAN o KARAMANUKIAN de CHAKEGIAN, (Ficha F. 618/989).
Montevideo, 20 de setiembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11033 Feb 01- v Feb 14

DE ARMAS GIACOSA, ELBIO ELEUTERIO "Sucesión", (Ficha F. 882/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11103 Feb 01- v Feb 14

JUAN JOSE MARTINI STOLOVICH, (Ficha 862/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11136 Feb 01- v Feb 14

ANGELA CAPRILE DELLA CELLA DE PRADO, (Ficha F/832/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36848 Feb 02- v Feb 15

BILMA ROSA SABORIDO URDINARRAIN, (Ficha F/614/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11289 Feb 05- v Feb 16

ROSA FRAGA DE VARELA, (Ficha F/788/89).
Montevideo, 20 de noviemabre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11391 Feb 06- v Feb 19

AMELIA CARTELLE ALVAREZ (Ficha 774/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35351 Feb 06- v Feb 19

IRMA MARIA DOMINE de CASELLA "Sucesión", (Ficha F. 868/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11464 Feb 07- v Feb 20

CLAUDIO CAMPOS CANDIA, (Ficha 830/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11486 Feb 08- v Feb 21

EMA SUSANA PAHOR BATISTICH, (Ficha 880/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11497 Feb 08- v Feb 21

SUSANA MARKARIAN o MARCARIAN DE SHAHNAZARIAN, (Ficha 790/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36715 Feb 08- v Feb 21

WASHINGTON EBERTO POVIGNA, (Ficha F/510/89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11593 Feb 09- v Feb 22

RICARDO BERDES CASALES y RICARDO ENRIQUE BERDES CORRAL "sucesiones", (Ficha 864/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11627 Feb 09- v Feb 22

MARIA INES FREITES GAGLIARDI, (Ficha 784/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11629 Feb 09- v Feb 22

HERBERT HOHENBERGER o HOHENBERGER WALCHER o WEALCHER, (Ficha 860/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11738 Feb 12- v Feb 23

NOVENO TURNO

ANTONIO ZAJANCAUSKIS JANUTYTE - "Herencia Yacente", (Ficha D. 196/88).
Montevideo, 18 de octubre de 1989. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 17.600,00 20/pub 32062 Nov 28- v Dic 11

Feb 01- v Feb 14

MARTHA MARIA BUJAN GIURIA, (Ficha D 778/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10938 Feb 01- v Feb 14

JORGE HECTOR GARCIA HERNANDEZ, (Ficha 900/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.

Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36996 Feb 01- v Feb 14

MARCELINA RODRIGUEZ AMORIN de SANCHEZ, (Ficha 834/89).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11265 Feb 02- v Feb 15

FELICIA MARIA QUIROGA GARCIA, (Ficha D/932/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Nelly N. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37024 Feb 02- v Feb 15

SARA HUERTA PREGO de FERNANDEZ, (Ficha D. 912/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11459 Feb 07- v Feb 20

MARIA ELODIA GAMARRA VARELA, (Ficha D/938/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35898 Feb 08- v Feb 21

DECIMO TURNO

AMALIO NEIRA BELOTTI, (Ficha F. 970/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10927 Feb 01- v Feb 14

LUISA BURGADT de TISCORNIA, (Ficha F. 984/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11016 Feb 01- v Feb 14

AUGUSTO ESTEBENET VAZQUEZ, (Ficha F. 998/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11043 Feb 01- v Feb 14

MARIA ALBA ADELAIDA BEVILACQUA FERRARI, (Ficha F. 986/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11096 Feb 01- v Feb 14

CRISPIN GONZALEZ PEREIRA, (Ficha 1000/989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11097 Feb 01- v Feb 14

CHAJA o CLARA JERUCHIM o FERUCHIM MYSZLER o MYSLER o MISZLER, (Ficha F/1048/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35516 Feb 01- v Feb 14

ANGELA WILSON FRESENGA o FRESENDA o FRESENDO DE CALLERIZA, (Ficha 176/89).
Montevideo, 12 de abril de 1989.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11231 Feb 02- v Feb 15

SARA VIDONI DE FOSSATI, (Ficha 914/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11259 Feb 02- v Feb 15

MARCELINO PASCUAL MAGNABOSCO BARTOLOME y TERESITA DELFINA MAGNABOSCO GILARDI (Ficha F. 1010/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36012 Feb 02- v Feb 15

JOSE SALOMON TOBAL, (Ficha 1066/89).
Montevideo, 4 diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11348 Feb 06- v Feb 19

DENIS VAZQUEZ PAN y OFELIA PETRONA PEREYRA, (Ficha F/1058/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11351 Feb 06- v Feb 19

AMADORA VILANOVA SIERRA DE COUSILLAS, (Ficha 906/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11541 Feb 08- v Feb 21

JUAN ENRIQUE KENNY MAYCOCK, (Ficha 952/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11618 Feb 09- v Feb 22

DECIMOPRIMER TURNO

CONCEPCION BELOUTA AGUIRRE DE REVERDITO BEIRO, (Ficha A/1144/88).
Montevideo, 2 de diciembre de 1988.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11232 Feb 02- v Feb 15

ZACARIAS FIRSZT ZAK "Sucesión", (Ficha A/996/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36349 Feb 02- v Feb 15

LEONARDO TOLISANO O TOLESANO ALCAIDE "Sucesión", (Ficha A/398/89).
Montevideo, 12 de junio de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36792 Feb 02- v Feb 15

NELLY MABEL FERNANDEZ TORRES, (Ficha A/980/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11323 Feb 05- v Feb 16

ZULEMA NIEVES SACCO REBELLA o REVELLA "Sucesión", (Ficha A/968/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11346 Feb 06- v Feb 19

MARGARITA SARCIAT IRIARTEGOITY DE OBREGON "Sucesión", (Ficha A/1004/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11392 Feb 06- v Feb 19

LUCIA ENRIQUETA ARRIETA OCON de MANDIONI y JOSE AMBROSIO MANDIONI YEMINI - "Sucesión" (Ficha A./988/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36385 Feb 06- v Feb 19

OSCAR CRESPO NOBLE "Sucesión", (Ficha A/578/89).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11724 Feb 12- v Feb 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIANA POLIACSER FISHER, (Ficha S. 874/989).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11102 Feb 01- v Feb 14

CAGGIANO PETRAGLIA DE PETRAGLIA MARIA, (Ficha 174/89).
Montevideo, 24 de abril de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11233 Feb 02- v Feb 15

ABEL DA ROSA FERRAO, (Ficha S/558/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11288 Feb 05- v Feb 16

HECTOR AGUSTIN RAMPA FAGETTI, (Ficha S 946/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35137 Feb 06- v Feb 19

ILDEFONSO PERALTA MORALES, (Ficha S/772/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11485 Feb 08- v Feb 21

ELIAS CHAYO, (Ficha S/898/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35325 Feb 08- v Feb 21

YOLANDA MAZZUCO o YOLANDA MAZUCCO PATRONE, (Ficha S/968/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11704 Feb 12- v Feb 23

BERNANRDO SEYNDIC TOURREILLES, (Ficha S/1002/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11725 Feb 12- v Feb 23

DECIMOTERCER TURNO

MEDINA PEREZ MANUEL; ALDABALDE CUBA DE MEDINA, SERVANDA ANASTACIA y de ALBERTO ó GUSTAVO ALBERTO MEDINA ALDABALDE - sucesiones" (Ficha E. Nº 872/89).
Montevideo, 16 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 59.400,00 30/pub 32694 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

ZULMA ELIDA SGARBI FIGUEROA (Ficha E. Nº 974/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 19.800,00 30/pub 36384 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Mar 13

JULIO CESAR PAREJA GALAN, (Ficha E. Nº 942/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10931 Feb 01- v Feb 14

JUANA MILANO GENTILE, (Ficha E. 1004/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11038 Feb 01- v Feb 14

RAFAELA FERNE de FERRER, (Ficha E. 1018/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11039 Feb 01- v Feb 14

WILSON CASAGRANDE SILVA, (Ficha E. 456/989).
Montevideo, 23 de junio de 1989.
M& S López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11100 Feb 01- v Feb 14

ANTONIO GERARDO CESARO, (Ficha E Nº 816/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 6.600,00 10/pub 11131 Feb 01- v Feb 14

JULIO CESAR EDUARDO DUBARRY RODRIGUEZ, (Ficha E/1002/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11139 Feb 01- v Feb 14

MARIA ESTHER RAMA de ETCHEVERRIGARAY, (Ficha E/1378/88).
Montevideo, 5 de diciembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35592 Feb 02- v Feb 15

CASAROTTI, HUMBERTO LUIS y PEIRANO, MARIA REINA, (Ficha D/3/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 26.400,00 20/pub 37035 Feb 02- v Mar 05

SABAS LISTA CABRERA, (Ficha E. Nº 852/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11424 Feb 07- v Feb 20

DARDO SAUL ARIGON BARRIOS y JULIA MARGARITA BACHINI PLAISANCE o PHAISANCE, (Ficha E/1024/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11428 Feb 07- v Feb 20

MATILDE VARA FARIÑA, (Ficha E/940/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 19.800,00 30/pub 33965 Feb 08- v Mar 23

MODESTO ESTANISLAO PEREZ de OGUETA o OCUETA, (Ficha E Nº 968/989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10937 Feb 09- v Feb 22

ELSA MARGOT GAETA de PEREZ, (Ficha E/1010/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11573 Feb 09- v Feb 22

LUIS ALBERTO VIDAL A PIRES, (Ficha E/1030/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11718 Feb 12- v Feb 23

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE LUIS PELUFO RODRIGUEZ, (Ficha S. 802/989).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11001 Feb 01- v Feb 14

APOLONIA o APOLINEA SZKUTNIK NAWOJ, (Ficha S. 974/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11002 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS GONZALEZ ROBAYNA o ROBAINA, (Ficha S. 994/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11007 Feb 01- v Feb 14

CIPRIANO HERACLIO RIOS SOBRERA, (Ficha S. 1002/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11104 Feb 01- v Feb 14

MANUEL AMERICO LOURENÇO RODRIGUEZ, (Ficha S/922/989).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 660,00 10/pub 35578 Feb 02- v Feb 15

JUAN CARLOS SICA DI MAURO O DE MAURI, (Ficha S/644/89).
Montevideo, 23 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11483 Feb 08- v Feb 21

JOSE ESTAQUIO ZAPARRART PONTI, (Ficha S/780 bis/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11540 Feb 08- v Feb 21

CELSA BONIFACIA POSE MARTINEZ, (Ficha S/936/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36309 Feb 08- v Feb 21

PAULINA CORBO ALBANEZ de MARQUICIO, (Ficha S/1008/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 1162809 Feb 09- v Feb 22

DECIMOQUINTO TURNO

BENITO ABELLA RODRIGUEZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11515 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEXTO TURNO

EVARISTO SANCHEZ MUNIS o MUNIZ, (Ficha A/5/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11341 Feb 06- v Feb 19

CARLOS MAXIMIANO LUZ LAPUENTE, (Ficha A/9/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11499 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIANA GARRONE de GIACHINO, (Ficha A. Nº 2/989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 14.000,00 10/pub 10934 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUE ACUÑA GARCIA, (Ficha A. 7/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11106 Feb 01- v Feb 14

AURISTELA LUCIA BERTORA PADRON, (Ficha A. Nº 3/989).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11108 Feb 01- v Feb 14

AMALIA VAZ SOMMA DE DEROSSI y SALVADOR DEROSSI CASTRO, (Ficha A 18/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11113 Feb 01- v Feb 14

NORMA NOVELLI y ANIELLO DI SABELLA GIORDANO, (Ficha A Nº 14/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Piriz Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11141 Feb 01- v Feb 14

NELIDA RENEE D'AVILA, Ficha 10/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36552 Feb 08- v Feb 21

MARIA GRAZIA DI MATTEO ERRICO o MARIA GRACIA DI MATTEO de DI MATTEO, (Ficha A/19/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11739 Feb 12- v Feb 23

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO RIBKE, (Ficha A. Nº 10/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11037 Feb 01- v Feb 14

ELBIO OLIVERI FUNES, (Ficha A/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11325 Feb 05- v Feb 16

DECIMONOVENO TURNO

CELINA TROSMAN PETASNY, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36922 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DAROSLAV YUTRONICH TUTRONICH, (Ficha S. 17/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11029 Feb 01- v Feb 14

ELBIA RAMONA LISTA FALERO, (Ficha A/10/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11536 Feb 08- v Feb 21

VIGESIMO TURNO

VICTOR CIRIACO RODRIGUEZ ROMERO (Ficha A. 5/989)
Montevideo, 18 de diciembre de1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11036 Feb 01- v Feb 14

AGUSTIN ALVAREZ, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11414 Feb 06- v Feb 19

JUAN PEDRO PEREZ CHAVES, (Ficha A/4/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11535 Feb 08- v Feb 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIA BARROS, (Ficha S. 2/989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10929 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA RUIZ MORALES, (Ficha S. 5/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11013 Feb 01- v Feb 14

CLOTILDE GABRIELA BIBALDO GUTUCHE o VIVALDO o VIBALDO, (Ficha S/3/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11594 Feb 09- v Feb 22

MICHELE ANTONIO D'ANGELIS SCHETTINO, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11639 Feb 09- v Feb 22

ALBA ELIDA AGUERREBERRY VALDEZ, (Ficha S/14/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11729 Feb 12- v Feb 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER RIJO MOREIRA, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11112 Feb 01- v Feb 14

ANA ISABEL CAPELLA Y PONS O ANA ISABEL CAPELLA PONS, (Ficha A 54/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36296 Feb 06- v Feb 19

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CASAL o RODRIGUEZ CASAL de REY, (Ficha S/9/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Dra. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11595 Feb 09- v Feb 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN RAQUEL o CARMEN RAQUEL FAUSTINA SEMERIA VILARDEBO, (Ficha S. 25/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11430 Feb 07- v Feb 20

ENRIQUE FERNANDEZ de los SANTOS o FERNANDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11632 Feb 09- v Feb 22

MERCEDES AQUILES PRESA, (Ficha S/12/89).
Montevideo, 5 de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11637 Feb 09- v Feb 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUBA o LUISA CLASTORNIK o KLASTORNIK, (Ficha S/16/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36921 Dic 22- v Dic 22 Feb 01- v Feb 13

ANA CANALEJO ROMERO, (Ficha S. 14/989).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10925 Feb 01- v Feb 14

HELMUT LEON LAMPEL BRUEHL, (Ficha 16 bis/ 989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10935 Feb 01- v Feb 14

CARLOS GUIDA COTORRUELO, (Ficha S. 20/989).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11032 Feb 01- v Feb 14

ZULMA VIOLETA CARRERA MORA, (Ficha S. 19/ 989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11041 Feb 01- v Feb 14

EDUARDO URBAN BERTOLINI, (Ficha S. 18/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11277 Feb 02- v Feb 15

NESTOR ABAYUVA BEOVIDES ALFONSO, (Ficha S/4/89).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11390 Feb 06- v Feb 19

ALBERTO EDMUNDO CRENA MARIÑO, (Ficha S/ 9/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35605 Feb 06- v Feb 19

VALENTIN DIAZ GONZALEZ, (Ficha S/29/89).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11728 Feb 12- v Feb 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL GAYOSO PELUFFO, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
01) N$ 6.600,00 10/pub 11132 Feb 01- v Feb 14

HECTOR ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S-4-89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11134 Feb 01- v Feb 14

ADELA LACASAGNE ROBLES, (Ficha S/28/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11684 Feb 12- v Feb 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MAXIMO LUCILDO PEREZ GONZALEZ, (Ficha S. 4/989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10999 Feb 01- v Feb 14

OLGA GRACIELA BALBIS RODRIGUEZ, (Ficha S-5-89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11130 Feb 01- v Feb 14

MANUEL COIRA LOPEZ, (Ficha S 16/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11137 Feb 01- v Feb 14

CARMELINA CANDIDA UBILLA OLONDRIZ, (Ficha S/28/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11484 Feb 08- v Feb 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MODESTO DE LOS SANTOS IGUINI, (Ficha S. 7/ 989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10924 Feb 01- v Feb 14

RICARDO VARGAS PAEZ, (Ficha S. 10/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11010 Feb 01- v Feb 14

ANDRES BENTANCOURT NOCERA, (Ficha S 8/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11133 Feb 01- v Feb 14

DE VIGESIMONOVENO

IRMA FANNY LEIVA BADON, (Fichá S. 13/989).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10998 Feb 01- v Feb 14

DALNY JOSEFA PEREZ MARTINEZ, (Ficha S. 16/ 89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11542 Feb 08- v Feb 21

MARTHA SELGA DOS SANTOS TORRES, (Ficha S. 14/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11543 Feb 08- v Feb 21

JUAN JOSE VERA o VERA VIñA, (Ficha S/10/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11596 Feb 09- v Feb 22

NESTOR ROMEO OLHAGARAY GURIDI, (Ficha S/ 23/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Esc. Glória Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11703 Feb 12- v Feb 23

DE TRIGESIMO TURNO

YOLANDA BEATRIZ GRECCO SABIA, (Ficha S. 1/ 989).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11040 Feb 01- v Feb 14

NICOLAS JULIAN ROUILLER CELONE, (Ficha S. 8/ 89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11454 Feb 07- v Feb 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

FEDERICO BALLESTER LERMA, (Ficha S/8/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11287 Feb 05- v Feb 16

MARIA ROSA CLERICO COSTA, (Ficha S/13/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11727 Feb 12- v Feb 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN EUGENIO CURBELO o EUGENIO JUAN CURBELO (Ficha Civil V. 340/989).
Canelones, 3 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Piorone Gómez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10557 Feb 01- v Feb 14

SUPLICIO CABRERA TEJERA (Ficha C.V./362/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribana.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37267 Feb 01- v Feb 14

WALTER ESMILCER CURBELO (Ficha C.V./366/ 89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribana Pública.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37268 Feb 01- v Feb 14

JOSE ALANIZ RISOLINI o RIBOLINI o BISULINI (Ficha C.V./357/89).
- Canelones, 17 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribano Público.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37269 Feb 01- v Feb 14.

MARCOS URIOSTE DARTHAYET (Ficha C.V./355/ 89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Escribano Pblico.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37270 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS DEL HOYO PALMA (Ficha C.V./ 279/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37271 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA IRMA MORELLO de POSE y de NORBERTO RAMON POSE ALVAREZ (Ficha C.V./320/ 89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37272 Feb 01- v Feb 14

MARIA INOCENCIA IMODA ZUNINO de ROMERO (Ficha C.V./381/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37273 Feb 01- v Feb 14

FLORENTINA MAXIMA CANZANI FERNANDEZ de PERDOMO (Ficha C.V./335/89).
- Canelones, 6 de noviembre de 1989.- Milton Machado Ribas, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37274 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS PAZOS MARTINEZ y de ALVINA o ALBINA MARTINEZ DE PAZOS (Ficha C.V/324/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37275 Feb 01- v Feb 14

ELBIO TOMAS CALVO MALACRIDA (Ficha C.V./ 388/89).
- Canelones, 13 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37276 Feb 01- v Feb 14

MARGARITA FERNANDEZ MACHIN (Ficha C.V./ 318/89).
- Canelones, 23 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37277 Feb 01- v Feb 14

RAUL SANTOS BONHOME o BONHOMME RE (Ficha C.V./284/89).
- Canelones, 20 de octubre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37278 Feb 01- v Feb 14

JULIO JUAN VOLONTE SAIBENE (Ficha C.V./392/ 89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37279 Feb 01- v Feb 14

INOCENCIO PISTON RIVERO (Ficha C.V/377/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37280 Feb 01- v Feb 14

GLADYS RENEE ALONSO ALEJANDRO y ADOLFO ALONSO MARTINEZ (Ficha C.V./7/89).

- Canelones, 14 de diciembre de 1989.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37281 Feb 01- v Feb 14

AURORA MARTINEZ MAZZUCO de PARIANI y CARLOS PEDRO PARIANI CAMPANINI (Ficha C/V/ 302/89).
- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Ibone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.600,00 10/pub 37282 Feb 01- v Feb 14

JORGE GERARDO FUNDARELA BARREIRO o JORGE GERARDO FUNDARE BARREIRO y DIONISIA SILA BATISTA DE FUNDARE BARREIRO o DIONISIA SILVA BATISTA de FUNDARE Fichaa Civil V/371/89)
.- Canelones, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 11.000,00 10/pub 37284 Feb 01- v Feb 14

JOSE EUDOSIO MONTINI MORELLO (Ficha C.V./ 356/89).
- Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11400 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO SIRI MARTINEZ, (Ficha B/443/ 89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37315 Feb 01- v Feb 14

I) ELENA MARCELINA MONPORT de REPETTO o ELENA MARCELINA MONFORT GARCIA II) ROBERTO ELBIO REPETTO HERNANDEZ, (Ficha B/ 411/89).
Las Piedras, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37321 Feb 01- v Feb 14

s) JORGELINA ALANIZ de ALANIZ II) MARIA ELENA BONILLA ALANIZ, (Ficha B/449/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37322 Feb 01- v Feb 14

JUAN RAMON DIAZ BARBOZA, (Ficha 447/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37323 Feb 01- v Feb 14

I) JUAN FERRARI II) JUANA PAULA IFRAN, (Ficha B/445/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37324 Feb 01- v Feb 14

ESTER o ESTHER EUDOXIA GUTIERREZ BRUZZONE, (Ficha B/403/89).
según lo dispuesto por auto Nº 9813 de fecha 14/11/989
,Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37325 Feb 01- v Feb 14

LUISA DOTTORI o DATTARI MANGIATERRA de BOCCA, (Ficha 423/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37327 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA PION MARTINEZ, (Ficha B/437/89).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 8.800,00 10/pub 37328 Feb 01- v Feb 14

ISIDRO VARELA DAWSON, (Ficha B/355/89).
Las Piedras, 11 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37462 Feb 01- v Feb 14

FLORENCIO GUADALUPE PEREZ PEREZ, (Ficha C.V./397).
Las Piedras, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11606 Feb 09- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

TOMAS PORTELA RIOS, (Ficha B. No. 252/89).
Las Piedras, noviembre 30 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37316 Feb 01- v Feb 14

CESAR o CESARINO SONAGLIO VASSALLO, (Ficha B. No. 470/89).
Las Piedras, diciembre 13 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37317 Feb 01- v Feb 14

AURELIA MARIA BERTOLOTTO de BRUZZONE, (Ficha B. No. 452/89).
Las Piedras, diciembre 5 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37319 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANTONIA BERRIEL, (Ficha B. No. 446/89).
Las Piedras, diciembre 5 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37320 Feb 01- v Feb 14

REDUCINDO o RUDECINDO PALMIRO MENYOU SELLANES, (Ficha B. 392/89).
según lo dispuesto por auto Nº 10.466 de fecha 24/10/ 989.
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37326 Feb 01- v Feb 14

JOSE GERVASIO PEREIRA PEREYRA, (Ficha B. No. 422/89).
Las Piedras, noviembre 23 de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37461 Feb 01- v Feb 14

TERCER TURNO

ESTANISLAO TIBURCIO o TIBURCIO ESTANISLAO o ESTANISLAO HERNANDEZ CERNADA, (Ficha B. 17/89).
Las Piedras, 12 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37318 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

OUTEDA ACEVEDO, MIGUEL ANGEL, (Ficha B. 26/ 89).
Las Piedras, 15 de diciembre de 1989.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37460 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

SERVANDO FLORENCIO DIAZ SANCHEZ, (Ficha 373/B/1989).
Pando, 25 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11660 Feb 12- v Feb 23

LUIS CARRASCO PIREZ, (Ficha 409/B/1989).
Pando, noviembre 15 de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11661 Feb 12- v Feb 23

AURA ANGELA GARCIA NIETO, (Ficha 375/B/ 1989).
Pando, 25 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11662 Feb 12- v Feb 23

SEGUNDO TURNO

FEDERICO BILLAR, (Ficha A. 44/989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10190 Feb 01- v Feb 14

SUSANA MARIA CECILIA MOLINARI LASA DE FLEITAS, (Ficha 29/A/1989).
Pando, 18 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11527 Feb 08- v Feb 21

ADEMAR ALVAREZ, (Ficha 274/B/989).
Pando, 14 de agosto de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 31334 Feb 08- v Feb 21

TERCER TURNO

GENNARO MOLITERNO OLIVA, (Ficha A./17/ 1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37431 Feb 08- v Feb 21

CUARTO TURNO

EUGENIO LUIS CARRETTO CAMEJO, (Ficha 18/A./ 1989).
Pando, diciembre 11/1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37430 Feb 01- v Feb 14

CARLOS VALENTIN AGUIAR, (Ficha 46/A./1989).
Pando, diciembre 18/1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37266 Feb 08- v Feb 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANICETO RECARTE MARIN, (Ficha 403/89).
Melo, 4 de octubre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 80 Feb 01- v Feb 14

CLEONICE ESPINDOLA HOFMEISTER o CLEONICE CHAGAS ESPINDOLA, (Ficha 496/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 84 Feb 01- v Feb 14

ARNOLDO RODRIGUEZ, (Ficha 518/89).
Melo, 9 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 85 Feb 01- v Feb 14

EUCLIDES TABEIRA MACHADO y de ISABEL DOS SANTOS de TABEIRA, (Ficha 441/88).
Melo, 16 de marzo de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 87 Feb 01- v Feb 14

CIRILO ANTONIO ROCHA TUCCI y EVA SUAREZ SUAREZ, (Ficha 474/989).
Melo, 13 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 17.600,00 20/pub 91 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

ATALIVA DOROTEO CUÑA NOBLE, (Ficha 322/89).
Melo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 81 Feb 01- v Feb 14

GERVASIO CRISTOBAL SILVA DUARTE Y DIOLMAR FARIAS, (Ficha 359/89).
Melo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 86 Feb 01- v Feb 14

BENIGNA HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVIO PINTOS BENTO O BENTOS Y ORTELIO U ORTILIO PINTOS HERNANDEZ, (Ficha 204/89).
Melo, 17 de julio 1989.
Esc. Oscar dríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 88 Feb 01- v Feb 14

BLANCA LILA ALVEZ, (Ficha B/387/89).
Cerro Largo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Ádjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11692 Feb 12- v Feb 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMMA RABER GUGELMEIER ROSA RABER GUGELMEIER AMALIA RABER GUGELMEIER, (Ficha B/152/89).
Colonia, Noviembre 15 de 1989.

Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37436 Feb 01- v Feb 14

WALTER CONRADO CETTI ENGSTER, (Ficha 70/989).
Colonia, 12 de diciembre de 1988.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37435 Feb 02- v Feb 15

JOSE MARIA MARTIN ALVAREZ, (Ficha B/137/89).
Colonia, octubre 23 de 1989.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11554 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

JUAN PEDRO VELAZQUEZ, (Ficha C 243/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 77 Feb 01- v Feb 14

IRMA RENEE O HIRMA RENE ZERPA CARBAJAL, (Ficha C 244/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37453 Feb 01- v Feb 14

LELIO DINO BONJOUR MAURIN, (Ficha C 240/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37454 Feb 01- v Feb 14

TEOFILO AUGUSTO RIVOIR REVEL, (Ficha C 239/89).
Rosario, 5 de diciembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37455 Feb 01- v Feb 14

SARA ZEMELI RAVINOVICH, (Ficha C. Nº 235 Año 1989).
Rosario, 28 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzario, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37456 Feb 02- v Feb 15

JUAN PEDRO GRILL BASTIE, (Ficha C. Nº 166 Año 1989)).
Rosario, 11 de setiembre 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37457 Feb 02- v Feb 15

IGNACIO FELIPE MARIO MOLINA OTEN ú OTTEN, (Ficha C. Nº 175 Año 1989)).
Rosario, 25 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzamo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37458 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, (Ficha B. 111/89).
Durazno, 15 de mayo de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11446 Feb 07- v Feb 20

SEGUNDO TURNO

TULIA MANUELA LAMAS BERGARA, (Ficha B 326/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36953 Feb 01- v Feb 14

ELISA ARAUJO GRAJALES de DA SILVA, (Ficha B/318/89).
Durazno, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37471 Feb 01- v Feb 14

JULIANA RODRIGUEZ DE PIñEIRO, (Ficha B/332/89).
Durazno, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11256 Feb 02- v Feb 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROSA MARIA ALTIERI ALMIRON, (Ficha B. 174/989).
Trinidad, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10695 Feb 01- v Feb 14

ROSA RUFINA RAMIREZ, (Ficha B. Nº 179/989).
Trinidad, 15 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 10696 Feb 01- v Feb 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NATIVIDAD ECHEGARAY ALANIZ, (Ficha B. 817/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 6 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA VENANCIA FERNANDEZ MARIONI de NOYA, (Ficha B. 829/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira D. Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 7 Feb 01- v Feb 14

ENRIQUE WASHINGTON GIL GRAJALES, (Ficha B. 833/989).
Florida, 23 de noviembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 8 Feb 01- v Feb 14

ELBA TERESITA INZAURRALDE PELUA de OLMOS, (Ficha B/301/1989).
Florida, 24 de mayo de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 10.500,00 10/pub 11669 Feb 12- v Feb 23

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS LOPEZ PEREZ, (Ficha B. 756/989).
Florida, 14 de noviembre de 1989.
Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 5 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AGUEDA ELISA CEDRES CEDRES, (Ficha 13/89).
Minas, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10700 Feb 01- v Feb 14

SERGIO LUIS UMPIERREZ LUGO, (Ficha 308/89).
Minas, 19 de octubre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 10701 Feb 01- v Feb 14

FELIX BASILICIO URIARTE GUILLEN, (Ficha 390/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10702 Feb 01- v Feb 14

OSCAR PARODI ZEBALLOS Y LUCIANA ZEBALLOS SORIA, (Ficha 423/89).
Minas, 19 de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 10703 Feb 01- v Feb 14

CARMELO MATEUS o MATEUS RECINITI, (Ficha 374/89).
Lavalleja, 24 de noviembre de 1989.
Pedro E. Diáz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36942 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELENA VIROGA GARCIA, (Ficha 409/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36943 Feb 01- v Feb 14

FACUNDO PRIMITIVO FRADE OLIVERA y LUISA GINES GARCIA CORBO, (Ficha 378/89).
Minas, 30 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36944 Feb 01- v Feb 14

LUJAN ANTONIO VAZQUEZ PARDO, (Ficha 204/89).
Minas, 31 de julio de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36945 Feb 01- v Feb 14

JUAN CARLOS APESTEGUI GRACIAN, (Ficha 358/89).
Minas, 24 de noviembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36946 Feb 01- v Feb 14

MARIA LUISA ROMAY FERNANDEZ o MARIA LUISA ROMAY FERNANDEZ DE ROMERO, (Ficha 404/89).
Minas, 1º de diciembre de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36947 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO CURBELO NIEVES, (Ficha F. 555/989).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 19 Feb 01- v Feb 14

sARGARITA GOLOWIECKI, (Ficha B/339 bis/89).
Por decreto Nº 1347 del 13/12/989.
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 98 Feb 01- v Feb 14

MARIA ELIDA VALDIVIA CAMEJO O VALDIVIA DE PEREIRA, (Ficha 505/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 100 Feb 01- v Feb 14

OBREFILIO NUÑEZ ASCORRETA, (Ficha 489/89).
Maldonado, 15 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 101 Feb 01- v Feb 14

URBANA MARIA ANGELICA LEIVA CORDANO, (Ficha F. 525/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 10602 Feb 01- v Feb 14

BEK CABRERA LUIS ROBERTO, (Ficha 402/bis/89).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 30/pub 37444 Feb 01- v Mar 16

LORENZA MARIA SOMMA TABEIRA Y VICTORIA SOFIA TABEIRA DE SOMMA, (Ficha 275/89).
Maldonado, 1º de agosto de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37483 Feb 01- v Feb 14

EFRAIN NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha B/487/89).
Maldonado, 30 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37484 Feb 01- v Feb 14

ELIAS VENICIO O BENICIO PIIRIZ URRUTIA, (Ficha 523/89).
Maldonado, 07 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37487 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO ARCHONDO SILVEIRA y MELANIA o MELANEA IDALINA SAN MARTIN GOMEZ, (Ficha 482/89).
Maldonado, 3o de noviembre de 1989 - Samy Akerman Actúrio.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37498 Feb 01- v Feb 14

ALFONSO SIGIFREDO NOGUEZ NOGUEZ, (Ficha F/537/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11476 Feb 08- v Feb 21

FLORENCIA SINFOROSA ESQUIBEL FERNANDEZ, (Ficha 413 bis/89).
Maldonado, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Defeo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11653 Feb 12- v Feb 23

TERCER TURNO

REMEDIOS o JOSEFA MARIA REMEDIOS ARAUJO CORREA, (Ficha 480/989).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Susana De Feo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 18 Feb 01- v Feb 14

MARIA ANGELICA GONZALEZ RODRIGUEZ de DENIS, (Ficha F. 274/989).
Maldonado, 30 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10610 Feb 01- v Feb 14

PABLO SANTIAGO GERARDO LONGHI BRACAGLIA Y PAVLOVSKY, (Ficha 382/bis/89).
Maldonado, .
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37443 Feb 01- v Feb 14

GICOVATE MARCOS, (Ficha 494/89).
Maldonado, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37445 Feb 01- v Feb 14

FERNANDEZ O FERNANDEZ CHAVES, ANASTASIA O ANASTACIA MARIA ANDREA, (Ficha 506/89).
Maldonado, 08 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37485 Feb 01- v Feb 14

HORTENSIA U HORTENCIA FRANCISCA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha B 426/89).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37486 Feb 01- v Feb 14

JOSE PEDRO ARCHONDO AILVEIRA Y MELANIA O MELANEA IDALINA SAN MARTIN GOMEZ, (Ficha 482/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37488 Feb 01- v Feb 14

PIRIZ ORTEGA, RAQUEL, (Ficha 414 bis/89).
Maldonado, 12 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11477 Feb 08- v Feb 21

QUINTO TURNO

MARIA FLORA MORALES ACUÑA, (Ficha Letra B. Nº 258 Año 1989).
Maldonado, 28 de junio de 1989.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 20 Feb 01- v Feb 14

VIJNOVSKY, JACOBO DAVID, (Ficha B/8/89).
Maldonado, 19 de diciembre de 1989.
Lilian Corbo, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 96 Feb 02- v Feb 15

ELIAS PIRIZ GOROZABEL, (Ficha B 394/89).
Maldonado, 29 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuaria Adjunto.

01) N$ 8.800,00 10/pub 97 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIPPA MELOGNO o MELOGNIO, LUIS ODEMAR "Sucesión", (Ficha B. 585/989).
Paysandú, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 27 Feb 01- v Feb 14

ANTONIA FERREIRA de ARCEL, (Ficha B/453/1989).
Paysandú, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 10005 Feb 01- v Feb 14

GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA, (Ficha B/109/1989).
Paysandú, 17 de abril de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11559 Feb 09- v Feb 22

GALMARINI TESTONI ALFREDO JULIAN y ABRATE o ABRATTE FELIPPONE CLARA CRISTINA, (Ficha B/567/89).
Paysandú, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11560 Feb 09- v Feb 22

TERCER TURNO

ZUASTI HERRERA, GUSTAVO ISIDORO, (Ficha B. 472/989).
Paysandú, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 26 Feb 01- v Feb 14

ETCHECHOURY SCHNEIDER, JUAN PABLO JOSE, (Ficha B 478/1989).
Paysandú, 24 de noviembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 36950 Feb 01- v Feb 14

CUARTO TURNO

EUGENIO COIRO COSTA
Paysandú, 19 de diciembre de 1989. Esc. Alicia Damini. Actuaria, Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 30 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

BASILIO ANGEL CESAR, (Ficha B. Nº 117, Año 1989).
Fray Bentos, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 33 Feb 01- v Feb 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ, (Ficha B. 264/989).
Rivera, 27 de noviembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 2 Feb 01- v Feb 14

SANTOS BARRERA, (Ficha B. 188/989).
Rivera, 6 de setiembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 3 Feb 01- v Feb 14

GLEUSA GARCIA de LIMA o GLEUSA de LIMA GARCIA, (Ficha B. 300/989).
Rivera, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10675 Feb 01- v Feb 14

SERAPIO MACHADO DA SILVA, (Ficha B. 60/989).
Rivera, 26 de mayo de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10676 Feb 01- v Feb 14

ROSA MARCELINA PATRON DIANO, (Ficha B. 243/988).
Rivera, 19 de octubre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10678 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

JUVENIL FERREIRA y ELENA MUÑIZ y VARELA o ELENA MUNIZ o ELENA MUÑIZ o ELENA VARELA SILVA, (Ficha B. 210/989).
Rivera, 12 de setiembre de 1989.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 1 Feb 01- v Feb 14

FELICIANO DIONICIO CARDOZO, (Ficha B. 337/989).
Rivera, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35 Feb 01- v Feb 14

JULIA SANTOS SABANI o JULIA SANTOS de PEREIRA, (Ficha B. 255/989).
Rivera, 11 de octubre de 1989.
Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36 Feb 01- v Feb 14

DIONISIO LOPEZ, (Ficha B. 394/988).
Rivera, 5 de diciembre de 1988.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10677 Feb 01- v Feb 14

VICTOR RAMON ALSO SANDRINI, (Ficha B. 9/89).
Rivera, 17 de enero de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 112730 Feb 02- v Feb 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

CLEMENTE LUCRECIO RIVERO o CLEMENTE RIBEIRO, (Ficha A. 201/89).
Rocha, 28 de agosto de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11434 Feb 07- v Feb 20

SEGUNDO TURNO

RUPERTO MARIA DOLORES DELMOND ACOSTA o RUPERTO MARIA DOLORES DELMON ACOSTA y SALUSTIANA ROCHA, (Ficha 138/89).
Rocha, 21 de junio de 1989.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11409 Feb 06- v Feb 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JACINTA ALCAIN, (Ficha B/551/89).
Salto, 27 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 37141 Feb 02- v Feb 15

ELPIDIO PAIVA, (Ficha).
Salto, 10 de marzo de 1981.

Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37142 Feb 02- v Feb 15

WALTER QUIROGA, (Ficha B/252/986).
Salto, 1º de octubre de 1986.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11674 Feb 12- v Feb 23

TULIO DORNELLES, (Ficha B/451/1989).
Salto, 10 de octubre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11676 Feb 12- v Feb 23

FRANCISCO CONSTANCIO LEMES, (Ficha B/411/1989).
Salto, 26 de setiembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11677 Feb 12- v Feb 23

TERCER TURNO

BELTRAMELLI, SHIRLEY EDITH c/ ELBIO ZACARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/754/989).Salto, 30 de octubre de 1989.
Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 26.400,00 20/pub 32120 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RAMON EUSTAQUIO URTARAN, (Ficha B. 538/989).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

01) N$ 6.600,00 10/pub 10191 Feb 01- v Feb 14

MARIA ASSUNTA o MARIA ASUNTA o MARIA ASUNCION o MARIA ASMITA MOSCATELLI VOLPI, (Ficha B. 598/989).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10192 Feb 01- v Feb 14

LUCIA ANGELA SIRONI DE BARBOZA, (Ficha B/606/89).
Salto, 29 de noviembre de 1989.
Angel Malvasio Lazague, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37140 Feb 02- v Feb 15

SIMPLICIO AMARANTO PADILLA, (Ficha B/210/980).
Salto, 15 de marzo de 1989.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11672 Feb 12- v Feb 23

ILDA PEREIRA CASTRO DE ACOSTA, (Ficha B/874/988).
Salto, 1º de diciembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11673 Feb 12- v Feb 23

TOMAS JORGE, (Ficha B/862/988).
Salto, 24 de noviembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11675 Feb 12- v Feb 23

CASTORINA LOPEZ de RODRIGUEZ, (Ficha B/313/1987).
Salto, 27 de octubre de 1987.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 14.000,00 10/pub 11678 Feb 12- v Feb 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DIONISIA o DIONICIA CABRERA de ACOSTA,
San José, 19 de marzo de 1968.
Isabel C. Pedret, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10203 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSENDO TOMAS DELGADO CRECIENTE ó CRESIENTE, (Ficha 541/89).
San José, 30 de agosto de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 15.400,00 10/pub 10760 Feb 02- v Feb 15

ANTONIO UBALDO SUNINO BAZZINI o ZUNINO BACCINO, (Ficha 721/1989).
San José, diciembre 6 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37307 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN DE LEON DE LEON o ESTEBAN de LEON de LEON o ESTEBAN DELEON DE LEON, (Ficha F. 826/989).
San José, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10204 Feb 01- v Feb 14

MARIA JOSEFA BELLINI BRILLADA DE NAYA, (Ficha 812/89).
San José, noviembre 28 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37305 Feb 02- v Feb 15

FLORO LAURO BUENO GRENO, (Ficha A 816/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37306 Feb 02- v Feb 15

RAMON GREGORIO DIAZ BURNALLI, (Ficha 828/89).
San José, diciembre 7 de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37308 Feb 02- v Feb 15

BLANCA ESTHER HERNANDEZ MARROCHE, (Ficha 786/89).
San José, noviembre 20 de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37309 Feb 02- v Feb 15

MARIA AZASCHEVAC OSICAN, (Ficha 610/989).
San José, 28 de setiembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 7.600,00 20/pub 31253 Feb 12- v Mar 13

DE TERCER TURNO

IRINEO VALENTIN FOSTER MELGASI, (Ficha B. 11/989).
San José, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 10202 Feb 01- v Feb 14

NILDA LOYOLA DOLARA DE SEGUNDO, (Ficha B-29/89).
San José, Diciembre 12 de 1989.
Esc. Matilde Terni Machin, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37310 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

ELBA RENEE HATCHONDO DE MANZI, (Ficha Nº 686 de 1989).
Mercedes, 20 de noviembre de 1989.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37151 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ESTHER CHAVARRIA de LOTITO, (Ficha B. 138/989).
Dolores, 6 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11 Feb 01- v Feb 14

CATALINA DODERA, AGUSTONI o AGOSTINI de LEMA, (Ficha B. 185/989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 32 Feb 01- v Feb 14

JOSE AQUILES DE DIOS PRADO, (Ficha B/186/1989).
Dolores, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 116 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CERIOLINDA RIVERO o RIBERO o RIBEIRO MEDEIROS de SILVEIRA,
Tacuarembó, 22 de agosto de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 24 Feb 01- v Feb 14

ZULEMA GONZALEZ FERRON y ALFREDO LANDO GONZALEZ AMORIN, (Ficha).
Tacuarembó, 7 de marzo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

01) N$ 6.600,00 10/pub 37149 Feb 02- v Feb 15

CARLOTA IGNACIA BERTIZ VAZQUEZ, (Ficha 225/1989).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1989.
María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37292 Feb 02- v Feb 15

EVARISTO SAMURIO DIAZ,.
Tacuarembó, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11565 Feb 09- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

FELIPE BETANCURT O BENTACOURT LUZARDO.
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37148 Feb 02- v Feb 15

RUFINA ALVAREZ LESCANO DE DE LOS SANTOS, (Ficha 164/89).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37150 Feb 02- v Feb 15

MARIA HORTENCIA PINTOS BEVANS. Tacuarembó, 14 de diciembre de 1989.
Dra. M& Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37293 Feb 02- v Feb 15

RUBEN ARIEL PERALTA PEREIRA, (Ficha B 128/89).
Tacuarembó, 2 de octubre de 1989.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.

01) N$ 8.800,00 10/pub 37294 Feb 02- v Feb 15

GONZALEZ PEREIRA MAURO;DUARTE NUñEZ de MORAES ANTILIA y GONZALEZ DUARTE GILBERTO, .
Tacuarembó, 21 de diciembre de 1989.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 14.000,00 10/pub 11566 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIGUEL ANGEL BALSERINI LOPEZ,
Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1989.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11568 Feb 09- v Feb 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CELIA GONZALEZ GAMARRA. - Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 10174 Ene 31- v Feb 13

JACINTO PAMPILLON, (Ficha 962/89).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 14.400,00 10/pub 11251 Feb 02- v Feb 15

CANDIDA NUÑEZ FLEITAS.
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 37473 Feb 02- v Feb 15

MARIA SOCORRO CONDE.
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 6.600,00 10/pub 37474 Feb 02- v Feb 15

DANIELA EXEQUIELA PEREZ de SOSA.
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 10.500,00 10/pub 11481 Feb 08- v Feb 21



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB-OFICIALES DEL EJERCITO
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo, convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea GEneral Ordinaria en Segunda Convocatoria que se llevará a cabo en el Local de Joaquín Requena 1507, Montevideo, el día 17 de febrero de 1990 a la hora 10:00' para tratar el siguiente Orden:
1) Lectura del acta anterior.
2) Lectura del balance y estado de resultados del ejercicio finalizado el 31/3/88.
3) Informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
4) Cuotas Sociales y Plan de Préstamos.
5) Designación Comisión Electoral y fecha acto eleccionario.
6) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria - Hora 11:00'.
ORDEN:

1) Informe del Consejo Directivo.
2) Consideración del recurso del socio Juan García.
3) Designación de tres Asambleístas para firmar el acta.
03) N$ 28.800,00 5/pub 11463 Feb 07- v Feb 13

EDITORIAL SARANDI S. A.

Se convoca a los accionistas, de acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria el día 10 de Febrero de 1990, a las 19 y 30 horas, en su sede de la calle 18 de Julio Nº 151 para considerar el siguiente orden del día:
1º) Memoria, Balance General y de Resultados e informe [illegible] del 33 Ejercicio vencido al 30/9/89.
2º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el secretario efectúen el escrutinio, proclamen el resultado y suscriban el acta de la Asamblea en representación de los mismos.
3º) Elección de cinco titulares y cinco suplentes para el Directorio, Síndico Titular y suplente período 1990-1991.
4º) Asuntos Varios.
Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea únicamente por otros accionistas que no sean: ni miembros del Directorio ni empleados de la Sociedad, debiendo conferir autorización por escrito.
La lista de elegibles para titulares está de manifiesto en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la realización de la Asamblea, o exhibir el certificado de depósito en alguna institución bancaria (Decreto de fecha 16 de julio de 1943).
Este requisito es imprescindible para poder actuar en la Asamblea. - Salto, enero de 1990. - Alfredo Ferrere, Presidente. - Cr. Eduardo Tolosa, Secretario.
03) N$ 23.760,00 3/pub 11558 Feb 09- v Feb 13

NOCELAM S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1990, a la hora 16:00 en el local de la calle Rincón 487, Oficina 603, de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente "Orden del Día":
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.

2º) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Arts. 14 y 15 de los estatutos Sociales, el registro se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea, y que pasada media hora de la señalada por esta convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes.

03) N$ 19.440,00 3/pub 11589 Feb 09- v Feb 13



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA TERESA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y SERGIO EMIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 244, del tercer cuerpo del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Carlos Santana Sub. Director.
04) N$ 36.000,00 10/pub 11370 Feb 06- v Feb 19

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio ADA LAURA AMUEDO CASTRO, en su calidad de titular del Nicho Nº 96, del Cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General, procedente del local mencionado, los restos de: Manuel Mariño, Tomás Blanco, Américo V. Trazzano, Manuel Pereyra Videla y Clara Denefri de Pacheco. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 31 de enero de 1990.- Carlos Santana, Subdirector.

04) N$ 14.400,00 10/pub 11467 Feb 07- v Feb 20

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora EMMA ROMANI VACCARONE, en su calidad de titular del nicho Nº 27 del tercer cuerpo, del Cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Carlos Santana Sub-Director.

04) N$ 36.000,00 10/pub 11719 Feb 12- v Feb 23

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA EUGENIA LAGUARDA OBIOL, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 520 del Cementerio Central (segundo cuerpo) cuyo primitivo titular era Adolfo, Lilián, Andrés, Salvador, Tomás, Eugenio, Antonio, Adela y Francisca Obiol.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Raquel Stratta, Escribana.

04) N$ 8.640,00 3/pub 11572 Feb 09- v Feb 13

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: HORTENSIA FEDULLO de MARTINEZ; SARA FEDULLO de CABRERA; MARIA CARMEN FEDULLO de SENDRONSKI; LUIS ALBERTO FEDULLO;JULIO VELMAR FEDULLO y DANIEL FEDULLO, solicitan título del nicho Nº 51 sector F del Cementerio de la Ciudad de Pando que figura en su lápida a nombre de Hortensia Fedullo de Martínez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. G 157260/89.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 21.600,00 5/pub 11663 Feb 12- v Feb 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

KERPAN ISIDORO CON CUÑA ELENA (Ficha E/847/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35538 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

BANDERA LUIS DARIO y BARROS MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/861/89).
Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35754 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GIGLIO c/ZANOLLI "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 168/987).
Montevideo, 2 de junio de 1987.- Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35892 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

RODRIGUEZ c/ HERNANDEZ, "Disolución" (Ficha E/821/87).
Montevideo, 9 de mayo de 1988.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35114 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

NAPOLI, LUIS ALBERTO y NOVAS, SILVIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/563/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33529 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CAIROLI DANIEL y MARINO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/867/89)
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35070 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"RAMILO, LAURA ESTELA c/ MARTINEZ, GUSTAVO ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 837/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36669 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ODDO VALLEBONA, ALFREDO y MARQUISA BOZAS, CARMEN (Ficha 675/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35784 Feb 02- v Mar 05

LOPEZ YAÑEZ, SUSANA BEATRIZ c/ALBINI, ADOLFO (Ficha: E. 635/89).
Montevideo, 18 de octubre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11050 Feb 07- v Mar 08

TEIXEIRA, CARLOS c/ TROISI, BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/915/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11465 Feb 07- v Mar 08

SEGUNDO TURNO

MEDINA GUIDO RENEE Y PINTOS MARIA LUISA (Ficha E 405/85).
Montevideo, 5 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36433 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

HECTOR ENRIQUE ALDABALDE JUAMBELTZ y MARGARITA MARIA GENTILE OTEGUI (Ficha: E. 541/89).
Montevideo, 20 de julio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11054 Feb 01- v Mar 02

IRIARTE ESTELLA/ RODRIGUEZ ALVARO (Ficha: D/9/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10955 Feb 02- v Mar 05

DA SILVEIRA, MARIA DEL ROSARIO c/ SCREMINI, JAIME JOSE (Ficha: E. 813/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payseé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11279 Feb 02- v Mar 05

SUAREZ AURORA c/DE AVILA HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1007/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11357 Feb 06- v Mar 07

TERCER TURNO

MARIA CABRERA GUILLERMO RAUL y SANTAMARIA JUSUE ANA CAROLINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E/959/1989).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35603 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CARLOS SANGUINETI c/ VILMA FERME (Ficha 1135/88).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35951 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

"NUÑEZ LAMANNA, RUBEN ANTONIO y BENTANCUR ALDAO, MARIA DE LOURDES" (Ficha 969/1989).
Montevideo, 15 de noviembre de 1989.
Esc, Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36725 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

SIRI, SERGIO y GOBBA, ELENA (Ficha: E. No. 1067/87).
Montevideo, 26 de febrero de 1988.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11236 Feb 02- v Mar 05

ISRAEL YELEN MAURICIO ALEX y PASCALE GENOVESE ELENA (Ficha E/971/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35260 Feb 02- v Mar 05

GURIDI, JULIO CESAR y ARCHER, JAKIE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 987/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36233 Feb 02- v Mar 05

ELEUTERIO FERNANDO VIEGAS y MARIA DEL CARMEN CANEDO (Ficha: E. 877/989).
Montevideo, 31 de octubre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 26.400,00 20/pub 35069 Feb 08- v Mar 09

CUARTO TURNO

SAVIO, EDGARDO y SANTOS, MIRTA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 845/89).
Montevideo, 10 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34911 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MAGALI ORICCHIO y ALBERTO BOCAGE (Ficha E/855/89).
Montevideo, 20 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35539 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

COUSILLAS JESUS y CASTIÑEIRAS EVERILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/1039/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35602 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GARCIA CRISTINA y VILARIÑO CARLOS (Ficha E 1015/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35822 Dic 15- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

Razzetti Graciela c/KESZENMAN DAVID. (Ficha E 591/89).
Montevideo, 28 de setiembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35823 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"REY, RAMON y VAGHI, SONIA "(Ficha E. 1063/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36727 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ARTAGAVEYTIA JORGE y AROCENA MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1083/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11356 Feb 06- v Mar 07

SOSA GRACIELA y JUANICO HECTOR. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/527/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11490 Feb 08- v Mar 09

QUINTO TURNO

GIGENA MONTES DE OCA, ALEJO ANDRES y ABADIE ESCOBAR, SUSANA BEATRIZ (Ficha D./939/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34868 Dic 08- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

PERRONE HEROU, JOSE ANGEL y OLASCOAGA FANTAUZZI, ALICIA (Ficha D/699/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34405 Dic 11- v Dic 22
Feb 01- v Feb 14

INCIARTE BLANCO FEDERICO EUGENIO y SANCHEZ GURMENDEZ MARIA TERESA (Ficha D/1079/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35950 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CAGGIANO MORENA, LUIS c/ GALVAN, MARICEL SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1013/88).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36450 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

"MARINI PALMIERI, RAUL SATURNINO y PALOMEQUE LARRE, ZULLY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1065/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36610 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"MARENDIER CONSTANT, GERARDO o GERARD GEORGES y BATISTA CORVO, FAUSTINA NILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/1091/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Actuaria.
05) N$ 36.619,00 20/pub 36619 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

PEREIRO TANGREDE, JOSE LUIS y ZAMPEDRI MURARA, LYDIA INES (Ficha: D./1149/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37033 Feb 01- v Mar 02

OLIVEIRA BURGUEZ, CLARA ANAIR c/ FERNANDEZ PESCE, ANDRES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/993/89).
Montevideo, 26 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11292 Feb 05- v Mar 06

SEMPERENA QUIWIELES OSCAR MARIA y CORVEZOLA CANDALES, GLADYS AMELIA (Ficha: D/963/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11411 Feb 06- v Mar 07

CURBELO CURBELO ARBO Y BAYURE SUAREZ RAMONA MAGDALENA (Ficha: D 1141/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11630 Feb 09- v Mar 12

SEXTO TURNO

MATCIN, DOLORES c/ADAN LAVALLEJA RODRIGUEZ LASALLE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 431/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34827 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

MANGARELLI COSTA, EMILIO ROBERTO y MONICA MARIA VICTORICA SAENZ. (Ficha B/267/89).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35331 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

COENHIM PEDRO TOMAS JE[illegible]ILLERMO Y MYRIAM ROSA FAINBLIT "Disc[illegible]n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/4[illegible]9).
Montevideo, 13 de noviembre de [illegible].
Esc. Nini D. Gorreta Silveira.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35[illegible] Di[illegible] Dic 22

Feb 01- v [illegible]1

ALVAREZ BARATTA, GONZ[illegible]IO e ISABEL MERCEDES ROSSI RODRIGUEZ [illegible]isolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha B/549/89).
Montevideo, 15 de noviembre de 198[illegible]. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35722 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

OLID MORENO, RAMIRO ANTONIO y MARIA de la CONCEPCION CAMPA SOLARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/535/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35893 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ALCAIN MARTINEZ JOSE RAMON c/ MARIA ESTHER SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/473/989).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36363 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DA CUNHA GOMEZ, GUSTAVO ENRIQUE Y MIRTA ANGELICA PINTOS ARISTIMUÑO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/495/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36563 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JACUBOVSKI KANOVICH, DAVID y MARTHA ANA GERVITZ AGUÑIN (Ficha: B./581/989).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11051 Feb 01- v Mar 02

MASTRANCUSI RIOS, EDUARDO y NIRIA LUISA TEJERA SOSA (Ficha: B. 335/89).
Montevideo, 15 de agosto de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11145 Feb 01- v Mar 02

"GIMENEZ PEREZ, WILMAN MARIO y ADRIANA ISABEL MANZANARES IBARBIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 161/89).
Montevideo, 29 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36234 Feb 02- v Mar 05

"CASTRO HOFFMANN, OSVALDO y MARIA CRISTINA AÑON BORGARELLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./605/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36668 Feb 02- v Mar 05

ALVAREZ FERREYRA GUSTAVO ENRIQUE c/ SILVIA ADRIANA MALNATI MENDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/461/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35622 Feb 06- v Mar 07

UMPIERREZ SOSA, ALVARO Y QUINTANS VOLANTE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/7/87).
Montevideo, 26 de marzo de 1987.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11544 Feb 08- v Mar 09

INVERSO SICA, RAQUEL contra ROSA AMADO RAUL Artículo 167 del C.C. (Ficha: B-631/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 14.000,00 10/pub 11693 Feb 12- v Feb 23

SEPTIMO TURNO

INSIBURO, FERNANDO y MARQUISA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./873/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35783 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

NOVAS ELISABEL y VELAZQUEZ EDGARDO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D/981/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35891 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

IRAIZOZ, ANDRES MANUEL y OLIVENCIA, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: D. No. 1051/89).
Montevideo, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37032 Feb 01- v Mar 02

GARCIA, MARIBEL c/ FRANCO CARBALLO, MARTIN ANGEL (Ficha: D/675/89).
Montevideo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11293 Feb 05- v Mar 06

OLASO, TORIBIO PEDRO y FIORI, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/1137/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11355 Feb 06- v Mar 07

SCUADRONE LUZARDO, NORMA IRIS y PIETRA FESA LIMA, GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1145/989).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 33941 Feb 08- v Mar 09

TASHIRO LUIS ALBERTO C/ MEGA GLADYS MABEL (Ficha: D 745/989).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11599 Feb 09- v Mar 12

OCTAVO TURNO

NELSON WALTHER GOMEZ con BEATRIZ MARIA DI POLITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 926/88).
Montevideo, 28 de noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34878 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

FAGET ASENJO JULIO CESAR y ZERDAIN MAGLIONE STELLA MARIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 622/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34700 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

JUAN FERNANDO SABATEL Y VERONICA ABI RACHED (Ficha E742/89).
Montevideo, 26 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34061 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

HERNANDEZ PEREZ, JORGE LUIS Y CAMPODONICO TAFFURI, JUANA ASUNCION (Ficha E 1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36788 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALARCON, WILSON PEDRO y TORRADO, MARIA del CARMEN (Ficha: 898/89).
Montevideo, 17 de noviembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11235 Feb 02- v Mar 05

"SCHNEIDER ARIAS, ALBA MABEL c./ IGLESIAS SACULA RAMON NATO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./734/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36670 Feb 02- v Mar 05

BALBELA ADELITA C/ BERGARA LORENZO (Ficha: E 1058/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11577 Feb 09- v Mar 12

NOVENO TURNO

"MIGUEL RUBEN ALVAREZ C./ GRIZEL AMANDA YAMIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E./936/89).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34941 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

DIEGO DANIEL ANTONIELLO y MARIA CRISTINA MORENO (Ficha E/790/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35115 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

SUSANA ISABEL SEOANE c./ ANTONIO SEOANE (Ficha E/1012/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35414 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

ROLDAN ARIEL y ALAIDES MOLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/492/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35601 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

MA. MERCEDES MACEDO de CIBILS y NORBERTO CIBILS DUTRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1024/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36103 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

ZANONI FOSSEMALE, ANTONIO y CAJIGA NOCETTI, TERESA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/932/87).
Montevideo, 18 de abril de 1988.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35116 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ARTURO ROJAS VILA y MARIA IRIS CABRERA URDINARRAIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/832/89).
Montevideo, 6 de octubre de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36367 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

"AURELIO SURRA CORREA y CECILIA TAGLIAFERRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 616/89).
Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36724 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

FONOLLOSA ULPINI ELSA c/ REY RUSSO, JORGE CIRIACO (Ficha E/918/89).
Montevideo, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36928 Dic 22- v Dic 22

[illegible]b 01- v Mar 01

PEDRO RI[illegible] B[illegible]TIZ Y CRISTINA DUTILH MELO (Ficha [illegible]48/89
Montevideo, [illegible] de 1989.- Esc. Mónica Paysée de Tornarí[illegible]aria Adjunta.
05) N$ 26.4[illegible] 20/pub 34059 Feb 01- v Mar 02

DELCIO UMPIERREZ y MARIA CECILIA CABRERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E/418/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35890 Feb 06- v Mar 07

DECIMO TURNO

ACOSTA Y LARA GUTIERREZ, CLAUDIA c/BREA CIVEIRA, WALTER RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 164/89).
Montevideo, 12 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo9 de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34869 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

CARBONELL PIÑEYRO, OMAR y CUADRADO PLADA, LILIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E/802/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1988.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35095 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

BOIX MACKINNON, ENRIQUE JULIO y PEÑALVA COLOMINAS, PATRICIA (Ficha: E. No. 912, año 1989).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11121 Feb 01- v Mar 02

GHEMI, LUIS ALBERTO e IMBRIACO, GLADYS MARIA.
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37036 Feb 01- v Mar 02

DOMINGO LENINGRADO CENTRONE MOREIRA y DIAMANTINA ALEJANDRINA BARCELO (Ficha E - 40/989).
Montevideo, 7 de marzo de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35146 Feb 06- v Mar 07

DECIMOPRIMER TURNO

STEINBACH, ALEJANDRO y FUZUL, MARIA "Dis. y Liq. de Soc.Conyugal" (Fichavideo, 6 de octubre de 1989.
Marta. M. Pírez Rangel, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 29933 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

VALLARINO JORGE GASTON Y CHIOSSI MARIA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 445/88).
Montevideo, 29 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35557 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

NATANZON LEON y TUROVLIN DINA (Ficha E/134/89).
Montevideo, 14 de abril de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35915 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FAGNANO DORA c/ EIROA MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Cautelares", (Ficha E/1116/87).
Montevideo, 22 de marzo de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36368 Dic 19- v Dic 22
Feb 01- v Feb 22

FRANCISCO VILLALBA e ISABEL NICOLETTI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/900/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11304 Feb 05- v Mar 06

ANANIKIAN, RICHARD y BOGHOSSIAN, LILIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/744/88).
Montevideo, 7 de setiembre de 1988.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11422 Feb 07- v Mar 08

HERNANDEZ JUAN ANGEL c/ MONTES DE OCA LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1056/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11516 Feb 08- v Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS HUMBERTO y CIRILLO MARIA DEL LUJAN. (Ficha Fº D/732/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35824 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

PEREZ, ELBIO LORENZO c/ ABREO, VIRGINIA (Ficha D/744/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36063 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

ROCCO SONIA c/ RUIZ JOSE (Ficha D/538/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36564 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

OLIVERA FERREIRA, GUSTAVO Y FRANCA, MARIA GLORIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1020/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mailard, Actuária Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36565 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PEREZ CABRERA, MILDA LUISA c/PRESA BUSTOS, ALCIDES RAFAEL (Ficha: D./72/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Asjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10954 Feb 01- v Mar 02

BENTANCOR, OSCAR MARCELINO c/CHAO RODRIGUEZ, MARIELA TERESITA (Ficha: D. 978/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 11144 Feb 01- v Mar 02

CERIANI LUIS ALBERTO c/ PLAZA CHARRIE, AMANDA ESTELA (Ficha: D/990bis/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35094 Feb 02- v Mar 05

ALMANSA JUPTNER ANDRES y PAGANI ALFONSO, SILVIA ESTHER (Ficha: D/466/89).
Montevideo, 29 de junio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11733 Feb 12- v Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

MARTINEZ, MARIA S. c/ALDO SANTUCCI (Ficha 514/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35444 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

RICARDO PINTOS GOMEZ con ALICIA GRAZIELLA CAGNANI FATTORETTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B/526/1989).
Montevideo, 30 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35623 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

GRANOTICH GONZALEZ, HUGO EDISON y GLADYS LUGO SORIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B./554/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35772 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"ALONSO LA CRUZ LILIAN ELISA y HECTOR ROBERTO BALAO CRIADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 598/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36609 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

"DIETRICH BASCAL, ANTONIO y GLORIA ELIZABETH RODAS DALMASSO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./476/89).
Montevideo, 19 de setiembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36671 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

MARIA VIOLETA JATER BRIATA (Ficha B/286/89).
Montevideo, 30 de junio de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 26.400,00 20/pub 36821 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ROMERO BENVENUTO, MARIA RENEE c/ de CABRERA BRAGA, MIGUEL ANGEL (Ficha: B./492/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10956 Feb 01- v Mar 02

ACHARD CANABAL, DIEGO y BRITO DEL PINO LOPEZ, PAULA (Ficha: B. 584/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11024 Feb 01- v Mar 02

CAVALIERI CATROFE, JORGE RAFAEL y EULOGIA HELESBEY DE ARMAS HERNANDEZ (Ficha: B. 524/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37034 Feb 01- v Mar 02

MEDEROS COUTO, NELLY RAQUEL c/VICTOR HUGO CHIARAMELLO CAVALLERE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 262/89).
Montevideo, 24 de octubre de 1989.- Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35445 Feb 02- v Mar 05

"ORLANDO RUSSO, ANGEL y SUSANA HAYDEE LOFFREDO TOGNOLA (Ficha B. 306/89).
Montevideo, 28 de agosto de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36022 Feb 02- v Mar 05

MARKS GONZALEZ, PABLO y MOSKAVICZ ZIURYS, MARIA INES "Dis olución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 7/989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 02- v Mar 05

CUNHA RIVERO JOSE ANTONIO c/ MYRIAM CAROLINA OLIVERA FLITAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/86/89).
Montevideo, 15 dde diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11299 Feb 05- v Mar 06

ADOLFO FOLLE ALGORTA c/ ANA MARIA SAEZ GUELFI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/604/89).
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11306 Feb 05- v Mar 06

PIZARRO GONZALEZ MIRTHA E. y JOSE ADAN BOCHAR ALBORNOZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/542/88).
Montevideo, 30 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11412 Feb 06- v Mar 07

MARANGEZ GABRIEL ALVARO JOSE c/ PAULA MABEL CORREA CABAZZOTTI (Ficha B/512/89).
Montevideo, 13 de octubre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 32236 Feb 07- v Mar 08

RECOBA BENTANCOR, ALVARO GERARDO y MARTHA ELENA CARRO URT IZBEREA "Disolución y Liquidación" (Ficha: B. 572/988).
Montevideo, 22 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35243 Feb 08- v Mar 09

"DE LOS SANTOS NABON, EDISON GUSTAVO y FRAGA RODRIGUEZ, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B./480/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36704 Feb 08- v Mar 09

MUSSE SALSANO CLELIA NELLY y JORGE PEDRO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/602/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11742 Feb 12- v Mar 13

DECIMOCUARTO TURNO

CANTON POMBO, MARCELO y OLIVERA GUERRA, SILVIA EDITH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/1098/89).
Montevideo, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 34406 Dic 11- v Dic 22
Feb 01- v Feb 14

URRUTIA RICCIARDI, FERNANDO SERAFIN c/ PESSI ORTIZ, MARIA CELESTE (Ficha D 852, año 1989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35413 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

UGARTEMENDIA SAUL VALENTIN c/CASAL EVA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/888/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35619 Dic 14- v Dic 22
Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ, DANIEL RAUL c/STRAUMANN o STRAUMAN, MARIA ODILA (Ficha: D. 1108/89).
Montevideo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10953 Feb 01- v Mar 02

FRUGONI DIBELLO, MAURICIO ROBERTO y VIRDO RISSO, MARIA VALERIA (Ficha: D./1092/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 42.000,00 20/pub 10957 Feb 01- v Mar 02

PEDROSO CASTRO RUBEN FRANCISCO y MOCCHI TARRAGONA MARIA LURDE "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha D/1020/1989).
Montevideo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35600 Feb 02- v Mar 05

"PIERONI INGOLD, JOSE LUIS y BETANCOR, MARIA NIEVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 534/89).
Montevideo, 31 de octubre de 1989
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36235 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA TATE, NELSON MARTIN y MOLLICA RETAMOSO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/1124/89).
Montevideo, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11303 Feb 05- v Mar 06

CANCELA MARTINEZ, WILDO MARCELO c/ TRIAS GABITO, SILVIA " Disoluciedad Conyugal" (Ficha: 958/89“).
“ Montevideo, 14 de novie“mbre de 1989.
“ Esc“. Edilia Ameal Perez, Actuaria“.
“<PIEC> 05) N$ 35.000,00 20/pub 11416 Feb 06- v Mar 07

“<CT> EDICTO.- Por disposici ón del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SUAREZ COITIÑO CARLOS ENRIQUE y DECENA GUISADO MARGARITA (Ficha D 1238/89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Suárez Coitiño Carlos Enrique y Decena Guisado Margarita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36331 Feb 08- v Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

SEQUEIRA URTA, JAVIER c/FITIPALDO TERRA, CLAUDIA (Ficha:).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11048 Feb 01- v Mar 02

ERRO POPELKA, MARIA ISABEL y BONADA ASUAGA, ROBERTO (Ficha: D./3/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11261 Feb 02- v Mar 05

SOSA BOUVIER, ALVARO y FERNANDEZ SENA, ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 8 de enero de 1990.
Mirta G. D'Onofrio Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11333 Feb 05- v Mar 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

"PEREZ BLANCO, ADOLFO JOSE y GUIDA LANSOT, SILVANA (Ficha D./4/89).
Montevideo, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36726 Dic 21- v Dic 22
Feb 01- v Feb 28

BOMBELLI, NANCY y HORACIO DEGENER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11294 Feb 05- v Mar 06

DI NUTO ALEJANDRO ALEXIS y MIRTA BEATRIZ RIVAS (Ficha: D/3/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11642 Feb 12- v Mar 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

BENTANCOURT, FRANCISCO c/NACARATTO, ELENA MARIA (Ficha D./4/89.
Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Mirta G. D'Onofrio.
a Adjunta, Actuari@09.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11122 Feb 01- v Mar 02

ROMERO ALONSO JOSE c/MABEL PANDOLFO o GANDOLFO (Ficha:D/16/89).
Montevideo, Mirta G. D'Onofrio. Actuaria, Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11644 Feb 12- v Mar 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO Y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D12/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 22- v Feb 16

EGUIA DIEZ ALBERTO MARIO y NICORA SAN JULIAN MARTA EVANGELINA (Ficha D. 12/989).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de 1989.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37503 Ene 23- v Feb 19

YUVET PEAN, CARLOS ANDRES y CLARA LUCIA DIORIO NAPOLEON o NAPOLEONE (Ficha: D. 5/89).
Habilítase Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11227 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOTERCER TURNO

CABALLERO STANLEY y LUCIA LAMPARIELLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/21/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11423 Feb 07- v Mar 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

BERTULLO JORGE WASHINGTON C/ Y CLARAMUNT ADELA SUSANA. (Ficha D/2/89).
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11049 Feb 02- v Mar 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PLEVAK GONZALEZ, JULIO CESAR y DI LEONE, MARTHA GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D/8/89).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 49.000,00 20/pub 10742 Ene 22- v Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARDOZO ROMERO, WALTER MARCIO y PEON RODRIGUEZ, ROSA ANABELLA, "Disolución y Liquidación de la Liquidación Conyugal" (Ficha D/11/89).
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Mació, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36572 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

TRIGESIMO TURNO

DE LA FUENTE AUTRAND ALFREDO FANOR C/ MARIS FALERO GUZMAN. (Ficha D/ 12/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.Orosman Gianero Demarco, actuario, Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11025 Feb 02- v Mar 05

GIOSCIA RICARDO FERNANDO c/ RISSO ALICIA MARIA.(Ficha D. 2/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11120 Feb 0?- v Mar 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha E/1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

STEINECK EDUARDO Y NORA IRIS PEREZ, (Ficha D 13/989).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36817 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ALVES DE ALMEIDA AGUILAR, DIANA JUDITH Y AMERICO JESUS CAEIRO (Ficha: D 8/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11123 Feb 02- v Mar 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VIAZZO HUGO c/TERESITA FIGUERON (Ficha: Nº 267/89)).
Canelones, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37286 Feb 02- v Mar 05

CASANOVA DAMIANI, JUDITH MARIA c/ CARLOS NELSON MARTINO FERRARO (Ficha: 354/89).
Canelones, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37287 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

ALONSO WALTER HUGO Y VILDA ESTHER FUENTES (Ficha: B 319/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36480 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

AMARILLO LOPEZ DARDO Y MIRTA MARLENE LEMA HERNANDEZ (Ficha B 265/89).
Según lo dispuesto por auto 6225 del 8 de agosto de 1989. - Las Piedras, 6 de setiembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37331 Feb 02- v Mar 05

CLEMENTINO ANTONIO C/ MARIA SUSANA CALLEJAS (Ficha: B 343/89).
Según lo dispuesto por auto 7897 de fecha 22 de setiembre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37332 Feb 02- v Mar 05

LEDESMA RAMOS JUAN ALBERTO Y MARIA GRAZZIA FIUMARA PREST (Ficha: B 385/89).
Las Piedras, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37333 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

SOSA AGUIRRE MARGARITA INES C/ ANTONIO ANIBAL VALDEZ AZOR (Ficha: B 92/89).
Las Piedras, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36478 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

SALLE MONTERO JUAN ENRIQUE E IDA RAQUEL RODRIGUEZ SILVA (Ficha: B 356/89).
Las Piedras, 30 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36479 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

PORRO RAPPALINI LEONARDO MIGUEL Y MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA (Ficha B 354/89).
Según lo dijspuesto por auto 9830 de fecha 5 de octubre de 1989. - Las Piedras, 26 de octubre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37330 Feb 02- v Mar 05

MILIVIA TECHERA, ENRIQUE y GLORIA MARIA NUÑEZ DORNELL (Ficha: B/450/89).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37467 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
PRIMER TURNO

"HUGO GUSTAVO ARZUAGA DORNES c./ ANA MARIA RIVERO" (Ficha: 247/B./1989).
Pando, 5 de octubre de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35009 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDIO ANTONIO KUNZLER KLEIN y MIRYAM ESTHER AQUINO BARRIOS (Ficha: B/363/1989).
Pando, 28 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
05) N$ 22.000,00 20/pub 36779 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

JUAN JOSE FRANCO Y GLADYS MABEL ENRIQUEZ (Ficha: B 443/89).
A los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. - Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario adjunto.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37433 Feb 02- v Mar 05

GUTIERREZ GARCIA IRIS MABEL Y CARLOS GUERRINO PROTTO BALDONI(Ficha: B 421/89).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37466 Feb 02- v Mar 05

JUAN JOSE NOGUEIRA CATANI y OLGA RAQUEL SOURBIES RIVERA (Ficha: 241/B/1989).
Pando, agosto 21 de 1989.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11537 Feb 08- v Mar 09

BLANCA ALICIA SILVERA de los SANTOS y JOSE GADEA PONSODA (Ficha: 329/B/1989).
Pando, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11664 Feb 12- v Mar 13

SEGUNDO TURNO

NELSON SAYA C/SUSANA GUTIERREZ (Ficha: 464/B/1988).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Marta Elhordoy de Peluff, Actuaria Adjunta.
05) N$ 22.000,00 20/pub 35673 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

NORMA MARIA ICASETTI PARRO y ABELARDO ATILIO GONZALEZ (Ficha: B/412/1989).
Pando, 14 de diciembre de 1989.
Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40454 Feb 12- v Mar 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUGO PIO CORONEL ANDRADA Y MARIELA CARRICONDE PERUGORRIA (Ficha: 544/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 92 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

"ALICE LLARA ROLDAN FERNANDEZ y ANTONIO ERNESTO PIREZ ARAUJO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 266/89).
Melo, 21 de noviembre de 1989.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 17.600,00 20/pub 36276 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

DOS SANTOS CEL E/ IRRAZABAL BUQUET MONICA BEATRIZ (Ficha: 390/89).
Melo, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 94 Feb 02- v Mar 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

"RAVER, WILFREDO FEDERICO e IRMA BEATRIZ HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 26/89).
Colonia, 15 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36242 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SISNANDEZ CAETANO, EMA IDALINA c/ CANDIDO WENCESLADO ACOSTA (Ficha: A/18/89).
Colonia, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36754 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

CUITIÑO RIOS JORGE MARIO C/ MARIA ARGELIA BELVEDER COLLETTE (Ficha: B 27/89).
Colonia, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37147 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

BORDONE ROQUE Y MUSSO ANA (Ficha: 236/89).
Carmelo, 27 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36525 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

ALVAREZ ENGELHARD RICHARD NELSO Y CHABAT ACOSTA ANA MARIA.
Rosario, 20 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzaro, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36521 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

MOREL LOSTAO ADRIANA Y BUSCHIAZZO PIÑEYRO RAFAEL (Ficha: 297/989).
Rosario, 11 de setiembre de 1989.
Rodolfo Berzano, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37459 Feb 02- v Mar 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TROISI, HECTOR JOAQUIN y LANZARO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: B/357/89).
Durazno, 20 de diciembre de 1989.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11298 Feb 05- v Mar 06

SEGUNDO TURNO

PUGLIA EUGENIO ERNESTO y DILMA MYRIAM FERNANDEZ "disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 314/989).
Durazno, 9 de noviembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36956 Feb 02- v Mar 05

CAMI ROSAS, MARIA ENRIQUETA c/ BENTALMIO QUIJANO, ESTEBAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 3/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36957 Feb 02- v Mar 05

GELOS MAISTERRA, LUIS ALFREDO y ACUÑA GONGORRA, LUZ MARIA "Disoución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1/989).
Durazno, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 49.000,00 20/pub 37245 Feb 02- v Mar 05

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEODORO EUGENIO BRUN Y MARIA REYNA RAMIREZ POLLERO (Ficha: B 176/89).
Flores, 23 de noviembre de 1989.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36470 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HERNANDEZ SANCHEZ, MARIA ESNELDA con WALTER ALFREDO DARDANO ORTEGA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 83/989).
Florida, 8 de diciembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 10/pub 10 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

GUICHON SIERRA, CARLOS MARIA y FLOR del ALBA SISTO PUYOL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 632/989).
Florida, 21 de noviembre de 1989.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10694 Feb 02- v Mar 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CASAS SHIRLEY NELLY con DEL PUERTO JULIO ALBERTO (Ficha: 14/989).
Lavalleja, 6 de marzo de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 22.000,00 20/pub 37300 Feb 02- v Mar 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NOGUEZ BRITOS, HECTOR Y VAZQUEZ DE LEON, MARIA BEATRIZ, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha 267/89).
Maldonado, 13 de junio de 1989.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 27747 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

LITMAN DIEGO y VALENTINI HERSILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 541/989).
Maldonado, 6 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37449 Feb 02- v Mar 05

PACKE IGLESIAS DANIEL y ROBLEDO SUSANA MARIA (Ficha:).
Maldonado, 20 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37452 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

LABORDE RAUL y BONILLA ODILA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 298/89).
Maldonado, 18 de agosto de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario Adjunto..
05) N$ 26.400,00 20/pub 27748 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

ALTAGAVEITE AMANDA IVONNE c/BARRIOS BRUNO RICARDO "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 154/89).
Maldonado, 25 de mayo de 1989.
Fernando Vollono, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35684 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

SILVERA, ANGELA con MACHADO, AMABELIO ENRIQUE (Ficha: 328).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36082 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

DELGADO LEONOR IRMA con LACRUZ HUMBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha: B. 148/989).
Maldonado, 16 de junio de 1989.
M& de Lourdes Baptista, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37448 Feb 02- v Mar 05

RIVERO LUCAS, WINSTON ARIEL, RITA SIMONES RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 474/89).
Maldonado, 13 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37450 Feb 02- v Mar 05

MORA AYO, JUAN LUIS y REBOLLO VIAZZO, REYNA MARGOT "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 2/989).
Maldonado, 1º de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37451 Feb 02- v Mar 05

QUINTO TURNO

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36497 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ DE FREITAS FEVESA, JOSE EUGENIO y FERNANDEZ GARAZZA, MARISA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 358/989).
Maldonado, 17 de octubre de 1989.
Esc. Nelson Richart, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 114 Feb 02- v Mar 05

FERREIRA PINTOS JUAN Y CASO CELENTANO LUISA (Ficha: 350/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.- Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 5100 Feb 06- v Ma. 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

"PRESTE, ALICIA RAQUEL c/ RODRIGUEZ, RODOLFO ANIBAL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/487/1989).

Paysand, 25 de octubre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36249 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

"CUICHON, OSCAR EDUARDO y GONZALEZ, ELENA DELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/455/1989).
Paysand, 26 de setiembre de 1989.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36250 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ con OLGA MARIA BARDELLI "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/987).
Paysandú, 2 de febrero de 1988.
Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36952 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

GOYENECHE HIRIART, MARTIN DARIO y SOUTO WLODEK, ELIZABETH MARIA DEL GUADALUPE (Ficha: A. 392/989).
Paysandú, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10614 Feb 02- v Mar 05

MEDINA, RAQUEL SARA con COSTA, KENI (Ficha: A. 576/989).
Paysandú, 18 de diciembre de 1989.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria, Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40009 Feb 02- v Mar 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

HUMBERTO VALLI y ELSA TEODOLINDA PEREZ de VALLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/78/1989).
Fray Bentos, 1º de agosto de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35666 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

"RODOLFO ALCIDES SOSA c./ MARIA ENEDINA CABRAL de SOSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha: A. Nº 202/1989).
Fray Bentos, 4 de diciembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 36239 Dic 19- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

MIRTA GLORIA RODRIGUEZ de ROSA con TITO HERIBERTO ROSA "D isolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. Nº 203/989).
Fray Bentos, 1º de noviembre de 1989.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37139 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TOLEDO, ANA GLADIS con SILVA, JAVIER "Disolución y liquid ación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 136/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 40 Feb 02- v Mar 05

LAYERA, HUGO WALTER y HARRIET, ZULEMA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 125/989).
Young, 24 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 76 Feb 02- v Mar 05

MACHADO, MARIA RAQUEL con ALVAREZ, OSCAR ARTIGAS "Disoluc ión y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 102/989).
Young, 15 de noviembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10615 Feb 02- v Mar 05

PLACHICOFF, MIGUEL ANGEL y FASSI, MARIA ROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A. 88/989).
Young, 26 de setiembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10769 Feb 02- v Mar 05

CABRERA, WALTER y ACOSTA de CABRERA, ADELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y auxiliato ria de pobreza" (Ficha: A. 113/989).
Young, 7 de diciembre de 1989.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 40245 Feb 02- v Mar 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIBER RIVERA AQUINES y ALBA SIRLEY DIAZ ACOSTA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B9).
Rivera, 30 de mayo de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 38 Feb 02- v Mar 05

RAFAEL PUENTES DE LEON y GENOVEBA CAMPOS PEREIRA (Ficha: B. 376/987).
Rivera, 18 de febrero de 1988.
Mabel Eguren, Actuaria.
05) N$ 32.400,00 20/pub 10682 Feb 02- v Mar 05

WAGNER NEY BROCHADO PAES y AMABEL SUAREZ SILVA "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 71/987).
Rivera, 3 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10683 Feb 02- v Mar 05

JOSE ALFREDO ORUEZABAL MINARRIETA y ALICIA MONTFALCO MONT FORT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 200/983).
Rivera, 14 de octubre de 1983.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10685 Feb 02- v Mar 05

ROBERTO FREITAS RAMOS y SONIA BARTOLA BUDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 114/987).
Rivera, 15 de junio de 1987.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10686 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIA MARQUEZ c/ CLELIA MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/215/84).
Rivera, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramenda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36438 Dic 20- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

ELIU FIERRO y NEIVA ALMANZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 281/989).
Rivera, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10681 Feb 02- v Mar 05

SOLIS JORDAN JORDAN y MARIA DEL CARMEN SUAREZ MURAÑA "Dis olución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 29/987).
Rivera, 7 de abril de 1987.
Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 30.800,00 20/pub 10684 Feb 02- v Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEOLA PASCAL FERNANDO LUIS y ZIPITRIA AMEZTOY JULIA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/637/89).
Rocha, 17 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36102 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

FOSSATI SILVEIRA RUBEN ANTONIO y SOSA PEREYRA MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 285/89).
Rocha, 5 de junio de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11458 Feb 07- v Mar 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ PEREIRA, SANTIAGO con CECILIA GABRIELLI "Disolu ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 503/989).
Salto, 7 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10196 Feb 02- v Mar 05

TRINDADE RIET, IARA con CUCULIC ARRIETA, CARLOS RAFAEL "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 839/989).
Salto, 6 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37144 Feb 02- v Mar 05

PEREIRA, ARAMIS y VIGANICO, NELLY "Disolución y Liquidaci ón de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 865/989).
Salto, 22 de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37145 Feb 02- v Mar 05

TERCER TURNO

"CORREA SOSA, ALBERTO JOSE y CAVANNA GUARINO, ANA ADELINA - (Ficha: B/10/89).
Salto, 5 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36000 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Feb 21

MACHADO TRINDADE, LUISA ESTHER con HERNANDEZ, JUAN JOSE " Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 328/989).
Salto, 7 de junio de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10195 Feb 02- v Mar 05

POMPONI, NAIR NELLY con HOSMET SELUJA "Disolución de la S ociedad Conyugal" (Ficha: A. 742/989).
Salto, 14 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10197 Feb 02- v Mar 05

PIEGAS LUCAS, GULMA con JACQUES, CARLOS "Disolución y liq uidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 30/989).
Salto, 18 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 26.400,00 10/pub 10198 Feb 02- v Feb 15

RODRIGUEZ CARBALLO, YAMANDU JOSE y HOURCADE MUSE, JUANA M ARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/362/989).
Salto, 17 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11716 Feb 12- v Mar 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ACOSTA, EMILIANO ANGEL y SELLANES NELIDA MARGOT "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 357/989).
San José, 30 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 10761 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ BRITOS FERMIN ARIEL y TRAVIESO TESTA VERONICA ISABEL (Ficha: 704/1988).
San José, 15 de noviembre de 1988.
Gabriel G. Senatore Villero, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36746 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

RODRIGUEZ TORRES, MARCOS OROSMAN y LASALLE BRAIDA, MARIA del CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyu gal" (Ficha: F. 780/989).
San José, 22 de noviembre de 1989.
Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria, Adnta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37314 Feb 02- v Mar 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

OLGA MARIA CAUNA COLMAN y RUBEN DARIO PERERA CABRERA (Ficha: 400/989).
Mercedes, 23 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35654 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

Fervo Luis Franzi c/TERESA MABEL BORGES (Ficha 649 del Año 1971).
Mercedes, 8 de noviembre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35825 Dic 15- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

"NELIDA CUFRE c./JUAN ANGEL EROZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 437 del año 1989).Asimismo se cita y emplaza al señor Juan Angel Eroza por el plazo de noventa días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. - Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 29 de noviembre de 1989.- Martín Irisarri, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45879 Feb 01- v Mar 02

JESUS GONZALEZ FERRARI con ROSA VIOLETA SOLARI PIREZ (Ficha: Nº 633 del año 1989).
Mercedes, 27 de octubre de 1989.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37153 Feb 02- v Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

"NASTA VELEZ, ELIDA MABEL y OTAZO ALDAYA, WILDE JAVIER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./137/1989).
Dolores, 19 de octubre de 1989.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 34994 Dic 08- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LORENZO BELOQUI HORACIO MANUEL y DUTRA da SILVEIRA CLERICI MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/ 255/989).
Tacuarembó 15 de noviembre de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35660 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

RODRIGUEZ BETANCUR DOROTEO y SOUZA da CUNHA GENOVEVA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/249/989).
Tacuarembó 14 de noviembre de 1989.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 30.800,00 20/pub 35676 Dic 14- v Dic 22

Feb 01- v Feb 19

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Disol ución y liquidación de sociedad conyugal" (Fichà: B. 240/989).
Tacuarembó, B. 240/989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37296 Feb 02- v Mar 05

RIOS ESTEVES, CARLOS RAUL con PEREIRA BRUM, ANA ELENA "Di solución y liquidación sociedad conyugal"
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 37297 Feb 02- v Mar 05

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ MELO MAXIMO y DA SILVA TECHERA, ELSA DIONISIA .
Tacuarembó, 24 de mayo de 1989.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 26.400,00 20/pub 17918 Feb 08- v Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"PABLO JULIAN GUEDES LLANES y EMILIA CLARA NAREZ LATTUADA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 129/89).
Paso de los Toros, 10 de agosto de 1989.
Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36675 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRETO RAUL c/ ANITA BARRETO FLEITAS
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 33.000,00 30/pub 35481 Dic 13- v Dic 22

Feb 01- v Mar 06

CABRERA CROSA ESTEBAN y PACHECO RODRIGUEZ GILCEDRA "Dis. y Liq. de Soc. Cony."
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37296 Feb 01- v Mar 02

VAZ CORBO, DARIO EDUARDO y OLGA IRIS VERGARA ALCARRAZ "Di solución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 249/989).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37477 Feb 02- v Mar 05

BROGLIATTI SILVA, LILIAN BEATRIZ y HEBER CIPRIANO CASTILLO SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 785/989).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37478 Feb 02- v Mar 05

JAUREGUI, SELVA con JOSE PEDRO TECHERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 242/989).
Treinta y Tres, 26 de mayo de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37479 Feb 02- v Mar 05

GONZALEZ PEREIRA, BERNARDO ALEJANDRO y BIBIANA ELIZABETH CARREIRO RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 593/989).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 37480 Feb 02- v Mar 05

BECERRA NELSON y EVA MABEL MACHADO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 813/89).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11417 Feb 07- v Mar 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Chanes, Myrian c/ Metti Muscarelli, Jorge -Divorcio por causal- (Ficha D/12ma y emplaza a Jorge Metti Muscarelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1989.- Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36447 Feb 06- v Feb 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Silva, Juan Carlos c./ CHACON, MYRIAN - Divorcio" (Ficha: D/547/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Miriam Elizabeth Chacon para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) N$ 8.800,00 10/pub 33636 Feb 08- v Feb 21

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: "Juan Antonio Gimena c./SONIA INGRID PIRIEVEIS - Divorcio" (Ficha E. 946/1989), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Sonia Ingrid Pirieveis, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) N$ 26.400,00 30/pub 36703 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Mar 14

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Correa Ricardo c/ TEJO SONIA LILIAN "Divorcio" (Ficha E/448/89), se cita, llama y emplaza a Tejo Sonia Lilian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuíta ley de 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).- Montevideo, 3 de noviembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 30/pub 45742 Dic 18- v Dic 22

Feb 01- v Mar 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: Rott Rosalía Ester c/ De los Santos Wilson René - Divorcio- (Ficha F. E 848/89), se cita, llama y emplaza a Wilson René de los Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, asimismo se le cita al previo comparendo conciliatorio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 36559 Feb 07- v Feb 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: BAEZ MIGUEL ANGEL C/ VILLANUEVA SUSANA RAQUEL divorcio (Ficha D 660/89), se cita, llama y emplaza a Susana Raquel Villanueva, para

que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) N$ 8.800,00 10/pub 34890 Feb 02- v Feb 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: Ancheta Lucero, Richard Armengol c/ MILINDRE, MARIA LUISA "Divorcio" (Ficha D/898/89), se cita, llama y emplaza a María Luisa Milindré, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones.Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 17.500,00 10/pub 11023 Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados: Bustamente, María de los Angeles c./ Silva Lemas, Wilson "Divorcio" (Ficha D. 680/89), se cita, llama y emplaza a Wilson Silva Lemas, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para el caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de setiembre de 1989.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

07) N$ 21.000,00 10/pub 11487 Feb 09- v Feb 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CARDOZO, ALTAMIRO c/ YANUZZI, MARIA ANTONIA "Divorcio" (Ficha A. Nº 439/89), se cita llama y emplaza a María Antonia Yanuzzi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a loos efectos legales se hacen estas publicacions. - Las Piedras, 17 de octubre de 1989.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

07) N$ 11.000,00 10/pub 37329 Feb 01- v Feb 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PRISCAL, ROBERTO c/ YLEANA NANCY MICHILENA "Divorcio" (Ficha A. 532/89), se cita, llama y emplaza a Yleana Nancy Michilena por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos y a la audiencia de conciliación prescripto apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los mismos.- Las Piedras, 20 de noviembre de 1989.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

07) N$ 17.500,00 10/pub 10555 Feb 01- v Feb 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: Labrea, Margarita Blanca c/ RODRIGUEZ, CARLOS RAUL "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B/246/89), se cita llama y emplaza a conciliación para la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a las 10 horas, a estar a derecho al Sr. Carlos Raúl Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 11 de setiembre de 1989.- Publicación Gratuita. Ley 13.209. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45856 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: HAYDEE NAIBY PEDROZO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B. 191/89), se llama y emplaza por el término de treinta días a Belquis Rosendo Pérez, y se le cita para la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a la hora 11 en esta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

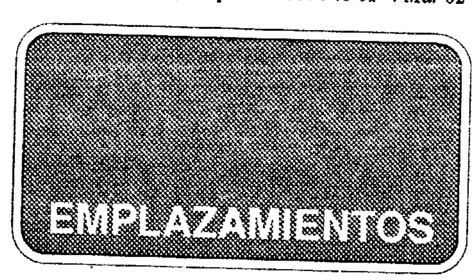
07) (R. 20/04/55) 10/pub 40001 Feb 01- v Feb 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "María del Carmen lira c./JORGE DANIEL MENDIETA - Divorcio por causal" (Ficha Nº 678 del año 1989), se cita, llama y emplaza a Jorge Daniel Mendieta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los trámites sin su intervención. - Se hace constar que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 16 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 20/pub 45880 Feb 01- v Mar 02



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.80.51 habilitado en Santa Ana 4218. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11571 Feb 09- v Feb 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95.61.69 habilitado en Alzaibar 1325.Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11587 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20.97.85, habilitado en Benito Chain 1979. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11648 Feb 12- v Feb 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4.28.82, RAFAEL GOLDENBERG sito en Edificio Brisas Ap. 101 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.520,00 3/pub 11651 Feb 12- v Feb 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 83261 Sr. AQUILINO RODRIGUEZ sito en Parada 4 Chalet Itapema Punta del Este deberá presentarse en ANTEL regional Maldonado por tramite de traspaso por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) N$ 10.520,00 3/pub 11652 Feb 12- v Feb 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2574, habilitado en Independencia 780. - Deberá presentarse en Regional de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11667 Feb 12- v Feb 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50-1396, habilitado en Murillo 6266. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11698 Feb 12- v Feb 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20-0211, habilitado en Pando 2657. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 4.320,00 3/pub 11722 Feb 12- v Feb 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados ANTEL c/RAWSON S.C. JOSE GOMEZ y RICARDO GOMEZ VILLAR "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1678/87), se cita llama y emplaza a Rawson S.C. y a José Gómez y Ricardo Gómez Villar, a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 2 de diciembre de 1987. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

08) (Cta. Cte.) 30/pub 44641 Dic 11- v Dic 22

Feb 01- v Mar 02

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/3/912, hace saber a los Sres. Marcos, Ulises e Hipólito García Da Rosa y Rita De Los Santos Fraga, y a los demás que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 6 de setiembre de 1989 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 5966, sito en la 1& Sección Judicial del Departamento de Artigas (zona suburbana) y que según plano de UTE Nº1144 del In. Agr. Jorge Laviano, consta de un área de 3290 m} 57 dm} y se deslinda así: 50 mts. de frente al Sureste a la calle Blas Mello; 65 mts. 01 al Noreste por donde linda con el padrón Nº 5965; 51 mts. 25 al Noroeste y 64 mts. 99 al Suoeste por donde linda con el resto del padrón Nº 5966.

II) Dicho inmueble será destinado para servir de asiento a una Estación Reductora de 30/15 KV. III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de U.R. 426,0285 (Unidades Reajustables cuatrocientas veintiséis con doscientos ochenta y cinco diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del bien.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinadas en el departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, palacio de la Luz, 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 40401 Feb 05- v Feb 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expro-

piación Nº 3958 del 28/3/912 hace saber a la Sra. Miriam Violeta Fagúndez y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 5 de julio de 1989 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 1963, sito en la 4& Sección Judicial del Depto. de Artigas (zona rural) paraje Topador y que según plano de U.T.E. Nº 1143 del Ingeniero Agrimensor Jorge Laviano consta de un área de 3250 m} y se deslinda así: al Suroeste 50 m. de frente al Camino de la Cuchilla Yacaré Curucú 176 metros 50 de la equina con Camino a Yacot, al Noroeste 65 m. Noroeste 50 m. y al Sureste 65 m., lindando por estos tres mientras con mayor extensión del padrón N 1963. II) Dicho bien será destinado para servir de asiento a una Estación Reductora 30/15/ kv. III) U.T.E. ofrece a la propietaria la cantidad de 77,5834 U.R. (setenta y siete unidades reajustables con cinco mil ochocientas treinta y cuatro diezmilésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay. IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo declaró Urgente la Toma de Posesión del Bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de U.T.E. callle paraguay 2431, Palacio de la Luz, 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

08) (Cta. Cte.) 8/pub 40402 Feb 05- v Feb 14

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se emplaza l Sr. Denis B. Reutor Origuela funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento Central de Personal de la citada Secretaría de estado (Juncal 1511 - 3er. piso) a efectos de reanudar sus tareas o expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.- Montevideo, enero 25 de 1990.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 40466 Feb 09- v Feb 13

COLONIA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Honda 50 c.c. matrícula L. 12.742 padrón 4438 a nombre de Indalecia José Freire, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Sergio Alberto Dominicci, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.

08) N$ 10.800,00 10/pub 11555 Feb 09- v Feb 22

DURAZNO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. - Ante este Municipio se han presentado los Sres. Blanca Inés Zavala Sundberg de Orlando, María del Pilar Zavala Sundberg, María del Carmen Zavala Sundberg, Juan Roberto Zavala Sundberg y Alejandro Alcuri, en representación de María Elina Zavala Sundberg de Alcuri, solicitando cambio de titularidad y copia del Título de Uso del Panteón Nº 25 de la Necrópolis Local, el que se encuentra a nombre de Juan Zavala.
De acuerdo a la Ordenanza de Cementerios en su Art. 41, emplázase a los que se creyeren con derechos para interponer reclamos, quedando el expediente de autos en Sección Trámite en días y horas hábiles.
Este emplazamiento se hará por 90 días a fin de que puedan comparecer quienes entiendan tener derechos en ese bien. - Durazno, 8 de setiembre de 1989. - Dr. Alejandro Stefanoli Pescetto, Dtor. Gral. del Dpto. de Administración.

08) N$ 15.400,00 10/pub 10697 Feb 02- v Feb 15



MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

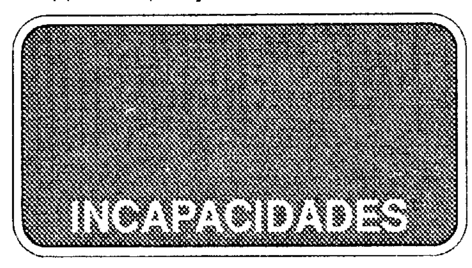
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que ha continuación se detallan para la Obra: Ensanche de la Avenida Ing. Luis Giannattasio, Tramo: Avenida de las Américas - Arroyo Pando, 19& Sección Judicial del departamento de Canelones.
Expediente Nº: 070-6-90.
Padrón: 17206 (p).
Area a expropiar: 241 mc. 26 dmc.
Propietaria: SERRANA VAZQUEZ UBAL.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P., calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. - F. Romulo Rebúfello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 40450 Feb 12- v Feb 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c./ SUCESORES de JUAN BURGOS "Expropiación" (F& A/527/88), se cita, llama y emplaza a todos los herederos del señor Juan Burgos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 8 de agosto de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 40541 Feb 12- v Mar 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA ADELA MADRUGA (Ficha C. 75/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Adela Madruga, habiéndose designado curador/a a Juan Angel Hernández.- Se concedió el beneficio de Auxiliatroria de Pobreza. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Mónica Paysśé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40447 Feb 12- v Feb 23

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: LOPEZ MELO ELBIO JORGE. "Incapacidad" (Ficha TV/25/87), se hace saber que por resolución 20223 de fecha 15 de diciembre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Elbio Jorge López Melo, habiéndose designado curador/a de bienes a Tatiana Susana López Melo. - Posee beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989.- Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40308 Feb 02- v Feb 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por Resolución Nº 3.888 de fecha 21 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a JUAN RAMON CUADRO RIVERO, desigándose curadora a Felicia Mirta Cuadro, quién tomó aceptación de su cargo el 2 de octubre de 1989. (Ficha C.V./124/88). - Canelones, 15 de noviembre de 1989.- Nubia Pironé Gómez, Actuario Adjunto.

10) N$ 6.600,00 10/pub 37283 Feb 02- v Feb 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA OROZCO, NILDA ETHEL, "Incapacidad" (Ficha Civil B/292/988), se hace saber que mediante providencia Nº 3.399 de fecha 7 de noviembre de 1989, se ha declaró en estado de incapacidad a Nilda Ethel Cabrera Orozco. - Rosario, 14 de diciembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 78 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: BONILLA, ADELA. "Presunto Incapaz" (Ficha B 373/88), se hace saber que por auto Nº 2890 de fecha 25 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Adela Bonilla, habiéndose designado curador/a de bienes a Julio Godan.- Durazno, noviembre 13 de 1989.- Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36954 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Miguel Oscar Agüere (Ficha B. 326/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Oscar Agüere, habiéndose designado curador/a de bienes a Marcela Susunday.- Durazno, 24 de noviembre de 1988.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45949 Feb 01- v Feb 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: MARTINEZ GARCIA DANILO. "Incapacidad" (Ficha 233/88), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Danilo Martínez García, habiéndose designado curador/a de bienes a Alicia García de Martínez.- Minas, agosto 2 de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 36948 Feb 02- v Feb 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ, MARGARITA. "Incapacidad". (Ficha B/369/1986), por resolución Nº 1247 de fecha 10 de marzo de 1989, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Margarita Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Sara Martínez. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 7 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40006 Feb 02- v Feb 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada eACHADO WALTER "Incapacidad" (Ficha B/232/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Arrachado, habiéndose designado curador/a de bienes a Jorge Antonio Arrachado. - Paysandú, 4 de diciembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45853 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIRANDA MARIO RAFAEL "Incapacidad" (Ficha B/218/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Rafael Miranda, habiéndose designado curador/a de bienes a Ofelia Mabel Miranda. - Paysandú, 24 de noviembre de 1989. - Con

Auxiliatoria. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45854 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIñOZ, SUSANA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha B/386/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Susana Beatríz Miñoz, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan José Masseilot. - Paysandú, 4 de diciembre de 1989. - Con Auxiliatoria. - Esc. M. Fablana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45855 Dic 22- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ INTRIERI, MARTHA LORENA. "Incapacidad" (Ficha B/388/1987), se hace saber que por auto Nº 4910, de fecha 24 de octubre de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Martha Lorena González Intrieri, habiéndose designado curadora a su madre Martha Lilia Intrieri. - Paysandú, 24 de abril de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 28 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ CARLOS ERNESTO. "Incapacidad". (Ficha B/246/986), por auto Nº 2997 de fecha 26 de noviembre de 1986 se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Carlos Ernesto González, habiéndose designado curador/a de bienes a Diva Gladys Gularte. - Paysandú, 5 de agosto de 1988. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Paysandú, a los 5 días del mes de agosto de 1988. - Está auxiliado de pobreza. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40007 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: INOCENCIO HEREDIA. "Incapacidad". (Ficha B/376/86) se hace saber que por auto Nº 2943 de fecha 5 de agosto de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Inocencio Heredia, habiéndose designado curador/a de bienes a Secundina Heredia. - Está auxiliado de pobreza. -. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40008 Feb 02- v Feb 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: RODRIGUEZ GARCIA, ANTONIO RICARDO y ORFILIA JUANA "Incapacidades" (Ficha B/56/1988), se hace saber que por reolución Nº 788 de fecha 29 de mayo de 1989 se ha declarado en estado de incapacidad a Antonio Ricardo y Orfilia Juana Rodríguez García, habiéndose designado curador/a de bienes a Sr. Gilberto Rodríguez García. - sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Young, 10 de agosto de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11681 Feb 12- v Feb 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN ANTONIO VIERA FARIAS. "Incapacidad". (Ficha B. 179/1987), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Diamantina Farías. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40010 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ANA MARIA RAMOS BENITEZ (Ficha B. 135/88), se hace saber que por resolución Nº 4971 y 519 de fecha 13/9/88 y 27/2/89, dictada en esta sede se le declaró en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Luis Alberto Ramos Silva.- Con auxiliatoria de pobreza. -. Rivera, 15 de marzo de 1989. - Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 40004 Feb 02- v Feb 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: CAMBRILLA DUARTE, HEBER ENRIQUE. "Incapacidad" (Ficha B/806/988), se hace saber que por Resolución Nº 8036 de fecha 13 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Heber Enrique Cambrilla Duarte, habiéndose designado curador/a de bienes a Heber Miguel Cambrilla, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 18 de octubre de 1989, y a quien se exonera de realizar inventario y de prestar fianza, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 20 de octubre de 1989. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 11.000,00 10/pub 37143 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: LECOR RODRIGUEZ CESAR GREGORIO. "Incapacidad" (Ficha 725/1984), se hace saber que por resolución Nº 9579 del 27 de noviembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a César Gregorio Lecor Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Doris Teresita Lecor de Amado. - San José, diciembre 8 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10759 Feb 02- v Feb 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: PERMUY PIÑON DE CHAO ANDREA. "Incapacidad" (Ficha 282/1987), se hace saber que por resolución Nº 2446 del 21 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Andrea Permuy Piñón de Chao, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena María Chao Permuy. - San José, octubre 18 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10205 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FERNANDEZ CABRERA SERGIO MIGUEL. "Incapacidad" (Ficha 334/1988), se hace saber que por resolución Nº 7896 del 30 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Sergio Miguel Fernández Cabrera, habiéndose designado curador/a de bienes a María Ema Cabrera Bravo. - San José, noviembre 20 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10206 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: FRAGA FERNANDEZ HECTOR. "Incapacidad" (Ficha 190/1989), se hace saber que por resolución Nº 6230 del 8 de setiembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Héctor Fraga Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Delta Fraga Fernández. - San José, noviembre 30 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10207 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: TOLEDANO OLGA LILIAN. "Incapacidad" (Ficha A. 438/1983), se hace saber que por resolución de este Juzgado Nº 3786 del 23 de abril de 1984, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Lilián Toledano, habiéndose designado curador/a de bienes a Eva Pérez de Toledano, a quien se le tuvo por discernido el cargo. - San José, octubre 21 de 1985. - Estela Rosa Alario, Actuario Adjunto.

10) N$ 8.800,00 10/pub 10208 Feb 02- v Feb 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CELESTINO MARIANO VILLAR "Incapacidad" (Ficha Nº 249 del año 1987), se hace saber que por resolución Nº 5927 de fecha 10 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Celestino Mariano Villar, designándose curadora a Blanca Isabel Villar Osores. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 17 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 12 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictado en autos: RODERICO ALCIDES CLAVERO IGLESIAS (Ficha Nº 620 del Año 1986), se hace saber que por resolución Nº 5.310 de fecha 16 de octubre de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Roderico Alcides Clavero Iglesias, designándose curadora de bienes a Zunina Rosa Iglesia de Clavero.

- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de octubre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 117 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: PEREZ JOSE LUIS, "incapacidad", (Ficha B/78/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Luis Pérez, habiéndose designado curador a Juan Carlos Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 17 de octubre de 1989. - Esc. Gregorio Ríos Suánes, Actuario.

10) N$ 8.800,00 10/pub 37295 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: Ferreira Gaite María Rosa (Ficha B 117/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ferreira Gaite María Rosa, habiéndose designado curador/a de bienes a Rosa Gaite Nieve Sosa. - Diciembre 19 de 1989.- Esc. María Eugenia Noni Actuaria, Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11567 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: PEREZ, WASHINGTON "Su incapacidad" (Ficha A. 107/987), se hace saber que por auto Nº 1.171 del 26/7/989, se ha decretado en estado de incapacidad a Washington Pérez, habiéndose designado curador/a definitivo del mismo a Leonardo Pérez, el que aceptó el cargo con fecha 17/8/989. - Paso de Los Toros, 21 de agosto de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11365 Feb 06- v Feb 19



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos JANET NICOLA (Ficha V/190/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Janet Nicola, domiciliado/a en Alvear 2483, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Inés Porto y Rosa Medina sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1988. - Dra. Ivonne Perelli Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11548 Feb 08- v Feb 21

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos RAMIRO MIRABALLES MIER (Ficha V. 124/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramiro Miraballes Mier, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Vilma Analí Berretta Ihlenfeld y de Jeanette Alice Duhart Plada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de setiembre de 1989. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11730 Feb 12- v Feb 23

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta HERMINIA TERESA RAMIREZ (Ficha C/13/89), domiciliada en Burgues 3541 Apto. 3, quien optando al título de Procuradora, ofrece información de Filomena Rodríguez y Silvia Klaps sobre su vida y costumbres. - María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 33623 Feb 07- v Feb 20

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos TABARE de MELLO PERUCCHI (Ficha 1056/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Tabaré de Mello Perucchi, domiciliado/a en Pedro Domingo Murillo Nº 6095, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben Leonel Obiague García y Ricardo Scornajenghi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11394 Feb 06- v Feb 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos MARIA HELENA BORDONI (Ficha V 296/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mauricio Eguren y Alicia Cerviño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Esc. Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 140.000,00 10/pub 10944 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos ERIKA CECILIA GANZINELLI WAIDMAYR (Ficha V/307/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erika Cecilia Ganzinelli Waidmayr, domiciliado/a en Vedia 1128, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Graciela Ferrari y Silvana Pagliaro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Nelida Viera Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11546 Feb 08- v Feb 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos CLAUDIO AMERICO FERNANDEZ LOIS (Ficha V 100/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudio Américo Fernández Lois, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Víctor López Lepratti y Omar Ramón Bogliacino Baez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 36643 Feb 02- v Feb 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos EDEL VALY COMAS PEREZ (Ficha 303/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edel Valy Comas Pérez, en, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Milda Inzaurralde y Lina Hantzis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 31662 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SERE JORGE (Fa. V. 317/89) quien optando a su inscripción en el registro de Despachante de Aduana, ofrece la información de Carlos Sapriza y Elbio Luciano.- Montevideo, 1º de diciembre de 1989. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 35135 Feb 06- v Feb 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos PRIORI EDUARDO (Ficha V/305/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Priori Eduardo, quien optando a su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Segundo Rodríguez y Pedro Castro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini Actuaria.

11) N$ 6.600,00 10/pub 35136 Feb 08- v Feb 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos BERCHE MERLO, MERCEDES. "Información de vida y costumbres". (Ficha V/123/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Berche, domiciliado/a en Miguel del Corro 1414, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de GastóMario Larrañaga sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 35531 Feb 01- v Feb 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: REY FARIAS, VENANCIO. "Información de vida y costumbres" (Ficha V/127/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Venancio Rey, domiciliado en Campisteguy 2683, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Vigo y Jorge Bianchi sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 10949 Feb 02- v Feb 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YRIS MORENO ROCA (Ficha V/116/89), quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Liliana Vaccaro y Alfredo Igarzabal sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diciembre, 6 de 1989. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 8.800,00 10/pub 35718 Feb 06- v Feb 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA AZOFRA ROSSINI (Ficha 277/89), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Daniela Rossi y Ugo Soares Netto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11022 Feb 02- v Feb 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL GUSTAVO ERSERGUER TESTA (Ficha V 122/89), que optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Eduardo Reynaldo Rodríguez Labus y Carlos Alejandro Amilivia Kleiman sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 10950 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos XIMENES RAMOS, TERESITA RAQUEL (Ficha V. 113/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Teresita Raquel Ximenes Ramos, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mariana Catalina Errasquin Bistelo y María Esther Errasquin Vergara sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, 24 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.000,00 10/pub 11278 Feb 02- v Feb 15

DECIMOCTAVO TURNO

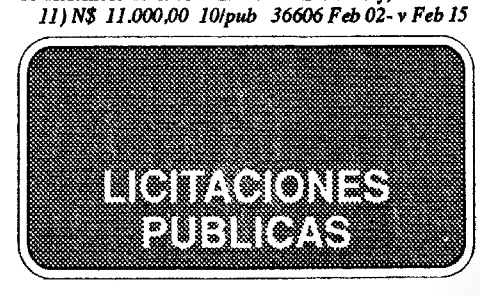
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos MARIA BEATRIZ CAPORALE DA SILVA (Ficha 181/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Caporale Da Silva, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Adriana Xalambrí y Elizabeth Marquicio sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de febrero de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 14.000,00 10/pub 11688 Feb 12- v Feb 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos: "ARONOVICZ EPSTEIN, CELIA MARISA - Informe de vida y costumbres" (Ficha: 29/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia Marisa Aronovicz Epstein, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Sra. Beatriz Facal y la Srta. Gabriela Arias. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 11.000,00 10/pub 36606 Feb 02- v Feb 15



MONTEVIDEO

ANTEL- Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 821 RN 91/90

En Plaza y Exterior.
Pliego de Condiciones A 781.
Objeto: Adecuación de los sistemas de computación para el área de informática.
Apertura: 1er. llamado: 15 de marzo de 1990 hora 9.
2do. llamado: 22 de marzo de 1990 hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 50.000 (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 8, Sala de Licitaciones, Sede Central de ANTEL, piso 8º, Sector 16 en el horario de 7:45' a 12:45 horas los días hábiles.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40470 Feb 09- v Feb 13

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4/0842, convocada para la contratación de automóviles y camionetas mediante el sistema

de trabajos por hora dentro del Dpto. de Montevideo y por kilmetro recorrido para posibles viajes fuera del Departamento.
Apertura: 14 de marzo de 1990, Hora: 11:00'.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio A.N.C.A.P., sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8º piso del mismo Edificio en horario de 9:00' a 15:30'.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40453 Feb 12- v Feb 13

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
LICITACION PUBLICA Nº 0/1128

PLACAS DE BRONCE PARA INTERCAMBIADORES DE CALOR.
Apertura: 3 de abril de 1990.
Hora: 14:00'.
Valor del pliego: N$ 4.000, (nuevos pesos cuatro mil).
Para recabar los pliegos de co ndiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:00' a 15:30' horas a la División combustibles, (Caja), sita en Humboldt 3900, "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en Sala de licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40452 Feb 12- v Feb 13

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación Pública Nº 0/1126

Compra de tres bombas centrífugas para servicio contra incendio.
Apertura: 3 de abril de 1990.
Hora: 15:00'.
Valor del Pliego: N$ 4.000 (nuevos pesos cuatro mil).
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:00' a 15:00' horas a la División Combustibles, (Caja), sita en Humboldt 3900 "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 40538 Feb 12- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

LICITACION PUBLICA DE EXTERIOR
Licitación Pública de Exterior Nº 817 - R Nº 2607/ 89

Pliego de Condiciones A 777.
Objeto: Adquisición de Repuestos para los Equipos de Refrigeración de la Central Digital EWSD de Maldonado.
Apertura: Primer llamado: 6 de marzo de 1990, hora 9:00'.
Segundo llamado: 13 de marzo de 1990, hora 10:00'.
Precio del ejemplar: N$ 2.500,00, (IVA incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de ANTEL, piso 8, Sector 16 en el horario de 7:30' a 12:30' horas los días hábiles. - Teléfono 40-94-96.
Prensa y Relaciones Públicas/90.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40534 Feb 12- v Feb 14

BANCO CENTRAL DE URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 007/89

Suministro de Computadora IBM AS/400, Periféricos, Programas Operativos y Utilitarios.
Por intermedio del presente se comunica que de acuerdo a Resolución adoptada por este Instituto, se suspende hasta nuevo aviso el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 007/89, el cual estaba previsto para el día 8/ 2/90.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 40537 Feb 09- v Feb 22

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 2 de febrero de 1990.
LICITACION PUBLICA Nº 2703903

Apertura: 12 de marzo de 1990. (Prorroga).
Hora: 10:00'.
Objeto: Formularios Preimpresoso para uso del CE.PRO.DA.
Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Dante 1950, planta baja, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina.
Los propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los proponentes que concurran al acto.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40451 Feb 12- v Feb 14

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
LICITACION RESTRINGIDA Nº 170
Por MATERIAL ESCOLAR

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en proveer de Material Escolar al Organismo de acuerdo a pliegos de Condiciones que se pueden retirar en el Dpto. de Adquisiones sito en Fernández Crespo 1796, 1er. piso, Tel. 48-32-00.
Primer llamado: 22 de febrero, hora 10:00'.
Segundo llamado: 22 de febrero, hora 10:30'.
Las ofertas se recibirán hasta una hora antes de la apertura.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 4053 Feb 12- v Feb 14

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
LICITACION PUBLICA Nº 567

SERVICIO DE LIMPIEZA

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en prestar Servicio de Limpieza en el Organismo durante el período Mayo/Diciembre 1990.
Los pliegos se retiran en el Dpto. de Adquisiones sito en Fernández Crespo 1796, 1er. Piso de 8:00' a 14:00' horas.
Primer llamado: 2 de marzo, Hora 10:30'.
Segundo llamado: 2 de marzo, Hora 11:00'.
Las propuestas se recepcionarán hasta una (1) hora antes de la apertura.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40532 Feb 12- v Feb 14

DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 3/90

Se llama a Licitación Pública para la construcción de la obra, Proyecto Ejecutivo de Accesos al Puerto de Montevideo, Terminales de Omnibus Urbanos.
El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón No. 575, Piso 6º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 7º Piso de la citada Dirección.
La apertura se efectuará el día 30 de mayo de 1990, a las 14:00 horas, en Rincón No. 575, 8º Piso, Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su múmero, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14:30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 40344 Ene 31- v Feb 13

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

CONCURSO DE PRECIOS
PROYECTO DESARROLLO DE O.S.E. -
Préstamo BIRF 2921

Para la compra de: ACCESORIOS y HERRAMIENTAS para el Desarrollo de Trabajos de Pitometría y Busqueda de Pérdidas de Agua No Visibles.

PRORROGA
Se comunica a las Firmas que retiraron Recados del Concurso de Precios de referencia que la fecha de apertura que estaba fijada para el día 15/2/89 qu eda prorrogada para el día 23/2/90.
Hora de Apertura de Ofertas: 9:30'. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1989

Primer llamado:
Obras de: MODIFICACIONES EN LA USINA DE FLORIDA - (Departamento de Florida).
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 10.000,00.
Recepción y apertura el día 9/3/90 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8:30'), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales están a la venta en esta Oficina al Precio de N$ 2.000,00.
Oficina de Licitaciones.- Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40529 Feb 12- v Feb 14

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION PUBLICA Nº 1980
PLAZA

Primer llamado:
Suministro de: HIPOCLORITO DE SODIO.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 5.500,00.
Recepción y apertura el día 7/3/90 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8:30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentra en esta Oficina al precio de N$ 2.000,00.
Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

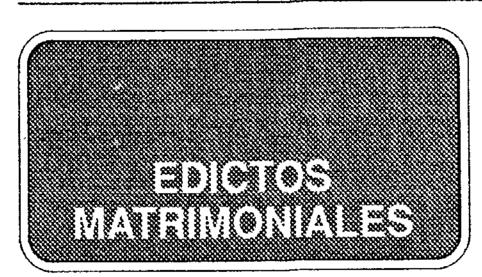
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40530 Feb 12- v Feb 14

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2916
PLAZA

Primer llamado:
Para la: CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE GRABOVERIFICACION DE HASTA 3.000.000 DE REGISTROS DE CUPONES DE COBRANZA Y LECTURA DE MEDIDORES.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º al precio de N$ 5.000,00.
Recepción y apertura el día 22/2/90 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9:30') no siendo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros, se encuentra a la venta en esta oficina al precio de N$ 2.000,00.
Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 40531 Feb 12- v Feb 14



Montevideo, 12 de Febrero de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO ARRIOLA 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Portugal 3268 y MARIA FERMING MACHIN 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Portugal 3268.

RUBEN JORGE DIAZ 26 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Yaro 1162 y PATRICIA NORA FIRPPO 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yaro 1162.

ARIEL DANILO DURAND 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2058 y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes Viale 5822.

ALVARO JOSE LOPEZ 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Libano 1483 e IRENE YANET ISABELLA 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Palmas y Ombues 5686.

ALEJANDRO JAVIER DE ALMEIDA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1878 y SYLVIA NAIR FERREIRA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazan 2202/1.

OSKERMAN ANTONIO D'ELIAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5093 y MARIELA SOLANGE PIñEIRO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sauce 5120/6.

RODOLFO ACOSTA 33 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4116 y BEATRIZ RITA CASAL 33 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Aréchaga 3432.

OFICINA N.o 2

SERGIO GUSTAVO BUSTAMANTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regimiento 9 1840 y PERLA MARIA MARQUEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regimiento 9 1840.

GABRIEL MARCELO BUCHELI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 768 y CARLA ALEJANDRA MAZZIOTTI 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Solano López 1623.

OFICINA N.o 3

JULIO ALFREDO CONDE 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sanday 4052 y BLANCA COBELLI 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sanday 4052.

DOMINGO SANTIAGO CUADRA 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2720/802 y MARIA JOSE MATTOS 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7262.

OFICINA N.o 4

JULIO VICTOR LUNA, 56 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en José Belloni 5496 y ANA MARIA DELEGA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4620.

GERARDO ALFREDO LALLANA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Melendez 4461 y MARIANELI LUCERO PEñA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3612.

SANTIAGO RAUL LEGUISAMO 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Marquez 3135 y MARIA ESTHER BOCALINI 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Marquez 3135.

JULIO CESAR FRATTI 23 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Mónica Patricia Cardozo, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831/602 y MONICA PATRICIA CARDOZO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2831/602.

PABLO GERARDO LEONE 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guenoas 3440 y MONICA YANNET FERNANDEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3520/2.

PABLO GERARDO FERNANDEZ 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Quijote 2483/302 y DANIELA REY 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canstatt 2951.

HECTOR MARIO LOPEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galileo 1760 y MARISA SANCHEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú 7811.

OFICINA N.o 5

CARLOS FRANCISCO GUTIERREZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeo 2025 y MONICA DANIELA CASTILLO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 11 Nº 200 Cerro.

GERMAN EDUARDO IGLESIAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2268 Block B/202 y MARIA ELIZABETH GORDILLO 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4710.

JULIO CESAR GARCIA 61 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado en Cuba 4206 y MARIA DE LOS ANGELES PRESTES 34 años, viuda, oriental, domiciliada en Cuba 4206.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MATO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1374 y LIDIA SANDRA ACOSTA 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Asencio 1374.

HECTOR CARLOS MASSIOTTI 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 2560/202 y ALBA MYRIAM GUERRA 51 años, divorciada, Pedicura, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2560/202.

OFICINA N.o 7

DANTE SERGIO PIZZIRUSSO 28 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Avda Rivera 7220 y MARIA JOSE FRAGA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Gómez 3684.

LUIS ALBERTO PAREJA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2655 y JEANNETTE TROCHON 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2655.

GUSTAVO PADILLA 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1521 y MARIA ALEJANDRA PEREIRA 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3345.

GUSTAVO LEONARDO PINTOS 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4244 Ap. 104 y ADRIANA YANET ACOSTA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4244 Ap. 104.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE EMILIO RODAS 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 3299 y ANA LAURA CHIRIVINO 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Mendoza 5425.

DELMAR ADRIAN RILO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1362/4 y MARIA DE LOS ANGELES RIVERO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1362/4.

FERNANDO RICARDO RODRIGUEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Magested 1572/12 y BLANCA IRMA RODRIGUEZ 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1572/12.

OFICINA N.o 9

CARLOS EDUARDO SAN MARTIN 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5429 y OLGA VANESA CUROTTO 25 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1565/102.

JULIO CESAR SEGOVIA 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Garcilazo de la Vega 4797 y MONICA SANDRA CAMAÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4674.

JUAN ESTEBAN SOSA 39 años, viudo, periodista, oriental, domiciliado en Carnelli 1078/102 y MARIA LUISA LAGARDIA 40 años, divorciada, empleada, argentina c/n domiciliada en Rizal 3898 Ap. 228.

OFICINA N.o 10

NESTOR FERNANDO VERA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 metros 2626 Bis Las Torres y ANA MARIA GUEVARA 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Curva 20 Metros 2644 Las Torres.

CARLOS ALBERTO VALDES 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3989 y SILVIA MABEL TEJERIA 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Abadie Santos 940/002.

HUGO ESTEBAN TOLEDO 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4375 y MARTA FABIANA SANCHEZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4375.

SERGIO JULIO VIEYTES 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto de León 4593 y STELLA MARIS PIÑEYRO 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1120/5.

FERNANDO MARCELO VELAZQUEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arrascaeta 1376 bis y BEATRIZ ADRIANA PEREZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elba 4339.

WASHINGTON ENRIQUE VACCAREZZA 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Idelfonso García 4573 y NORMA ELDER PINTOS 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alferez Real 2613.

JORGE LUIS VAZQUEZ 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín s/n Block 41 (Bonomi) y MARGARITA ISABEL da SILVEIRA 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Servidumbre de Paso 4687.

LUIS FERNANDO NUÑEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2197/801 y ADRIANA MARIA RAMOS 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6298.

OSCAR GERARDO VEGA 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Julio A. Roletti 3674 e IRENE FALCON 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Julio A. Roletti 3674.

14) N$ 2.000.00 3 pub.

Montevideo, 9 de Febrero de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OSCAR DANIEL DURAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 5459 y MARIA SANDRA RANUIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Pinta 1654.

LUCAR ALBERTO DE LOS SANTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 3992 y CARMEN LUISA CAMACHO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 5230.

JUAN CARLOS DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A Nº 5269 (Sayago) y MARIA de los ANGELES MOTT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle A Nº 5269 (Sayago).

SERGIO GERMAN AYO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5 Nº 6927 (Paso de la Arena) y SONIA LAURA SCHIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2718.

LUIS CARLOS da SILVA, 21 años, soltero, albañil, brasileño, domiciliado en Enrique Cartro 4121 Viv. 37 y ELIZABETH JUSTA ALVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4121 Viv. 37.

NELSON REGINO DA ROSA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Seré 2748 y MARIA LOURDES FERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 8129.

OFICINA N.o 2

ADHAM EL SAYED EL YAMANI, 29 años, soltero, comerciante, egipcio, domiciliado en Avda. Brasil 3042 Apto. 802 y JOSEFA MARIE ANGE CASSIS, 23 años, soltera, empleada, belga, domiciliada en Salerno 2254.

DANIEL NORBERTO BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1973 y MARIA del ROSARIO LEMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1973.

JUAN JAVIER ESTEVEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dalia 3367 y CRSTINA LORELEY JUANE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalia 3367.

JACOBO BITER, 76 años, viudo, jubilado, polaco c/l., domiciliado Carmelo 1479 y EMMA GARCIA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Carmelo 1479.

ALVARO MARCELO BONILLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1167 y MONICA NELLY VALDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1167.

OFICINA N.o 3

ANTONIO CARCRO, 25 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en José Pedro Varela 4165 y BLANCA BEATRIZ PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4319.

OSCAR ESTEBAN CARDOZO, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Tobas 3430 bis y TERESA MEDINA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobas 3430 bis.

ARTURO CORREA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 5 J Apto. 002 y ZULEMA OBDULIA UBAL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 Block J Apto. 002.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO DANIEL LASANSKAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2236 y LEONOR VIRGINIA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 2165.

JORGE PABLO LANFREDI, 31 años, soltero, Téc. en electrónica, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1442 y BEATRIZ GRACIELA BANGUESES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1345.

GABRIEL MARCELO FREITAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yuguerí 187 E (Sgo. Vázquez) y SILVIA MARGARITA BARBOZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santín Carlos Rossi 4566 Pje. 103.

CARLOS MARIA FURTADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1538 y SANDRA BEATRIZ ALVAREZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5290.

GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ, 31 años, soltero, artista plástico, oriental, domiciliado en Magallanes 1305 y PATRICIA ELENA VASQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Michigan 1413.

RUBEN FERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle D Nº 5287 y ALDA MARIA MELO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle D Nº 5287.

OFICINA N.o 5

ROGELIO GONZALEZ, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Magallanes 1672 y ROSA INES ANDRADE, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 3460.

MARIO CARLOS GILIBERTI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Araújo 4041 y ESTELA MARY BAVASTRO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 4041.

WINSTON ATILIO GORGAL, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Vigía 5515 y ANDREA VICTORIA GARCIA, 18 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 5326.

JORGE MARIO GIANNATTASIO, 36 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Pérez Castellano 1330 y VERONICA CAROLINA CUADRADO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1736.

CARLOS NEY GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3965 y RAQUEL MARY ROMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3965.

OFICINA N.o 6

HECTOR RAMON MACHIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental 4980 bis y SILVIA INES BLASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1227.

EDGAR GABRIEL MIRABALLES, 26 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en la Carreta 1604 y SILVIA MARISA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Carreta 1604.

ALEJANDRO MUÑOZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3922 y MARIELA JACQUELINE RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3922.

LUIS ALBERTO MAGNONE, 59 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lucio Rodríguez 4900 y DOMINGA NORMA BELLO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4900.

JUAN DARIO MOREIRA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4114 y NELIDA SUAREZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4114.

OFICINA N.o 7

PABLO RODOLFO PAIVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solís Grande 945 (Prado) y GLECY GRACIELA MATIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solís Grande 945.

ELBIO PICCHI, 38 años, divorciado, electrotécnico, oriental, domiciliado en Durazno 1530 Apto. 402 y NORA CRISTINA MILLE, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1530 Apto. 402.

GUSTAVO PALMAROLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 2010 y MARIA GABRIELA BARRAGAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 870 Apto. 27.

OFICINA N.o 9

MARCELO FABIAN SALAZAR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3668 Apto. 4 y MARIA de LOURDES MODERNELL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2109 Block H3 Apto. 10.

RICARDO SANCHEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3783 y CLAUDIA MONICA LLANEZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chile 3783.

PEDRO ARAMIS SILVERA, 30 AñOS, soltero, militar, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 6605 y LAURA JACQUELINE PIRIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Camino Maldonado Km. 12,5.

LUIS FERNANDO SECHOUS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 4046 y MARY JANES PRIETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Cabrera 4046.

OFICINA N.o 10

VARTAN ANGEL VARTANIAN, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en San Martín 2652 bis Apto. 101 y SUSANA BEATRIZ SAINZ, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 2652 bis Apto. 101.

HORACIO FEDERICO TORRENDELL, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Lieja 6541 y MARIA VERONICA LLOVET, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en mantua 7032.

LEONARDO EDGAR TABARES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 3995 y YUDITH LEVIT, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ipane 5463.

OFICINA N.o 13

NESTOR ARIEL BEJEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Giuria 1528 y MARIELA MACHIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Giuria 1528.

14) N$ 2.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SHARO146/88) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con mejoras empadronado con el Nº 26.867 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agrimensor José Gambini, de diciembre de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 15 de diciembre de 1938, tiene una superficie de 121 metros 50 decímetros con 13 metros 50 centímetros de frente al Sureste a la calle Florencio Varela y 9 metros o2 centímetros también de frente al Suroeste, por ser esquina, a la calle Estivao Nº 1954; 13 metros 50 centímetros al Noroeste lindando con el pa-

drón 26.868; y 9 metros 02 centímetros al Noreste con el padrón 26.867. En consecuencia se cita y llama a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Georges Kouzoukian, José Mega, Eliseo Sosa y Antonio Sosa, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11338 Feb 06- v Feb 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dicta en autos: "Radesca Setaro, Jorge Omar- Prescripción Adquisitiva", (Ficha 628/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor Camioneta marca Volkswagen, tipo Pick-Up, matrícula actual Nº 518.023 (anterior Nº 402.847), padrón Nº 179.482 de Montevideo, potencia fiscal 15 H.P., de 4 cilindros, modelo 261, del año 1962, motor Nº 151.954, para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 10/pub 36659 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados: "Alfredo Redón y María Ulda Lucas "Prescripción" (Ficha C/162/89), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Alfredo Redón y María Ulda Lucas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Guenoas 3521 correspondiente al padrón Nº 93499 ubicado en la 5& Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Juan J. Gambini inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1977 con el Nº 83321 con un área de 300 metros cuadrados: linda por el Este 14 m. 53 cm. con el padrón Nº 410447; por el S. 18m. 36 cm. con calle Oficial conocida en la zona como calle Pública; 19 m. 35 dm. al Oeste con el Padrón Nº 440446.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a Carlos Acosta Avellaneda Rosa Pedrazini; Ramón Pablo y Margarita Rosa Andión Pdrazini; Modesta Ardanz; Tulia Modesta, Manuel Antonio, Juan Carlos y Raquel Renée Andion Ardanz y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11254 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Celia del Carmen López (Ficha B 258/89), solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 134.221, ubicado en la 10& Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, el que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de marzo de 1908, del cual realizó una copia el agrimensor Omar Pagannini Rocamora la que fue inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.071 el 5-10-46, tiene una superficie de 750 m}, y se señala como el solar Nº 18 de la manzana "H".- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los señores: Jorge Enrique Arlo Pereyra, Amanda Angélica Malan y Emma Zanotta, Pedro Maciel, Hugo Andrés y Aldo Héctor Rodríguez Manganiello y Pablo Arias o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.- Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11491 Feb 08- v Feb 21

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos Hernández Ramón, Prescripción Treintenaria, (Ficha C 615/89), se hace saber que se han presentado ante esta Sede Ramón Hernández promoviendo prescripción treintenaria respecto del inmueble de la novena sección judicial de Montevideo, padrón Nº 45662 (parte), el que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21261 el 12 de julio de 1949, se compone de una superficie de 6.969 mts. 5194 dcms. deslindada así: con 48,13 mts. de frente al SO. a la calle Avda Peñarol con el Nº 5260; 108.68 mts. al Oeste con el Padrón 45662 (parte); 99,38 mts. al Este con el Padrón 45659, y en 92,13 mts. al Nordeste con los padrones 45661 y 45659.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza pta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y especialmente a los Sres. Emilio Fernández y Juana Altuna de Fernández o a sus sucesores a cualquier título; Daniel Jorge y Julio César Castiglioni, y a Jorge Pablo y José Luis Sapelli Méndez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 1989.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11578 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RASSO CEDRES, JOSE MARIO "Prescripción" (Ficha 597/89), se presentó José Mario Rasso Cedrés solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, padrón Nº 180.411, matrícula Nº 140.297 (antes 264.657), de Montevideo, motor Nº 62276360, modelo 113, año 1962. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y en especial a Karl Reiniger Jankowsky o sus sucesores a cualquier título en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.000,00 10/pub 11353 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto turno, en autos caratulados: "ROSSI, DOMINGUEZ HECTOR - Prescripción" (F. 25/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor Rossi Domínguez, iniciando Prescripción treintañal del terreno con mejoras sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 37088 el cual según plano del Agr. Rafael Passanante de marzo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, el 1º de abril de 1976 con el Nº 80247, tiene un área de 369 mts. 44 dms., que se deslinda: 8 mts. 59 cms. tiene de frente al sureste a la calle Benito Riquet, igual medida en el fondo al Noroeste, lindando con el padrón 37074; 42 mts. 86 cms. al Suroeste limitando con los padrones 37089, 37092 y 37093, y 43 mts. 15 cms. al Noroeste limitando con padrón 37087.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de 1989. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 24.200,00 10/pub 35443 Feb 02- v Feb 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: BELEDO, DIEGO BONIFACIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A-568/88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Diego Bonifacio Beledo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón 2825 (antes 1100) en m/á., terreno y demás mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle 18 de Julio s/n. entre Atanasio Sierra (antes calle Nº 3) y Manuel Meléndez (antes calle Nº 4), Manzana 412 (antes Nº 6), Solar Nº 19 (antes 414) que se deslinda así: 12 metros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio, igual medida al Este, lindando con el Solar Nº 426, 41 metros al Norte e igual longitud al Sur, confinando respectivamente con los solares Nos. 410, 411, 412 y 413 por el primero de los vientos citados y con el Solar Nº 415 por el segundo; superficie 495,66 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, así como a los titulares del plano glosado en autos (Sres. Antonio y Carlos Arcelus Bosch), para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Las Piedras, 11 de setiembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

16) N$ 28.600,00 10/pub 37468 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: HERNANDEZ HERNANDEZ, PAULA IRENE "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/671/1989), se hace saber que se presentó Paula Irene Hernández Hernández promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien padrón rural No. 6448 m/á, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Pedrera, fracción "A" del plano de Asuaga inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 7761; superficie 5 Hás. 1397 m. 09 dm., lindando: al E. a servidumbre de paso; al S.E. Vía Férrea; al O. padrón 6449 y al N. padrón 6445.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Pando, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

16) N$ 17.600,00 10/pub 37303 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL-PANDO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Pando, en autos "Vizcaino Josefa c/Sucesores de Atilio Mondirola y Otros. Prescripción Treintenaria" (Ficha 413/89), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Jo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el Nº 84 de la Séptima Sección Judicial de Canelones (Empalme Olmos), compuesto de una superficie de 476 metros cuadrados y que linda al Nor-W. con el bien inmueble Padrón 409 de Intendencia Municipal de Canelones; con frente a la calle Diolinda Rodríguez de Polero; al Sur_W con el inmueble Padrón 83 de José Rojas o sus sucesores y al Nor-Este con el bien Padrón Nº 85 de Miguel Angel Motta o sus sucesores.- En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite; así como también se emplaza especialmente a los sucesores de Atilio Mondirola y a todos los linderos de dicho bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, 13 de setiembre de 1989.- Dra. Ivonne Carrion Ramos, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 22.000,00 10/pub 37434 Feb 02- v Feb 15

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL-PANDO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, dictada en autos: MARSICANO TROCCOLO NICOLASITO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 86/989) se hace saber que don Nicolasito Marsicano Tróccolo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Santa Lucía del Este, padrón 223, señalado con el Nº 22 fracción F en el plano

del agrimensor Uruguay Becca, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1971, con el Nº 15.753, el cual consta de una superficie de 709 metros 61 decímetros y se deslinda así: 26 metros 70 centímetros al Noroeste línea quebrada en dos tramos: uno de 17 metros 71 centímetros y otro de 8 metros 99 centímetros con frente a las calles 3 y 7 (por ser esquina) al Norte 48 metros 56 centímetros linda con solar 23; al Noreste 3 metros 12 centímetros linda con padrón 206 y 47 metros 17 centímetros linda con padrón 222.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Soca, 19 de julio de 1989. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
16) N$ 28.600,00 10/pub 36047 Feb 08- v Feb 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos; SOUZA ROSA y OTROS "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 528/89), se cita llama y emplaza en autos a todos los interesados que se consideren con derecho y especialmente a los propietarios de los predios linderos Sres. Basilio Lemos, Dorotea Silvera y Lauro Rodriguez, en el bien padrón Nº 4031 ubicado en la Primera Seccion Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 363 de 5040 metros y que linda; al norte. 70 metros con padrones Nº 4030 y 4034 al Sur 35 metros con calle Norte e igual cantidad con padrón Nº 4033 al Este 90 metros con calle Gral. Prim y 36 metros con padrones Nº 4033 y 4032 y al Oeste 54 metros con calle Mireya y 36 metros con padrones 4033 y 4032 por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Melo diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. Fredy E. Cousillas Actuario Adjunto.
16) N$ 66.000,00 10/pub 95 Feb 02- v Feb 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, dictada en autos "HERNANDEZ MARIEYHARA, MARIA ELIA; RAUL, EUSTAQUIO I.; IRMA O.; CAROLINA E.; URBANO G.; BLANCA D.; ELSA I.; Y LUIS A. HERNANDEZ FERNANDEZ, JUAN JAVIER y MIREYA. Prescripción Treintenaria" (Ficha A 11/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Manuel Fernández a sus herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón urbano 138 de la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, manzana 21, señalado como solar dos en el plano del Ag. Manuel E. Ibarra de noviembre de 1946 inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el número 194, 9/11/946, según el cual consta de una superficie de 492.20 mts. y linda al Suroeste con calle Colón, al Noroeste con padrón 139 de Miguel Angel Elizarzú y Sra., al Noreste con padrón 85 de Reina Brozia y al Sureste con padrones 141 y 142 de Fausto Viega e Ignacio Vidal respectivamente, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, noviembre 28 de 1989. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
16) N$ 22.000,00 10/pub 37146 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GABRIEL, ADOLFO HEBERTO". Prescripción (Ficha Civil A Nº 379/1989", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a don Segundo Hernandez o sus sucesores a cualquier título como asi mismo a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble que se detalla y para llenar el requisito de la conciliación: padrón No. 613 sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Colonia co n una superficie de 49 hás. 0.999 m.c 81 d.c y lindando: al Oeste en 349 mts 18 cm. con ruta No. 53, al Este en 461 mts. 93 cm. con padrón No. 614, al Norte en 1020 mts. 94 cm. con padrón No. 612 y al Sur en 1086 mts. 44 cm. con padrón No. 6073.- Rosario, 7 de noviembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.
16) N$ 66.000,00 30/pub 33305 Nov 24- v Dic 22

Feb 01- v Feb 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Truno de Florida, dictada en autos caratulados: "MALLADA LORENZOTTI, JORGE MILTON - Prescripción Treintenaria" (F.B.N. 546/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble: Padrones Nº 11.065, compuesto de una superficie de 5782 mts. 50 dcm.; Padrón Nº 11069, compuesto de una superficie de 1 Há. 4660 mts.c.; Padrón Nº 11068, compuesto de una superficie de 1 Há. 9795 mts., ubicados en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Florida, Localidad de Veinticinco de Agosto, señalados con los Nos. 1, 2, 3, e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el Nº 1573 el 26 de junio de 1958, y en especial a los linderos de los respectivos padrones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 24 de octubre de 1989. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 46.200,00 30/pub 35018 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos " Sánchez Cano de Juncal Norma Shirley. Prescripción Treintenaria. (Ficha 136/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Norma Shirley Sánchez Cano de Juncal promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano padrón Nº 270 de la Segunda Sección de Lavalleja ubicado en Villa Solís de Mataojo que consta de un área de 647 mts. 32 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, 16 de junio de 1989.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 52.800,00 30/pub 33865 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Mar 05

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dicatada en autos ORREGO, JUAN ANGEL "Presicripción Treintenaria" (Ficha A. 278/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Orrego, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en la 1a. Secc. Judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 1598, con una superficie de 521 mts. 54 dms. con frente a la calle Julio C. Grauert.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos, que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los linderos: Aramito Dorrego y otra, Ruben Farías, Alba Alvarez, Miguel Martínez y Eusebio Aparicio, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.
16) N$ 22.000,00 10/pub 10706 Feb 02- v Feb 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja dictada en autos VILLAR, VICENTA "Prescripción adquisitiva treintenaria. (Ficha A 60/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Vicenta Villar, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicada en la 1a. sec. judicial de Lavalleja, empadronada con el Nº 9327, que consta de una superficie de 365 metros, con frente al Norte a la calle Oficial 93.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos: Sucesores de Ofelia Pintos de Ramírez, Ismael Marmolejo y Rufino Pagola del Puerto, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Daz Prieto, Actuario.
16) N$ 19.800,00 10/pub 37298 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos GOMEZ DOMINGO "Prescripción Treintenaria", (Ficha A 315/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Gómez, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien: fracciones de terreno ubicadas en la 1a. sec. judicial del Departamento de Lavalleja, padrón Nº 1135 con una superficie de 422 ms. 30 dms. y padrón Nº 1143 con un superficie de 786 ms. 50 dm. ambos con frente al Camino al Cerro de las Pitas.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos bienes, y especialmente a los linderos: Padrón Nº 1135 Eulogio Tellechea, Juan Toledo y Ramona Gaetán; Padrón Nº 1143 Isidro Lalo Martirena y Pilar Rodríguez, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 28 de noviembre de 1989. - Pedro M. Díaz Preito, Actuario.
16) N$ 22.000,00 10/pub 37299 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ CABRAL, CARLOS NATALIO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 296/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Natalio Martínez Cabral, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria, sobre el siguiente bien:
Solar de terreno con construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el No. 2119 con una superficie de 499 mts. 83 dms., con 11,74 mts. al Sureste de frente a la calle ciudad de Aiguá.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Remigio Cabral y José M. Rotela o a sus sucesores a título universal o singular, y a los linderos: Blanco, Elbio Pesce, Rodolfo Rodríguez y Milton Escudero, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 23 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Prieto, Actuario.
16) N$ 22.000,00 10/pub 37301 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: TOLEDO RIVERON, GLADYS ISABEL c/ Padrón 5406 "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 205/1989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Isabel Toledo Riverón, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
fracción de terreno con construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, zona rural, empdronada con el No. 5406, consta de una superficie de 5 hectáreas 9476 metros, con frente al Este en 49,75 metros a Camino Vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a ello y especialmente a los linderos: Sonia Mireya Rodríguez, Ramón Giménez y Omar Albo Delgado Arellano, para que se presenten a deducir sus derechos sobre el referido bien, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Minas, 22 de noviembre de 1989. - Pedro M. Días Pietro, Actuario.
16) N$ 24.200,00 10/pub 37302 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza al Dr. Emilio Budnik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez de Olivera, Marta C/ BUDNIK EMILIO. Prescripción Adquisitiva, (Ficha 797/89), bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.- Maldonado, 24 de octubre de 1989.- Dr. Alvaro Beyhaut Bonilla, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 88.000,00 10/pub 37441 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos MARQUEZ VEIMAR "Prescripción", (Ficha 65/89), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren a cualquier titulo con derechos sobre el bien padrón 4269, de la Segunda Sección de Maldonado, que según plano del Agr. Wáshington Pereira, inscripto en Dirección de Catastro el 7/8/89 con el Nº 2039, tiene una superficie de 324 mts., lindando: norte, calle 25 de Agosto, en 12 mts. ; este padrón 4266, en 27 mts.; sur padrón 7182, en 12 mts. oeste padrón 4267 para que se presenten a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Carlos, 1º de setiembre de 1989. - Dr. Roberto Arboleya, Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado.

16) N$ 15.400,00 10/pub 10611 Feb 02- v Feb 15

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, Dr. Mario Suárez Suñol, dictada en autos: "LIBONATTI, OLGA - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 106/ 89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Libonatti, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 00266 de la Tercera Sección de Maldonado (Pan de Azúcar), con una superficie de 1141 m. 24 dms., con 43 mts. 69 dms. y 2 mts. 59 cms. de frente al Sur y Este a la calle Fraternidad, distando el punto más próximo de dicho frente 39 mts. 94 cms. a la esquina formada con la Avda. Elías Devicenzi; linda al Oeste 28 mts. 53 cms. con padrón 265, al Norte 40 mts. 49 cms. con parte de los padrones 1463 y 1464 y al Este 25 mts. 06 cms. linda con padrón 2072, según resulta del plano de mensura y deslinde del Agr. Julio César Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5800 el día 25/04/1989.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble descripto especialmente a los sucesores de Justiniano Libonatti y a los titulares de los predios linderos, señores Elmir Rodríguez (Padrón 1443), Aurora Lissardía de Blois (Padrón 1464), María Pacheco de Blois (Padrón 2072), Adán Pedroso (Padrón 265), domiciliados en Elías Devicenzy Fraternidad, Jacinto Trápani (Piriápolis), Ruta 60, Km. 46 y Fraternidad y Elías Devicenzi, respectivamente, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - y para constancia, se extiende el presente que sello y firmo en Pan de Azúcel mes de octubre de 1989. - Dr. Mario Suárez Suñol, Juez de Paz.

16) N$ 105.600,00 30/pub 33478 Nov 27- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
PRESCRIPCION TREINTENARIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Maldonado, en autos: PAGANELLI, JOSE LUIS ALFREDO, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C/26/989), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, por el plazo de noventa días, y especialmente a Julio E. Easton, Adolfo Linardi, José Morado, sus sucesores a cualquier título los vecinos linderos, o los que por cualquier concepto pudieren considerarse con algún derecho sobre éstos: solares de terreno individualizados con los Nos. 5769, 5770 y 5771 ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, con frente a la calle Nº 29, que se deslindan de la siguiente forma: Padrón 5.769 con frente a la calle 29 por el EN, al NNW linda con el padrón 13.780, al WSW con el padrón 5.745 y al SSE con el padrón 5.770; padrón 5.770: al EN con calle 29, al NNW con padrón 5.769, al OSO con padrón 5.746 y al SSE con el padrón 5.771; padrón 5.771: al EN con calle 29, al NNO con padrón 5.770, al OSO con padrón 5.447 y al SSE con padrón 5.772. Para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. - La Barra, mayo 11 de 1989. _ Dra. Celina Fallache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 52.800,00 30/pub 21611 Nov 23- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos "JUAN GUALBERTO MARTINEZ ANDRADA, OROSMAN MARTINEZ ANDRADA y JUAN CARLOS CARDINAL ANDRADA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha letra A. Nº 3/ 1989) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Gualberto Martínez Andrada, Orosmán Martínez Andrada y Juan Carlos Cardinal Andrada, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: 3/5 avas partes indivisas del inmueble urbano Padrón Nº 1377 (antes Nº 857), terreno y demás mejoras, según la última escritura de traslaciones de dominio autorizada por el Esc,. José Durañona y Vidal el 25 de abril de 1929 es el solar Nº 1, de la manzana 151 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, est compuesto de un área de 906 mts. 23 dms. y 63 cms. cuadrados que se deslindan: 21 mts. 2 mm. de frente al Nord-Este a la Avenida Rincón, por 43 mts., 15 cms. de fondo hacia el Sud-Oeste por donde linda con el solar Nº 5 por el Sud-Este con el solar Nº 2 y por el NOrd-Oeste con la calle Enrique Beaulieu por formar esquina. - Que según plano del Ingeniero Agrimensor Héctor Acevedo Richero de octubre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2538 el día 22 de noviembre de 1989 tiene un área de 923 mts. cuadrados 53 dms. cuadrados que se deslindan así: al N.E. 21 mts. 86 cms. sobre calle Rincón: al N.O. 42 mts. 50 cms. a calle Enrique Beaulieu al S.O. 21 mts. 60 cms. con padrón Nº 1376; y al S.E. 42 mts. 41 cms. con padrón Nº 1378. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente a las Srtas. Luisa y Angela Amara Andrada, Catalina Andrada Leiva y Arturo Maximino Menesses ó sus sucesores, así como también a los linderos existentes propietarios de los Padrónes Nros. 1378 y 1376 para que comparezcan a deducirlos en el término legal, ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio (art. 89, art. 127.1, 127,4 del CGP) con quien se seguirán éstos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Fray Bentos, 20 de diciembre de 1989. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 44.000,00 10/pub 34 Feb 02- v Feb 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Cardoso Molina José Artigas- Prescripción Adquisitiva (Ficha 491/89), se hace saber que se ha presentado el compareciente solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno de chacra, ubicada en Chuy, quinta sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el Nº 2734, compuesta de una superficie de siete hectáreas seis mil ciento cincuenta y tres metros noventa y cinco decímetros y que se deslinda: 464 mts. 10 cms. de frente a camino vecinal al Sur: línea quebrada al Oeste integrada por tres rectas que miden: 80 mts. 30 cms. 102 mts. y 166 mts., 65 cms., la primera de frente a Camino vecinal y las dos últimas con más terreno que perteneció al mismo padrón: al Norte 271 mts. 10 cms. con inmuebles de Casiano Rodríguez y Eusebio Lazo, y al Este línea quebrada compuesta por tres rectas que miden 156 mts. la primera 78 mts. 40 cms. la última, no figurando la longitud de la segunda, por donde limita con predio Zenona Lima.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha, 19 de setiembre de 1989.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 42.000,00 10/pub 11475 Feb 08- v Feb 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "LOPEZ MARTINEZ BALSAVIO y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 580/89), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno sito en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 2002, que según plano del Agrimensor Antonio Graña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8766 el 15/6/89, se compone de una superficie de dos hectáreas tres mil doscientos noventa y ocho metros y se deslinda así: Al Oeste 137 mts. 18 dms. de frente a camino departamental; al Sur 170 mts. 81 cms. con el padrón 2.007; al Este 123 mts. 84 cms. con el padrón 2.007 y 50 mts. con el padrón 1405; y al Norte línea quebrada de tres tramos que miden 120 mts. 43 cms., 20 mts. 53 cms. y 49 mts. 71 cms. con el padrón 1405.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores a título universal o singular, contra los linderos y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Blanca Molina, Actuaria. - Rocha, 18 de octubre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 92.400,00 30/pub 33477 Nov 27- v Dic 22

Feb 01- v Feb 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de rocha, dictada en autos: CAYMARIS PEZZUTTO, MAURICIO "Prescripción Adquisitiva" (F& 688/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la adquisición por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana Nº 104 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 2055 y compuesto, según plano del agrimensor Carlos Arboleya, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 8558 el 20 de febrero de 1988, de una superficie de doscientos cuarenta y cinco metros ochenta y cinco decímetros, lindando: recta de 10 metros 90 centímetros al Suroeste, de frente a la calle 18 de Julio; recta de 11 metros 12 centímetros al Noreste, con padrón Nº 2053; y rectas de 22 metros 33 centímetros al Noroeste y Suroeste, aquella con el padrón Nº 8825 y esta con el padrón Nº 6373. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a posibles sucesores de Luis María Casas Pereyra, y a los linderos del padrón, sobre el inmueble referido, para que omparezcan a deducirlos en autos, dentro de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 15 de diciembre de 1989. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 11410 Feb 06- v Feb 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: DOS SANTOS

CRUZ, PEDRO "Prescripción Treintenaria" (F& 1?? 89), se hace saber que se ha solicitado la Prescripcion Treintenaria, sobre una fracción de terreno ubicada en Balneario Oriente, paraje conocido por "Barra de Chuy", Quinta Sección Judicial de Rocha señalado con el Nº 5 de la manzana Nº 33 en el plano del Agr. Amancio Mazzoni en setiembre de 1936, compuesto de una superficie de 522 metros cuadrados 64 decímetros cuadrados frente al camino vecinal que conduce de aquel paraje al camino Nacional al Brasil en 33 metros de frente, 16 metros de frente a calle Nº 7, 16 metros al solar Nº 6 y 33 metros con el solar Nº 4. Actualmente el predio figura empadronado con el Nº 091 de la manzana 021 de Barra de Chuy en el plano oficial. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. - Rocha, octubre 4 de 1989. - Para constancia se labra la presente que sello y firmo en la ciudad de Rocha a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dr. Alberto Reyes Oehninger, Juez de Paz.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11435 Feb 07- v Feb 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: COLESNIK, MIRTHA ELENA "Prescripción Treintenaria" (A/1689/988), hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Mirtha Elena Colesnik promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto a una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 6201, manzana municipal 147, catastral 475, señalada con el Nº 13 den el plano del Agrim. Ramón Estévez de diciembre de 1953, inskcripto en la Oficina Departamental del Catastro de Saslto el 12 del mismo mes y año, la que según el mismo plano consta de una superficie de 547 metros cuadrados 2000 centímetros y deslinda así: al Este, 9.75 metros de frente a la calle Washington Beltrán, al Sur 57.00 metros con el padrón Nº 6200, lote Nº 14 del mismo plano, al oeste 9.46 metros con el padrón Nismo plano. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señores Ildemar Yarruz y Juan Francisco Milans, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 28.600,00 10/pub 10199 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: " Silveira Joaquín María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha A 813/89), se hace saber que se ha presentado Joaquín María Silveira promoviendo prescripción Treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón Nº 9584, terreno y demás mejoras ubicado en la 3& Sección Judicial de Salto; fracción de terreno señalada con el Nº de solar 15 en el plano del Agr. Abilio E. Dos Santos del 26/6/1929 registrado en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el 28 de julio de 1929 y según el cual consta de una superficie de 292 metros 32 cm. dentro de los siguientes límites: al N, linda en 36 m. con padrón actual Nº 9585; al Este en 8 m. de frente a la calle Oficial Nº 3; al Sur, en 36 m. con padrón actual Nº 21711; y al Oeste, con padrón actual 9590 en 8 m.- En consecuencia se cita, y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como especialmente a Juan Barboza Nuñez y sus sucesores , bajo aper..ibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 23 de noviembre de 1989.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 79.000,00 30/pub 10201 Feb 02- v Mar 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos" Vero de ?oneda Dominga Antonia y Otro- Prescripción. (Ficha A. 273/89), se hace saber que se ha iniciado Acción de ?escripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble ?bano con construcciones, padrón 6691, antes padrón 1072 en mayor área, ubicado en la 1era. Secc. Jud. de San José, zona urbana, manzana actual catastral Nº 58, antes partes del sitio centro Nº 4 de la manzana 17 del segundo cuartel, que según plano de los Sres. Dardo Barceló y Luis Pessano, registrado con el Nº 1113 el 16/XI/56 se señala como fracción 2, con una superficie de 303 m.c. 18 d.c. y que deslinda: Al S. de frente a calle Solís entre Colón y Sarandí; al N. con padrón 1078; al E. con padrón 1071, y al O, con padrón 1072.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, y especialmente a Lorenzo Acosta, Eufrasio Carbajal, Sofía Acosta Quintana, Miguel Angel Díaz Larriera y María Salvetto, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.- San José, noviembre 24 de 1989.- Esc. M& José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37313 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, dictado en autos: Pérez Castro, Teodoro María contra TORRES FAJARDO, PEDRO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha Número C. 79/89), se hace saber que en este juicio se ha presentado Teodoro María Pérez Castro promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Libertad, zona suburbana, Sexta Sección Judicial de San José, empadronado con el No. 1355 (antes mayor área con el No. 8026), señalado con el No. 23 del Plano de los Agrimensores Barceló y Barbosa de 3/11/51 con una superficie de 413 metros 2.200 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, especialmente a Pedro Torres Fajardo, Palmiro Callejas, César Comino, Yolanda María Cristini y/o sus sucesores para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Libertad, 11 de diciembre de 1989. - Dra. Rosina M. Gomeza Núñez, Juez de Paz.

16) N$ 24.200,00 10/pub 10211 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: ERNET ROSTAN y JUAN PEDRO HUGO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha Nº 526/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron Ernet Rostán y Juan Pedro Hugo promoviendoacción de prescripción adquisitiva sobre el motociclo marca Honda 70 c.c. modelo 1984, matrícula de Río Negro J1 2457.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Kulik y a todos los que se consideren con derecho a cualquier titulo respecto del vehículo descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Mercedes, 21 de noviembre de 1989. - Dr. Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

16) N$ 15.400,00 10/pub 13 Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Fiores ó Fiori, Sara c/VILLALBA, SILVEIRO, Sucesores, yros. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha A/91/89, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Sara Fiores o Fiori, inciando acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejores, empadronado con el Nº 3.803, ubicado en zona rural de la Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, compuesto de una superficie de una hectárea 2.630 metros cuadrados que linda al Norte 54 metros 16cm con padrón 1121, al Este 231 metros 81 centímetros lindando con Padrón 120, al Sur 54 metros 10 centímetrosde frente a camino vecinal de 15 metros de ancho y al Oeste 237 metros 15 centímetros, lindando con Padrones 1114, 5876, 5875, 5874.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al referido inmueble y en especial a los sucesores de Silverio Villalba y Antonio Ubiría y a los linderos Sres. Manuel Melgarejo, María Melgarejo, Juan Melgarejo, María Antonia Melgarejo, Sara Dair de López y Aniceto Rodríguez, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 14 de agosto de 1989.-Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) N$ 79.200,00 30/pub 33674 Nov 28- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos "Duarte Manuel E. y Rodríguez, Dina Prescripción Treintenaria- (Ficha A 122/89)", se hace saber que se han presentado Manuel Eulogio Duarte Y Dina Rodríguez, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien inmueble, padrón 1022 de la manzana 96 de la 1& Sección Judicial de Tacuarembó, individualizado con el Nº 2 del Plano del Agr. Idelfonso P. Esteves del 20 de noviembre de 1947, con una superficie de 300 m}.- En consecuencia se cita y emplaza a don Uldérico García, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a denunciar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó. 8 de agosto de 1989.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 31.500,00 10/pub 11570 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: DOS SANTOS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva Treintenaria". (F. A 106/989); se hace saber que se ha presentado ante esta sede, Roberto Dos Santos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el Solar Nº 5 del Plano del Agrimensor José Ma. Barreto, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el día 10 de marzo de 1965 con el Nº 1.912, padrón en mayor área 3.007 del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, actualmente padrón 3.562 y compuesto de una superficie de 322 m 50 dm que se deslindan así: 10 m. 75 cm. de frente al Sur a calle Colonia, 30 m. al Oeste con solar 4, 10 m. 75 cm. al Norte con solar 3 y 30 m. al Este con solar 6. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido y en especial a Carlos Cibils Muape y/o Sucesores, y a los linderos Francisco Miguel Camacho y José Pedreira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 24.200,00 10/pub 36673 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: CAMACHO PANTALEON. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A 111/1989) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Pantaleón Camacho, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el padrón 1750 ubicado en la manzana Nº 198 de la planta urbana de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó. Fracción de terreno que según plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en la Oficina de Catastro de Montevideo el día 24 de noviem-

bre de 1988 con el Nº 4153, padrón 1750 del departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, y compuesto de una superficie de 3.685 m}.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble referido, y en especial a Raúl y Walter Lamas y/o Sucesores, Clotilde Acuña, Cirilo Pérez, Alfredo Martínez, Carlos Mareco y Gonzalo Machado, linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de julio de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 22.000,00 10/pub 36674 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados "Terra Ramos Dinora. Prescripción Adquisitiva. (Ficha A 438/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dinora Terra Ramos iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintañal del siguiente bien: Fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 2una superficie de 487 mc. 22 cm. y que según Plano del agrimensor Juan B. Vergara, se deslinda así: al Norte, 14 m. 33 cm. de frente a la calle Pantaleón Artigas, al Sur, 14 m. 33 cm. con Padrón 5491, al Oeste 34 m. con Padrón 2608 y al Este 34 m. con Padrón 2610. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Treinta y Tres 11 de agosto de 1989.- Esc. Ricardo Crizul, Actuario Adjunto.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 66.000,00 30/pub 33885 Nov 29- v Dic 22

Feb 01- v Feb 16

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos SILVEIRA DUARTE, OFELIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/714/89), se hace saber que se ha presentado Ofelia Silveira Duarte promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Padrón Nº 4424, ubicado en la Primera Sección Judicial Rural de Treinta y Tres, Paraje "Poblado de Alonso", que según plano del Agrimensor Daniel Núñez Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 6496 con fecha 24 de agosto de 1989, tiene un área de 1600 metros cuadrados, que linda al Noroeste 40 metros con Padrón 27, al Suroeste 40 metros con Padrón 43, al Suroeste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho y al Noreste 40 metros con calle de 17 Metros de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Carlos Alonso y sus sucesores y a los linderos existentes: Saturnino García y sus sucesores, Padrón 27 e Idilio A. de Fleitas y sus sucesores, Padrón 43, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 26.400,00 10/pub 37481 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos MACHADO, MANUEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha A/866/89), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Manuel Machado, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Manzana Catastral Nº 106, según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto el día 29 de junio de 1989 con el Nº 6470 en la Dirección General del Catastro Nacional y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 21.47 metros a la calle Manuel Freire; al Sur 43,51 metros lindando con los Padrones Nos. 5436, 5437 y 5404; al Este lindando con los Padrones Nos. 7727 y 4437, y al Norte lindando con el Padrón Nº 1261 con una superficie total de 934 metros con 59 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 38.500,00 10/pub 11453 Feb 07- v Feb 20



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GABRIEL DELGROSSI SOSA, , solicita la inscripción del folleto y dibujos titulado "Integración Nacional", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11194 Feb 01- v Feb 14

CAROLINA TRUJILLO PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "De exilios, maremotos y lechuzas", de la cual es autora. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11125 Ene 30- v Feb 12

Diana Castellú Latorre, solicita la inscripción del álbum de poemas titulado "Ser", del cual se declara autora.- Montevideo, 29 de enero de 1990.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11525 Feb 08- v Feb 21

EISOLINA MARIA PALLARES PEREZ DE ROSAS, , solicita la inscripción de la obra titulada: "CUENTOS PARA LOS NIÑOS DEL URUGUAY", de la cual se declara autora. - Montevideo, 31 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11460 Feb 07- v Feb 20

María Elena González por la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior del M.T.S.S. solicita la inscripción de la obra titulada "Beneficios acordados en los Consejos de Salarios y recogidos por los decretos del Poder Ejecutivo. Período 1985-1989. Tomos I y II, é. índice; de la cual se declara propietario el mandate.- Montevideo, 1 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 21.600,00 10/pub 11528 Feb 08- v Feb 21

RAQUEL PEREDA, , solicita la inscripción de la obra titulada: "BARRADAS", de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11461 Feb 07- v Feb 20

Sara Patrone por Emeka Producciones solicita la inscripción de 47 textos publicitarios: "Presencia 1 al 5" Genérico, Datamatic 36/1, al 6, Rayo Jane Gel, Rayo Jane electrotabletas 1 al 3, Rayo Jane Líquido 1 al 3, Catálogo de video 1 al 3, Insecticida Rayo, Marcas 1 al 5, Mallas 89/90/1 al 7 y Pre-temporada 1/2, Inscripciones 89/90/1 al 5, Preescolar 6 a 9, Afeitabic; la cual se declara editora y propietaria de los mismos.
Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso, irector General.

17) N$ 27.000,00 10/pub 11382 Feb 06- v Feb 19

Sonia Teresa Lazzerini de Fernández, María Luisa Carugati, Ana Pérez Gatto, Hugo Pezzolano y Teresa Ripoll, solicitan la inscripción de la obra titulada "Química experimental al alcance de todos", de la cual se declaran autores.- Montevideo, 28 de diciembre de 1989. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 11526 Feb 08- v Feb 21

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN MARIA FORTUNATO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Arbitrios y poderes", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de enero de 190. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11109 Ene 30- v Feb 12

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SAMUEL MEIER RADOSZKOWICZ TUMARKIN, solicita la inscripción de la obra titulada: "Del frijol americano en Afganistán a otras anécdotas antropológicas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 10.800,00 10/pub 11093 Ene 30- v Feb 12

Registro de Derechos de Autor

MARINA SUAREZ, ALEXIS YLIEFF, GABRIELA YLIEFF y PATRICIA YLIEFF, solicitan la inscripción de la obra titulada "Erradicar los asentamientos marginales mejorando el entorno familiar hacia una convivencia de dignidad humana en armonía con el medioambiente y Proyecto Nº 2º, de la cual se declaran autores. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Luis Alberto Musso. - Director General.

17) N$ 16.200,00 10/pub 10866 Ene 31- v Feb 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Carbajal Martínez Juan José, Gilberto , Sonnia y Norma "Rectificación de Partidas de Nacimiento, (Ficha B 277/89), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes. En el sentido que donde dice: "Martínez", debe decir: "Muniz".- Montevideo, 2 de octubre de 1989.- Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.

19) N$ 8.800,00 10/pub 36601 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: López Rodríguez de Yañez, Sheila Nair "Rectificación de Partidas, (Ficha B 289/89) se solicitó la rectificación de la prtida de nacimiento de la compareciente, en el sentido que donde dice: Seila Nair, debe decir: " Sheila Nair", y en la partida de matrimonio de la compareciente, en el sentido que donde dice: "Seila Nair", debe decir: "Sheila Nair". Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 36605 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 2º Turno se hace saber que en autos: "KARINA DANIELA SISNIEGA Rectificación de Partida", ficha D 427/89 se ha solicitado la reactificación del acta de nacimiento Nº 248 del 23/1/1970 de la 19a. Sección del Dpto. de Montevideo en el sentido que donde el nombre de pila de la inscripta figura "ARINA" debe decir "KARINA" por así corresponder.- Montevideo, 24 de octubre de 1989. Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 35175 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, se hace saber que en autos "MARTIN MAXIMILIANO RUFFO CABRERA Rectificación de Partida", (Ficha D 439/89), se ha solicitado la rectificación del acta Nº 625 de nacimiento del 22 de julio de 1986, de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que es hijo natural del declarante y de Inés Myriam Cabrera debe decir: QUE ES HIJO NATURAL DEL DECLARANTE Y DE MADRE DESCONOCIDA, por así corresponder.

- Montevideo 17 de julio de 1989. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 13.200,00 10/pub 36786 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Tunro, en autos: ALONSO LIUDNER, JUSTO ISIDRO "Rect. de partida" (Ficha F. 1177/89), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento pues en dicha partida se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Justo Isidro Alonzo" debe decir: JUSTO ISIDRO ALONSO, por así corresponder. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - NiníD. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.000,00 10/pub 10996 Feb 02- v Feb 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados RICARDO BASSORELLI "Rectificación de Partida" (Ficha E. 191/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Bassorelli Acta Nº 1617 de fecha 18 de Mayo de 1939 (Decimaprimera Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "Bassarelli"; debe decir: BASSORELLI, por así corresponder. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1987. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40309 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados "Anahi Irma Manikian Diyarian", Rectificación de Partida , (Ficha E 619/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de defunsión Nº 991 de fecha 15/9/1981, de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Anahi Manikian debe decir "Anahi Irma Manikian Diyarian" , y donde dice" que la finada era hija de "debe agregarse de "Roberto Manikian" y de "Irma Sarpuhi Diyarian", por así corresponder.- Montevideo, 20 de setiembre de 1989.- M& S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.500,00 10/pub 11302 Feb 05- v Feb 16

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos: EMELI IBRAIMA SILVERA MENDEZ "Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 38 del 16 de abril de 1951 del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo en el sentido que donde en el apellido paterno de la inscripta figura "Silveira", debe decir: SILVERA; donde figura "José Pedro Silveira", debe decir: JOSE PEDRO SILVERA y donde figura "Juan María Silveira", debe decir: JUAN MARIA SILVERA; Acta de reconocimiento Nº 61 del 10 de mayo de 1988 de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA y donde dice "Enelí Ibraima Silveira", debe decir ENELI IBRAIMA SILVERA ; Acta de nacimiento Nº 2026 del 29 de octubre de 1981 de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo en el sentido que en la nota marginal el apellido materno del inscripto figura "Silveira", debe decir: SILVERA por así corresponder. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 17.500,00 10/pub 11582 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia del Decimocuarto Turno dictada en autos "Fernando Cristiani y Blanca Castell Rectificación de partida (Ficha E/176/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio acta Nº 98 de fernando Cristiani y Blanca Castell en el sentido que donde dice "don Fernando Fernández" debe decir " don Cristiani Fernández Fernando" por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 de noviembre de 1989.- Silvia Bértoli Cavagnaro. En fe de ello expido el presente en Montevideo a 15 de noviembre de 1989.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuarua Adjunta.
19) N$ 13.200,00 10/pub 36676 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en autos, GARCIA CATALAMO MARIA JULIA y CORRADI CAMPAGNE EDUARDO, "Rectificación de Partida", (Ficha E/194/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 972 de María Julia García y Corradi Eduardo, en el sentido de que donde dice y de María Catalán de nacionalidad oriental debe decir Y DE MARIA CATALANO de nacionalidad ITALIANA, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de diciembre de 1989. - Silvia Bertoli Actuaria Adjunta. - En fe de ello expido el presente en Montevideo a veintiún días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.
19) N$ 10.500,00 10/pub 11012 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "ALICIA SELVA PARDIÑA MALDONADO y JUAN JOSE LUIS PISTONE - Rectificación de Partida" (E. 162/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Alicia Selva Pardiña Maldonado y Juan José Luis Pistone, en el sentido que donde dice: "nacidos el 1º/1/1941 y 10/IX/1948" debe decir: "nacidos el 7/I/1951 y 1º/IX/1938" y en la referencia a los ascendientes, donde dice: "hija de Ramona Selva pardiña", debe decir: "hija de RAMONA SELVA MALDONADO", por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1989. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 15.400,00 10/pub 34612 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BEATRIZ LYDIA GIORGI VACCHELLI, "Rectificación de Partida", (Ficha A 2/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: partida de defunsión de la Sra. Beatriz Lydia Giorgi Vacchelli, extendida el día 12 de Julio de 1989, Acta Nº 837 en la Oficina Nº 5 del Estado Civil del Departamento de Montevideo; En el sentido de establecer donde dice: Georgi debe decir GIORGI, por así corresponder. - Montevideo, diciembre 11 de 1989. - Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 8.750,00 10/pub 11094 Feb 02- v Feb 15

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TERESA ROCHA (Fa. 422/89), pues en la misma donde dice: "hija de María Eugenia Pérez de Rocha", debe decir: HIJA DE MARIA HIGINIA PEREZ de ROCHA", por ser todo ello como corresponde. - Melo, 13 de octubre de 1989. - Esc. Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 16.500,00 10/pub 90 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos catatulados: ECHANDIA, RAMON ABEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 244/89), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, acta Nº 281 de fecha 7 de mayo de 1970 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice: "nacido el 30 de abril de 1957"; debe decir: DE 1952, por ser lo correcto y así corresponder. - Durazno, 10 de octubre de 1989. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 13.200,00 10/pub 36955 Feb 02- v Feb 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos carattulados: LARROCA CORREA JOSE LUIS "Rectificación de partida" (F& 247/988) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Larrosa Correa en el sentido que donde dice: que donde se registró como hijo natural de padre desconocido, adjudicándosele como primer apellido Muñoz, debe decir: HIJO LEGITIMO DE ANTONIO LARROSA y LUISA MABEL CORREA, por así correponder. - Obtuvo auxiliatoria de pobreza. - Minas, 1º de diciembre de 1989. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45921 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SELLANES, LANCY LIZA "Rectificación de Partida" (F& B/241/1989), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la misma con el Señor Raúl Irineo Montes de Oca, en el sentido que donde dice al margen y en el cuerpo del acta "Nancy Lidia"; debe decir: LANCY LIZA, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 11 de diciembre de 1989. - Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40459 Feb 09- v Feb 22

LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: AGUILAR LUIS MARIA y GARIGLIO MARIANA INES. Solicitan rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (ficha B. 384/989) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis María Aguilar y Mariana Inés Aguilar Gariglio, en el sentido que donde dicen: "María Inés Garillo" deben decir MARIANA INES GARIGLIO por ser lo correcto. - Paysandú, 26 de octubre de 1989. - Están auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 15/pub 45373 Feb 08- v Mar 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la "Rectificación de la Partida de Nacimiento" de ARIEL SILVA SEQUEIRA (Ficha B. 263/1989) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice: el día veintitrés de octubre de 1976; debe decir: EL DIA VEINTITRES DE OCTUBRE DE 1967. - Rivera, 17 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) N$ 11.000,00 10/pub 36509 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de Angelita Fernández (Ficha B 340/1987) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice el día treinta y uno de noviembre ppdo; debe decir: El día treinta de noviembre ppdo.- Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 40003 Feb 02- v Feb 15

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafael Dias Moreira, (Ficha B. 236/989) en el siguiente sentido: donde dice "Alejandro Rafael Días Moreira", debe decir: ALEJANDRO RAAEL DIAZ MOREIRA y donde dice: "Balter Dias", debe decir: BALTAR DIAZ. Con auxiliatoria de pobreza.

Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40002 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eugenio Antunez Pires y Tomasa Gularte Fonseca (Ficha B 235/89) en el siguiente sentido en el cuerpo de la misma donde dice:" Tamara Gularte Fonseca, debe decir: "Tomasa Gularte Fonseca". Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 24 de noviembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40011 Feb 02- v Feb 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ofelio Gonzalvez Hernández- María del Carmen Martínez (Ficha B 292/89) en el siguiente sentido, en el cuerpo del acta donde dice:" Gonzalvez", debe decir: "González". y en el margen donde dice: "Gonzalvez" debe decir: GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 5 de diciembre de 1989.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 40012 Feb 02- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: RONDAN, HECTOR Y OTRA. "Rectificación de las Partidas de Matrimonio y Nacimiento", (Ficha 689/ 1989), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de a) Partida de Matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde dice: hija de... de nacionalidad...de estado...de profesión...domiciliado en..., debe decir: HIJA DE LUIS MARIA GONZALEZ DE NACIONALIDAD ORIENTAL DE ESTADO CASADO DE PROFESION EMPLEADO DOMICILIADO EN FLORENCIO SANCHEZ Nº 625: y donde dice; y de María Rosa Cardozo de estado soltera, debe decir: de estado casada. b) Partida de Nacimiento de la hija de los gestionantes, en el sentido de que donde dice, al margen: Rondan Cardozo Felicia Leticia, debe decir: RONDAN GONZALEZ FELICIA TATIANA; y donde dice: Carmen Susana Cardozo, debe decir; CARMEN SUSANA GONZALEZ CARDOZO. - San José noviembre 22 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

19) N$ 17.600,00 10/pub 36744 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de San Jos se hace saber que en autos caratulados: MIETTO LUIS ROBERTO "Rectificación de Partida de nacimiento (Ficha F. 737/989) se solicitó rectificación de partida de nacimiento del menor FERNANDO DANIEL MIETTO en lo que tiene que ver con la nacionalidad del padre del mismo Sr. Luis Roberto Mietto, en el sentido de que donde dice "oriental debe decir ITALIANO por ser lo correcto. - San Jos diciembre 6 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.

19) N$ 11.000,00 10/pub 10209 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de Despacho, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: BEVERLI AMOS QUIJANO "Rectificación de partidas" (Ficha No. 542 del año 1989), se hace saber que se solicitó rectificación de partidas de: nacimiento donde dice: "se le ha puesto el nombre de Berverli Amos", debe decir: BEVERLI AMOS, y donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", cuando lo correcto es: DEL SEXO FEMENINO, y las mismas correcciones valen para el expedido testimonio por la Dirección Central del Registro de Estado Civil, por así corresponder. - Mercedes, 15 de setiembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

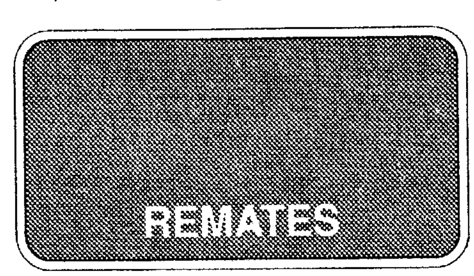
19) N$ 11.000,00 10/pub 118 Feb 02- v Feb 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Enc. de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: BALSERINI CABRERA, PEDRO CESAR y ANA VALENTINA BALSERINI BLANCO "Rectificación de Partidas" (F. A/181/989), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de las Partidas de Nacimiento de Pedro César Balserini Cabrera en el sentido que donde dice: "Balsirini", debe decir: BALSERINI por ser lo correcto y de Ana Valentina Balserini Blanco, en el sentido que donde dice "Balsirini", debe decir BALSERINI por ser lo correcto. - Paso de los Toros, 26 de octubre de 1989. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.000,00 10/pub 11569 Feb 09- v Feb 22



MONTEVIDEO

INTENDENCIA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23/2/90 - Hora 15.30'.

Base: 11.015,21 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 65:079.600.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis García Barrios (Mat. 1308 - R.U.C. 100013470015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal: 014, padrón Nº 2613/ 014; 019 padrón Nº 2613/019; 053, padrón Nº 2613/054; 054 padrón 2613/054; con un área de 66mts. 35dms., cada una y las unidades 026, padrón Nº 2613/026, 031, padrón Nº 2613/031; 032 padrón Nº 2613/032 con un área de 49mts. 46dmts. cada una. Dichas unidades forman parte del barrio jardín edificado en régimen de propiedad horizontal previsto por la ley 10.751 y Cap. III, Ley 14.261, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón matriz Nº 2613, compuesto de una superficie de 3 hectáreas 9959mts. 65dmts. - Paraje "Ejido de Maldonado", con frente al Sur Oeste a calle Vecinal.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 120, Nº 10.917 a nombre de Quilce S. A.

2º) Las unidades 014, 026, 031 y 032 se venden en el actual estado de construcción y conservación y ocupación, no habiéndose iniciado la construcción de las unidades 019, 053, 054 y según información recabada en los Registro Públicos, resulta que no existen contratos de arrendamientos registrados al 26/1/90 y se encuentran prometidas en venta al 26/1/90 las unidades siguientes: 014 a Ema Nuñez; 019 a Barrigton S. A.; 026 a Salvador Roca; 031 a Fredy Miraballes; 032 a Walter Aldabalde y Esther De Paula Moreira; 053 a Cabisur S. A.; 054 a Carlos María Millot c.c. Celia Sarti. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentra al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le acceden.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40428 Feb 07- v Feb 13

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 23/2/ 90 Hora 14:30. Base: 262.365,44 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1550:097.000-.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Manuel Machado (Mat. 4483 - R.U.C. 212104860010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal sito en la 15& Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts., 50 dms. con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085 entre Ellauri y 26 de Marzo, compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nos. 30.517/001; 30.517/002; 30.517/003; 30.517/004, cada una de ellas con un área de 10 mts. 50 dmts.; padrón Nº 30.517/005, con un área de 10 mts. 38 dms.; padrón Nº 30.517/006 con un área de 14 mts. 43 dms.; padrón Nº 30.517/007, con un área de 10 mts. 40 dms.; padrones Nos. 30.517/008 y 30.517/009, cada una de ellos con un área de 10 mts. 56 dms.; padrón Nº 30.517/010, con un área de 13 mts. 75 dms.; padrón Nº 30.517/011, con un área de 16 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517/012; 30.517/013; 30.5176/014, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dms.; padrones Nos. 30.517/015; 30.517/ 016; 30.517/017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dms.; padrón Nº 30.517/018, con un área de 17 mts.85 dms.; padrón Nº 30.517/019, con un área de 16 mts. 95 dms.; padrones Nos.30.517/020 y 30.517/021, cada uno de ellos con una área de 15 mts. 54 dms.; padrón Nº 30.517/022, con un área de 12 mts. 11 dms.; padrón Nº 30.517/023, con un área de 4 mts. 20 dms.; padrón Nº 30.517/024 con un área de 1 mt. 08 dms.; padrones Nos. 30.517/SS101; 30.517/SS102; 30.517/SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517/SS104; 30.517/SS105; 30.517/SS106; 30.517/ SS107; 30.517/SS108, 30.517/SS109; 30.517/SS110; 30.517/SS111; 30.517/SS112; 30.517/SS113; 30.517/ SS114; 30.517/SS115; cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dms.; padrones 30.517/SS116; 30.517/ SS117; 30.517/SS118; 30.517/SS119; 30.517/SS121; 30.517/SS122; cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrón Nº 30.517/SS120, con un área de 10 mts. 80 dms.; padrones Nos. 30.517/101, 30.517/201, 30.517/301; 30.517/401; 30.517/501; 30.517/601; 30.517/701; 30.517/801; 30.517/901 y 30.517/1001, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dmts,; padrones Nos. 30.517/102, 30.517/202, 30. 517/302, 30.517/402; 30.517/502; 30.517/602; 30.517/702; 30.517/802; 30.517/902 y 30.517/1002, cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dms.; padrones Nos. 30.517/103; 30.517/203; 30.517/303; 30.517/403; 30.517/503; 30.517/603; 30.517/803; 30.517/903 y 30.517/1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dms.; padrones Nos. 30.517/104; 30.517/204; 30.517/ 304; 30.517/404; 30.517/504; 30.517/604; 30.517/ 704; 30.517/804; 30.517/904; 30.517/1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.; padrones Nos. 30.517/105; 30.517/205; 30.517/305; 30.517/405; 30.517/505; 30.517/605; 30.517/705; 30.517/805; 30.517/905 y 30.517/1005, cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dms. y padrones Nos. 30.517/106; 30.517/ 206; 30.517/306; 30.517/406; 30.517/506; 30.517/606; 30.517/706; 30.517/806; 30.517/906 y 30.517/1006, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56, dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 19146 a nombre de SADECROS.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los

pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 26/1/90 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta el día 26/1/90, las siguientes unidades: 019 a Fernando Mendoza; 022 a Fernando Mendoza; 104 a Carlos Cabrera y Sara Miguez; 204 a Carlos Marchisio Cabrera; 205 a Carlos Trapp; 206 a Graciela Delgado; 304 a José Corsini y Ruben Valls; 305 a Sara Miguez y Gladys Marchizio 306 a Lila Martínez; 404 a Pilade Pedemontini; 405 a Alicia Cortinas; 406 a Juana Rodriguez; 504 a Nibia Abella y Luis Nieto; 505 a José Etcheverry y Raquel fajardo; 506 a Irma Comodi 604 a Carlos Cvetreznik; 605 a Welmar Profumo; 606 a Alberto Marcovecchio y María Urcelay; 703 a Edgardo Ananikian y Gabriela Scheloto; 704 a Angel Meliton Pérez; 705 a Miguel Rombys, Miguel Horacio y Ana Cristina Rombys; 706 a Roberto Martínez i Nirtha Bogarín; 803 a Eduardo Gómez; 804 a Mabel Moyano; 805 a Irina Viriev Melinov; 806 a Hilda Meie; 903 a Beatriz Melian Aguiar; 904 a Roberto Ferrago; 905 a Francisco Jroz; 906 a Aramis Figueredo; 1003 a Mavis Giraudo y Nanci SAn Nicola; 1004 a Carlos Cvetreznik y Gisele Sosa; 1005 a Diego Paullier; 1006 a Juan Carlos Bench Secco; Con referencia a las unidades 105 y 1002 obra en nuestro poder información según la cual se encuentran prometidas a los Sres. Ruben Fernández Rastelli y Dora Rozemblum, respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (art. 37- Ley 14.261) 7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.Montevideo, 30 de enero de 1990.- La Gerencia General.

<PIEC>

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40409 Feb 06- v Feb 12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º 22/2/90 Hora 13. Base: 85.741,08 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 506:572.000,00 Con facilidades. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Carbajal Cavalieri (matrícula 2151 RUC 040137320018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de propiedad horizontal padrones individuales N.os 88.053/108; 88.053/201; 88.053/204; 88.053/404; 88.053/408; 88.053/504; 88.053/605; 88.053/701; 88.053/1105; 88.053/1301; 88.053/1304; 88.053/1305; 88.053/1504, con un área cada uno de ellos de 50 metros 14 decímetros; 88.053/102; 88.053/603; 88.053/806; 88.053/807; 88.053/1702; 88.053/1703; con un área cada uno de ellos de 50 metros 15 decímetros; 88.053/203; 88.053/207; 88.053/507; 88.053/1207; 88.053/1603; 88.053/1607; constando uno de ellos con un área de 36 metros 49 decímetros y 88.053/206; 88.053/302; 88.053/702; 88.053/1206; 88.053/1602 y 88.053/1606, constando uno de ellos con un área de 61 metros 90 decímetros. Las referidas unidades forman parte del edificio de proppiedad horizontal empadronado con el Nº 88.053, sito en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. 8 de Octubre 3329 y a la calle Joanicó, sin ser esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 120 Nº 41.755 a nombre de Amilar S. A.
2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación y conservación.
3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con tadas las mejoras y construcciones que les correspondan.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematadormás IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) Según información recabada en los Registros Públicos al 22/1/90, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información registral y la que obra en poder del Banco, surge que se encontrarían prometidas en venta las siguientes unidades: 102 a María Pommerench; 108 a Miriam Sliveira; 201 a Tomás Angel Perera Vespa; 203 a Carmen Puglia Morales; 204 a Jorge Silveira; 206 a Hugo Gerardo Dunghey Rodríguez; 207 a Giorgio Adamo Gian Piero Boni Artico; 302 a Amalia Vega; 404 a Marcelo D'Argenio; 408 a Pedro López y Nélida Rodríguez; 504 a Brummel Pommerenck y Susana Suoto; 507 a Walter Samarello; 603 a Luis Díaz Cabot; 605 a Agustín Raúl Scarone; 701 a Adriana Forte; 702 a Carlos Pollaro y María del Socorro Infanzón; 806 a José Arean; 807 a Irma Marrero; 1105 a Alicia Ramos; 1206 a Carlos Rama; 1207 a Jorge López; 1301 a Gualberto Méndez y Cristina Palavez; 1304 a Carmen Olivera; 1305 a Miguel Petillo; 1504 a Elsa Lorenzo; 1602 a Carmen Mabel Pereira Oviedo; 1603 a Roberto Pollero; 1606 a Horacio Corvo y Alicia Mautone; 1607 a Nelly Rodríguez Albernaz; 1702 a María Gómez y 1703 a Ana Cuello. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).
7º) A los solos efectos de lo establecido en el artículo 87 inciso 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que surge de la titulación la existancia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Juan Jinchuk Jotimilianski.
8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40429 Feb 07- v Feb 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º- 28/2/90 hora 14.30. Base: 3.236,37 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 19:121.000,00 Con facilidades. Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Heraclio Fonseca (matrícula 1873, RUC 211312920014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, padrón Nº 87.812/104, área 35 metros 82 decímetros, que integra el edificio construido en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sureste a la calle Gral. Urquiza 3039/41, entre Jaime Cibils y Pedro Olmida.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 Nº 44.951 a nombre de Eufemia Rodríguez Rolón y María del Rosario Imaz Urioste.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 26/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado.El Instituto ejercitará las facultedes acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de scrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.
ón por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.170,81. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 2.573,17, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40430 Feb 07- v Feb 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23/2/90 - Hora 15:00.
Base: 21.635,64 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 127:826.800. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Aquiles López González 9 Mat. 1551 - R.U.C. 210336870019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno y edificio ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, compuesto por cuatro padrones: Nos. 37.696, 37.697, 37.718 y 37.719, con una superficie de 221 mts. 36 dms.; 737 mts. 8810 cmts.; 295 mts. 92 dmts. (según títulos: 295 mts. 15 dmts.) y 295 mts. 92 dmts. (según títulos 295 mts. 15 dmts.), respectivamente, con frente de 25 mts. 77 a la calle Baltasar Montero Vidaurreta Nos. 371 y 375 y frente de 17mts. 18 a la calle Gobernador del Pino Nº 4138.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75, Serie 200, Nº 152 anombre de Fidesol S. A.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 29/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 21.500,32. Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8,44 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo. El destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial.
7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 750,20, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 1º de febrero de 1990.- La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 40431 Feb 07- v Feb 13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Treinta y Tres - Juan A. Lavalleja 552 - 28/2/90 - Hora 9. Base: 568,20 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 3:357.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ademar Bardesio Ramírez (Mat. 1239 - R.U.C. 200005900010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 9.183, con una superficie de 1111 mts. 95 dms., con frente a la calle Pública entre Juan Acosta y Santiago Nievas (ciudad de Treinta y Tres).
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 10.414 a nombre de Osmarín Gómez Ricardi e Irma García Techera.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará

con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 505,46. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 331,48, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Treinta y Tres. Montevideo, 5 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40464 Feb 09- v Feb 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 28/2/90 Hora 16. Base: 7.858,96 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 46:432.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Willmar Pérez Larrea (Mat. 1912 - R.U.C. 211215050019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 639, con un área de 289 mts. 9.480 cms., con frente a la Avda. Uruguay Nº 1734 entre Magallanes y Gaboto.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 75 Serie 200 Nº 174 a nombre de Laser S.A.-
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 25/01/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el bien.
4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 7.643,83. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 15 años, interés 6%, cuota N$ 8.44 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo.
7º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, el destino del bien deberá ser el de explotación comercial o industrial y serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 306,57, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 1º de febrero de 1990. - La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40465 Feb 09- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
JORGE VANOLI
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: DISCOUNT BANK c/ DERLY S. A. y otros, " Juicio Ejecutivo", (Ficha C/3608/84), se hace saber que el próximo 7 de marzo de 1990, a las 11:30' horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 87,427, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Osvaldo Parrillo de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31/12/52 con el Nº 26.551, con una superficie de 450m} con 19mts. 99cms. de frente al Noroeste a la calle Monte Caseros; y 5mts. al Oeste con frente a la ochava formada por la calle Ramón y Cajal y 12mts. 79cms. al Suroeste de frente por ser esquina a la calle Ramón y Cajal.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley ponde a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de diciembre de 1989. - Juana Puga, Actuaria.
20) N$ 22.750,00 5/pub 11432 Feb 07- v Feb 13

DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar C/ FEDERICO P. ARROSA S. A.". - Ejec. Hipotecaria, (Ficha 4/112/85), se hace saber que el próximo 20 de febrero a las 12 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y demás mejoras que le acceden us en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo: A) Padrón Nº 10.419, que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de agosto de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.028, el 6/8/81, se compone de la superficie y límites siguientes: Area: 2.460 mts. 18 dms. y se deslinda: 28 mts. 66 cms de frente al Oeste a la Avda. Gral. Rondeau; 85 mts. 90 cms. al Norte de frente a la calle Venezuela, siendo esquina; 28 mts. 60 cms. al Oeste de frente a calle Cuareim y 85 mts. 90 cms. al Sur lindando con Padrón 10.420; B) Padrón 10.420, que según plano del Agrim. Walter Roy Harley de julio de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 94.982 el 31/7/81, se compone de una superficie de 1.228 mts. 37 dms., y se deslinda: 14 mts. 30 cms. al Norte, lindando con Padrón 10.419; 14 mts. 30 cms. al Oeste lindando con frente a calle Cuareim y 82 mts. 32 cms. al Sur lindando con padrón 10.421; C) Padrón 10.340, que según títulos y plano de mensura del Agrim. José Maranesi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.751 el 22/8/39, se compone de una superficie de 1.665 mts. 14 dms. con 30 mts. 51 cms. al Oeste de frente a calle Cuareim, entre las calles Venezuela y Guatemala, distando su punto medio 30 mts. 56 cms de las primeras.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63 % del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demanadado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,21% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre de 1989.- H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 28.600,00 5/pub 34942 Feb 08- v Feb 14

DE TERCER TURNO
OTTO MÜLLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: FRANCISCO GOMEZ LARRIERA C/PEREIRA PEREIRA Julio Osvaldo y otra "Juicio Ejecutivo": Ficha: c/704/82, se hace saber que el próximo 19 de febrero de 1990, a las 11 horas, en la Sala de la Asoc. Nac. de Rematadores y C.: Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Otto Müller Mat. 377, RUC 050003150018, asistido por el Señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, al mejor postor sobre la base de N$ 3.314 (2/3 parte de su tasación) del 50% de un solar de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en Villa Chuy, calle Arroyo San Miguel Nº 295, entre Fco. de los Santos y Laguna de Castillo; 5a. Sección Judicial del Depto. de Rocha, empadronado con el Nº 464, señalado con el Nº 10, en la Manzana Nº 8, en el plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Rocha con el Nº 74 el 21 de junio de 1939, compuesto de una superficie de 800 metros cuad. y linda al O., 20 metros de frente a la calle Nº 6, al E. igual extensión con el solar Nº 8, al N. 40 metros con el solar Nº 9 y al Sur, igual extensión con el solar Nº 11.
Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en garantía y a cuenta del precio el 30% de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que por ley le correspondieren, la comisión de compra del Rematador por ley le correspondieren, la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63%, y el Imp. Municipal del 3% del precio del Remate. 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1.21% del Precio del Remate. 4) Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 3er. Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.
20) N$ 33.250,00 5/pub 11447 Feb 07- v Feb 13

DE CUARTO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ RUBENS MOSQUERA PALLEIRO y Otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 292/85), se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- N$ 2:000.000, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbgana, Padrón 29.613, que según plano del Agr. Alvaro Lanfranconi de julio de 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 74.963 el 2-7-74, tiene un área de 404, 09 metros (según título, 406,58 metros), con 8.90 metros de frente al S.E. a la calle Francisco Joaquín Muñoz, puerta Nº 3077, entre Manuel Pagola y Lorenzo Pérez.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, (Hipoteca Clase 83, Serie 150, Nº 3689). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 28.000,00 5/pub 11500 Feb 08- v Feb 14

DE SEPTIMO TURNO
DANTE IOCCO
Judicial
EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados Banco de la República c/PONCE DE LEON S.A Y OTROS."J. Ejec.", (Ficha C/1734/82), se hace saber que el próximo 21 de febrero, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin basey al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras

que contiene, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural, paraje conocido por Joanicó, empadronada con el Nº 26.794, que según plano suscrito por el Agrim. Carlos A. Baccino, en Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24/8/53 con el Nº 7.860 se designa con el Nº 11, tiene una superficie de 4 Hás. 3.871 mts. 60 dmts. y se deslinda: al Suroeste una línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 45 mts. 82 cmts. y 64 mts. 46 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 365 mts. 65 cmts. al Noroeste con la Fracción Nº 10; 120 mts. al Noreste con parte del padrón Nº 25.014; y 367 mts. 26.855 designado con el Nº 72, tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metro 87 decímetros y se deslinda: 25.014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar Nº 13; y b) padrón N 96 cmts. al Sureste con la fracción Nº 12, todas del plano citado. II) Dos fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicadas en el mismo departamento, sección judicial, zona y paraje que la anterior, empadronadas con los Nros. 26.795 y 26,855, y que según el citado plano del Agrim. Baccino, se describe de la siguiente manera: a) Padrón Nº 26.795 designado con el Nº 12, tiene una superficie de 4 hás. 4.495 mts. 40 dmts. y se deslinda 120 mts. 13 cmts. al Noroeste de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 367 mts. 96 cmts. al NOroeste con la Fracción Nº 11; 120 mts. al Noreste con el padrón Nº 25.014; y 373 metros 63 centímetros al Sureste con el solar Nº 72 tiene una superficie de 5 hectáreas 1970 metros 87 decimetros y se deslinda: al Noreste 2 rectas de 36 mts. 25 cmts. y 140 mts. 63 cmts. de frente a Camino Público de 17 mts. de ancho; 320 mts. 21 cmts. al Sureste con el solar Nº 73; 189 mts. 8 cmt. al Suroeste con el solar Nº 93; y 271 mts. 82 cmts. al Noroeste con parte del solar Nº 71 Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador, e IVA, o sea el 3% y 3,63% respectivamente del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por compcepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que no obra agregada al expediente la documentación respecto de las construcciones. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 63.000,00 5/pub 11508 Feb 08- v Feb 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo trurno, dictada en autos: Lezama José C/ DICK MESSA Y OTROS. Juicio Ejecutivo (Ficha C/1127/82), se hace saber que el próximo día 21 de febrero de 1990, a las 11 horas, en calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máaximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación (Cédula Catastral) N$ 433.333 y al mejor postor, del bien inmueble siguiente:
Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el Nº 106.837 situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que el solar 16 en el plano del agrimensor Manuel E. Aviles, del 20 de abril de 1923, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 14 de mayo del mismo año, tiene una superficie de 284 m. 85 dm. cuadrados, con 10 m. de frente al SE. a la calle Paysandú puerta Nº 1813 entre las de Fernández Crespo y Tristán Narvaja, distando el punto medio 39 m. 30 cm. del cruce con esta última.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acta. 2º Que serán de su cuenta los gastos dfe escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,63% del precio de remate. 3º Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21% del precio de remate. 4º Que de la información registral agregada en autos, surge la inscripción de una promesa de compraventa, de fecha 21 de marzo de 1984, libro 168, folio8940 Nº 2375. 5º Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del J uzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Montevideo, diciembre 13 de 1989.- Susana Fuga de Silva, Actuaria.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11371 Feb 06- v Feb 12

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos García Varela, Juan Carlos c./ FREDDY ROGELIO TREMESANO SOSA (Ficha: C. 577/85), se hace saber que el próximo 22 de febrero a las 11 y 30 horas en Zabala 1328 el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287, R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 160.101, con una superficie de 62 metros 5.930 centímetros y un frente de 5 metros 68 centímetros a la calle Juan Paullier 2457.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,63% y el 1,21% de cargo del ejecutado. III) Que figura un contrato inscripto como arrendatario de su propia finca a nombre de los ejecutados. IV) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay Nº 71, Serie 600 Nº 14.584, donde se encuentran los títulos a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos de la Institución, y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Primer Piso. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 26.250,00 10/pub 11598 Feb 09- v Feb 22

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c./ INVERSIONES RIO DE LA PLATA S.R.L. y Otros "Ejec. Hip." (C 3057/84), se hace saber que el próximo 21 de marzo de 1990, a las 14 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 1101, padrón Nº 176.767/1101, se ubica en el 11º piso, a cota más 29 mts. 66 cms. y se integra con departamento 1101, con una superficie de 142 mc. 88 dmc. y Anexo 1101 con 8 mc. 43 dmc., superficie total 151 mc. 31 dmc. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terrazas C11 y T11, y el lugar N4 en el garaje GBS uno en planta subsuelo cota menos 4 mts. 31 cms. y 3 mts. 82 cms. Dicha unidad integra el edificio construído en un solar ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 176.767, con una superficie de 596 mc. 50 dmc. con 11 mts. 89 cms. al Sur de frente a la Rambla República del Perú entre Basilio Pereyra de la Luz y Buxareo. II) Unidad de P.H. 101 con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes, Padrón Nº 11518/101 se ubica en Planta Alta a cota vertical más 3 mts. 31 cms. con una superficie de 55 mc. 25 dmc. y acceso a Planta Baja a cota vertical más 27 cms. con una superficie de 3 mc. 22 dmc., Superficie total 58 mc. 47 dmc.
La unidad descripta forma parte del edificio ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 11.518 con una superficie de 70 mc. 56 dmc. con 8 mts. de frente al Noroeste a calle Marcelino Sosa. III) Un terreno baldío ubicado en el Balneario Pinamar, en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones, Padrón Nº 873, señalado con el Nº 14 de la manzana Nº 76 en el plano del Agr. Carlos Hughes de mayo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.327 el 24/07/956 con una superficie de 712 mc. 58 dmc. con 15 mts. 97 cms. al Sureste de frente a calle Nº 3. IV) Un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Canelones, Paraje Villa Argentina, Padrón Nº 3.923 que según plano de los Agrs. Héctor Carlomagno y Benjamín S. Castelli inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/10/1957 con el Nº 9.820, señalado con el Nº 8 de la manzana 1, tiene una superficie de 502 mc. 50 dmc. con 15 mts. de frente al Sureste a la calle Nº 20 entre los Nos. 14 y 15. V) Un solar de terreno y mejoras que le acceden, Padrón Nº 1989, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, San Carlos, manzana Nº 85, con una superficie según título de 278 mc. 75 dmc. y según plano del Agr. Hebel Barrios, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de Maldonado con el Nº 4.831 el 12/01/68, una superficie de 265 mc. 4390 cm. con 22 mts. 74 cms. al Norte de frente a calle Heraclio Fajardo, y 11 mts. 92 cms. al Este, también de frente a calle Leonardo Olivera por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más I.V.A. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, 1% más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 66.500,00 5/pub 11609 Feb 09- v Feb 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c/ PARDO SANTAYANA CANAVERIS PABLO y otra, "Ejecución de Hipoteca", (Ficha B/2263/83), se hace daber que el próximo 19 de febrero, a las 12 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro, (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 32.271, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado de julio de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66,423 el 6/7/71, donde se señala con la letra "A", tiene una superficie de 588m.58 según títulos y 590m.90 según plano, con 17m.20 de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre puerta Nº 2895; II) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 100.316, que según plano del mismo Agrimensor, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 66.424 el 6/7/81, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 65m.2840 según títulos y 65m.8920 según plano con 7m.60 al S.E. de frente a la calle Pedro F. Berro. Superficie total de los padrones relacionados: 656m}7920; III) solar de terreno con sus construcciones y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6537, manzana Nº 46 de Punta del Este, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de mayo de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4637 el 22/6/67, se señala con la letra "B" y consta de una superficie de 823m}95 con 19m.51 de frente al N. a Rambla Costanera y 44m.23 de frente al E. a calle Nº 14 "El Foque" uniendo ambas alineaciones ochava curva de 3m.; IV) fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 1291, señalada como "Dos A", en el plano del Agr. Juan P. Jaureche de marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 657 el 17 de los mismos; consta de una superficie de 1.527 hás. 774m}90 con línea quebrada en 6 tramos al S.O. a Camino Vecinal a Tierras Coloradas; V) fracción Uno, sita en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 7564, que según plano del Agr. Héctor Acevedo Richero de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el 9/1/75, tiene una superficie de 108 hás. lindando por el S.O. con la fracción "Dos A" (padrón 1291) y por el E., N. y N.O. Barraca del Río Daymán.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.63% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Tercer Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 20 de 1989. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 56.000,00 5/pub 11457 Feb 07- v Feb 13

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/GIORDANO A. ROMAY ECCHER. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B/123/81), se hace saber que el próximo 14 de marzo, a las 11 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos fracciones de campo sitas en la 8va. Sección Judicial de Cerro Largo y las cuales según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Alvaro Lanfranconi de febrero de 1980, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 1.283 el 11-3-80, se describen así: I) Fracción señalada con la letra "D", empadronada en mayor área con el Nº 367, consta de una superficie de 139 hás. 8.529 mts. lindando al E. con Camino Vecinal en 3 tramos rectos que lo separa de la Fracción "C".; II) Fracción señalada con la letra "C" empadronada en mayor área con los números 367 y 3.660 con una superficie de 1.383 hás. 3.017 mts. 41 dms. lindando al O. 4 tramos rectos de frente a Camino vecinal que lo separa de la fracción "D". Se Previene: 1) Que los inmuebles hipotecados se encuentran arrendados por el plazo de 10 años a partir del 1-7-80. 2) Que existe una hipoteca de Primer Grado a favor de la Sra. María Elvira Salvo Ferrari con respecto a los bienes a subastarse; 3) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3,63% incluído IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21% incluído IVA); 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4to. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 21 de 1989. - Esc. Juan Carlos Trigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 35.000,00 5/pub 11504 Feb 08- v Feb 14

OTTO MÜLLER

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Queserías Helveticas S.A. c./ PEDRO LUIS BORSANI CUDICINI y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 891/87), se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1990 a las 11 horas, en la sala de la Asoc. Nal. de Rematadores y C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Otto Müller, Mat. 377, R.U.C. 050003150018; asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, al mejor postor sobre la base de N$ 867.350 (2/3 de su ta sación), de un terreno con las mejoras y edificación que le acceden, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, frente a la calle Burgueño Nº 4616, entre Cno. Corrales y Barquisimeto, empadronada con el Nº 145.729, que según el plano de mensura del Agrim. José Luis Souto, de agosto de 1988, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 12.940 el 23 de agosto de 1988, tiene una superficie de 354,55 metros cuadrados con 11.92 metros al N.O. a la mencionada calle Burgueño, al S.O. con el Padrón 107.959; al S.E. con Padrón 145.766, 11.95 metros y al N.E. 28.97 metros con el Padrón 145.730.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar su garantía y a cuenta del precio, el 20% de la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador, gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que por ley correspondieren, la Comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3.63% del precio del remate.

3º) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Remate e I.V.A., o sea el 1.21% del precio del remate.

4º) Que los títulos y plano de mensura se encuentran a la fecha en la Sección Contralor del Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta Nº 208.330, siendo la única, atento a que no se ha escriturado, no se formó la Carpeta con la Titulación, no habiéndole asignado por lo tanto, Clase, Serie y Número de la Hipoteca.

5º) Que la demás documentación y antecedentes del Bien a Rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 4º Piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, febrero 1º de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11586 Feb 09- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital deSexto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/ PEREZ, ROBERTO. Juicio Ejecutivo. (ficha 793/89), se cita, llama y emplzaza por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 19 de octubre de 1989.- María Cristina Partelli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45279 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ URUGUAY OSCAR ROSS. "Juicio Ejecutivo". (Ficha B/775/89), se cita, llama y emplaza a Uruguay Oscar Ross Gargano por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, octubre 19 de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45284 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de Séptimo Turno en autos: ANTEL c/ ANTONIO DI STASIO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/713/89), se cita, llama y emplaza a Antonio Di Stasio Santaluce, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio. _ Montervideo, 24 de octubre de 1989. _ esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45276 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ HEBERT AMELIO DAVILA MENESES. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C/1743/89), se cita, llama y emplaza a Hebert Amelio Davila Meneses por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45294 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "A.N.T.E.L. C/ RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA. Juicio Ejecutivo. (Ficha 1651/88), se hace saber que por auto Nº 5425 de fecha octubre 14 de 1988, se dispuso: A lo 1º: como pide. Trábase el embargo genérico solicitando, oficiándose al R. Gral. de Inhibiciones. Cítese de excepciones de acuerdo al Pº 3º, y resérvese. Téngase presente en lo démas. Dra. Alicia López San Román Juez Subrogante- Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera- Actuaria. Y a través del mismo auto se dispuso a citar, a través del presente edicto, a Raymundo Andriolo Frodella, emplazándosele por el término de 90 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1988. Silvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 45277 Dic 06- v Dic 22

Feb 01- v Feb 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 2º Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Londres y América del Sud c/ 1) STARICCO HERMANOS LIMITADA, 2) STARICCO LAVENTURE ALVARO EDUARDO Y OTROS "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A/900/81), se hace saber que el próximo 15 de febrero a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, 25 de Mayo 1149 (Pando), por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matricula Nº 362,Ruc 211808550010) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 10a.sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 400.359, tiene una superficie de 284 mts. 30 dmts. con 8 mts. 61 cmts. al Sur de frente a la Rambla O'Higgins entre las de Gallinal y Missisipi puerta de entrada Nº 5195 y con 8 mts. 60 cmts. al Noroeste también de frente a la Calle Orinoco. - Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,63% del precio de remate, etc. 3º) Que será de Cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,21% del precio de remate. 4º) Que los titulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los intersados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 1149 (Pando). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando seis de diciembre de 1989. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

20) N$ 31.500,00 5/pub 11047 Feb 07- v Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por resolución Nº 7.082 del 25 de setiembre de 1989, en autos: "Banco del Plata c./RICARDO SADER Y CIA. S.C.; SADER ITURRIA, RICARDO y SADER ITURRIA, YAMIL - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 786/89), se hace saber que el día 23 de febrero de 1990 a las 11:00 horas en las puertas de este Juzgado sito en 18 de Julio Esq. 25 de Mayo (ex Hotel 18), por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal (Matrícula Nº 139). asistido del Actuario y alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos solares con construcciones sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Manzana Nº 1 de la ciudad del mismo nombre, zona urbana, empadronados con los Nos. 8 y 9 y que según plano del Agr. Antonio Asuaga de marzo de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 248 el 21 del mismo mes y año tienen una superficie de 390 mts. y 35 dms. y 252 mts. y 53 dms. respectivamente y se deslindan así: Padrón 8; 13 mts. 15 cms. al Este de frente a calle Román Guerra, al sur una línea quebrada de dos tramos que miden respectivamente 6 mts. 30 cms. y 23 mts. 38 cms. lindando con el padrón 3; al Oeste línea compuesta por tres tramos que miden: 5 mts. 37 cms.; 73 y 8 mts. con 6 cms. respectivamente, corriendo la segunda de Este a Oeste y las demás de Sur a Norte, lindando con parte del padrón Nº 13; y por el Norte tres tramos rectos que miden respectivamente: 22 mts. con 60 cms. 9 cms. y 6 mts. 28 cms., corriendo el primero y el último de Este a Oeste y el segundo de Norte a Sur lindando con padrón Nº 9. Padrón 9; 8 mts. 63 cms. al Este de frente a calle Román Guerra; al Sur una línea

quebrada compuesta de tres tramos que miden respectivamente: 6 mts. 28 cms., 9 cmts. y 22 mts. 60 cms. corriendo la primera y la última de Este a Oeste, y la segunda de Sur a Norte, limitando con el padrón Nº 8 anteriormente descripto; al Oeste 9 mts. 20 cms. confinando con parte del padrón Nº 13 y al Norte 29 mts. 12 cms. lindando con los padrones 10; 11 y parte del 12.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley correspondan, así como la comisión de compra del rematador e I.V.a.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A.
4º) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Maldonado, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 43.750,00 5/pub 11550 Feb 09- v Feb 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
MANUEL CARDOSO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: Toledo Bautel, Angela c./ INDUSTRIAL PESQUERA LA PALOMA S.A. "Laboral" (F& 740/88), se hace saber que el día 22 de marzo de 1990 a las 16 horas por intermedio del martillero Manuel Cardoso, en el local de Rodó esq. Florencio Sánchez se rematará un equipo de comunicaciones marca yacsur Nº 0k06497-VHF,FTC 1540 A Transceiver FM, sobre las 2/3 partes de su tasación.
Se previene que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total de su oferta así como la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 1º de febrero de 1990. - Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.

20) N$ 7.350,00 3/pub 11492 Feb 08- v Feb 12

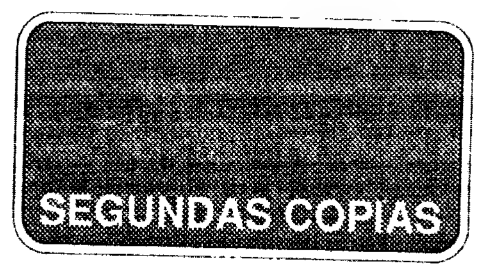
SORIANO
JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno en autos "Miguel Angel Arbiza Navas C/ SALVADOR CELIAR CUESTAS" Juicio Ejecutivo (Ficha 226/89), se hace saber que el día viernes 17 de febrero de 1990 a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno sito en calle Roosvelt 671, el martillero Daniel Vallega matrícula Nº 180064430019 procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación un automóvil Ford 42 padrón y matrícula de Soriano 103.374.
Se previene: Que el mejor posto r deberá abonar al contado el importe de su compra, comisión, I.V.A. e impuestos nacionales y departamentales que correspondan.- Mercedes, 6 de diciembre de 1989.- Adolfo Fernández de la Vega, Juez de paz Dptal.

20) N$ 7.350,00 3/pub 11532 Feb 08- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno, en autos:" Rosa Fondorrona Raúl C/ ANA GUIGOU OCAMPO" Juicio Ejecutivo (Ficha 451/89), el 17 de febrero de 1990 a la hora 10 y 30 en las puertas de este Juzgado, calle Roosevelt 671, se rematará por parte del martillero Daniel Vallega sin base y al mejor postor, un ciclomotor marca Califfo año 1981 de 50 c.c, motor 81 GL-07259, matrícula K. 9.292.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar de contado el importe de su compra, comisión e impuestos nacionales y departamentales que correpondan.- Mercedes, 15 de diciembre de 1989.- Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 6.300,00 3/pub 11533 Feb 08- v Feb 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CACILSA c/Pedro MOREIRA PAEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C 330/81) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Isaac Urirte el 17 de agosto de 1959 por la cual Ignacio Cleomenes Pascal vendió a Pedro Moreira Paez los siguientes bienes: a) una fracción de campo, con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 4ta. sección judicial de Rocha, empadronado con el Nº 8698 y que según plano del Agr. Arturo López Blanquet inscripto en la oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 455 el 21/VII/54, señalada con la letra B se compone de una superficie de 6 hectareas 0190 metros 89 decímetros y linda: al N. con la fracción 6; al E. con fraccion A; al S. con campos de Delicia G. Cuadrado de Ventura; y al S.O. con Ruta nueve, carretera Castillos Valizas.- b) Otra fracción de campo, con sus mejoras, ubicada como la anterior, padrón Nº 8696, señalada con el Nº 6 en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el Nº 9 el 9/1/48, con una superficie de 21 hás. 8888 mts. 89 dm. y linda: al SO. con Carretera Castillos Valizas; al NO. con campos de Manuela Soba; al N.E. con fracción 7: al SE. con fracción 5 y al S. con fracción letra B.- De dicha escritura se expidió primera copia que fue inscripta en el registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 625 al Fº 363 del Lº 22.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, con la constancia que se habilitó la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, diciembre 28 de 1989.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

21) N$ 63.000,00 10/pub 37502 Feb 08- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha A. 151/989) se hace saber que ante esta sede se presentaron María Lilián Marquicio De León, María Adriana Cagnari De León y José Carlomar Ultra Marta, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Pedro Monti el 7 de diciembre de 1926, por la cual se les adjudicó a María Marta y Mariana Marta, en común, pro indiviso y por partes iguales el inmueble padrón Nº 41.601, de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de julio de 1926 tiene una superficie de 272 metros 66 decímetros con frente al SE a calle Atanasildo Suárez Nº 133. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1279 al folio 784 del libro 131.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a proponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 24.200,00 10/pub 36320 Feb 08- v Feb 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos "La Novelda S.A.- Expedición de Segundas Copias" (Ficha 148/89); se hace saber que se solicitó la Expedición de Segundas Copias de la escritura autorizada por el Escribano Julio César Fontana el 30 de julio de 1975 por la cual la señora Dolores Cabaleiro de Edeso casada con Eduardo Edeso Cozzano adquirió el bien inmueble Padrón Nº 143.948 ubicado en la 17& Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Antigua Continuación Cno. Colman Nº 5741 compra que hizo a María de las Angustias Santos Fernández. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de 30 días bajo apercibimniento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 14 de 1989.- Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 28.000,00 10/pub 11575 Feb 09- v Feb 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: LARRE VARLOTTA, FEDERICO RAFAEL (Ficha V./235/89), se solicitó expedición de segunda copia de la escriturá de Permuta autorizada en Montevideo el 28 de marzo de 1984 por la Escribana Beatriz Estevez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones 631 al Fo. 774 del Lo. 809, por la cual Federico Larre Varlotta adquirió de los cónyuges Mario Oscar Larre Rappalini y María Rosa González Menéndez, y Leonor Leomar Passeggi Prado, el padrón 182.971/002 ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Esteban Xavier Avila de mayo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 94.749, tiene una superficie de 44 mts. 73 dms., con frente a la calle Servidumbre No. 2532.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días. - Montevideo, 20 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 38.500,00 10/pub 11118 Feb 02- v Feb 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que en los autos: "MENDEZ DIEGUEZ, JUANA ELADIA y SOCA MENDEZ, ALFREDO LUIS - Segundas Copias" (Ficha V. 161/1989), se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, que el día 20 de diciembre de 1968, autorizó la Escribana María Rosa Machado del Castillo, por la cual María Carmen Luisa Sara Lasagna Toribio, vendió a los esposos Juana Eladia Méndez Dieguez y Servando Soca Sención, quines adquirieron el siguiente bien: Unidad de Propiedad Horizontal 202, padrón individual 67.871/202, antes con el número 225.302 y la cuota parte que le corresponde en el terreno y bienes comunes, incorporada al régimen de la ley 10.751 y sus reglamentaciones. Según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1965, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 19 de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 56.979, el 31 de mayo de 1967, tiene una superficie de 67 metros, 9.890 centímetros, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 metros 35 centímetros que se deslinda así: Por el Noroeste de frente a Avenida Ocho de Octubre, por el Noreste con vacíos X-2", "W" y "V-2", y Ducto "H", por el Sureste con Ducto "H", escalera E-dos, Unidad 203, y balcón "B-2"; y por el Suroeste a vacío de Retiro con frente a Bulevar Propios, hoy Avenida José Batlle y Ordóñez. La Unidad descripta, forma parte del edificio, ubicado en la 23a (antes 10a) Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 67.871, que según plano mencionado, se compone de una superficie de 383 metros 6 decímetros, el cual tiene 15 metros 91 centímetros al Noroeste de frente a la Avenida Ocho de Octubre y 19 metros 88 centímetros, también de frente al Suroeste a la Avenida José Batlle y Ordóñez (antes Propios), unidas ambas alineaciones por una ochava recta de cinco metros. - La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el número 73, al folio 22, del Libro 629.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés a oponerse

a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites, sin su intervención. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Esc. E. Baygorria, Actuaria Sub. del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno.

21) N$ 46.200,00 10/pub 35343 Feb 02- v Feb 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "AMERICAN PRODUCTS S.A. (A.P.S.A.) - Expedición de Segunda Copia" (Ficha Voluntario Nº 146, año 1989), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el 31 de diciembre de 1971 (extendida el 20 de diciembre) autorizó el Escribano Telmo Riveiro, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 249, al folio 70 del Libro 665, por la que Pedro Juan Vega, Héctor Eugenio Giovio, María teresita Beltrame, Blanca Alicia Barani y "Barca Sociedad Anónima", enajenaron por compraventa-tradición a "American Products S.A." (A.P.S.A.) quien adquirió 6 milésimos indivisos de la unidad garage 001, padrón Nº 3122/001, que según plano del Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1970, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 2 de marzo de 1971, inscrpto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 65.483, el 4 de marzo de 1971, se desarrolla en 4 plantas o sea: Subsuelo: Cota + 20 cm., área: 790 m} 07 dm}. Planta Baja: Cota + 4 m. 13 cm. Area: 935 m} 93 dm}. Primer Piso: Cota + 6 m. 41 cm. Area: 965 m} 99 dm} y Segundo Piso: Cota + 9 m. 47 cm. Area: 979 m} 71 dm}. La unidad forma parte del Edificio levantado sobre el matriz Nº 3122, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Ciudad Vieja, que según plano referido tiene un área de 1266 m} 92 dm} con frentes en 22 m. 76 cm. al suroeste a calle Misiones, distando el punto medio 37 m. 65 cm. de la esquina formada con la calle Piedras; y 14 m. 78 cm. al Noroeste a calle Piedras, distando el punto medio de este frente 31 m. 57 cm. de la esquina que forma con la calle Misiones.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 21 de noviembre de 1989. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 36672 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: LUIS ALBERTO JUAN GARCIA PARDO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 122/89), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 18 de agosto de 1982 por el escribano Filiberto Ginzo Gil, inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el No. 3466, Folio 4405 del Libro 89, por la cual "Halaka Sociedad Anónima" vendió a Luis Alberto Juan García Pardo, el siguiente bien:
Un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Barra de Carrasco, empadronado con el No. 3996, señalado con el No. 1 de la manzana 16 en el plano del agrimensor Edgardo M. Goiret, de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 13.903, el 25 de enero de 1968, con una superficie de 456 metros 42 decímetros y se deslinda así: 11 metros 46 centímetros al Suroeste de frente a la calle "B"; 27 metros 29 centímetros al Noroeste de frente a la calle "C", ambos frentes están unidos por una línea recta de 5 metros; 15 metros al Noreste lindando con solar No. 2; y 30 metros 86 centímetros al Sureste con solar No. 19. - En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 23 de noviembre de 1989. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 34701 Feb 01- v Feb 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno dictada en autos GERARDO LUIS RICARDO PACHECO NIGRO; ANDRES VICTOR HUGO PACHECO NIGRO; DELIA MARIA LEONOR PACHECO NIGRO; EDUARDO JUAN ROBERTO PACHECO NIGRO "Segundas Copias" (Ficha C/123/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano José Pedro Corbacho Orlandi el 23 de agosto de 1965, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 845, Fº 340 del Lº 593, por lo cual Ernestina Cecilia Vignolo y Marta Susana Estapé Vignolo vendieron a Eduardo Roberto Pacheco Rodríguez, el siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 118.255, señalado con el Nº 47 en el plano del Agr. Miguel L. Costa, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 8/10/25, consta de una superficie de 986 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados con frente a la calle Capri 2500 y se deslinda así: 15 metros de frente al O., 65 metros 75 centímetros de fondo, linda al N. con solar 48, confina al E. con solar 28 y limita al S. con solar 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 22 de diciembre de 1989. - María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 11631 Feb 09- v Feb 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA - Expedición de Segunda Copia" (F. 144/89), se hace saber que se presentó la mencionada empresa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Carmen Ravazzani de Pucurull, el 19 de setiembre de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1065, al folio 486 del Libro 563, por la que la entidad Luxor S.A. vendió a la compareciente: Un solar de terreno carente de edificios y demás mejoras inherentes, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 4596, el que según plano del Agrimensor Julio Benincasa de agosto de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.956 el quince de agosto del mismo año, tiene una superficie de 322 mts. 53 dms. que se deslindan así: 14 mts. 60 cms. de frente al sur a la calle Sarandí, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio 19 ms. 52 cms. de la esquina que se forma con la última calle nombrada; 22 mts. 42 cms. al Oeste lindando con el Padrón 4597; 21 mts. 82 cms. al Este, con el Padrón 4595 y 14 mts. 62 cms. al Norte con parte del Padrón 4594.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36304 Feb 06- v Feb 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos: FONTAINA MINELLI, ALEJANDRO PABLO "Segunda Copia" (Ficha V. 94/89), se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Zelmira Cofone el 6 de octubre de 1983 por la que María Esther Ruiz de Colombi vendió a Alejandro Pablo Fontaina Minelli quien compró la propiedad y posesión del inmueble -con sus construcciones y demás mejoras que le acceden- empadronado con el número setenta y seis mil novecientos diecisiete, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano del Ingeniero Agrimensor José Luis González Fonticelli de octubre/83, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 3489 el 5/10/83, tiene una superficie de m. 295,15 que se deslinda así: m. 8,59 al Oeste de frente a la calle Norberto Ortiz, puertas Nos. 3672 y 3674 entre las calles Juan Méndez y Nantes, distando su punto medio m. 38,705 de la esquina con esta última; al Norte lindando con padrón No. 76.918; al Este limitando con parte del padrón No. 76.911: al Sur lindando con padrones Nos. 76.912 y 76.916. Primera Copia Inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 2321, folio número 2747, libro 797 el 14/10/83.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen esaciones y se deja constancia de que se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de estos edictos. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 56.000,00 10/pub 11068 Ene 30- v Feb 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BERBERIAN BERBERIAN, ASADUR y otros - Segundas Copias" (Ficha 220/89), se presentó Asadur Berberian Berberian, solicitando la expedición de Segunda Copia de: A) Escritura otorgada el día 2 de junio de 1967 ante el Esc. Abel José Domínguez Oneto en la ciudad de Montevideo, por la cual se suscribió el Reglamento de Copropiedad que rige el edificio del cual forman parte las Unidades 001 y 002 del padrón matriz Nº 151.314 que se ubica en la Decimoctava Sección Judicial (antes s/título 24º y s/ plano 10& Sección Judicial) de Montevideo, y que según plano del agr. Julio Cerviño de diciembre de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 56.558 el 13 de abril de 1967, tiene una superficie de 486 m. 30 dm. y se deslindan así: 11 mts. 90 cms. al Norte de frente a calle Leguizamón, distando su punto medio 49 mts. 60 cms. de la esquina con la calle Andrés Aguiar; 40 mts. 80 cms. al Este, lindando con padrón 151.315; 12 mts. al Sur con padrón 151.320 y 40 mts. 59 cms. al Oeste con padrones 151.326 y 151.313, todos del mismo plano. la primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio con el Nº 61; folio 16 del Libro 624; B) Escritura otorgada el 15 de abril de 1985 ante la Esc. Nora Balian Argomaniz en Montevideo, por la cual Asadur; Rupen y Carlos Berberian Berberian adquirieron en comun proindiviso y por partes iguales los padrones Nos. 151.314/001 y 151.314/002 ubicados en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, de Gustavo Adolfo Cristi Michelet. La primera copia fue inscripta el día 16 de abril de 1985 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 630; folio 741, del Libro 826.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 41.800,00 10/pub 35071 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos "López Aquiles" (Ficha V- 8/89) se solicitó la expedición de "Segunda Copia" de las escrituras autorizadas por la Escribana Renée Carsoflio el 3 de junio de 1964.
1) Unidad de propiedad Horizontal 103, que forma parte del edificio ubicado en la 12& Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón 32789 que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de abril de 1963 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 20 de noviembre de 1963 con el Nº 47611; se compone de una superficie de 384 mts. 9650 cms. 2,11 mts. 93 cms. de frente al E. a la calle Porongos (puerta Nº 2875 bis).Padrón individual 32789/103 (antes Padrón 219672) se ubica en el 1er. piso a cota vertical más 3 mts. y su cuota parten los bienes comunes empadronado con el Nº 219672, tiene una superficie de 61 mts. 9837 cms}.

De acuerdo a lo dispuesto en autos se cita llama y emplaza a cuantos tengan derechos sobre el bien descripto a fin de que compadezcan a deducirlos en autos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de que no hacerlo se continuarán los trámites sin su intervención y en definitiva se procederá a la expedición de la Segunda Copia de la escritura solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de agosto de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 45.500,00 10/pub 11549 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados "Blanca Esther Rodríguez, Segunda Copia (Ficha V 90/1989), se presentó Blanca Esther Rodríguez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada en Montevideo, el 25 de octubre de 1962, ante el Esc. Roberto Callander Rospide por la que Carlos María Pera Pizzorno adquirió de los esposos Desiderio Boris de la Canal y María Esther Tella Freire la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10& Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 157193, señalado con el Nº 153 de la fracción Nº 37 del plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de mayo de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 711 el 27/9/1935, el que según copia parcial del mismo Agrimensor suscripta en diciembre de 1945, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 13665 el 7 del mismo mes y año consta de una superficie de 577 m. 20 dcm. que se deslindan así: 13 m. 69 cm. de frente al Este a la Calle Amazonas, entre las calles Lugo y Dr. Decroly, puerta de entrada señalada con el Nº 1597, distando el punto medio del frente 100 m. 84 cm. de la esquina con la calle Lugo; 37 m. 20 cm. al Sur lindando con padrón Nº 60979, 17 m. 51 cm. al Oeste con solar Nº 154 y parte del Nº 155 padrón Nº 146934 y Nº 157191; 37 m. al Norte con solar Nº 158 del plano Nº 157192. La primera copia del mencionado bien fue inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1149, al Folio Nº 608, del Lº 561.

En consecuencia se cita y emplaza y llama por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. A los efectos les se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 13 de noviembre de 1989.- Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 66.500,00 10/pub 11334 Feb 05- v Feb 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en los autos: LA MULATA S.A. "Segundas Copias" (Ficha: V/247/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó LA MULATA S.A. "Solicitando expedición de segunda copia de las escrituras públicas que a continuación se relacionan: A) Escritura de compraventa de fecha veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y siete, autorizada por el Escribano Uberfil C. Larrosa, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 1000 al Fo. 394 vto. el 3 de julio de 1947 por la cual el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en repreesentación de Luis García Lagos Ramírez enajenó a la sociedad LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 176 - solares cuatro y cinco de la manzana cuatrocientos noventa y seis ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Piriápolis, según plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, con una superficie de 1.000 mts.

B) Escritura de compraventa autorizada el siete de octubre de 1947 por el Escribano Enrique Hughes (hijo) cuya pirmera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nro. 1575 al Fo. 488 el 13 de octubre de 1947, la sociedad LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. enajenó a la sociedad LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 176 - solar seis "A" de la manzana cuatrocientos noventa y seis, en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912, ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado - Piriápolis, con una superficie de 500 mts.

C) Escritura de compraventa autorizada el 18 de junio de 1948 por el Escribano Enrique Hughes (hijo) cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nro. 1112 al Fo. 314 el 30 de junio de 1948, la sociedad MATEO BRUNET S.A.C. enajenó a LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nº 310 manzana número quinientos nueve, en el plano del Agrimensor Benito, Bonasso del 20 de abril de 1912 ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Piriápolis, con una superficie de 10.000 mts.

D) Escritura de compraventa autorizada el 24 de junio de 1952 por el escribano José Rey Palermo cuya primera copia fue inscripta con el Nro. 633 al Fo. 210 vto. el 5 de julio de 1952 los conyuges PASCUAL COPPA RABOSSI y HERMINIA OLIVER DE COPPA enajenaron a LA MULATA S.A. el inmueble padrón Nro. 186, solar Nº 3 de la manzana cuatrocientos noventa y seis en el plano del Agrimensor Benito Bonasso del 20 de abril de 1912 - ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Piriápolis, con una superficie de 750 mts.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - Montevideo, 30 de noviembre de 1989. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 30.800,00 10/pub 36781 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: ANIBAL FRANCISCO BAYCE FERNANDEZ. "Segundas Copias". (Ficha 90/1989) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copía de la escritura de Cesión de Derechos Hereditarios autorizada el 23 de noviembre de 1982 por la escribana Nora Amilivia Zeballos por la cual el señor Ruben Erebo Baycé Fernández cedió a Aníbal Francisco Baycé Fernández todos los derechos hereditarios que le correspondían por fallecimiento de sus padres Sebastián Erebo Baycé Goyeneche y Ema Primitiva Fernández Prego. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. - Montevideo, 26 de octubre de 1989. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 15.400,00 10/pub 36608 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos "Ricardo Porchile en representación de Banco Pan de Azúcar- Segundas Copias- (Ficha 132/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) la escritura autorizada el 12 de diciembre de 1979 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ataúlfo B. Olivera García y María del Carmen Fort, enajenaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles que se dirán: dos fracciones de campo ubicadas en la 11& Secc. Jud. del departamento de Tacuarembó, zona rural, paraje Rolón, empadronadas con los números 2855 y 9629 (antes 2855 en m/á), que según plano de los Agr. Ildenfonso Esteves y Gabino Ríos, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 4778, el 24/4/74, tienen una superficie de 234 hás. 8121 m.c. y de 22 hás. 6589 m.c. repectivamente y dan frente al Sur y S.O al Arroyo Rolón. II) la escritura autorizada el 28 de noviembre de 1960 por el Escribano Severino Taroco Lima, por la que Darío Marinetti y Ana Elsa Posada enajenaron a los señores Elbio y Wilmar Pírez Gago la propiedad y posesión del inmueble sito en la manzana 18 de la ciudad de Tacuarembó, 1& Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 2052, señalado con el número 3 en el plano del Agr. Ildenfonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de tacuarembó el 4/12/1948, con el Nº 222, según el cual consta de un área de 300,03 m.c. y da frente al S.O. a calle César Ortiz y Ayala; III) la estorizada el 17 de diciembre de 1976 por el Escribano José A. Texidor, por la que Ider Sánchez Palombo enajenó al señor Elbio Pírez Gago, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la 1& Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana número 3 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 24, compuesto de dos fracciones contiguas, una según plano del Agr. Gerardo Fernández, inscripto con el Nº 123 el 28/11/1939 en la Oficina Téc. de Empadronamiento Inmobiliario de tacuarembó, consta de un área de 190,1830 m.c. la otra, según plano del Agr. Ildefonso Esteves, inscripto con el Nº 332, el 30/12/1946 en la Oficina Dtal. de Catastro de tacuarembó y consta de un área de 229,10 m.c.; superficie total: 419,2830 m.c., que unidas dan frente al N.E. a la calle César Ortiz y Ayala. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 1989.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

21) N$ 84.000,00 10/pub 11276 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno se hace saber que en los autos "ENRIQUE MIGUEL VERGARA ARAUJO - Segunda Copia" (F. A 81/89), se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por Esc. Roberto Callander el 9/12/87 del solar ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, Delta El Tigre padrón 1.163 -manzana 64 Nº 12 plano Agr. Dardo R. Barceló inscripto en Dirección G. de Catastro el 9/11/56, área 612 m. 47 con 28 m. 44 al N. de frente a calle 17 ms.; 12 m. 90 de frente al E. calle 25 ms. al S. 14 m. 34 con solar 13;al O. 14 m. 92 parte solar 11En consecuencia se cita llama emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de diciembre de 1989. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

21) N$ 19.800,00 10/pub 35400 Feb 07- v Feb 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Juan Gelio Edgardo Cóccaro, solicitando Expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada por el Esc. Antonio María Sarachu el 26 de noviembre de 1981, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 2508, Fº 3146 Lº 766, por la cual José Walter Cóccaro Rodríguez cedió al compareciente y a sus hermanos Domingo Arcángel, Asdrúbal Dardo y Ruben Atilio Cóccaro Rpdríguez, todos los derechos acciones y obligaciones que le correspondian por herencia de sus padres legítimos Ismael Cóccaro y Adela Rodríguez de Cóccaro. En consecuencia se cita, llama y emplazaa todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 27 de noviembre de 1989. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz.

21) N$ 19.800,00 10/pub 10688 Feb 02- v Feb 15

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos: JOSE PEDRO CASAVIEJA "Segundas Copias" (Ficha B. 7/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 16 de febrero de 1976 ante la escribana Milka E. Vera Baldizan en esta ciudad, donde el Sr. José Pedro Casavieja, adquirió por título de compraventa y modo tradición de Isabel Da Rosa de Rodríguez, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con edificio y las mejoras que le acceden, situado en la manzana No. 19 de la localidad de Carlos Reyles, Decimoprimera y Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el No. 105, que según plano del Agrimensor José A. de Souza, inscripto en la Oficina de Catastro local con el Número 2.605, el 1º de abril de 1966, según el cual tiene una superficie de 556 mts. 8.750 cmts. y linda: 15 mts. al noroeste a la calle Pública, 15 mts. al Sureste con el padrón No. 133 de Coralio Ferreira, 37 mts. 125 mmts. al noreste con los padrones 104 y 113 y 37 mts. 125 mmts. con el padrón No. 106, cuya primera copia fue inscripta con el No. 275 al folio 401/2 del Libro 2 el 30 de abril de 1970 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Durazno.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Durazno, 8 de noviembre de 1989. - Dr. Jorge Radío, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 33.000,00 10/pub 37472 Feb 02- v Feb 15

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos ABDALA, JOSE ROBERTO Y OTRA "Expedición de Segunda Copia", (Ficha 783/89) se hace saber que se presentaron Jos Roberto Abdala y María Inés de Amorrortu, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Igor Martínez el 2 de mayo de 1989, por la cual "Guaruyá S.A." vendió a dichas personas la unidad 311 del Edificio "Club del Mar" de Punta del Este, empadronada con el Nº 162/311 de la 1a. secc jud. de Maldonado, cuya primera copia se inscribió en el Rto. de Trasl. de Dominio de Maldonado con el Nº 1816 al Fo. 2290 delencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de 30 días. - Maldonado, 17 de noviembre de 1989. - Dra, Celina Failache de Maceira Juez de Paz.

21) N$ 17.600,00 10/pub 109 Feb 02- v Feb 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, de la Primera Sección Judicial de Río Negro, doctor Santiago Rodríguez Acuña en los autos caratulados: "GONZALEZ SAMUDIO ALVAREZ, JUAN - Solicita Expedición de Segundas Copias de Escritura Pública" (Ficha "V" Nº 3, año 1989), se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se ha presentado el compareciente solicitando se ordenara expedición de una Segunda Copia de Escritura expedida el 6 de junio de 1988 por la Escribana Elena Margarita Gallo Núñez, por la cual el señor Alvaro Juan González Samudio, oriental, soltero, mayor de edad, adquirió del matrimonio Norberto Milton Borggio Machiavello y Mirna Barrientos Echeverría, ambos orientales, casados entre sí en únicas nupcias, venden un solar con construcciones en el existente, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, manzana número dieciocho de la ciudad de Fray Bentos, empadronado con el número trescientos veintisiete, señalado con el número dos en el plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni del dos de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el número novecientos dos, el día cuatro del mismo mes y año, se compone de una superficie de cuatrocientos ochenta y dos metros, cuarenta y un decímetros cuadrados que se deslindan así: Once metros treinta centímetros al Sureste de frente a la Avenida Veinticinco de Mayo, distando suu punto medio veintinueve metros nocenta centímetros de la esquina formada por la Avenida últimamente nombrada y la calle España; cuarenta y dos metros cuarenta y dos centímetros al suroeste, lindando con Juan Carlos Fiorelli; once metros treinta y siete centímertros al Noreste lindando con Sucesión de Juan J. Penza y parte de Américo Doyenart y cuarenta y dos metros setenta centímetros al Noroeste lindando con la fracción número Uno del mismo plano, figurando como última inscripción en el Registro de traslaciones de Dominio de Río Negro, con el Nº 503, folio 20, Libro 97 del primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Se habilita la Feria Mayor Judicial a los efectos legales de estas publicaciones. - Fray Bentos, 14 de diciembre de 1989. - Santiago Rodríguez Acuña, Jez de Paz Departamental de Fray Bentos.

21) N$ 46.200,00 10/pub 36688 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los autos caratulados CLUB DE BOCHAS CENTENARIO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 22/89), solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras del hoy padrón Nº 2606 o sea: I) La de compraventa de fecha 30 de junio de 1930, autorizada por el Escribanno Rafael Salguero, por la cual el Club de Bochas Centenario de la ciudad de San José adquirió de Víctor Borras, casado con Inocencia Barredo, por título de compraventa y nodo tradición la propiedad y posesión de una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en esta ciudad, zona urbana de la Primera Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 639, que consta de una superficie de 1.820 metros 42 decímetros y frente al Oeste a calle Ituzaingó; y II) La de compraventa de fecha 26 de marzo de 1960 que autorizó el escribano Juan Antonio Oxacelhay por la que el Club de Bochas Centenario adquirió por compraventa y tradición dos fracciones de terreno contiguas a la anterior, o sea: a) De los cónyuges Ernesto Bozzolasco y Ofelia Puig, la empadronada en mayor área con el Nº 2.601, con una superficie de 27 metros 73 decímetros; y b) De Vicente Lacava, la empadronada en mayor área con el Nº 2.594, con una superficie de 34 metros 29 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ana M& Berta de Palese, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 33.000,00 10/pub 36747 Dic 21- v Dic 22

Feb 01- v Feb 12

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "Laborde Ernesto- Segundas Copias" (Ficha V/28/89), se presentó al Sr. Ernesto Laborde, solicitando la expedición de segundas copias del título de Propiedad del inmueble Padrón Nº 26, manzana 8, de Libertad, 6& Sección Judicial de San José.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento legal.- En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José, 7 de diciembre de 1989.- Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental, de Primer Turno.

21) N$ 15.400,00 10/pub 10210 Feb 02- v Feb 15

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: NELSON OMAR CABRERA RIOS, ADRIANA RAQUEL CABRERA GARCIA, BEATRIZ ELENA COBAS en Rep. de sus menores hijas MARIA BEATRIZ y SERRANA CABRERA COBAS "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V./1/89), se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de partición otorgada por el Esc. Ernesto Bozzolasco el 13 de setiembre de 1930 de los bienes quedados al fallecimiento de Carmen Moreno de Ríos se adjudicó a Vicenta Ríos Moreno conjuntamente con sus hermanos Carmen Joaquina y Alfonso Ríos Moreno una fracción de terreno con sus mejoras, señalada con el No. 7, de la manzana 5 del Primer Cuartel de la Primer Sección Jud. de San José, con una superficie de 1180 mts. 60 dms. 96 cmts. empadronado con el No. 621.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de 30 días bajo apercibimiento. - En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José a los 13 días del mes de diciembre de 1989. - Dra. A. Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 24.200,00 10/pub 10818 Feb 02- v Feb 15

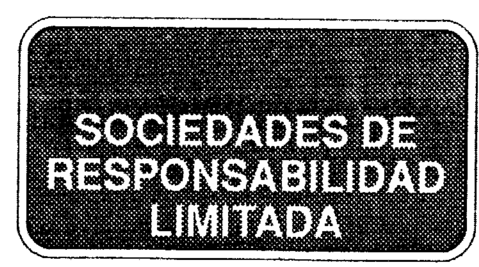
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Mercedes, en autos: JOSE ANGEL CURBELO INDART "Segunda copia de escritura" (Ficha Nº 604/989) se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que el 18 de abril de 1980 autorizó el escribano Gonzalo A. Martínez Rondán, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano, con el Nº 140 al folio 197 del libro 34, por la cual el compareciente adquirió por compra venta a la señora María Ofelia Aulet Ludueña, una cuota de 322/1000, de un solar de terreno y construcciones sito en la manzana Nº 171 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 2247, de una superficie de 156 metros 81 decímetros y que se deslinda: Sureste frente a calle Florencio Sánchez, Suroeste frente a calle Brasil; Noroeste, padrón Nº 2248; y Noroeste, padrón 2246.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención.- Mercedes, 22 de noviembre de 1989. - A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

21) N$ 24.200,00 10/pub 15 Feb 01- v Feb 14



Mr. JOY (URUGUAY) LTDA

Contrato: 24/9/89, inscripto: Registro Comercio Maldonado 13 noviembre 1989, Nº 207, folios 828 a 830, tomo 28.
Socios: MARTHA SUSANA GARAY CABRERA y CONO ERNESTO ROSSI CLAVIJO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Artículos de regalos, bombonería, licorería, etc.
Plazo: dos años prorrogable.
Razón social: "Mr. Joy (Uruguay) Ltda.".
Capital - Aportes iguales: N$ 600.000,00.
Administración: Martha Susana Garay.
22) N$ 13.500,00 10/pub 10022 Feb 01- v Feb 14

KAMYL S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 5/8/989.
Inscripción: Nº 1511, Folio 5709, Libro 2.
Cedente/s: NELIA EMILIA MARTINEZ PUANZO y RAUL ALBERTO TAFFURI PUENTE.
Cesionario/s: Mariela Ivonne Delbono Menéndez y Duilio Andrés Garretano Mordcovich.
Representación jurídica: Indistinta.
22) N$ 4.800,00 10/pub 10133 Feb 12- v Feb 23

ALVAREZ Y QUEIJAS LTDA.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COLECTIVA A S.R.L.

Contrato: 4/12/89.
Registro: 15/12/89 Nº 1503, folio 6110 v., Libro 3.
Socios: JESUS ALVAREZ SAN JOSE y DANIEL QUEIJAS MARQUEZ.
Capital: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).
Objeto: Taller de tornería metálica y Metalúrgica.
Administración: Indistintamente con limitaciones.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10399 Feb 01- v Feb 14

FOCUS MINILENT S.R.L
Cesiones de Cuotas y Modificaciones de Contrato

Fecha: 17 de agosto de 1989.
Inscripción: En R.P. y G. de Comercio: 14 de diciembre de 1989 con el Nº1635, folio 6206 del libro 2 de Contratos Gerardo Ferreira Lettieri, Sheila Ferreira Lettieri y Eduardo Abella Gauto cedieron: 4.500, 3.000 y 1.500 cuotas sociales respectivamente a Lila Lettieri. La Administración social será de los tres socios actuales Lila Lettieri, Gerardo y Sheila Ferreira Lettieri, conjuntamente. El uso de la firma social para el giro social, Bancos, cobros y retiros: Sheila Ferreira Lettieri.
22) N$ 96.000,00 10/pub 10400 Feb 07- v Feb 20

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION

Contrato: 14/11/1988.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1989.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Feb 06- v Feb 19

GOOSE LTDA.

Contrato: 26/12/1989.
Inscripción: Nº 42, folio 152 v., Libro 1 9/1/90.
Socios: PAUL THOMAS EVANS BRUSSONI y ROSSANA VICTORIA BLANCO ORRICO.
Capital: N$ 700.000, por partes iguales.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y/o comercialización de ropa, importación, exportación.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10724 Ene 31- v Feb 13

SECADE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1628 Folio 6179 libro 2; el día 14/12/1989.
Cedente/s: MARCOS ANDRES DUTRA MOHR BELL; DIEGO DUTRA MOHR BELL; JOSE LUIS DUTRA PAZOS; ALVARO DUTRA PAZOS; y JUAN JOSE DUTRA PAZOS.
Cesionario/s: Gerardo Castillo Mier; Angel Daniel Refeschini o Refresquini Otero y José María Lima Alfonso.
Modificación: Artículo 8º y Artículo 9º del Contrato Social.
Administración: Gerardo Castillo Mier.
22) N$ 80.000,00 10/pub 10739 Ene 31- v Feb 13

UNTOR SERVICE S.R.L.

Contrato: 13-12-1989.
Inscripción Reg. Pub. y Gral. de Comercio: Nº 1725, Fo. 6538, Lo. 2 de contratos.
Socios: REINALDO BRACCINI VITUREIRA, JUAN BOSCO CARLOS CICCOLO GRILLO, EDUARDO ACOSTA, ERNESTO ALBERTO FORBES COSTA, CONRADO RICARDO VILA SANTOS Y DANIEL JUAN FERRO.
Plazo: 5 años prorrogables peridos iguales.
Capital: N$ 750.000 (75 cuotas de N$ 10.000 c/u).
Aportes: Juan: 20 cuotas, Ciccolo: 15 cuotas, Braccini, Acosta, Forbes y Vila; 10 cuotas cada uno.
Objeto: a) Fabricación, recarga y mantenimiento equipos de extinción de incendios, en especial extintores, venta de gases de refrigeración y proveeduría marítima. b) comercialización e industrialización materias primas, mercaderías bienes y servicios, importación y exportación.
Administración: Directorio tres cualesquiera de los socios elegidos anualmente por la Asamblea.
Domicilio: Avda. Millán 2389, Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 10773 Ene 31- v Feb 13

ALBHOR LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 27/12/89.
Cedente/s: CELIAR REHERMANN y RUBEN NOVO.
Registro: Nº 43 Fo. 157 Lo. 1.
Cesionario/s: Aristotelis Sechopoulos y Zenon Branca.
Modificación: Capital social N$ 3:000.000 cuotas: 1500 Plazo 30 años.

Administración: Aristotelis Sechopoulos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10775 Ene 31- v Feb 13

TODOPISO LTDA

Contrato: 12 de agosto de 1989.
Inscripción: Nº 1144, Fº 4429 v., Lº 1 Contratos.
Socios: HERNAN ENRIQUE PARODI ESTEVA, ERNESTO ALFREDO GARASSINI PUIG, RICARDO ELBIO CAMPOS PEREZ.
Objeto: Comercialización, distribución pisos, revestimientos. Comercialización, industrialización materias primas, mercaderías, bienes, servicios, Importación, exportación.
Capital: N$ 510.000.oo.
Administración: dos cualquesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10820 Ene 31- v Feb 13

ROYAL S.R.L.

Contrato: 13-12-89.
Inscripción: Nº 1657 Fo. 6430 del libro 1.
Socios: VALENTINA CLARA VIDAL y ALFREDO GUTIERREZ.
Objeto: Bca. de art. de Construcción, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 700.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10852 Feb 08- v Feb 21

ANALISIS LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 1367 Fo. 5156 v. Lo. 2.
Socios: RAUL ISMAEL BADELL CARRO y HOMERO ROBAINA GARMENDIA.
Objeto: Producción periodísticas, venta de publicidad, organización de eventos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Raúl Badell Carro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 10879 Ene 31- v Feb 13

ESPIGAS DEL PLATA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3/7/89.
Inscripción: Nº 1215 Fo. 4721 Lo. 1.
Cedente/s: ARGILIA SARAVIA SILVERA EVA DANIE FERREIRA SARAVIA, WALTER FERREIRA SORIA.
Cesionario/s: Nelly Yolanda Orte Ortigosa y Felipe Mazziotta Mallo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 10881 Feb 06- v Feb 19

LAS SIERRAS S.R.L.

Contrato: 29/12/89.
Inscripción: Nº 11, Fº 39 vto, Lº 2.
Socios: OMAR ONESIMO VILLADEAMIGO CEDRES, JUAN CARLOS PEREIRA FERREIRA.
Objeto: Exploración, explotación de canteras de piedra laja y afines y similares, importación, exportación.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo. Soriano 1057.- Dpto. Lavalleja; Canteras, Ruta 60 a 8 Km. de Minas.
Plazo: 15 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 64.000,00 10/pub 10904 Feb 02- v Feb 15

CAR - DES S.R.L.

Contrato: 5/12/89.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con Nº 1649, Fº 6395 al 6399, Lº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR OLIVERA, JULIO CUELLO, RAMON PIEDRABUENA.
Capital: N$ 570.000.
Administración: Héctor Olivera, Julio Cuello, Ramón Piedrabuena.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carga y descarga de mercadería.

22) N$ 48.000,00 10/pub 10920 Feb 06- v Feb 19

CARROS LIMITADA

Contrato: 7.12.89.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6103, Lº 2.
Socios: HUGO DARIO MAUROS CASTAÑE, CONSTANTINO PULIS PAPACRISTOBULUS, CARLOS ANTONIO ROMAN BLANCO, JULIO CESAR LARROSA BORBA, TRANSPORTE IGLU LIMITADA, ROBERTO AGUIRRE CIRILLO, DOMINGO SCURO LAVIE, STAVROS KOUFOUDAKIS ELEFTHERIOU, BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA, SALVADOR FULLANA SAAVEDRA, LUIS GUSTAVO SCARPATI GIL, JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI Y ANTONIO CEFERINO PEREIRO FERRANDO.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Tres socios nombrados anualmente por la Asamblea actuando dos de ellos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Agencia de transporte.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 80.000,00 10/pub 10980 Feb 09- v Feb 22

G.B. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15/12/89; Nº 1731, folio 6558 Vº Libro 2.
Cedente/s: SALOMON SELANIKIO HANA y SUSANA BENADERET NATAS.
Cesionario/s: Tomás Gaimari Ortiz y Francisco Gentile Iuzzolino.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Adquisición: por partes iguales.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11066 Feb 06- v Feb 19

G Y R LIMITADA

Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 1696, Fº 6416 v, Lº 2.
Socios: RICARDO FERNANDO GIOSCIA TORRE Y CLAUDIA MARIA RAMIREZ GONZALEZ.
Objeto: Producción, edición y distribución de películas

para video.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11147 Ene 31- v Feb 13

CUM LTDA

Contrato Inscripción: Nº 1384, Fº 5219 vto. Lº 2. 20/10/89.
Capital: N$ 504.000.
Socios aportes: SARA RIPOLL N$ 497.000, CRISTINA SALGADO, resto.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11150 Ene 31- v Feb 13

ARMONIA S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 1/10/89.
Inscripción: Nº 1552, Fº 6033 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MARIA BASILISA REGUEIRA BARDANCA.
Cesionaria: Haydée Mendiondo Roger.
Cuotas: dos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11151 Feb 08- v Feb 21

REPUJADOS S.R.L.
Cesión de Cuota Social

Contrato: 18/12/89.
Inscripción: Nº 37, Fº 132; Lº 2 de Contratos.
Cedente: JULIO SEVERO PINTARELLI.
Cesionaria: Carmen Mabel Toledo.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11152 Ene 31- v Feb 13

CUASAR LIMITADA

Contrato: 27 de junio de 1988.
Inscripción: Nº 771, Fo. 2804, Lo. 2.
Socios: WALTER PEDRO DONADINI ERACHE y GLADYS RAQUEL ERACHE BLENGINI.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Distribución de mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Pedro Donadini Erache.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11158 Ene 31- v Feb 13

RAALI S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18/6/89.
Registro: No. 848, Fo. 3189, Lo. 3.
Cedente/s: ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ y HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA.
Cesionaria/s: María Vivián Rodríguez Dorgia y Raúl Justo Hidalgo Moreira.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11159 Ene 31- v Feb 13

SIGAMA LTDA.

18/12/89, No. 1662, Fo. 6448 v., Lo. 1.
Socios y aportes: MARIA ELIZABETH GUTIERREZ MAAK, DANIEL SICARDI CARRARA, y MARIA FERNANDA GODOY BARRIO: N$ 100.000.00 c/u; MIGUEL FEDERICO BLUM DREIFUSS y GABRIELA MATILDE COMAS MEROLA: N$ 150.000.00 c/u.
Arrendar y vender equipamientos para construcción y barraca y anexos.
Administración conjunta: uno cualquiera de los tres primeros con uno cualquiera de los dos últimos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones 1974, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11160 Feb 08- v Feb 21

OPTICA BRUN S.R.L.

Contrato: 7/Dic./1989.
Inscripción: Nº 21/12/1989 Nº 43 Fo. 160/162 Libro 5º Contratos.
Socios: JORGE D. BRUN BOMIO Y JESUS MA. BERMUDEZ LUGO.
Administración: Jorge Brun y Jesús Bermúdez indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Distribución, comercialización y reparación artículos de óptica, etc.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11161 Feb 08- v Feb 21

JORMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 31 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 32, folio 120/124, libro 6 Juzgado Ldo. de Lavalleja.
Socios: JORGE EDUARDO RACHETTI MEHARU y MARTIN JOSE RACHETTI MEHARU.
Objeto: Compraventa, transporte, importación, intermediación y exportación de toda clase de bienes agrícolas.
Capital: N$ 20:000.000,00.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Depto. de Lavalleja, paraje Costas del Arroyo Malo, 11& Sección Judicial.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11170 Ene 31- v Feb 13

CLARIDGE LIMITADA
CESION DE CUOTA

El 19/12/89 Miguel Mulero Pascual cedió su 1/3 a Jorge y Susana y José Szyman - Inscripción Nº 1580 Fo. 6411 v. Lo. 3.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11184 Ene 31- v Feb 13

MAVIR S.R.L.

Contrato: 28/7/989.
Inscripción: Nº 876 Fo. 3289 Lo. 3.
Capital: N$ 800.000.
Socios: LILIANA MACHADO COPPELO y MARIA GLORIA COPPELO MORENO.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Carnicería, fiambrería, mercados de carnes y afines.
Administración: Miguel Angel Baricevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 30/pub 11185 Feb 08- v Mar 23

<CENT>RIPCO S.R.L.

ontrato Social: 20/6/89.
Inscripción: Nº 869 AL FOLIOI 3381 vto. libro 1 de contratos.
Socios: ATTILIO COLOMBO, RAUL RIPAMONTI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, compra y venta de mercaderías en general.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Attilio Colombo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11197 Feb 01- v Feb 14

CERNO S.R.L.

Contrato: 10/8/989.
Socios: LUIS CARLOS BENVENUTO MACHADO, CARLOS ASUAGA REQUENA, ARON NOWINSKI, FELIX HECTOR RIGOLI CACERES y VICENTE CREMANTI CASAS.
Objeto: Explotaciones forestales produccion de semillas y vivero, industrialización de maderas.
Capital: N$ 504.000, aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: 2 cualesquiera en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: R. P. y General de Comercio, Nº 1719 al folio 6512 vto. del libro 2 de Contratos.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11214 Feb 01- v Feb 14

CAVALLOTTI PORTAS S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 16.10.1989.
Inscripción: Nº 75 Fº 278 vta. Lº 1.
Cedente: ALEJANDRO PORTAS CAVALLOTTI.
Cesionario: María Luisa Cavallotti Perrotta y Luis Javier Portas Cavallotti.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11222 Feb 02- v Feb 15

SMART S.R.L.
Cesión de cuotas- Modificación

Cesión: 28/12/89.
Inscripción: Lº 1 Fº 282 Nº 76.
Cedentes: GUSTAVO ALSINA Y MIRIAM PEREIRA.
Cesionarios: Administradores: Rubén Vegovich y Marcelo Alsina Indistintamente.
Objeto: agrega: Importaciones- Exportaciones.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11223 Feb 02- v Feb 15

SERGIO SERIO y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2/1/76.
Inscripción: Nº 92, folio 325, libro 1.
Cedente: Nélson Orosmán Campaña Campaña.
Cesionario: María Esther Zeballos de Serio.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11225 Feb 02- v Feb 15

CEJU S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28/8/89.
Inscripción: Nº 57 Fº 204 vto. L. 2.
Cedentes: CESAR FERREIRA y SENDIL AIZENSTAT.
Cesionario: Julio Ferreira.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11226 Feb 02- v Feb 15

FATEMA S. R. L.

Constituida el 14/12/89.
Socios: FABIO VEZZALI, MANOEL FERRAZ y TOMAS TIRADO.

Capital: N$ 600.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 20.000,00 c/u, correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Objeto: Comercialización, Importación, Exportación y actividad comercial en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Registro Pco. y Gral. de Comercio Nº 1747 Fº 6615 vto. Lº Nº 2 de Contratos.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11228 Feb 02- v Feb 15

REPRINT S. R. L.

Contrato de fecha 04/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 47 al Folio 168 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, FERNANDO HORACIO PFINGSTHORN ROMANI,
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y distribuciones de todo tipo de mercaderías.
Plazo: 5 años desde la fecha de constitución, prorrogables por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Pfingsthorn Schmidt: 90 cuotas; Fariña Cela: 100 cuotas; Pfingsthorn Romani: 10 cuotas.
Administración: Pfingsthorn Schmidt y Fariña Cela conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.000,00 10/pub 11237 Feb 02- v Feb 15

TORREMOLINOS LTDA.

Contrato de fecha 27/03/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 397 al Fº 1482 vto. del Lº 2.
Socios: JULIO ALONSO CUEVILLAS CARLOTTA y FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA.
Objeto: Explotación, comercialización e industrialización de mercaderías en el ramo de bar.
Plazo: 2 años desde el 27/03/89, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 504.000,00 dividido en 40 cuotas de N$ 12.600,00 cada una.
Distribución: 20 cuotas de N$ 12.600,00 cada uno de los socios.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.000,00 10/pub 11238 Feb 02- v Feb 15

MANUELA LIMITADA

Contrato de fecha 04/09/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 1178 al Folio 4560 vuelto del Libro 1.
Socios: RUBEN ROBERTO BONO ARRILUCEA, WALTER CONRADO BONO CARDOZO.
Objeto: Lustrado y restauración de muebles; prestación de servicios vinculados a la decoración en general; confección de cortinados, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distri-

bución de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: Dos años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 518.000,00 dividido en 74 cuotas de N$ 7.000,00.Distribución: Sr. Bono Arrilucea: 37 cuotas; Sr. Bono Cardozo: 37 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta y a sola firma.
Domicilio: Luis Kossuth 4451 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11239 Feb 02- v Feb 15

SODIN LTDA.
(SOCIEDAD DE DESARROLLO INDUSTRIAL LIMITADA)
Contrato de fecha 05/01/89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Número 48 al Folio 171 vuelto del Libro 3.
Socios: CARLOS PFINGSTHORN SCHMIDT, ENRIQUE FARIÑA CELA, ALBERTO CARPENTIER, LUCIEN PIERRE LEGIONNET JARRY, ADRIAN EDUARDO VALERIANI DE LEO.
Objeto: Consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: Cinco años desde la fecha de constitución, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 800.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 4.000,00.
Distribución: Sres. Pfingsthorn y Fariña; 52 cuotas cada uno; Carpentier: 40 cuotas y Legionnet y Valeriani: 28 cuotas cada uno.
Administración: Dos cualesquiera de los socios Carpentier, Legionnet y Valeriani en forma conjunta.
Domicilio: Buxareo 1159 apartamento 001 - Montevideo.
22) N$ 112.000,00 10/pub 11240 Feb 02- v Feb 15

AMANECER S. R. L.
Contrato: 8/1/90.
Inscripción: Nº 70 Fº 261 v. 50 Lº 1 Legajo Nº 39.
Socios: XIAO-DI LUAN; GANG YIN.
Administración: Xiao-Di Luan. Plazo: 20 años.
Objeto: Import. export. Vta. art. Varios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10/pub 11275 Feb 02- v Feb 15

VONDYL LTDA.
Contrato: 18/12/89.
Socios: JOSE LEONARDO JIMENEZ JEDIKINE (58 cuotas), SILVANA BENISCELLI VEIGA (14 cuotas).
Objeto: Importación y comercialización de maquinaria comercial.
Plazo: 50 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 1705 Fº 6450 Lº 2.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11281 Feb 02- v Feb 15

SOMESA LTDA.
RESCISION PARCIAL DE SOCIEDAD
Contrato: Tacuarembó 22 de diciembre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Tacuarembó Nº 54 Folios 221 al 226 del libro año 1989.
Socios: SELVA BRENDA LUQUE BLANCO, EMILIO ENRIQUE LACA DANZA, JUAN JOSE RIOS FARIAS, SERGIO OMAR ESTEVES PEREIRA, CESAR DE LIMA SIMOES DOS SANTOS, WASHINGTON ESCOBAR BENGOA, JOSE LUIS ALFREDO DE MATTOS DE MELLO.
Socio saliente: Emilio Enrique Laca Danza.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11282 Feb 02- v Feb 15

AMELIO BETARTE LTDA.
Modificación del contrato social fecha 11/12/89.
Suscripción Nº 170 del folio 637 al folio 640. Registro Público de Comercio de Colonia.
Modificación: Administración Angel Daniel Betarte Pérez y Mario Jesús Betarte Pérez, conjuntamente.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11283 Feb 01- v Feb 14

MONT PUBLICIDAD LIMITADA- Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 19-12-89. Inscripto: Nº 33, Fº 118 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO DIAZ, diez cuotas.
Cesionario: Ruben Pellicer.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11290 Feb 13- v Feb 28

ABAPA LIMITADA
Contrato: 20.12.89.
Inscripción: Nº 1591, Fº 6448 vto, Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ANIBAL RICARDO ABELLA MARTIN Y CARLOS ALBERTO BUGNA GIMENEZ.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 510.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11291 Feb 05- v Feb 16

ARTEMANIA LTDA
Contrato: 23.06.87.
Registro: Nº 769, Fº 2877 v. Lº 2.
Socios: JULIO CESAR KUZON GOMEZ, JULIO RUBEN KUZON BUELMOS, SERGIO EDUARDO TECHERA PAGOLA.
Capital: N$ 200.000.
Socios y aportes: JULIO CESAR KUZON 40% (N$ 80.000), JULIO RUBEN KUZON 30% (N$ 60.000), SERGIO EDUARDO TECHERA 30% (N$ 60.000).
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Elaboración- Procesamiento- Artículos de mimbre- Importación- Exportación- Representación- Etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11305 Feb 05- v Feb 16

RIBOT S.R.L.
Contrato: 10-4-89.
Inscripción: Nº 330, Fº 1241 vº, Lº 2.
Socios: MONICA BOTTERO, MARCELO RIVERO.
Objeto: Casa entretenimientos/ Pool.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Francisco Simón 2116.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11328 Feb 05- v Feb 16

ERZURUM LTDA
Contrato: 11/12/89.
Inscripción: Nº 1644, Fº 6381, Lº 1.
Socios: ANTRANIK Y KRIKOR MOURADIAN SESCA.
Objeto: Garage.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11332 Feb 05- v Feb 16

FROSTE S.R.L.
Contrato: 12 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, Fº 4 vto, Lº 2.
Cedente: ARSEMI FROSTE Y ZULMA MODERNELL.
Cesionario: Alvaro Poggi.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11354 Feb 06- v Feb 19

SAN CONO S..R.L.
Contrato: 18 de diciembre de 1989. Inscripción: Nº 1690, Fº 6397 vto, Lº2.
Socios: JULIO CESAR TORREIRA, SUSANA IRACE MODERNEL Y AMELIA MODERNEL CARRIQUIRI.
Objeto: Transportes y venta de supergás.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Julio César Torreira y Susana Irace.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11358 Feb 06- v Feb 19

B Y G S.R.L.
Contrato: 5 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 40, Fº 145 Lº 1.
Modificación: 18 de enero de 1990.
Inscripción: Nº 61, Fº 219 vto. Lº 2.
Socios: ROBERTO GAZZO RODRIGUEZ Y CRISTINA BUELA CORRALEJO.
Capital: N$ 600.000 correspondiendo a cada socio 30 cuotas de N$ 10.000 cada uno.
Objeto: industrialización, comercialización, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, en los siguientes rubros entre otros: madera en todas sus formas y etapas, construcción, decorados, mueblería, instalaciones.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.000,00 10/pub 11362 Feb 06- v Feb 19

QUALITY TOURS S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Reforma de Contrato
Contrato: 26 de octubre de 1989.
Registro: Nº 1440, Fº 5584 vto. Lº 1 Contratos.
Cedentes: ERNESTO JALUFF PIAZAROLA Y JUAN CESAR RISSO CROSTA.
Cesionarios: Hebert Natelli Pírez y Araceli María Ortiz Gayol.
Administración: Hebert Natelli Pírez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11363 Feb 06- v Feb 19

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.
Cesión Total de Cuotas Sociales

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Registro: Nº 1396, Fº 5263, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN, MARIA FANNY CASCO ROJAS Y MARIA ELIDA CAMPOMAR ECHANIZ.
Cesionarios: Virginia Pombo Fernández, Juan Pedro Arechavaleta Rovira y Graciela María Ponce de León Zás.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11364 Feb 13- v Feb 28

REFORPLAST S.R.L.
Fecha: 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1673, Fº 6341,Lº 2.
Cedente: MONICA Y MARIA ETHEL LAPENNE FERRANDO.
Cesionario: Miguel Lapenne Ferrando.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11406 Feb 06- v Feb 19

WALPECO URUGUAY LTDA
Contrato: 31/10/1989.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5975 v. Lº 3.
Socios: WALTER PETROVICH HUGO VAZQUEZ MARTA DIAZ.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Importación de maquinaria agrícola.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11407 Feb 06- v Feb 19

TRIMER LTDA
Cesión: 30 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1364, Fº 5580 vto. Lº 3. Montevideo.
MARBEL LTDA Y VILEY LTDA ceden totalidad cuotas a ALICIA ALVAREZ 97% resto a NELLY PRESA.
Administración: Alicia Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11408 Feb 06- v Feb 19

VENDEDORES DE ACCESORIOS S.R.L.
Contrato: 30.12.89.
Inscripción: Nº 51, Fº 182 vto. Nº 2 de Contratos.
Capital: N$ 504.000.
Socios: ANGEL ATILIO ROSSI PARADELO, SERGIO RICARDO FERNANDEZ BALLESTRERO, WASHINGTON RAMON MONTANS MANDADO.
Plazo: 30 años.
Administración: dos en forma conjunta.
Objeto: Venta de accesorios y otros.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11413 Feb 06- v Feb 19

RYMEMBER LIMITADA
Cesión de Cuota y Modificiación de Contrato.
Fecha: 20/11/89.
Registro: Nº 95, Fº 367, Lº 1.
Cedente: JUANA BRAVO MARTINEZ.
Cesionario: Rogelio Cerda Bravo.
Modificación Administración exclusiva de Rogelio Cerda.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11415 Feb 06- v Feb 19

AGROCHUY S.R.L.

Contrato: 30/11/989.
Registro de Comercio: Nº 1524, folio 6199, libro 3 de Contratos.
Socios: Andrés Da Costa López, Luis Adolfo Martino Lalanne y Elbio José Pastro Rivella.
Objeto: Importación, exportación, compraventa y distri-

bución mercaderías, especialmente los destinados al sector agropecuario e intermediación.
Plazo: 2 años desde inscripción, prorrogable.
Capital: N$ 7:500.000, integrado por partes iguales.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11433 Feb 07- v Feb 20

TEAR S.R.L.
Sesión de Cuotas

Contrato: 16/XI/89.
Inscripción: Nº 1506, folio 6121, libro 3.
Cedente: Enrique Jorge León Etchebarne Miller.
Cesionario/s: Arnoldo Norberto Berta Perfumo, Diego Miguel Bañales Meharu y Raúl Enrique Draper Sirí.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11455 Feb 07- v Feb 20

APRITEC LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 14/10/87.
Inscripción: Nº 1652, folio 6408, libro 1 de Contratos.
Cedente: Enrique Schein.
Cesionarios: Alberto Blankenhamer y Sergio de Agrela.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11456 Feb 07- v Feb 20

GNOSOS LTDA.

Contrato: 30.10.89.
Registro: 1682/6519/1.
Cedente: MARIA MARTA BENAVIDES.
Cesionario: Osvaldo Bregonzi.
Cedentes: Gloria Algorta y Gabriel Chouhy.
Cesionarios: Osvaldo Bregonzi y Graciela Perillo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11488 Feb 08- v Feb 21

VOTRE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30.3.89.
Cedente/s: ESTRELLA MARY COPPOLA QUINTERO, JORGE OMAR ROTUNNO COPPOLA.
Cesionario/s: Mirza Ivonne Martínez Ipar, Martha Rita Silva Rossi.
R. P. de Com. Nº 331, folio 1245 v., Libro 2.
Administración: Conjunta.

22) N$ 32.000,00 10/pub 11489 Feb 08- v Feb 21

GIMI LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 11/7/89.
Registro: Nº 1260, folio 4901, Libro 1.
MIRTA MATO cede a Luis Alberto Barcos.
Precio: N$ 1.000.000.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11494 Feb 08- v Feb 21

DISTRIBUIDORA SUDESTE LTDA.

Socios: NELSON GARGIA, JULIO PEREYRA, JUAN CLAVIJO.
Contrato: 10-5-72.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de mercaderías.
Plazo: 1 año.
Administración: 2 socios indistintamente.
Inscripción: Nº 42, folio 159 v., Libro 2.
Capital: N$ 120.000.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11495 Feb 08- v Feb 21

PERROVI LIMITADA

Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 1496, folio 6085 vto., Libro 3.
Socios: BEATRIZ y RAQUEL PEREZ ROVIRA.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: 25 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000, por mitades.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11501 Feb 08- v Feb 21

TALLER MALVIN S.R.L.

Contrato: 3/01/90.
Inscripción: Nº 18, folio 66 v., Libro 2.
Socios: GAETANO y CANIO VURRO DICHIRICO.
Capital: N$ 3:000.000.
Objeto: Taller mecánico, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11503 Feb 08- v Feb 21

MARY RAFA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente/s: JOSE MARTINEZ LISTA y ANGELA LORENZO BARREIRO.
Cesionario/s: Artin o Martín Kechichian Agopian y Rosa Boyadgian Nakashian.
Fecha de la Cesión: 23 de setiembre de 1989.
Inscripción Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 1553, Folio 6307 vto., Libro 3.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11505 Feb 08- v Feb 21

MARYMAR S.R.L.

Contrato: 8/1/1990.
Inscripción: Nº 26, folio 93, Libro 2.
Socios: MARIO OSCAR CUERVAS RUIZ y MARIELA NAIR FARIAS NIKODEM.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 3.000.000, por partes iguales.
Objeto: Restoran y bebidas alcoholicas, billar, pool, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11506 Feb 08- v Feb 21

LOS DOS HERMANOS LTDA.

Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 68, folio 245 vto., Libro 2.
Socios: ALBERTO COHEN DICHI y JACOBO COHEN DICHI.
Objeto: Explotación del comercio en todos sus ramos, sin limitación alguna y en especial el de Tienda, Mercería y Afines.
Capital: N$ 1.000.000. Dividido en 40 cuotas de N$ 25.000 c/u., correspondiéndole 20 cuotas a c/u. de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicili: Constituyente 1751, Montevideo.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11507 Feb 08- v Feb 21

MIL AGRO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 70, fojas 315 a 317, Libro de Contratos, el 12/12/1989.
Cedente/s: DANTE STRATA COLLA.Cesionaria/s: Leticia Susana Besenzoni Gil.
Administración y representación: Indistinta por los socios.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11531 Feb 08- v Feb 21

MAFER S.R.L.

Contrato: 29/11/1989.
Inscripción: Nº 1420, folio 57.880, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO LEVY BREUER, LUIS EGUIA HERNANDORENA.
Objeto: Compraventa y reparación de máquinas de oficinas, industrialización, comercialización, importación, exportación y representación de toda clase de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11545 Feb 08- v Feb 21

DEL PACIFICO LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 6 de noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1667, Folio 6322, Libro 2.
Cedente/s: DANIEL BAIETTO LIMA y ANDRES IRAIZOZ.
Cesionario/s: Ernesto Antonio Zureck y Ruben Daniel Calcagno.
Administración: Indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11547 Feb 08- v Feb 21

LA RUTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 40, folio 147 al 149 (22 de abril 1989).
Cedente/s: HUGO ARTURO DURAN CAAMAÑO y YOLANDA HAYDEE CAAMAÑO MEYER.
Cesionario/s: Esteban Moreira Viña y Alejandro Esteban Moreira Ayala.
Cuotas Cedidas: Hugo Durán cede el 20% y Yolanda Haydée Caamaño cede el 5% a cada uno de los cesionarios.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 28.800,00 10/pub 11556 Feb 09- v Feb 22

AL.MA.CO. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO

Contrato: 14 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 152, del folio 564 al 566, año 1989.
Cedente/s: MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA.
Cesionario/s: Ana María Martel Deveza, María Rosa Vidal y Félix Luis Vázquez Díaz (en común proindiviso y por partes iguales).
Capital social: Distribuido en partes iguales por Ana María Martel Deveza, María Rosa Vidal y Félix Luis Vázquez Díaz.
22) N$ 18.000,00 10/pub 11557 Feb 09- v Feb 22

ALME S.R.L.

Contrato: 25 de agosto 1989.
Inscripción: Nº 1167, folio 4400 vto., Libro 2.
Socios: ANDRES RAFAEL ALBANELL HUGHES y MARIA MARGARITA MEZZOTTONI RAFFO.
Objeto: Consignaciones de ganado y frutos del país.
Capital: N$ 600.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Andrés Rafael Albanell.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11580 Feb 09- v Feb 22

GALE S.R.L.

Constitución: 5/12/89.
Registro: Nº 1479, folio 6019 v., Libro 3.
Socios: MARIA PEREZ LORENZO y ALEJANDRO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 2:000.000.
Objeto: Quiniela, papelería y afines.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 48.000,00 10/pub 11581 Feb 09- v Feb 22

COPACABANA S.R.L.

Contrato: 15/11/89.
Inscripción: Nº 87, folio 324 al 330, libro Nº 1 de Contratos el 24/1/90.
Socios: JOSE OLIMPIO GARCIA CARRERA y EDELMIRA PAREDES LAGO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de almacén de productos alimenticios, lácteos, bebidas, pan, frutas, verduras, cigarrillos y golosinas en general.
Capital y cuotas: N$ 7:000.000, dividido en 100 cuotas de N$ 70.000, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: A cargo de cualesquiera de los socios.
Domicilio: Copacabana Nº 6940, Montevideo.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11583 Feb 09- v Feb 22

WALJOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/89.
Objeto: 41, folio 144 v., Libro 2.
Cedente/s: WALTER PETER SPICZ.
Cesionario/s: Carlos Oribe Gougeon.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11584 Feb 09- v Feb 22

JOB TRADING Co. LIMITADA
CESION DE DOS CUOTAS

Contrato: 27-5-1988.
Registro: Nº 691, folio 2492, Libro 2.

Cedente/s: MARIA DOLORES PELEGRIN RIVAS.
Cesionario/s: Luis Omar De León.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11588 Feb 09- v Feb 22

GAR-BAR S.R.L.

Contrato: 7/12/89.
Inscripción: Nº 1629, folio 6183 v., Libro 2.
Socios: EFRAIN ELISEO BARUZZE GIACOYA, OSCAR HUMBERTO GAECILAZO LUDUEÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; textil, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11592 Feb 09- v Feb 22

ALGADRI LTDA.
CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION

Contrato: 29.12.1989 el 25.1.1990.
Inscripción: Nº 100, folio 386, Libro 1 de Contratos.
Cedente/s: ALBERTO PIANO GONZALEZ y MARIA CATALINA HORTENCIA ROVELLA ARCE, ceden 5 cuotas c/u.
Cesionaria/s: Adriana María Piano Rovella.
Modificación: Ampliación de objeto, trámites de "gestoría" en general, transferencia de vehículos, administración y venta de propiedades inmuebles en general.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11600 Feb 09- v Feb 22

PANADERIA SAN RAMON S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado del 14 de junio de 1989, RUBEN SIRO BLANCO y LUIS ALBERTO VIDAL OLIVO, ceden a Heber Eduardo Passadore Mazzara y Julio César Urretavizcaya Iglesias, quienes adquieren las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad.
Modificación: En lo sucesivo, la administración será ejercida por Heber Passadore Mazzara.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1313,al 5387 al 5390, Libro Nº 3 de Contratos, el 28 de noviembre de 1989.
22) N$ 80.000,00 10/pub 11601 Feb 09- v Feb 22

APPENNINO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20/4/83.
Inscripción: Nº 1601, folio 6436, Libro 3.
Cedente/s: BENITO AREDA SANTAMARIA.
Cesionaria/s: Mirtha Selibet Peralta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11610 Feb 09- v Feb 22

PREMIUM S.R.L.

Contrato: 6 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 1525, folio 6203, Libro 3.
Socios: BERNABE OVICIO CIVANO RAVIOLO y MARIA del ROSARIO SINISCALCO SALAFRANCA.
Capital: N$ 504.000 en partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 30 años con facultad de rescisión cada dos años.
Objeto: Servicios publicitarios y ramas afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11617 Feb 09- v Feb 22

IRCA LTDA.

Contrato: 3/11/89.
Socios: IRMA CARDOZO, CARLOS LOPEZ.
Registro: Nº 1579, folio 6119, Libro 1.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11641 Feb 09- v Feb 22

MAZAN S.R.L.

Contrato: 24/11/89.
Inscripción: Nº 1/12/89, Nº 1372, folio 5618, Libro 3.
Socios: GEORGE ZAHN yJACQUES MASI.
Capital: N$ 504.000.
Objeto: Actos de Comercio e industria en general.
Administración: Indistintamente a cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11643 Feb 09- v Feb 22

IDALU S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 25, folio 88 vto., libro 2.
Cedentes: Irma Spotti, Beatriz y María Gómez Spotti y Omar José Gómez.
Cesionarios: Mabel y Omar Gómez González.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11645 Feb 12- v Feb 23

UNION S.R.L.

Contrato: 4/12/89.
Inscripción: Nº 1455, folio 5924vto., libro Nº 3, Contratos.
Socios: FELIPE VIACAVA SOSA, MIGUEL CHAFTARE MORALES, JUAN FRANCISCO BENTACOR.
Capital: N$ 900.000.
Domicilio: Enrique Martínez Nº 1357.
Plazo: 30 años.
Objeto: Empresa de Seguridad.
Administración: Felipe Viacava Sosa.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11646 Feb 12- v Feb 23

CAFE LTDA.

Contrato: 23/8/86.
Registro: Nº 122, folio 511 a 513 del Tomo 25.
Socios: JUAN ALBERTO FERREIRA PINTOS y LUISA CASO CELENTANO.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Alberto Ferreira Pintos.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 21.600,00 10/pub 11654 Feb 12- v Feb 23

ATC PUNTA DEL ESTE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 17/1/90.
Inscripción: R. P. de Comercio de Maldonado Nº 7, folio 28 al 30, libro 29 de Contratos.
Cedentes: Edgardo Héctor Abella Angeriz 40 c. y Susana Raquel Abella Rodríguez 10 c.
Cesionarias: Susana Raquel Abella Rodríguez 40 c. y Elsa Raquel Rodríguez Ríos 10 cuotas.

22) N$ 21.600,00 10/pub 11655 Feb 12- v Feb 23

GRECAL LTDA.

Contrato: 20/12/89.
Inscripción: Reg. Comercio de Maldonado, Nº 268, Fº 1061/1065, To. 28 de Contratos.
Fecha: 28/12/89.
Socios: RENATO FLABIO MOSCA DE MORI y ALDO JOAQUIN MOSCA DE MORI.
Objeto: Venta de souvenirs.
Capital: N$ 700.000,00, 50 % cada uno de los socios.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Cima del Cerro San Antonio. Piriápolis.
22) N$ 880.000,00 10/pub 11657 Feb 12- v Feb 23

COMPAÑIA DE BIENES RAICES LIMITADA
MODIFICACION

Fecha: 4/11/1989.
Inscripción: Nº 239 Fº 961 Tº 28.
Modificación: Administración y representación indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 14.400,00 10/pub 11659 Feb 12- v Feb 23

LUVI S. R. L.

Contrato: 15 diciembre 1989.
Inscripción: Nº 348, Folios 1407/1410, Registro Comercio Canelones, 1989.
Objeto: Tornería, actividad mecánica en general y afines y toda clase de actividades civiles y comerciales.
Socios: JUAN LUKARICH DIANICH y OSCAR NELSON VIGLIOLA VEGA.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años; prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11666 Feb 12- v Feb 23

BARRACA FLORIDA LIMITADA

1/11/89 Registro Comercio Nº 63 folios 255/258 Lº 14 B.
Socios: FERNANDO JOAQUIN PISANO, ALEJANDRO PISANO, HECTOR GERARDO DOMINGUEZ.
Objeto: Barraca en general. Materias primas. Bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Florida, Montevideo.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntos.
Capital: N$ 3:000.000,00.
22) N$ 4.800,00 10/pub 11668 Feb 12- v Feb 23

LA LITORALEÑA LTDA.

Contrato: 4/8/1989.
Inscripción: Nº 54, folios 235 al 237 vuelto Lº I.
Socios: DANIEL ALVES GONZALEZ, LEDIO OMAR MARTINEZ GIMENEZ y RAMON DOGOMAR MARTINEZ GIMENEZ.
Objeto: Comercializar bienes, textiles, representaciones etc.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los soicios indistintamente.
Capital: N$ 504.000,00 aportado, un tercio por cada socio.
22) N$ 21.000,00 10/pub 11679 Feb 12- v Feb 23

SUD AMERICANA INTERNACIONAL
INDUSTRIAL LTDA.

Domicilio: Montevideo.
Giro: Negocios internacionales, exportación e importación.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Representación: Un socio.
Contrato: 2/01/90. Nº 49. Fº 184. Libro Nº 1.
Integrantes: CHU ZHENG YONGHUI, PIAO LI JINGSHU, CHU ZHENG RI HUI, XUAN CHUI CAIHUA.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11685 Feb 12- v Feb 23

VIAPIANA HERMANOS LIMITADA
CESION CUOTAS - MODIFICACION
CONTRATO

Documento privado: 15/12/1989.
CARLOS ENRIQUE VIAPIANA SALA cedió 5 cuotas a Marcelo Carlos Viapiana Andrade.
Precio N$ 25.000,00.
Administración: Wifredo y Carlos Viapiana Sala, indistintamente. Fallecimiento, incapacidad no se disuelve.
Ganancias, Pérdidas, prorrata cuotas.
Inscripta: Nº 1734 Fº 6568 v. Lº 2. Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11686 Feb 12- v Feb 23

INTERTEC S. R. L.

Contrato: 20/12/1989, inscripto con el Nº 38, Fº 136 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: MARCELO ROBERTO RUIZ DIAZ y ELOISA FERNANDA NAVARRO.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 600.000,00 aportado por mitades.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11687 Feb 12- v Feb 23

SOIM LTDA.

Contrato: 2/1/90.
Socios: ALFREDO SOSA IMAZ y FERNANDO SOSA IMAZ.
Objeto: Obras de arquitectura e ingeniería civil y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10:000.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 67, Fº 254 vto., Lº 1 de Contratos el 12/1/90.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11706 Feb 12- v Feb 23

ISABEL ARRUA DE ESTEVES Y CIA. S.R.L.

Partición.
Contrato: 8/12/1989.
Registro Nº 76 Fº 327 Lº I.

Adjudicación cuotas: MAURO CONSTANTIN a Juana Rebuffo.
Cesión cuotas y modificación.
Contrato: 28/12/1989.
Registro: Nº 82 Fº 377 Lº I.
Isabel Arrua cede a Juana Rebuffo 8 cuotas.
Nuevo capital: N$ 720.000,00.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11715 Feb 12- v Feb 23

A. T. C. LTDA.
CESION CUOTA SOCIAL

Contrato: 10/1/90.
Registro: Nº 117 folios 444 al 446 del Lº 1.
Cedentes: EDGARDO ALBERTO ABELLA y EDGARDO HECTOR ABELLA.
Cesionarias: Alba Orquidea Rodríguez y Grisel Marmissolle.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11732 Feb 12- v Feb 23

DINODAR S. R. L.

Fecha Contrato: 4/12/1989.
Registro: Nº 1650 al Fº 6402 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: OSCAR WALTER MARMO y SANTIAGO HERMAN BRUZZONE.
Objeto: Distribución de vinos y alimentos afines y derivados de ambos.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Oscar Marmo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11734 Feb 12- v Feb 23

FYSA LTDA- Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 5-11-1989.
Inscripción: Nº 1511, Fº 5879v, Lº 1.
Cedentes: JORGE FYNN LANTES Y CARLOS SANIN MARTINEZ.
Cesionarios: Alberto Gerardo Bolatto Russo, Hermelinda Iris Russo Mancini, Ramón Alfredo Martínez Rosano, Alvaro José Pedro Payra Correa, Elena Delia Payra Correa.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 18.000,00 10/pub 37030 Feb 02- v Feb 15



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 234970.- Montevideo, 16 de enero de 1990. GONZALO FERNANDEZ SECCO- EDITORIAL NORMA DECHILE S.A. (CHILE)



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11153 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.128. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por E.I.DU Pont de Nemours And Company (USA), solicita marca: TRALATE, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11163 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235177.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX POR VALEO (Francia).

Valeo

clase/s Int. 6, 7, 9, 11, 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11167 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.179. - Montevideo, 25 de enero 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 25 Y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11169 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234996.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO CIKATO POR FERMAR S.A. (MONTEVIDEO)

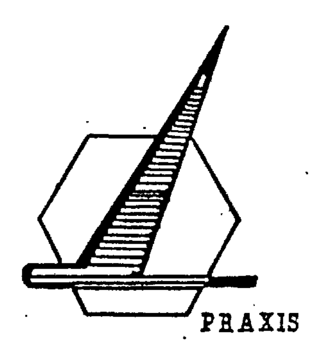
METCARTO

clase/s Int. 9 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11171 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.040. - Montevideo, enero 19 de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH FIX, clase/s Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11172 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.041. - Montevideo, enero 19 1990. - Manfredo A. Cikato, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11173 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 234971.- Montevideo, 16 de enero de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR PRAX Y TELL S.A. (ARGENTINA)



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11180 Ene 31- v Feb 13

ACTA Nº 235.152. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por ARES TRADING S. A., (Suiza), solicita marca: "T-LINFOTINA", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11206 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.219. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "MARIQUITAS", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11208 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.218. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "HUESO", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11209 Feb 01- v Feb 14

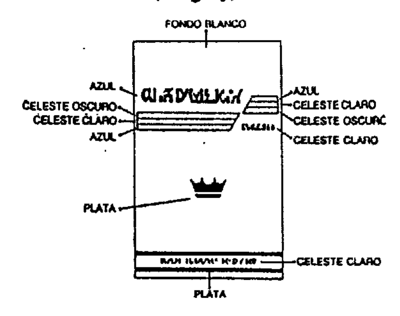
ACTA Nº 235.217. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - RICAFRUT S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "ZAHOR", clase Int. 30.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11210 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.066. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - MARCELO ALAMO, solicita marca: "MARCELLO", clase Int. 30, (detalle).
23) N$ 7.200,00 10/pub 11211 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.216. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - DIRLEN S. A. (Uruguay), solicita marca: "ACCORD", clase Int. 9. -
23) N$ 7.200,00 10/pub 11212 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.191. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por JUAN N. SPADA (Uruguay), solicita marca: "ANTARES", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11216 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235.116.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11218 Feb 01- v Feb 14

ACTA Nº 235060.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca: "THE BODY SHOP", clase/s Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10959 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235061.- Montevideo, enero 22 de 1990. CLAUDIO MORGADE, por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC. (INGLATERRA), solicita marca:



clase/s Int. 3 (s/d).-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10960 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.091. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BROMYROS S. A., (de Uruguay), solicita marca: "AGROSOIL", de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11241 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.147. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por BREVERTS LICENCES COMMERCIALISATIONS LABORATOIRESS BLC THALGO COSMETIC, de (Fancia), solicita marca:

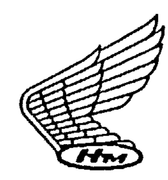
thalgo

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11242 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.148. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HENKEL KGaA., de Alemania,

solicita marca: "DUFIX", de la clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11243 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.149. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por HONDA GIKEN KOGYO K.K., de Japón, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 28.800,00 10/pub 11244 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.150. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ACCOR, de Francia, solicita marca: "NOVOTEL", clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11245 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.151. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por INSTITUT MERIEUX de Francia, solicita marca: "TRIMOVAX", clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11246 Feb 02- v Feb 15

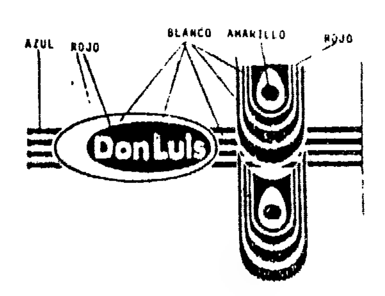
ACTA Nº 235.183. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por TECNO ALIMENTARIA S. A. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11247 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.184. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por BALMAIN INTERNATIONAL B.V. de Holanda, solicita marca: "VENT VERT", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11248 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.185. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Héctor Lusich, por LA NUEVA CERRO S. A., de Uruguay, solicita marca:



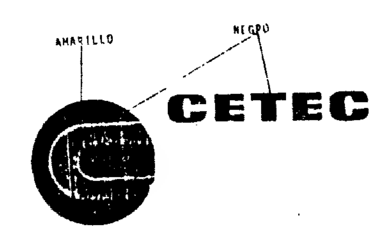
clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11249 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.284.- Montevideo, 31 de enero de 1990. RODOLFO PILAS POR SAN JUAN REFRESCOS S.A. (URUGUAY), solicita marca: "FAGAR", clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11319 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº235.002.- Montevideo, 17 de enero de 1990.- Con esta fecha RAQUEL MAGRI DIAZ (Uruguay), solicita marca FEMSHIELD-MEDICOR CHARTREX, de la clase 5 y 10.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.877. - Montevideo, 11 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por DEUTSCHE-LUFTHANSA AG. (Alemania), solicita marca: "PROFERIAS", clases Ints. 35, 39 y 42. Denunciando prioridad Alemana del 13/7/89 - D.46802-39). - Publíquese conforme Ley 9956. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10783 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.186. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - José L. Guichón, por ELINA SIVORI, de Argentina, solicita marca:



clase Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11250 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.083. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por SAGRIN S. A. (Uruguay), solicita marca: "PHARMACHIM", clase Int. 5ta. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11262 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.082. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Drei-S-Werk Präzisionswerkzeuge GmbH & Co. Fertigungs-KG (Alemania), solicita marca: "SENZO", clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11263 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.129. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz, por JOSE CARLOS SAGARRA BAPTISTA (Uruguay), solicita marca:

"5 y 6"

clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11264 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.188. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, (USA), solicita marca: "ZEFATRIN", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11266 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.189. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, SÃO PAULO ALPARGATAS S/A. (Brasil), solicita marca: "CIRCUIT", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11267 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.220. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Norman Fox por, BPI Products USA, INC. (USA). - solicita marca: "BPI SPA", clase Int. 42 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11268 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.158. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - Manfredo A. Cikato por, ALLOSIA EMPRESA ELECTROTECNICA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TERMALEX", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11274 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 235.070.- Montevideo, enero 22 de 1990. PILAS POR LOPEZ GOLDARACENA LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: "TORERO", clase/s Int. 13.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11318 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 234999.- Montevideo, enero 17 de 1990. MANFREDO A. CIKATO por STAFFORD MILLER ARGENTINA S.A. ARGENTINA), solicita renovar marca:" PY-CO-PAY", clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 14.400,00 10/pub 10943 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.071. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11316 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.069. - Montevideo, 22 de enero de 1990. - Rodolfo Pilas por, LOPEZ GOLDARACENA LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11317 Feb 05- v Feb 16

ACTA Nº 235.231. - Montevideo, enero 1990. - Pablo Genta Fons por Hotel Nirvana S.A. solicita marca: UN MUNDO APARTE, clase/s Int. 42. -
23) N$ 14.400,00 10/pub 11374 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235137.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



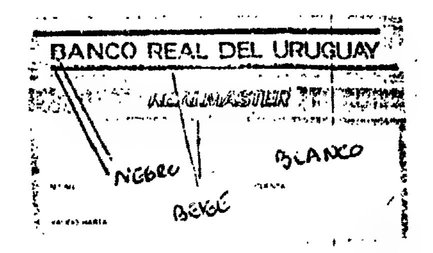
clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11383 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235138.- Montevideo, enero 24 de 1990. KALUGA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11384 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235139.- Montevideo, enero 24/1990. BANCO REAL DEL URUGUAY (MONTEVIDEO).solicita marca:



clase/s Int. 16.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11385 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.156. - Montevideo, enero 25 1990. - Teamar S.A. (Montevideo), solicita marca: C O C O N U T S, clase/s Int. 25. - La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10/pub 11386 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235192.- Montevideo, enero 26 de 1990. HEBERT BOSELLI (MONTEVIDEO) solicita renovar marca:



clase/s Int. 2, 3, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11387 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.232. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: TENEDAM, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11388 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.279. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: ACTIGALL, clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11389 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.250. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: REY DEL CHOPP, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11398 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235.127. - Montevideo, 24 enero 1990. - Norman Fox por Bristol - Myres Squibb Company (USA), marca: PROCEF, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11162 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235174.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA),



clase/s Int. 1 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11164 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235175.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



clase/s Int. 31 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11165 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235.252. - Montevideo, 30 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fabricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: REY DE LA CERVEZA, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11399 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 234.549. - Montevideo, 18 de diciembre de 1989. - Con esta fecha Biberberg y Saúl S.R.L. (UY), solicita registro la marca: ZIPORA, de la clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 37186 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 235176.- Montevideo, enero 25 de 1990. NORMAN FOX por DowElanco (USA).



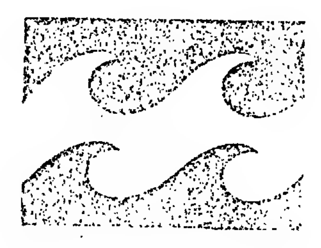
clase/s Int. 5 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11166 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235.178. - Montevideo, enero 25 de 1990. - Norman Fox por Charles Chevignon (Francia), solicita marca: CHARLES CHEVIGNON, clase/s Int. 3, 9, 14, 18, 25 y 34 (Totales). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11168 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234955.- Montevideo, enero 16 de 1990. José L. Guichón, por WELLA AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita marca: "COLOUR TOUCH", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11426 Feb 07- v Feb 20

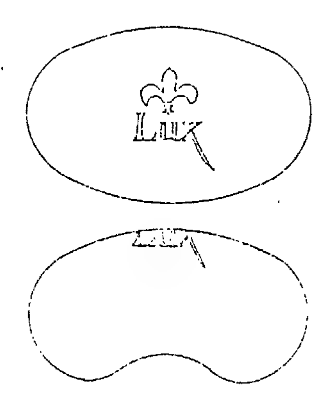
ACTA Nº 235260.- Montevideo, enero 31 de 1990. José L. Guichón, por Pedro Acerenza, de Uruguay, solicita marca: "Juliatours", clase/s Int. 39 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11427 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235247.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Gordon & Rena Merchant PTY LTD (Australia), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11450 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235248.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por UNILEVER PLC (INGLATERRA) solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 57.600,00 10/pub 11451 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 235249.- Montevideo, 30 de 1990. JUAN A. PITTALUGA POR MODICON, INC. (USA)., solicita marca: "MODICON" clase/s Int. 37 y 41.- Publíquese diez días consecut
23) N$ 14.400,00 10/pub 11452 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 234.950. - Montevideo, 16 de enero de 1990. - Alvaro Crocco, por J. & J. CROMBIE LIMITED. (Escocia), Solicita:

CROMBIE



Clase Int. 25 (vestimenta de punto).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 10796 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 234.992. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Master Card INTERNATIONAL INCORPORATED (Estados Unidos), solicita marca: "MASTERCARD", clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10854 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 234.993. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por L'Arbalete S. A. (Uruguay), solicita marca: "L'ARBALÈTE, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10855 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.039.- Montevideo, enero 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, Laninter industria e Comercio Textil Ltda. (Brasil) solicitó la renovación de la marca: KORRIGAN clase/s Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 10892 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.140. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta Fecha Ana María Stezano por Samy Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: PINTA Y PINTI, clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11470 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.141. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Juan José Carames Guitian (Uruguay), solicita marca: JOANA D'ARC, clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11471 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.142. - Montevideo, 24 de enero de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Magdalena Sociedad Anonima (Uruguay), solicita marca: MADIGUS VON BREMEN, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11472 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.143. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por American Chemical I.C.S.A. (Uruguay), solicita marca: LAUNDREX, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11473 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.193. - Montevideo, enero 26 de 1990. - Ana María Stezano por Belton Limitada (Uruguay), solicita renovar marca: SKIBELTON, clases Int. 16, 28 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11474 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.320. - Montevideo, febrero 2 de 1990. - Alvaro Crocco por Lancome Parfums Et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca: MAQUI ECLAT, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 1.545.834 de fecha 8/8/989 clase Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11482 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.067. - Montevideo, enero 22 de 1990. - Con esta fecha Mimeo-Center S.R.L., solicitó registro la marca MIMBO, clase/s Int. II. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11493 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235245.-
María Iris Borrazás, solicita marca: NINON DE LENCLOS

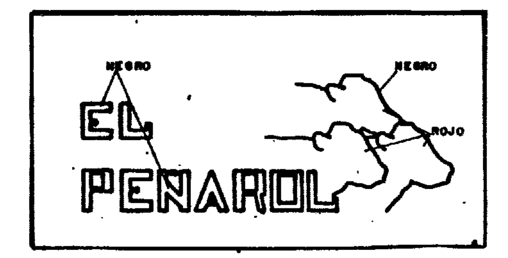


clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11502 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.286. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Norman Fox por Amgen Inc. (USA), solicita marca: EPOGEN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11509 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.288. - Montevideo, febrero 1º de 1990. - Norman Fox por Wacoal America, Inc. (USA), solicita renovación marca: TEENFORM, clase/s Int. 25 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11510 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235302.
Industrializadora de Carnes Uruguayas Sociedad Anónima (INCUR S.A.) solicita marca:



clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11511 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.197. - Montevideo, enero 29 1990. - Manfredo A. Cikato por Dr. R. Maag Ag (Suiza), solicita marca: AGIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11517 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.261. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Emisora Ansina S.A. (Montevideo), solicita marca: ROCK & SOL, clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11518 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.262. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adolf Würth GmbH & Co. Ag (Alemania), solicita marca: WÜRTH BONDER, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11519 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.263. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por Adof Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: WÜRTHFIX, clase/s Int. 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11520 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.264. - Montevideo, enero 31 de 1990. - Manfredo A. Cikato por eipp - Mittel - Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania), solicita marca: KNEIPP, clase/s Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11521 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235348.- Montevideo, 5 de febrero de 1990. S.FISCHER LTDA. solicita marca: "S. FISCHER" clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11636 Feb 09- v Feb 22

ACTA Nº 235.002. - Montevideo, 17 de enero de 1990. - Con esta fecha Raquel Magri Díaz (Uruguay) solicita marca: FEMSHIELD MEDICOR CHARTEX, de las clases 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10738 Feb 12- v Feb 23

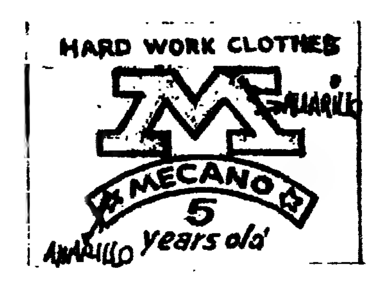
ACTA Nº 235265.- Montevideo, enero 31 de 1990. Manfredo A. Cikato por Kneipp-Werke; Kneipp-Mittel-Zentrale; Leusser & Oberhaeusser (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11522 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235.136. - Montevideo, enero 24 de 1990. - Gonzálo Fernandez Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: VANCOTIE-G, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11523 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235101.- Montevideo, 24 de enero de 1990. Leopoldo Waiserbas, solicita registro de la marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 43.200,00 10/pub 11530 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235285.- Montevideo, 1º de febrero de 1990. Norman Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca



clase/s Int. 5(detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11534 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 235190.- Montevideo, enero 26 de 1990. GONZALO FERNANDEZ SECCO- FARQUIM S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FARAON" clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11623 Feb 09- v Feb 22

ACTA Nº 235.198. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay) solicita marca RAGAZZA, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11708 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.324. - Montevideo, 2 de febrero de 1990. - Guzmán González Ruiz por Plus Import S. A. (Uruguay) solicita marca MACHLINE, clases Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11709 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.310. - Montevideo, 2 de febrero 1990. - Guzmán González Ruiz por Freccero S.A. (Uruguay), solicita marca:



, clase/s Int. 8, 14, 20, 21 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11710 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.325. - Montevideo, 2 de febrero 1990. - Guzmán González Ruiz por Goldaracena Hermanos Ltda. S.A.C. (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11711 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.360. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca FLIXOFORTE, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11712 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.361. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca SEREDISK, clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11713 Feb 12- v Feb 23

ACTA Nº 235.230. - Montevideo, 26 de enero de 1990. - Walter Jones por Alvaro Manzino (Montevideo) solicita marca INDIAN OCEAN'S TON ISLAND, clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11720 Feb 12- v Feb 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.974. - Montevideo, 8 de setiembre de 1989. - Norman Fox por, CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita patente de invención, para: "AGENTES MICROBICIDAS y PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", reválida de la patente griega Nº 86.1596, concedida el 20/10/86, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 16.200,00 10/pub 11269 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 22.978. - Montevideo, 13 de setiembre de 1989. - Billy Fox por, CIBA-GEIGY QUIMICA S. A. (Brasil), solicita patente de invención, para: "RECIPIENTE ACONDICIONADOR/SUMINISTRADOR DE PRODUCTOS BICOMPONENTES y CANULA MEZCLADORA/APLICADORA ACOPLADA AL MISMO", reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 8804745 de fecha 14/9/88, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 21.600,00 10/pub 11270 Feb 02- v Feb 15

ACTA Nº 2548. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Atma S.A. (Uruguay), solicita patente de modelo industrial, sobre: "Balde", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. -
24) N$ 10.800,00 10/pub 11395 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2769. - Montevideo, enero 30 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Accrenza S.A. (Uruguay), solicita pantente de modelo de utilidad, sobre: " Capuchon para Grifería", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 10.800,00 10/pub 11396 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº U-2770. - Montevideo, enero 30 de 1989. - Oscar Bacot Silveira, por Accrenza S.A. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad, sobre: "Llave de Paso de Asiento Postizo", de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) N$ 16.200,00 10/pub 11397 Feb 06- v Feb 19

ACTA Nº 23037.- Montevideo, enero 30 de 1990. Alvaro Crocco, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (INGLATERRA), solicita patente de Invención para " COMPOSICION BIOCIDA Y METODO PARA LA PREPARACION DE SU COMPONENTE ACTIVO", denunciando prioridad solicitud Reino Unido- Nº 8901996.2m de fecha 30/1/89. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.- La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 11425 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 2546.- Montevideo, enero 12 de 1990. Juan A. Pittaluga por Sudy Lever S.A. (UY) solicita Modelo Industrial "Nuevo portador y sujetador giratorio para envases". Publíquese conforme Ley Nº 14.549. La DIrección.

24) N$ 10.800,00 10/pub 11449 Feb 07- v Feb 20

ACTA Nº 22.970.- Montevideo, agosto 24 de 1989. - Norman Fox por Bukh Meditec A/S y Tandl aegeselskabet Jesper Hamburger ApS Dinamarca, solicita patente de invención, para: "Un método para tratar condiciones de dientes y su tejido de soporte". - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.

24) N$ 21.600,00 10/pub 11085 Feb 08- v Feb 21

ACTA Nº 23.030.- Montevideo, enero 18 de 1990. ALVARO CROCCO, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita patente de invención, para :" PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR CEFODIZIMA DISODICA", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 39 11 322.1 de fecha de abril 7-1989. Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.

24) N$ 16.200,00 10/pub 10963 Feb 09- v Feb 22



Ley 26 de setiembre de 1904.- LOURDES y CARLOS LLAGUNA cedimos a Jorge Pérez, derechos promesa del Puesto de Ventas de Frutas y Verduras sito en J. Belloni Nº 4600. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10501 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE GERVASIO MARTINEZ GOMEZ y NELIS TERESA SANCHEZ GONZALEZ, prometimos vender lavadero automático sito en calle Maldonado 1402, Montevideo, a "Pompita S.R.L.". - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 10542 Ene 17- v Feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTA RAQUEL CACERES VARELA y ADRIAN EUSEBIO REBOLEDO SEGOVIA ceden a Eleonor del Carmen Bracco Santoro, derechos de promitentes compradores del Kiosco Municipal Nro. 75, en Millán y Bvar. Artigas, acera Suroeste Acreedores: al Kiosco.

25) N$ 64.000,00 20/pub 10327 Ene 18- v Feb 14

Ley 26 de setiembre de 1904. - Prometí vender Café y Bar "La sombilla S.R.L.", de San José 1090. Acreeedores: Juan C. Gómez 1522, esc. 11. _ Jorge González. _ Virginia García.

25) N$ 18.000,00 20/pub 28677 Ene 22- v Feb 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- OLIBEN S.A. prometió vender a Soud S.A. comercio sito en Río Negro 1382.- Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11071 Ene 30- v Feb 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIO S. MUSSO y AMELIA DOMINGA BRUCHOU DE MUSSO prometieron vender a Mario S. Musso Limitada establecimiento comercial calle Colón Nº 1578. - Acreedores al mismo.

25) N$ 18.000,00 20/pub 35615 Ene 31- v Mar 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a MARIA NIDIA GARRONE GALLO, carnicería, "Supermercado de Carnes Manboretá", sito en calle Marboretá esquina Pitanga, Salinas, Canelones. - Acreedores allí Rolando Sesto Odriozola, Gladys Juanita Solari de Sesto.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11219 Feb 01- v Mar 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- NORMA FERNANDEZ y CARLOS MAGGI prometieron vender a "Yoso Ltda." el salón de venta de golosinas, quinielas, cigarros y artículos escolares, sito en Lucas Obes 906. - Acreedores al mismo.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11260 Feb 02- v Mar 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Reparto de productos Lacteos Conaprole a favor de Gossweiler y González Ltda. en formación. Nicomas S.R.L. Julio Torreira. Acreedores.: Pedro Escuder Nuñez 2336.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11327 Feb 05- v Mar 06

Ley 26 de setiembre de 1904.- Blanca Fernández Díaz, prometió vender, a Dinorah Nuñez, Farmacia "San José", sita en 18 de Julio 1011, ciudad de San Carlos. Acreedores en la misma.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11478 Feb 08- v Mar 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender Carnicería, sita en San Salvador 2072 a Alba Iris Habiaga Sosa. - Acreedores en Mercedes 1422 Apto. 902. - Esc. Eduardo Goñi.

25) N$ 28.800,00 10/pub 10178 Feb 09- v Feb 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a GALE S.R.L., quiosco de Av. 8 de Octubre Nº 4582. - Acreedores al mismo. - Mawers Ltda.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11576 Feb 09- v Mar 12

Ley 26/9/904. - OMAR GONZALEZ MARRERO, HILDA INCHAUSTI FERNANDEZ, NORBERTO CORTACERO RUIZ y MARIA GONZALEZ MARRERO prometieron vender a "Autoservice Centenario Ltda.", Supermercado Centenario sito en Piria 863. Piriápolis. - Acreedores presentarse en el comercio.

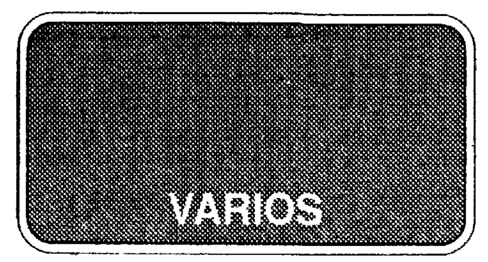
25) N$ 28.800,00 20/pub 11656 Feb 12- v Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Punta News Week Ltda.", Semanario "Punta News Week". - Acreedores en Inmobiliaria Charrúa, calle 27 Nº 617. - "New Ltda." - Punta del Este, 18 de enero de 1990.

25) N$ 28.800,00 20/pub 11658 Feb 12- v Mar 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender Almacén San Martín 2452. - Acreedores al mismo. - Granja San Jorge Ltda.

25) N$ 14.400,00 20/pub 11731 Feb 12- v Mar 13



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a la señorita Silvia Barceló (Registro Nº 30.385-0) el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland:

"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso, o intimación alguna, el funcionario será dado de baja por omisión, la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos".
"La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente".
A tales efectos, se la emplaza para que interponga sus descargos dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la última publicación".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40539 Feb 12- v Feb 14

A.N.T.E.L.

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación

Notifíquese por esta vía a MIRTA YOLANDA MORANDO GARCIA la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 446/89 de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/30/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 6580/30/89 de Montevideo a nombre de Mirta Yolanda Morando García, por un monto de N$ 127.942,00 (nuevos pesos ciento veintisiete mil novecientos cuarenta y dos), calculada al día 20/7/88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40474 Feb 09- v Feb 13

A.N.T.E.L.

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación

Notifíquese por esta vía a AGRO MECANICA FERREIRA S.A. la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 508/89 de fecha 28/3/89, recaída en Expediente Nº 6580/21/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 39 65 21 de Montevideo a nombre de Agro Mecánica Ferrerira S.A., por un monto de N$ 178.765,00 (nuevos pesos ciento setenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco), calculada al día 15/6/88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40475 Feb 09- v Feb 13

A.N.T.E.L.

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación

Notifíquese por esta vía a JUANA M. MENENDEZ DE MAQUEIRA la resolución de A.N.TEL. Nº 6580/39/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 29 79 90 de Montevideo a nombre de Juana M. Menéndez de Maqueira, por un monto de N$ 39.670,00 (nuevos pesos treinta y nueve mil seiscientos setenta), calculada al día 25/3/88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40477 Feb 09- v Feb 13

A.N.T.E.L.

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación

Se notifica por este medio al señor DANIEL DANA DI MATEO, N.U. 492.973, de la resolución Nº 2.236/89 de fecha 11 de octubre de 1989, del Directorio de ANTEL, recaída en el Expediente Nº 492.973, que dispone:
1º) Destituir por unanimidad, al funcionario de la Regional Cordón Sr. Daniel Dana di Matteo (N.U. 492.973), al amparo de lo dispuesto en el artículo 66, inciso "F" del Estatuto del Funcionario de A.N.T.E.L. - María del Carmen Iturria. - Asesoría Sumarial de A.N.T.E.L., Brandzen 1961, Apto. 502.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40491 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación

Notifíquese por esta vía a Vhaner Oscar Vignone la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1232/89 de fecha 13/6/89, recaída en expediente Nº 6580/90/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 986.700 de Montevi-

deo a nombre de Vhaner Oscar Vignone por un monto de N$ 35.558,00 (nuevos pesos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho) calculada al día 24/12/87.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Patricia Forster, Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40471 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación

Notifíquese por esta vía a SILVIA ROSES la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 773/89 de fecha 2/5/89, recaída en Expediente Nº 6580/55/89, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 49 35 62 de Montevideo a nombre de Silvia Roses, por un monto de N$ 15.445,00 (nuevos pesos quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco), calculada al día 20/6/85.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40472 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación

Notifíquese por esta vía a Manuel Taboada Rossi, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 936/89 de fecha 16/5/89, recaída en expediente Nº 6580/74/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 204217 de Montevideo a nombre de Manuel Taboada Rossi, por un monto de N$ 100951,00 (nuevos pesos cien mil novecientos cincuenta y uno), calculada al día 4 de setiembre de 1988. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor .- Patricia Forster.- Asesoría Letrada de AN.TEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40473 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación

Notifícase por esta vía a JOSE CAMARDA SIMON la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 6580/392/88, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 79 69 85 de Montevideo, a nombre de José Camarda Simón, por un monto de N$ 4.155,00 (nuevos pesos cuatro mil ciento cincuenta y cinco con 00,00), calculada al día 6/5/88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40478 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Notificación

Notifícase por esta vía a CARLOS WALTER RODRIGUEZ CARDOZO la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 2011/89 de fecha 12/9/89 recaída en Expediente Nº 6580/134/89 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 25 31 49 de Montevideo, a nombre de Carlos Walter Rodríguez Cardozo, por un monto de N$ 7.686,00 (nuevos pesos siete mil seiscientos ochenta y seis con 00,00), calculada al día 29/7(88.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40479 Feb 09- v Feb 13

A.N.TEL.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica por este medio a la señora Nybia De Prado Barrales (N. U. 482.056) de la resolución Nº 2235/989 de fecha 11 de octubre de 1989, del Directorio de ANTEL, recaída en el expediente Nº 482.056/6, que dispone: "1º Destituir por unanimidad, a la Operadora de Tráfico Telefónico de Montevideo, Nybia Esther De Prado Barrales (N. U. 482.056) al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 inciso "F" del Estatuto del Funcionario de ANTEL". - María del Carmen Iturria, Asesoría Sumarial de ANTEL, Brandzen 1961, Apto. 502.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40492 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamentl de la Capital de Décimo Quinto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ LYDIA IVONNE CHARBONIER- Juicio Ejecutivo" (Ficha 1773/89), se cita, llama y emplaza a Lydia Ivonne Charbonier Feola por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nora A Annunziatto. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45273 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ AURORA PEREZ H. DE DE LEON - Juicio Ejecutivo" (Ficha C786/89), se cita, llama y emplaza a Aurora Pérez H. de De León por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, octubre 19 de 1989. Esc. Nélida Viera. Act.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 45272 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notificación. Notifíquese por esta vía a Yalta Raquel González Rodríguez de Blanco la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 424/89, de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/ 380/88 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 59.12.21 de Montevideo a nombre de Yalta Raquel González Rodríguez de Blanco por un monto de N$ 26.715.00 (nuevos pesos veintiseis mil setecientos quince), calculada al día 13/10/87. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40476 Feb 12- v Feb 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/381/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a COTELO y CIA., la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2399/89 de fecha 31/10/89, recaída en expediente Nº 6580/ 381/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda de los servicios 41-60-14 y 49-32-32 de Montevideo, a nombre de COTELO Y CIA., por un monto de N$ 257.622,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta y siete mil seiscientos veintidos calculada el día 15/9/84 respectivamente. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL. - Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40488 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/139/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a JOSE JOAQUIN LAVIN MARTINEZ, GERONIMO PUENTE MUÑIZ y JUAN LAVIN MARTINEZ, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2016/89 de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/139/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 23-63-68 de Montevideo, a nombre de José Joaquín Lavin Martínez, Gerónimo Puente Martínez y Juan Lavin Martínez, por un monto de N$ 48.975,00 (nuevos pesos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y cinco), calculada al día 11/6/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40489 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/365/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a ZULMA KAHN LEGACH, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 75/89 de fecha 16/1/89, recaída en expediente Nº 6580/ 365/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 78-90-78, de Montevideo a nombre de Zulma Kahn Legach, por un monto de N$ 103.685,00 (nuevos pesos ciento tres mil seiscientos ochenta y cinco), calculada al día 7/4/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40490 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notificación.
Expte. Nº 6580/112/89 Notifíquese por esta vía a JUAN CARLOS CARRERO BELTRAMI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2000/89, de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/112/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 80-88-01, de Montevideo a nombre de Juan Carlos Carrero Beltrami, por un monto de N$ 16.050,00 (nuevos pesos dieciseis mil cincuenta), calculada al día 9/2/87. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40493 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/125/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a DELIA HAYDE CAFFERA ABADIE, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1639/89 de fecha 15/8/89, recaída en expediente Nº 6580/125/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 4-68-73, de Montevideo a nombre de Delia Haydé Caffera Abadie, por un monto de N$ 4.075,00 (nuevos pesos cuatro mil setenta y cinco), calculada al día 11/3/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40494 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/43/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a SUSANA BURRA PINTOS, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 764/89 de fecha 2/5/89, recaída en expediente Nº 6580/43/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 78-13-36, de Montevideo a nombre de Susana Burra Pintos, por un monto de N$ 50.722,00 (nuevos pesos cincuenta mil setecientos veintidos), calculada al día 20/5/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40495 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/2/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a SUSANA ELEONORA ANAYA LUELMO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 436/89 de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/2/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 70-64-36 de Montevideo a nombre de Susana Aleonora Anaya Luelmo, por un monto de N$ 412.220,00 (nuevos pesos cuatrocientos doce mil doscientos veinte), calculada al día 28/6/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40496 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/3/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a ANTONIA PEREYRA DE WILSON, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 435/89, de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/3/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 80-62-28, de Montevideo a nombre de Antonia Pereyra de Wilson, por un monto de N$ 30.605,00 (nuevos pesos treinta mil seiscientos cinco), calculada al día 23/4/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40497 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/129/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a MARIA LUISA DI NUTO GARCIA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2006/89 de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/129/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 50-58-23, de Montevideo a nombre de María Luisa Di Nuto García, por un monto de N$ 141.443,00 (nuevos pesos ciento cuarenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres), calculada al día 6/11/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40498 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/266/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a HEBERT ULISES BACCINO MERCHIORLI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2136/88 de fecha 28/11/88, recaída en expediente Nº 6580/266/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 80-22-73 de Montevideo a nombre de Hebert Ulises Baccino Merchiorli, por un monto de N$ 112.646,00 (nuevos pesos ciento doce mil seiscientos cuarenta y seis), calculada al día 21/3/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40499 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/63/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a ROLANDO ESPOSITO LORENZO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 784/89 de fecha 2/5/89, recaída en expediente Nº 6580/63/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 29-74-91 de Montevideo a nombre de Rolando Espósito Lorenzo, por un monto de N$ 46.485,00 (nuevos pesos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco), calculada al día 29/7/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40500 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/25/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a GUILLERMA HUELMO CORREA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 449/89, de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/25/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 40-57-38 de Montevideo a nombre de Guillerma Huelmo Correa por un monto de N$ 19.122,00 (nuevos pesos diecinueve mil ciento veintidos), calculada al día 13/3/86. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesora Letrada Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40501 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/377/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a JULIO CESAR DE MELLO PEREZ, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 277/89, de fecha 14/2/89, recaída en expediente Nº 6580/377/88 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 56-05-76 de Montevideo, a nombre de Julio César de Mello Pérez por un monto de N$ 11.471,00 (nuevos pesos once mil cuatrocientos setenta y uno), calculada al día 13/2/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40502 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/99/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a OSVALDO ALFREDO WILLIMAN MARTINEZ, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1093/89 de fecha 6/6/89, recaída en expediente Nº 6580/99/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 78-20-23 de Montevideo a nombre de Osvaldo Alfredo Willian Martínez, por un monto de N$ 10.491,00 (nuevos pesos diez mil cuatrocientos noventa y uno), calculada al día 19/8/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Foster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40503 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/4/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a LEON APARICIO GARCIA IBARLUCEA, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 434/89 de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/4/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 90-45-94, de Montevideo a nombre de León Aparcicio García Ibarlucea, por un monto de N$ 267.185,00 (nuevos pesos doscientos sesenta y siete mil ciento ochenta y cinco), calculada al día 21/6/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40504 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/48/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a CELICO TRIVESAS, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 768/89 de fecha 2/5/89, recaída en expediente Nº 6580/48/89, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 20-51-27 de Montevideo, a nombre de Celico Trivesas, por un monto de N$ 54.415,00 (nuevos pesos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos quince), calculada al día 23/6/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40505 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/386/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a NELLY MARIA DEMARCO PAEZ DE COLOMER, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 505/89 de fecha 28/3/89, recaída en expediente Nº 6580/386/88 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 41-36-20 de Montevideo, a nombre de Nelly María Demarco Paez de Colomer, por un monto de N$ 2.595,00 (nuevos pesos dos mil quinientos noventa y cinco), calculada al día 23/2/87. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40506 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/7/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a LAURA CAROLINA ALVAREZ FIRPI, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 442/89 de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/7/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 95-90-15 de Montevideo, a nombre de Laura Carolina Alvarez Firpi, por un monto de N$ 51.580,00 (nuevos pesos cincuenta y un mil quinientos ochenta), calculada al día 13/7/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40507 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/362/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a MARIA CRISTINA PEREZ ALFARO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 72/89, de fecha 16/1/89, recaída en expediente Nº 6580/362/88 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 72-09-03 de Montevideo, a nombre de María Cristina Pérez Alfaro, por un monto de N$ 47.350,00 (nuevos pesos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta), calculada al día 2565/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40508 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/111/89.
Notificación. Notifíquese por esta vía a ALVARO JAVIER OLAVE DELFINO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1999/89 de fecha 12/9/89, recaída en expediente Nº 6580/111/89 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 80-98-47 de Montevideo, a nombre de Alvaro Javier Olave Delfino, por un monto de N$ 29.700,00 (nuevos pesos veintinueve mil setecientos), calculada al día 11/2/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada ¢ ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40509 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/384/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a GARCIA OTERO, BUTLER y ZAFFARONI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 928/89, de fecha 16/5/89, recaída en expediente Nº 6580/384/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios 90-09-72, 98-13-48 y 98-64-67, de Montevideo, a nombre de García Otero, Butler y Zaffaroni, por un monto de N$ 60.129,00 (nuevos pesos sesenta mil ciento veintinueve), calculada al día de supresión de cada servicio. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40510 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/399/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a INOCENCIO RICARDO ZENDRON CASTRO, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 439/89 de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/399/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 20-18-16, de Montevideo, a nombre de Inocencio Ricardo Zendrón Castro, por un monto de N$ 34.765,00 (nuevos pesos treinta y cuatro mil setecientos y cinco), calculada al día 24/6/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40511 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/378/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a ELISA VIERA TABAREZ, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 278/89, de fecha 14/2/89, recaída en expediente Nº 6580/378/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 80-93-08 de Montevideo, a nombre de Elisa Viera Tabarez, por un monto de N$ 108.405,00 (nuevos pesos ciento ocho mil cuatrocientos cinco), calculada al día 26/4/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40512 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Expediente - 6580/394/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a NELSON AGUIRRE FILIPOVICH, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 426/89, de fecha 14/3/89, recaída en expediente Nº 6580/394/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 79-74-47 de Montevideo, a nombre de Nélson Aguirre Filipovich, por un monto de N$ 18.955,00 (nuevos pesos dieciocho mil novecientos cincuenta y cinco), calculada al día 26/5/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40513 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente - 6580/376/88.
Notificación. Notifíquese por esta vía a CASA DEL PARTIDO NACIONALISTA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 931/89, de fecha 16/5/89, recaída en expediente Nº 6580/376/88, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 41-32-65 de Montevideo, a nombre de Casa del Partido Nacionalista, por un monto de N$ 50.034,00 (nuevos pesos cincuenta mil treinta y cuatro), calculada al día 29/12/84. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.- Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40514 Feb 09- v Feb 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos: "ANTEL c/Elida Dora Castiglioni Cagnoli de Espalza - J. Ejec. - Ficha 1208/88", se hace saber que por auto Nº 3931 de fecha 24 de agosto de 1988, se dispuso: Trábase el embargo genérico solicitado, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones: al efecto realícense publicaciones de edictos de conformidad a la solicitado en el pet. 3º. Dra. Gladisena Suárez Matoso, Juez, Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera.- Actuaria.
Y por el mismo auto se dispuso citar de excepciones, a través del presente edicto a Emilia Dora CASTIGLIONI CAGNOLI de ESPALZA, emplazándosele por el término de 90 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de octubre de 1988.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45271 Dic 07- v Dic 22

Feb 01- v Feb 28

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por ley 3.958 (diciembre de 1912), se hace saber que, por decreto del Poder Ejecutivo, se ha designado para ser expropiado el inmueble que se expresará:
Inmueble padrón Nº 193, Quinta Sección Judicial Canelones (La Paz). - Dirección: José G. Artigas (casi J. de Viana). - Superficie: 829 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados. - Plano: agrimensor Luis A. Pessano (inscripto Nº 1185 el 12/9/985 en Dirección Catastro Montevideo). - Oferta administra tiva de adquisición: U.R. 1.653,332843.
En consecuencia se notifica, cita y emplaza por el término de treinta días, a los actuales propietarios del inmueble expresado, al señor Ramón Izzi Cabrera y/o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el raiz, a comparecer en expediente B.H.U. 518.739 a deducirlos dentro del plazo citado, bajo apercibimiento de continuarse los procedimientos. a tales efectos, el expediente Nº 518.739 quedará de manifiesto en la sucursal B.H.U. "18 de Mayo" (Las Piedras), para su examen. - La Gerencia General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40366 Feb 02- v Feb 15

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer turno, dictada en autos: OSE c/ Propietarios desconocidos del inmueble Padrón 405.797, Servidumbre de Acueducto (Fa. 402/89) se cita y emplaza por el término de treinta días, a los propietarios desconocidos del inmueble padrón 405.797, sito en la decimoseptima sección judicial de Montevideo, registrado en la Dirección del Catastro Nacional con el Nº 8255 el 8 de abril de 1986, con una superficie de 69.18 metros cuadrados para que comparezcan a deducir sus derechos en autos.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40540 Feb 12- v Feb 23

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SERVICIO DE CONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y ARMAMENTO DE LA ARMADA- S.C.R.A.

Se notifica a la Srta. Andrea Rosario Montiel Romero, C.I. 1.732011-0, que según Resolución Nº 24/989 de fecha 25/IX/989 del Sr. Jefe del SCRA, se le acepta con fecha 1º de setiembre de 1989 la rescisión unilateral de contrato de función pública que presentara al cargo de "Oficio VI", Escalafón E, Grado 9, que desempeñó en el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento de la Armada.

27) N$ 10.800,00 3/pub 11697 Feb 12- v Feb 14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección de Justicia (Personería Jurídica).

Se cita e intima a las autoridades del Instituto de la Cultura Latinoamericana (Exp. 46/87), con sede en esta ciudad para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la Personería Jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.- Alfredo Delisante, Director General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40446 Feb 12- v Feb 14

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notificar a la empresa INDA S.A. de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 12/7/89 expediente (s) 3358/989 por la que se sancionó con la multa de 15 UR. (quince Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Dcto. 392/80 Cap. II Art. 4 Cap VI y Ley 15.903 Art. 291 e intímase pago de las mismas en la Oficina de Trabajo de Maldonado calle Bergalli s/n casi Román Guerra dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.- Intímasele presentar Documentación Laboral en un plazo de 5 días (Expte 7861/89).- Luis A. De Souza.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40525 Feb 12- v Feb 14

Notifícase a la empresa METALURGICA EL TREBOL de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 30/10/89 expediente (s) por la que se sancionó con la multa de 30 UR. (treinta Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas: Ley 15.903 Art. 293 e intímase pago de las mismas en la Oficina de Trabajo de Atlántida calle Avda 11 casi Circunvalación dentro del plazo de 20 días bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación Laboral plazo de 3 días (Expte. 12175/89). Luis A. De Souza.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40526 Feb 12- v Feb 14

Notifícase a la empresa ANTONIO SAMIT de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 7/11/89 expediente(s) Nº 11709/989 por la que se sanciona con multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en Ley 14.911 y Decreto Reglamentario 520/84 de 26 de noviembre de 1984, e intímese el pago de las mismas en la Oficina de Trabajo de Bella Unión calle José E. Rodó y Avda. Artigas dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de acción judicial. Luis A. De Souza.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40527 Feb 12- v Feb 14

BANCOS

Fíjase en 70 % (setenta por ciento) la tasa efectiva anual a abonarse a los depósitos en Caja de Ahorros (Moneda Nacional) de los Sectores Externo, Privado y Público (no bancario) a partir del 1º de febrero inclusive.
Se mantiene en N$ 10.000.- (nuevos pesos diez mil) el mínimo exigido en cuenta, autorizándose hasta un máximo de 10 movimientos mensuales.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40443 Feb 12- v Feb 14

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. - De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 948714 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la ley 13.318 de 28.12.964, con la redacción dada por el art. 243 de la ley 15.809 del 8.4.986, fíjase en la cantidad de N$ 753.746. (nuevos pesos: Setecientos cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis, el monto del doble de los recargos de importación que debe(n) pagar GILBERTO GALDO ROMERO - ADAO GARCIA DOS SANTOS o ADAO DOS SANTOS GARCIA, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Rodolfo González c/ GALDO GILB ERTO Y OTRO.
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el Diario Oficial y de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40515 Feb 12- v Feb 14

INTENDENCIA

Unidad Ejecutora del Programa Habitacional de Emergencia, Barrio Emancipación Beneficiario Nº 109 Titular Sr. Sebastián Carreras se le emplaza a comparecer ante ésta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos de que se presente a realizar su renuncia expresa total o parcial (Art. 9 y 10 Res. Nº 11.178/87), bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado tácitamente a su calidad de beneficiario del Programa.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40435 Feb 07- v Feb 20

NOTIFICACION

El Servicio de Edificación 5to. piso de la Intendencia Municipal de Montevideo, notifica al Sr. JOSE ESTOPIÑAN GRAU, que por Resolución 1.754/88, de fecha 17/9/1988 le fue aplicada una multa de 29 U.R 3920, debiendo abonar la misma, dentro de los 30 días, desde la fecha de notificación, por este medio de prensa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40520 Feb 12- v Feb 14

NOTIFICACION

Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, notifícase a la firma AGRAS S.R.L. de la Resolución Nº 11878/86 de fecha 29/10/1986; por la cual se le aplica una multa de N$ 30.000 la que deberá abonar en el término de 30 días a partir de la notificación por este medio de prensa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40521 Feb 12- v Feb 14

A.N.E.P

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Visto: Las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer cargos de Dirección y Subdirección en Liceos del País, en efectividad, (Ref. 1.182) según llamado efectuado por R. C. 114/3/86 (Nota Circular Nº 31 de 25 de julio de 1986), (Exps. números 3/10.976/89 y agreg.).

Atento: A que este Consejo según resolución adoptada en fecha 17 de enero de 1990 y que obra a fs. 118, 118 vta. y 119 del Exp. 3/10.976/89, dispuso homologar el Fallo Final del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata; que el día 24 de enero de 1990 en Acto Público celebrado en el local del Instituto "Alfredo Vázquez Acevedo" se procedió a la elección de cargos; que el resultado de la elección según el orden de prelación fue el que luce en Acta labrada agregada a la presente; y, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los artículos 13. Nº 6 y 14 Nº 7 de la Ley 15.739
Resuelve:
1) Apruébase el Acta que corre agregada a la presente, labrada con motivo de la elección de cargos de Dirección y Subdirección, en virtud del Concurso llamado por R. C. 114/3/86 según fallo homologado por resolución del 17 de enero de 1990 (Sesión Nº 3 - Exp. 3/10976/89).
2) Desígnanse para ocupar cargos de Dirección y Subdirección, con carácter efectivo a los docentes mencionados en el Acta que por esta resolución se aprueba, según el orden de prelación que luce en la misma en los cargos y Liceos que en cada caso se indica.
3) Incorpórese al Acta de Sesiones del día de la fecha, la presente resolución con fotocopia autenticada del Acta de referencia.

Comuníquese a los interesados, dése cuenta al Consejo Directivo Central, líbrese Nota-Circular, publíquese en el "Diario Oficial". Fecho, remítase testimonio a División Hacienda y cumplido, agréguese a sus antecedentes. - Prof. Gilberto O. Vico, Secretario General. - Insp. Rolina Ipuche Riva, Consejera. - Prof. Alfredo R. Castellanos, Consejero.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de enero de mil novecientos noventa, a solicitud del Consejo de Educación Secundaria, me constituí en el local del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo y en presencia de las autoridades del Consejo de Educación Secundaria: Consejero Profesor Alfredo R. Castellanos, Secretario General Profesor Gilberto Vico, Director de la Oficina de Concursos Señor Jorge Coll, Directora de la División Jurídica Dra. Graciela Borrat y con participación de funcionarios de la Oficina de Concursos, de Secretaría General y de la Oficina de Personal No Docente, se procedió a la elección de cargos en virtud del Concurso Llamado para proveer cargos de Dirección y Subdirección Liceal (Ref.: 1.182) según fallo homologado por el Consejo de Educación Secundaria (Sesión Nº 3 del 17 de enero de 1990, Exp. 3/10.976/89).

El resultado de la elección según el orden de prelación fue el siguiente: 1) Taddey, Graciela - Dirección, Liceo Nº 35; 2) Jackson Gutiérrez, José - Dirección, Liceo Nº 2; 3) Deambrosio De Vecchi, Graciela - Dirección Liceo Nº 4; 4) Olid Pereira, Sylvia, Dirección, Liceo Nº 1 Departamental de Cerro Largo (diurno); 5) Vico Rosa, Ema Dirección - Liceo Nº 8 (nocturno); 6) Riva Buglio, Hugo, Dirección, Liceo Departamental de Florida; 7) Moreira Fernández, Omar - Dirección - Liceo de Colonia Valdense; 8) Lockhart Santellán, Elisa - Dirección, Liceo Departamental de Soriano; 9) Buonomo Luján, Alberto - Dirección, Liceo Departamental de Durazno; 10) Real Wagner, Norma - Dirección, Liceo Nº 35 (nocturno); 11) Pérez Farcili, Walter - Dirección, Liceo Nº 36; 12) Bonnet Dalmas, Neris - Dirección, Liceo de Nueva Helvecia; 13) Bethencourt Taberne, Raquel - Dirección, Liceo Nº 28; 14) Pérez Compte, Fausto - Dirección, Liceo Nº 30; 15) Romero Belilla, María Teresa - Dirección, Liceo Nº 19; 16) Barros González, Jenny - Dirección, Liceo Nº 12; 17) Rey Lottermoser, Ida - Dirección, Liceo Nº 15; 18) Bayeto Ruggia, María - Dirección, Liceo Nº 12 (nocturno); 19) Pallares Cárdenas, Ricardo - Dirección, Liceo Nº 14 (diurno); 20) Merlinski Goldstein, Ricardo - Dirección, Liceo Nº 5 (nocturno); 21) Licandro Martínez, Hugo - Dirección, Liceo Nº 23; 22) Deambrosio De Vecchi, Susana - Dirección, Liceo Nº 6 (nocturno); 23) Delgado Perello, Jorge - Dirección, Liceo Nº 26 (diurno); 24) Vázquez Vignola, Norma - Dirección, Liceo Nº 10 (diurno); 25) Ashfield Labourdette, Juan - expresa que no elige cargo de Dirección por ser efectivo en la Inspección Docente; 26) Barreix Arrizabalaga, Ilda - Dirección, Liceo Nº 18; 27) Graziano Marotta, Dora - Dirección, Liceo Nº 34 (diurno); 28) Alvarez Viera, Amelia - Dirección, Liceo Nº 17 (diurno); 29) Cuncic San Miguel, Istra - Dirección, Liceo Nº 14 (nocturno); 30) Teske De Beneventano, Irma - Dirección, Liceo Departamental Nº 1 de Paysandú; 31) Divenuto Ferreyra, Miriam - Dirección, Liceo Nº 37; 32) Marenales Rossi, Martha - Dirección, Liceo Nº 1 (nocturno); 33) Rossani Perrone, Uruguay - Dirección, Liceo Nº 34 (Nocturno); 34) Martino Pintos, Blanca - Dirección, Liceo Nº 3; 35) Geninazzi Sánchez, Cristina - Dirección Liceo Nº 8; 36) Marrero Repetto, María Cristina - Dirección, Liceo de Solymar (diurno); 37) Pérez Santarcieri, Susana - Subdirección, Liceo Nº 12; 38) Cerini Cavallini, María Teresa - Subdirección, Liceo Nº 10 (diurno); 39) Simón Súarez, Dilma - Dirección, Liceo Departamental de Artigas; 40) Rendo Nogues, Esther - Dirección, Liceo Departamental de Canelones; 41) Sandrin Zanchetta, Mary - Dirección, Liceo Nº 7; 42) Novatti Cerutti, Martha - Subdirección, Liceo Nº 35; 43) Fernández Alvez, Blanca - Dirección, Liceo Nº 2 de Artigas; 44) Pérez Iglesias, Addis, Dirección, Liceo Departamental de Colonia; 45) Danesse Suetta, Lida - Dirección, LIceo de la Paz; 46) Diano, María Gladys - Dirección, Liceo Nº 13; 47) Castrillejo Medina, Julio - Dirección, Liceo Nº 9; 48) Arosa García, Esmeralda - Dirección, Liceo Nº 31; 49) Da Silva Martínez, Ana María - Dirección, Liceo Departamental de Salto; 50) Balseiro Savio, Jorge - Dirección, Liceo Nº 2 de Mercedes; 51) López Lema, Mirta - Dirección, Liceo Departamental de San José; 52) Castelli Laureiro, Niobe - Subdirección, Liceo Nº 7; 53 Collazo Pica, Vladimiro - Dirección, Liceo Nº 2 de Cerro Largo; 54) Velasco - Lombardini, Ricardo - Dirección, Liceo de Pando; 55) Stillo Venturino, Susana - Dirección, Liceo Nº 16 (nocturno); 56) Dabarca Zunino, Mirna - Dirección, Liceo de Las Piedras; 57) Machado Mora, Margot - Subdirección, Liceo Departamental de Cerro largo; 58) Pose Dutra, Sara - Dirección, Liceo Nº 32 (nocturno); 59) Tagliaferro Ricci, Estela - Dirección, Liceo Nº 29; 60) Calo Chifflet, Cecilia - Subdirección, Liceo Departamental de Soriano; 61) Núñez Tejeira, Nelly - Subdirección, Liceo Nº 1 de Artigas; 62) Romay Pereira, María Luisa - Dirección, Liceo Nº 17 (nocturno); 63) Chain Bubadra, Elena - Dirección, Liceo Departamental de Lavalleja; 64) Climent Tolosa, Juan - Dirección - Liceo Nº 6; 65) De María Casabó, Sylvia - Dirección, Liceo de Santa Lucía; 66) Casanova Macree, Hermes - Dirección, Liceo de San Carlos; 67) Núñez Duarte, Blanca - Dirección, Liceo Nº 2 (nocturno); 68) Simoes Larbanois, Lilián - Dirección de Atlántida; 69) De Vida Martincorena, Mirna - Dirección, Liceo Nº 26 (nocturno); 70) Viejo Bruzzoni, María Laura - Dirección, Liceo Nº 16; 71) Iahn Sánchez, Alex - Dirección, Liceo de Rosario; 72) Monzo Olmos, Delia - Dirección, Liceo Nº 38; 73) Branchini Ferrera, Elena - Dirección, Liceo de Salinas; 74) Figueroa De Castro, María Inés - Dirección, Liceo Nº 33; 75) Barreiro Dimeo, Julio - Dirección, Liceo Nº 11; 76) Irigoyen Pérez, Gladys Dirección, Liceo Nº 20; 77) Melo Sosa, Enrique - Dirección, Liceo de San Gregorio de Polanco; 78) Baratta Figueredo, Teresa - Dirección, Liceo Nº 21; 79) Mandioni Capelli, Fanny - Subdirección, Liceo Nº 2 de Artigas; 80) García Meyran, Ana María - Subdirección, Liceo Nº 2; 81) Corredera Rossi, Ketty - Subdirección, Liceo Nº 4; 82) Leiva Piana, Samuel - expresa que no efectúa elección por continuar percibiendo beneficios jubilatorios; 83) Labeque Martínez, Alicia - Dirección, Liceo Nº 27; 84) Barbe Figueredo, Gladys - Subdirección, Liceo de Santa Lucía; 85) Losada Vilariño, María Rosario Dirección, Liceo Nº 5; 86) Cortinas Daguerre, Estela - Subdirección, Liceo Nº 3; 87) Torterolo De León, Alba - Subdirección, Liceo Departamental de Canelones.

Para constancia de ello, se firma la presente en el lugar y fecha indicados. Conste. - Firmas Ilegibles. - Graciela Borrat, Abogada. - K. N. García Seoane, Escribana.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 40462 Feb 12- v Feb 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIVORCIO EXEQUATUR

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bello Brusco, María Ivonne c/WALDORP NILO LUI FILHO, Divorcio, Exequatur", (Ficha Nº 503/89), se cita y emplaza a don Waldorp Nilo Lui Filho para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Ivonne Bello Brusco solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Octavo Turno de Familia y sucesiones de San Pablo - Brasil - el 11 de marzo de 1985, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.

27) N$ 28.000,00 10/pub 10952 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/WARNEN SILVEIRA "Juicio Ejecutivo", (Ficha H/66/88), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Warnen Silveira y a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 31 de octubre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 31 de octubre de 1989. - Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45362 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno y por auto Nº 12.160 de fecha 12 de diciembre del corriente año, en autos caratulados: ANTEL c/ VICENTE DATTOLI, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 62/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos citándolo además de excepciones a Vicente Dattoli Vittali; bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos con la designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 13 de diciembre de 1989. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 18 de diciembre de 1989. - Esc. Mara Amalia Berhoue, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40486 Feb 09- v Mar 26

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita y emplaza a URUCUER S.C. NELSON WOLFSOHN Y LUIS WOLFSOHN por el término de noventa días a estar a estar a derecho en los autos "Royal Insurance (Int) LTD, C/URUCUER S.C., Nelson y Luis Wolfsohn (Ficha C 3- 436/88) Cobro pesos", bajo apercibimiento de nombrale defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 26.400,00 30/pub 36366 Feb 02- v Mar 19

DE SEPTIMO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: BANCO PAN DE AZUCAR c/ BARRACA SAPRIZA S. A., "Liquidación Judicial", (Ficha C/ 172bis/89), se hace saber que por auto Nº 9086 de fecha 28 de setiembre de 1989, se decretó la Liquidación Judicial de Barraca Sapriza S. A., Asimismo se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, se pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. - Montevideo, 16 de noviembre de 1989. - Esc. Humberto A. de León, Actuario.

27) N$ 30.800,00 20/pub 35389 Dic 12- v Dic 22

Feb 01- v Feb 15

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ ARMENIA S. A. y otro, "Juicio Ejecutivo", (Ficha B/330/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Manuel García Saenz, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Esc. José M. Cestau Depeso, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40485 Feb 09- v Mar 26

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "Alianza para el Niño. Concurso Voluntario (Ficha 8/12/ 89), se cita a lo acreedores de Alianza para el Niño para la Junta que tendrá el día 20, de febrero de 1990 a las 9 hs. en el local del Juzgado (San José Nº 1132 piso 5º), con objeto de tratar la solicitud de Concurso Voluntario formulada por dicha empresa. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 de Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (24 de noviembre de 1989). 3) Que ha sido designado Síndico provisorio al Dr. Ricardo Koncke.- Montevideo, noviembre 30 de 1989. - Mireya Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40432 Feb 07- v Feb 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: ELECTRONICA PULSER LTDA. Concordato Preventivo. (Ficha 361/89), se ha dispuesto por auto Nº 15669 del 11 de diciembre de 1989 citar a los acreedores a la Junta que se celebrará en el Juzgado el 20 de febrero de 1990 a las 10 horas, con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, haciéndose saber que deberán concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos y bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y la Junta resolverá con los que concurran. Montevideo, diciembre 20 de 1989.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 23.100,00 10/pub 11705 Feb 12- v Feb 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a EDUARDO SPINA Y CRISTINA MABEL HERNAN-

DEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Amarillo Rudember y Rodríguez; María Elena c/SPINA; EDUARDO y HERNANDEZ; CRISTINA; MABEL P.P.P. (Ficha B/147/89), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Publicación Gratuita.- Montevideo, 24 de julio de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45320 Dic 01- v Dic 22
Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Marta Machado para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barreiro; Eduardo y Giménez de Barreiro; Lilian c/Machado; Marta.- P.P.P. Ficha B/241/89. - Por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Publicación gratuita en el Diario Oficial.- Ley 13.209.- Montevideo, 3 de noviembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45456 Dic 05- v Dic 22

Feb 01- v Feb 22

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a César Casanova para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María contra CASANOVA, CESAR P.P.P." (ficha B. 349/989) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40299 Feb 02- v Feb 15

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LANER BLANCO, MARIA JUANA "Declaración de Ausencia" (Ficha A. 1375/988) se hace saber que se presentó María Esther Blanco, quien solicitó la declaración de ausencia de María Juana Laner Blanco.

Y a los efectos legales y lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del C. Civil se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1989. - Esc. Marta Píriz Rangel, actuaria.

27) (R. 20/04/55) 20/pub 28295 Feb 08- v Mar 09

DE QUINTO TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: FRECCERO o FRESERO o FRESSERO IBARGUCHI, EDMUNDO "Sucesión" (Ficha S. 885/86) se hace saber, que se cita, llama y emplaza a Raúl Pedro Freccero Bas, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 15 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 11.000,00 10/pub 36206 Feb 02- v Feb 15

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Par disposición de la señora Juez Dra. M. Eugenia Ugolini, dictada en los autos caratulados: "Canclini Mónica Lisette contra MELO LUIS ADRIAN. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 271/989) se cita, llama y emplaza a Luis Adrián Melo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventra días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria, Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40331 Feb 02- v Feb 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Di Santi, Liliana contra JOSE PEDRO MUNIZ. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 227/989) se cita, llama y emplaza a José Pedro Muníz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Juan A. Damisa Rial, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 45222 Feb 08- v Mar 23

DE SEXTO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ares Gabriela c/ SEOANE CAMEJO EDUARDO. Pérdida Patria Potestad". (Ficha B. 587/89) se cita, llama y emplaza a: Eduardo Juan Seoane Camejo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta. Ley 13.209 10/pub. 40330 Feb.2-v.feb.14.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40330 Feb 02- v Feb 15

DE NOVENO TURNO

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: KOZA VON DIESTEIN, CARLOS JOSE "Partición" (Ficha A. 444/983) se cita, llama y emmplaza por el término de noventa días a Betty y Gloria Koza para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en caso de incompetencia con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

27) N$ 39.600,00 30/pub 33370 Feb 08- v Mar 23

DE DECIMOPRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN PINTOS DIOGO y JUANA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Degrandi; Edgardo y González; Virginia C/ Pintos Diogo; Juan y Rodríguez; Juana, "P.P.P., (Ficha B/ 280/89), por el término de 30 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. _ Montevideo, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45851 Dic 22- v Dic 22
Feb 01- v Feb 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Dra. E. Susana Pérez dictada en los autos caratulados: Olsen María c/ DIAZ OMAR "Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 186/89) se cita llama y emplaza a: Omar Benigno Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo 12 de diciembre de 1989. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40406 Feb 09- v Feb 22

DE DECIMOTERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

. EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de decimotercer Turno, (providencia Nº 14.276) dictada en los autos caratulados: "Martini Sergio Amílcar y Malates María Angélica contra SUSY EMA MARTINEZ. P.P.P." (Ficha B. 550/989) se cita, llama y emplaza a susy Ema Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 7 de noviembre de 1989. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40463 Feb 09- v Feb 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Truno, en autos caratulados: ANTEL c/ ENRIQUE PEREZ FLORES "Juicio Ejecutivo", (Ficha 14/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Segundo Perez Flores a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45361 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: ANTEL c/ MARIA CRISTINA UMPIERREZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 15/88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Cristina Umpierrez Angeolillo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirn los procedimientos. - Montevideo, 13 de noviembre de 1989. - En fe de ello, y de mandato judicial, extendido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de noviembre de 1989. - Elena Beatríz Manzo.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45363 Dic 01- v Dic 22

Feb 01- v Feb 20

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: " COSTA, PRIMITIVO C/ MARIA CUROTTO Y OTROS- Esc. Judicial" (Ficha V/106/89), se cita y emplaza por 90 días para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio, a los herederos de: Carlos Ottaso, Teresa Maine, Juan Curotto, Ana Calcagno, Angel Peluffo, Felicia Valcada, Catalina y Clotilde Peluffo; a los prominentes vendedores: María y Angel Curotto Calcagno; Elizabeth, Hugo Armando, Amanda Susana, Juan Antonio y Oscar Curotto Casanello; Teresa Adelaida, Amelia María y María Martina Ottaso Maine; Margarita Isolina, Canzani Vaccani; Catalina Dominga y Juana Amanda Vera Canzani; Blanca Lía, Natividad Alba, Severa Aurora Elsa, María Violeta, Isabel Reina, Juan Bautista, Miguel Angel, Francisco Isaías y Jorge Carlos Canzani Cabrera; Bautista Benito Tessa Canzani; Lorenzo Carlos, Marcos Luis Catalina y Francisca Leonardi Canzani; Blanca Luz y Luis Eduardo Leonardi Scaroni; María Angélica, Haydée Beatriz y Etelvina Evarista Canzani Canzani; Lorenzo Angel, Angélica, Laura, Susana y Martha Peluffo Giorello; Tomás Daniel y Gonzalo Dominguez Peluffo; Renée y Mario Denis Peluffo y Gualberto Rodríguez Toma; a los herederos de éstos y en general a todo otro que se considere con derecho en el padrón 92.302 de Montevideo, cuya escritura judicial se solicita en autos.- Montevideo, 19 de octubre de 1989.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 79.200,00 30/pub 30880 Dic 13- v Dic 22
Feb 01- v Mar 06

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno y en los autos caratulados: "Antel contra ALICIA FERREIRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 366/989) se cita, llama y emplaza a Alicia Ferreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 3/pub 40480 Feb 09- v Feb 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L c/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuín por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40484 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ HAMLET NELSON

CLEDON MOLINA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha A/1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledon Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Milá Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40483 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ JULIAN ROMERO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2086/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos a Julián Romero Rau. - Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Silvia Rectoran, Actuaria Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40482 Feb 09- v Mar 26

EDICTO. - por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Antel c./ DIXANA S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.741/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DIXANA S.A. a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 30 de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 40487 Feb 09- v Mar 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANGELITO DAGUERRE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1864/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angélito Nicasio Daguerre Verde, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. _ Montevideo, 26 de octubre de 1989. _ Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45595 Dic 19- v Dic 22 *Feb 01- v Mar 12*

DE DECIMONOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ MARIO LOPEZ, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2054/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mario López Laguarda a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 5 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baugorn, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 40481 Feb 09- v Mar 26

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 de noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: Nº 11, folio 12, Libro 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 01- v Feb 14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimooctavo Turno, en autos caratulados: EGUREN LOPEZ, MAGALI AMANDA c/ ARRUA, SERGIO, "Pérdida de la Pátria Potestad", (Ficha B/12/89), se notifica y emplaza al señor Sergio Arrúa Pagalday, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia. - Montevideo, 15 de diciembre de 1989. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40407 Feb 06- v Feb 19

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Caryl Martínez Olivera, para que comparezca a estar derecho en los autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA LOURDES c/ MARTINEZ OLIVERA CARYL, "P.P.P.", (Ficha B/181/89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. - Este Edicto se ampara en lo preceptuado por le Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 17 días del mes de noviembre de 1989. - Esc. Mónica Payseé de tornaría, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 40423 Feb 06- v Feb 19

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a las normas legales establecidas, se convoca a los socios de Cooperativa Familiar para la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 16 de febrero de 1990, a la hora 18, en el local social, Uruguay 1580, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1) Informe de Inspección de Hacienda sobre balances 75/76 y 76/77.

2) Ratificar resoluciones de Asamblea Nos. 24 al 33 inclusive.

3) Aprobar las elecciones realizadas el 28/10/89 y sus resultantes.

4) Enterarse de la Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo.

5) Considerar Inventarios y Balances ejercicio 1988/1989, informe de Comisión Fiscal y prestarle su aprobación.

6) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Además el Consejo Directivo, previendo que en primera convocatoria no existiere el quórum requerido, resolvió convocar para el mismo día 16 en Segunda Convocatoria para la hora 19 en el mismo lugar, para considerar igual Orden del Día al indicado para la Primera Convocatoria. - Consejo Directivo.

27) N$ 36.000,00 5/pub 11512 Feb 08- v Feb 14

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura de 20 noviembre 1989, ALBERTO SERBIOLLI constituyó bien de familia sobre el bien 14.667/202 de Montevideo a favor de Aída Ferrer Gracia. Inscripción Traslaciones de Dominio: No. 11, Fo. 12, Lo. 902.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40254 Feb 08- v Feb 21

M.I.E.- DIRECCION NACONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA.

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de octubre de 1989 en el expediente As. 158/86 Carpeta 2458 A, se concedió al señor Angel Braida Ghía el título lo minero Concesión para explotar, por el plazo de 30 años para la explotación de un yacimiento de ágatas y amatistas ubicado en la 3& Sección Judicial del departamento de Artigas, en una superficie de 90 hás. afectando a los predios empadronados con los Nros. 1552 y 1557, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para explotar con el Nº 61 Fº. 61 del Libro I. En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de diciembre de 1989.- Selva Arrascaeta Acosta, Escribana.

27) N$ 17.280,00 3/pub 11585 Feb 09- v Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Vilaró Elsa contra LAGO ANTONIO. Pérdida Patria Potestad" (Ficha C. Nº 425/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Mario Lago Trinidad para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 24 de noviembre de 1989. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45922 Feb 01- v Feb 14

JUICIO DE REIVINDICACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Mello, Juan Evangelista contra DIAZ PERERA, ANTONIO, Juicio de Reivindicación" (Ficha A. Nº 141/989) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Antonio Díaz Perera para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 23 de octubre de 1989. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 10/pub 37465 Feb 02- v Feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos 'Fernández López, Roberto y Walter Quisma Ercila Herneitz C/ MARGARITA VERONICA SALVA- Daños y Perjuicios (Ficha 630/A/1989), se cita, llama y emplaza y se cita a conciliación por el término de noventa días a Margarita Verónica Salva a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Pando, 30 de octubre de 1989.- Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 17.000,00 10/pub 11741 Feb 12- v Feb 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo turno de Cerro Largo dictada en autos: "O.S.E. C/ EFRAIN GONZALEZ.- Toma Urgente de posesión, (Ficha 350/880, se cita llama y emplaza a los presuntos herederos de Efraín González, dentro del plazo de noventa días, a efectos de deducir sus derechos en los bienes del fallecido.- Melo, 24 de agosto de 1989.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 40445 Feb 12- v Feb 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

Posesión Notoria

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA JOSEFINA MARTINEZ AGUILAR "Posesión notoria" (F. A. 74/89), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Josefina Martínez Aguilar iniciando posesión notoria de Estado Civil, como hija natural de Rosa Blanca Aguilar respecto de Basilia Aguilar, así como la condición de hermana natural de Rosa Blanca Aguilar, respecto de la suscrita María Josefina Martínez Aguilar. Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 22 de noviembre de 1989. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 10698 Feb 01- v Feb 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Adolfo Ferreira en autos: "Larrosa Montesdeoca, Héctor Ariel y Mosquera Medina de Larrosa Margarita C/JAVIER MANUEL ANGEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 180/89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a Manuel Angel Javier, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, se le designará defensor de oficio para proseguir estos procedimientos. A los solos efectos legales

se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de setiembre de 1989. Certifico que en la fecha expedí 3 ejemplares de edictos del mismo tenor al que antecede. Samy Akerman, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45331 Dic 04- v Dic 22 Feb 01- v Feb 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por orden del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado,se hace saber que el señor Julio Better Marder ha citado a conciliación al señor Basilio Méndez Pío, cuyo domicilio se desconoce, previo al juicio que por rescisión de compromiso de compra venta iniciará ante Juzgado competente. La audiencia se celebrará el día 29 de marzo de 1990 a la hora 16, en la sede del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 8.800,00 10/pub 17 Feb 01- v Feb 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

Posesión notoria de estado civil

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINELLI, AMALIA TERESA "Posesión notoria de estado civil" (Fa. A./596/1989), se hace saber que se inició acción de reconocimiento por Amalia Teresa Martinelli, de hija natural de Erminda o Herminda Mercedes Martinelli Olivo por posesión notoria de estado civil, por lo que se cita, llama y emplaza, a los eventuales herederos de Herminda o Erminda Mercedes Martinelli y a todos los que se consideren con derechos en esta acción, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Habilítese la Feria Judicial Mayor. - Paysandú, 7 de diciembre de 1989. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 15.400,00 10/pub 31 Feb 01- v Feb 14

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL-YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos: Márquez, Luis M. c/JULIO CESAR RODRIGUEZ GIMENEZ. "Juicio ejecutivo y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B/63/989), se cita, se llama y se emplaza a Rodríguez Giménez a estar a derecho en estos autos y a efectos de la citación de excepciones dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Young, octubre 2 de 1989. - Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 40014 Feb 02- v Feb 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ANTONIA VARELA y otros, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijos Naturales de MANUELA VARELA y Petición de Herencia" (Ficha A. 143/989(se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Manuela Varela Rodríguez, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Rivera, 30 de junio de 1989. - Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 33.000,00 30/pub 27218 Dic 19- v Dic 22 Feb 01- v Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18/982) se hace saber que se ha prorrogado la audiencia dispuesta, para el 5 de abril de 1990 a las 15 horas. - Esc. Fernando c. Capote López, Actuario.

27) N$ 10.500,00 10/pub 11253 Feb 02- v Feb 15

SOLICITUD DE DESIGNACION DE CURADOR DE BIENES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANTOS CARRIZO, LUIS ENRIQUE "Solicitud de designación de curador de bienes" (F. 778/989) se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a heredar a la causante Adela Silva de Santos, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del C.P.C. - San José, 6 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

27) N$ 17.600,00 10/pub 37312 Feb 02- v Feb 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Delida Caballero de Roglia y otra c/ JULIO ALBERTO CABALLERO. Posesión notoria de estado civil". (Ficha Nº 726 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Delida Caballero de Roglia; Mirtha Elena Ferreira Caballero e Irene Renee Ferreira Caballero trámite de posesión notoria de Estado Civil para acreditar la calidad de hermanos naturales de Julio Alberto Caballero en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 24 de noviembre de 1989. - Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 15.400,00 10/pub 119 Feb 02- v Feb 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: CRUZ SOSA RUBEN MANUEL Y OTROS. "Partición" (Ficha A. 426/989) se cita, llama y emplaza a Néstor Jesús Cruz Sosa, por el plazo de noventa días a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Treinta y Tres, 28 de junio de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 11.000,00 10/pub 37475 Feb 02- v Feb 15





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

HECTOR TELEFOR o TELESFARO OLIVERA, (Ficha F/1115/89, "Sucesión").
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11771 Feb 13- v Feb 28

DALIA BONILLA DE LOS SANTOS de VILA y JULIO VILA PATO, (Ficha F. 981/1989).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Esc. Héctor Rodríguez Torrado, Actuario.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37020 Feb 13- v Feb 28

SEGUNDO TURNO

HUGO IGNACIO OGGERO FERRERO, (Ficha 1147/89).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Nelly H. Garca de Cestau, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11143 Feb 13- v Feb 28

TERCER TURNO

LEONOR GONZALEZ de CASTELLANO, (Ficha F/721/89).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11745 Feb 13- v Feb 28

CUARTO TURNO

ADEMAR TECHERA, (Ficha A. 721/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 8.800,00 10/pub 37021 Feb 13- v Feb 28

QUINTO TURNO

ALCIRA GERONIMA ARGAÑARAS CORREA, (Ficha S/997/89).
Montevideo, 27 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35876 Feb 13- v Feb 28

SEXTO TURNO

BERNSTEIN GLUSMAN EUGENIA HINCA, (Ficha E/1665/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 6.600,00 10/pub 32513 Feb 13- v Feb 28

SEPTIMO TURNO

CARLOS MARIA SCAPUSIO STESANO, (Ficha S/787/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11805 Feb 13- v Feb 28

DECIMO TURNO

MARIA ESTHER MIGUEL CORDEIRO, (Ficha F/44/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11786 Feb 13- v Feb 28

DECIMOPRIMER TURNO

DELMO HECTOR BARRERA MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A. 558/989).
Montevideo, 27 de julio de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 10997 Feb 13- v Feb 28

RUFINO VIANA y EUSEBIA FERNANDEZ, (Ficha A/986/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 11127 Feb 13- v Feb 28

DECIMOTERCER TURNO

RAMON ADOLFO RIVERO MANEIRO, Ficha E/950/89).
Montevideo, 7 de noviembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11803 Feb 13- v Feb 28

JUAN CARLOS GONZALEZ PENA, (Ficha E. Nº 972/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 36798 Feb 13- v Feb 28

DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO VENANCIO RUIZ LAHITTE, (Ficha S. 904/989).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11004 Feb 13- v Feb 28

CARMELO CECERE ALVEZ, (Ficha S/864/89).
Montevideo, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 6.600,00 10/pub 11135 Feb 13- v Feb 28

PRUDENCIA MARIA o MARIA PRUDENCIA PRIETO REISCH y JOSE LUIS IBAÑEZ PRIETO, (Ficha S/982/89).
Montevideo, 14 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11326 Feb 13- v Feb 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICENTE AVERSANO D'ALESSANDRO, (Ficha A/24/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11770 Feb 13- v Feb 28

ESTER o ESTHER LIPOVETSKA o LIPOVETZKA o LIPOVEZKI, (Ficha A/12/89).
Montevideo, 20 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11802 Feb 13- v Feb 28

DECIMONOVENO TURNO

GENNARO MASULLO DESTEFANO y RAFAEL o RAFFAELE MASULLO CARLETTI, (Ficha A/3/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11804 Feb 13- v Feb 28

VIGESIMOTERCER TURNO

GREGORIO MASOED SCHUECHENKO o SCHENCHENCO o SCHENCHENKO, (Ficha S. 11/989).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11020 Feb 13- v Feb 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELIANA SYLVIA SARQUIS MENASSA, (Ficha S/1/90).
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11758 Feb 13- v Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO ALEJANDRO ROSSELLA PODESTA, (Ficha S. 3/989).
Montevideo, 13 de diciembre de 1989.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11099 Feb 13- v Feb 28

FRANCISCO RODRIGUEZ RAPOSO o RODRIGUEZ ORTIZ, (Ficha S/11/89).
Montevideo, 8 de diciembre de 1989.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 35967 Feb 13- v Feb 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PEDRO COELHO DE OLIVERA INDART, (Ficha S/22/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11759 Feb 13- v Feb 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ABEL DEL PUERTO RODRIGUEZ, (Ficha S/27/89).
Montevideo, 6 de febrero de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11760 Feb 13- v Feb 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA PRICOLO SOLDINI, (Ficha S/6/89).
Montevideo, 21 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11772 Feb 13- v Feb 28

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

MARTIN DELFINO CABRERA TABORDA, JULIA FRANCO de CABRERA y ALBA JULIETA CABRERA FRANCO, (Ficha B. 436/989).
Pando, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario, Adjunto.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11830 Feb 13- v Feb 28

ANIBAL DANIEL BAPTISTA o BATISTA CARVALLO, (Ficha B. 364/989).
Pando, 11 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11831 Feb 13- v Feb 28

TERCER TURNO

ESTEVAN o ESTEBAN CRUZ MORALES y DAMIAN ANSELMO CRUZ FERNANDEZ, (Ficha A. 57/989).
Pando, 22 de diciembre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11832 Feb 13- v Feb 28

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CLARA BENITEZ SOSA, (Ficha 1011/989).
Cerro Largo, 12 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11690 Feb 13- v Feb 28

ARTEMIA PAULA SIERIG MOREIRA, (Ficha 1010/989).
Melo, 12 de diciembre de 1989.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11691 Feb 13- v Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

MAJLICH SZORER GUTERBEST (Ficha 276/89).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 6.600,00 10/pub 35463 Feb 13- v Feb 28

DE PRIMER TURNO

JULIO ANTONIO BONETTO BANCHIO o BANQUIO, (Ficha 282/989).
Carmelo, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11634 Feb 13- v Feb 28

DE SEGUNDO TURNO

Antonio Gaudencio Vico Melgase Fa, (Ficha 1/989).
Carmelo, 13 de diciembre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11635 Feb 13- v Feb 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

BELLO BARRIOS, JOSE "Sucesión", (Ficha B. 2/989).
Maldonado, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 8.800,00 10/pub 99 Feb 13- v Feb 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

IRENE ROSA o IRENE ROSA LUCIA EMITA BUCHNER BLECHSCHMIDT, (Ficha B. 11/989).
Paysandú, 22 de diciembre de 1989. - Se habilita la feria judicial mayor.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11605 Feb 13- v Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

LUIS RAMON LOPEZ AMORIN, (Ficha 377/89).
Rocha, 20 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11788 Feb 13- v Feb 28

SEGUNDO TURNO

ROBERTO SENA ROCHA, (Ficha 336/89).
Rocha, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11787 Feb 13- v Feb 28

DE TERCER TURNO

OSCAR MARINO AMARAL AMARAL, (Ficha 23/989).
Rocha, 12 de diciembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11616 Feb 13- v Feb 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUANA CABRERA DE PEREZ.
San José, 23 de febrero de 1973.
Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11748 Feb 13- v Feb 28

BENITO ALFONZO o ALFONSO ACUÑA. (Ficha 739/989).
San José, 6 de diciembre de 1989.
Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
01) N$ 14.000,00 10/pub 11754 Feb 13- v Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FELIX JUSTO PEREIRA o PEREYRA JUNQUER, (Ficha 916/1989).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria
01) N$ 6.600,00 10/pub 34062 Feb 13- v Feb 28

DE PRIMER TURNO

DOMINGO SUAREZ CAMEJO,
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 10.500,00 10/pub 11767 Feb 13- v Feb 28



INMOBILIARIA PUERTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de febrero de 1990 a las 10:30' horas en el Hall del Edificio Puerto de la Ciudad de Punta del Este, calle Nº 17 esq. 14 para considerar el siguiente Orden del Día:

I) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
II) Imputación de los resultados.
III) Designación de Directorio.
IV) Designación de un Asambleísta para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán tener depositadas en la sociedad con un día de anticipación al señalado para que tenga lugar la Asamblea, sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por el Banco o Casa Bancaria, Nacional o Extranjera (Art. 17 del Estatuto). - El Directorio.
03) N$ 6.480,00 3/pub 11286 Feb 13- v Feb 15

FIDEERIAS y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.
F.I.M.U.R. S. A.
Asamblea General Ordinaria

Por Resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1990, a la hora 18:30', en su sede social, 8 de Octubre 3504, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganacias, y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1989, así como el informe del Síndico y Memoria Anual.
2) Designación del Directorio y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas por lo menos con siete días de anticipación, en la sede social, 8 de octubre 3504, de 9 a 11 horas.
Montevideo, 7 de febrero de 1990.
03) N$ 36.000,00 5/pub 11743 Feb 13- v Feb 19



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: Corina Seré Rücker de Marques Castro, Antonio Seré Marques y Alvaro Pacheco Seré, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 507 del Cementerio Central 2º cuerpo cuyo primitivo titular era Máximo Seré.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- María Angélica Chalela, Escribana.
04) N$ 8.640,00 3/pub 10903 Feb 13- v Feb 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

TOBAR FERNANDO y SANCHEZ SANSONE OLGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: E/799/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11798 Feb 13- v Mar 14

CUARTO TURNO

BALDIZAN JOSE y BENTANCOR VIOLETA (Ficha: E/947/89).
Montevideo, 25 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 31877 Feb 13- v Mar 14

QUINTO TURNO

REINO MOURE, GABRIEL y CARROSO CORREA, JACKELINE BEATRIZ (Ficha D./1087/89.
Montevideo, 7 de diciembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11055 Feb 13- v Mar 14

GOLDACH CHAIM, DAVID c/GUAYAN de GOLDACH CRUZ, CLARA VIRG INIA (Ficha: 1483/87).
Montevideo, 12 de agosto de 1987.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11119 Feb 13- v Mar 14

SEPTIMO TURNO

ARRIOLA SANTOS, WALTER JORGE y SILVERA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN, (Ficha: D/1109/989).
Montevideo, 6 de noviembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 26.400,00 20/pub 35579 Feb 13- v Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

MARIGLIANI DARWIN y MAZZUCHI ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/538/89).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11764 Feb 13- v Mar 14

GRUNBAUM LILIAN y GEJER PABLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1067/89).
Montevideo, 23 de noviembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11779 Feb 13- v Mar 14

ALEBIZAKIS ESTELO y BINSZTOK PERLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E/

842/89).
Montevideo, 11 de octubre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36451 Feb 13- v Mar 14

DECIMOTERCER TURNO

ACOSTA SANTOS, CARMEN BEATRIZ c/ EVORA COTELO, HUMBERTO DAVID, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/136/89).
Montevideo, 19 de diciembre de 1989.
Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11813 Feb 13- v Mar 14

PEREZ SANTOS, ALICIA MERCEDES y JULIO CESAR SISMONDI OYOLA (Ficha 568/89).
Montevideo, 30 de octubre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36369 Feb 13- v Mar 14

DECIMOCUARTO TURNO

GORFAIN KUSNER o KUZNER, ENRIQUE c/MIRANDA PEREZ, MARIA de i del LUJAN (Ficha: D. No. 1082, año 1989).
Montevideo, 12 de diciembre de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 30.800,00 20/pub 11146 Feb 13- v Mar 14

VIGESIMONOVENO TURNO

ZEITER JESUS MARIA c/ GLADYS IRIS MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/7/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11799 Feb 13- v Mar 14

TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERNANDEZ PEREZ JORGE LUIS y CAMPODONICO TAFFURI JUANA ASUNCION (Ficha E/1040/89).
Montevideo, 15 de diciembre de 1989.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 26.400,00 20/pub 36822 Feb 13- v Mar 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

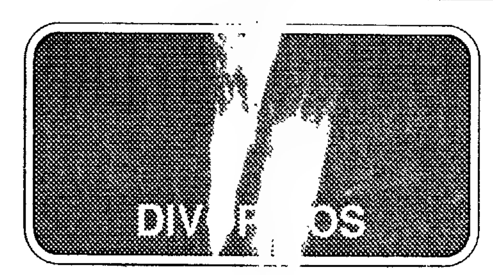
VIDIELLA, MEDARDO ROGELIO c/ GILDA FATIMA LEDESMA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/577/989).
Salto, 21 de agosto de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11791 Feb 13- v Mar 14

DE QUINTO TURNO

CAVANI SCHEDONI, ELBIO con SILVEIRA MOREIRA, BETTY solución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: A. 15/989).
Salto, 19 de diciembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
05) N$ 42.000,00 20/pub 11680 Feb 13- v Mar 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GALLEGO TORRES DE SOSA, GLADYS MABEL c/ SOSA FERNANDEZ ANGEL HECTOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/725/987).
San José, 3 de noviembre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 11751 Feb 13- v Mar 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: Miles, Raquel c/ULFELDT, EDUARDO "Divorcio S/V" (Ficha E. 1124/88), se cita, llama y emplaza a Eduardo Ove Ulfeldt, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1989.- La Sra. Raquel Miles está amparada con auxiliatoria de pobreza, decretada por auto No. 5466 del 17 de mayo de 1989. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45695 Feb 13- v Feb 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Seco Marrone, Fernando c/ ZULLY ELIZABETH BARRIOS "Divorcio" (Ficha D/8/89), se notifica y emplaza a Zully Elizabeth Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de diciembre de 1989.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 14.000,00 10/pub 11117 Feb 13- v Feb 28



MONTEVIDEO
ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25-41-73, habilitado en Barquisimeto 3821. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11744 Feb 13- v Feb 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25-62-61, habilitado en Santa Ana Nº 3820. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11757 Feb 13- v Feb 15

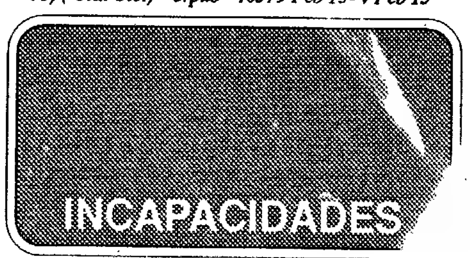
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30-01-73, habilitado en Peabody 1764. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 11801 Feb 13- v Feb 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95-15-35, habilitado en Colón 1345, Apto. 12. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 4.320,00 3/pub 35045 Feb 13- v Feb 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se emplaza a Kevork Karagozlu a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. (3.2388 Unidades Reajustables tres con 2388/10000) por no haber efectuado la reparación de hasta metros cuadrados de vereda, frente a la finca de su propiedad sita en la calle Barrio Marconi (Punta del Este) Dpto de Maldonado. Se le fija un plazo de 30 (días) para el pago de la multa impuesta por Resolución Nº 3537/89 de fecha 22/9/89, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la Resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial.- Montevideo, 10 de febrero de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40561 Feb 13- v Feb 15

Se emplaza al Sr. David Iusin a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.14 (Unidades Reajustables dos con 14/100, por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal pertenciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Avda. Brasil Nº 2917 bis. Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el apgo de la multa impuesta por Resolución Nº M 1719/88 de fecha 27/788, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial.- Montevideo, 10 de febrero de 1990.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 40579 Feb 13- v Feb 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: SIRI, OLGA BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C 595/88), se hace saber que por auto Nº 127 del 1 de febrero de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Olga Beatriz Siri, y por auto Nº 3863 del 12 de abril de 1989, habiéndose designado curador/a propietaria a Nybia Dearmas de Cirigliano.- Montevideo, 14 de diciembre de 1989.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 14.000,00 10/pub 11116 Feb 13- v Feb 28

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CASTRO ALVAREZ, RICARDO "Incapacidad" (Ficha Civil 763/986), se hace saber que por providencia Nº 2258 de fecha 29 de julio de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Castro Alvarez.- Rosario, 21 de [illegible]
10) N$ 14.000,00 10/pub 11756 Feb 13- v Feb 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ECHEVERRIA SOSA MARIA ESTHER "Incapacidad" (Ficha 678/1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Esther Echeverria Sosa, habiéndose designado curador/a de bienes a María Rita Sosa Pricula. - San José, 14 de diciembre de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
10) N$ 10.500,00 10/pub 11753 Feb 13- v Feb 28

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: ALVAREZ RIOS TEODORO "Incapacidad" (Ficha 61/1988), se hace saber que se ha decretado en

estado de incapacidad a Teodoro Alvarez Ríos, habiéndose designado curador/a de bienes a María Alicia Ithurralde Correa. - San José, setiembre 12 de 1989. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 14.000,00 10/pub 11755 Feb 13- v Feb 28



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos MADRESELVA BONADA FLORES (Ficha C/12/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Madreselva Bonada Flores, en, optando por el/ los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Cristina Rethen y Rossana Mijailidis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech Actuaria.

11) N$ 17.500,00 10/pub 11796 Feb 13- v Feb 28



MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4/0844. Concepto: Compra de una cámara de ensayos climáticos.
Apertura: 4 de abril de 1990. Hora: 14 y 30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Lib. Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras 8vo. piso del mismo edificio en horario de 9.00 a 15.30'.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40559 Feb 13- v Feb 14

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

licitación Pública Nº 95/13

El Banco de la República Oriental del uruguay llama a Licitación Pública para: Sucursal Minas- Suministro y Colocación de Cielorraso y Artefactos Eléctricos de Iluminación, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a su disposición en el Departamento de Administración de Edificios- Minas 1434 Piso 8º.
Las propuestas se abrirán el día 6.3.90 a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicada las oficinas del banco no funcionarán, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40249 Feb 13- v Feb 15

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 95/7

Objeto: Adquisición de Cajeros Automáticos con sus modem un microcomputador compatible con la norma IBM PC y equipamiento para la confección de tarjetas magnéticas.
Apertura de ofertas: Se comunica a los interesados que el acto de apertura originalmente previsto para el día 25 de enero de 1990, ha sido prorrogado para el 25 de abril de 1990.
Primer llamado: 14 horas.
Segundo llamado: 14.30' (sólo en caso de ser necesario)
Pliegos de condiciones y Memorias descriptivas. Continúan a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, 3er. piso.
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en día y hora indicados precedentemente.
Importante- Apertura de ofertas. Para el caso que, en la fecha y hora indicadas las oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 40250 Feb 13- v Feb 15

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Licitación Pública 766/90

Plaza.
Objeto: Suministro de Acido Sulfúrico.
Apertura: 15 de marzo de 1990 - hora 15.
16 de marzo de 1990 - hora 15 (2º llamado).
Precio del Ejemplar: N$ 3.500.
Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hbiles.
La venta de pliegos, se realizará hasta el penúltimo día hbil anterior a la apertura de las propuestas. - Montévideo, 8 de febrero de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia de División Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 40556 Feb 13- v Feb 14



Montevideo, 13 de febrerode 1990.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso La Española 5050 y SUSANA GLADYS MANSILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 4878.

JORGE JUAN ADROHER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2194 y MONICA FABIANA GOLFARINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2805.

HENRY LEONARDO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 291 y MARISA DINORAH ORTIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 291.

VICTOR EDILIO ARAUJO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M& Stagnero de Munar 2625 Apto. 3 y NIMIA STELLA CHOTOLA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M& Stagnero de Munar 2625 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

PABLO MARCELO ESPONDABURU, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Buenos Aires 446 y MARIA ESTELA FALERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Buenos Aires 446.

LUIS EMILIO JAIME, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 819 Apto. 8 y SILVIA PATRICIA SUAREZ, 24 años, años, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 819 Apto. 8.

MILTON GUZMAN JAURENA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrázulas 1427 y SILVIA PAZOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estrázulas 1427.

FRANCISCO BADO, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Benito Riquet 163 bis y ROSSANA JUDITH ROBERTS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Benito Riquet 163 bis.

JOAQUIN ORIBE ESQUIVO, 52 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Calle 9 Nº 111 bis (Cerro) y MARIA TERES JULIAN, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Calle 9 Nº 111 bis (Cerro).

OFICINA N.o 3

RICARDO ENRIQUE CARRACEDO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1179 y VIVIANA MARIELA SILVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4508.

WASHINGTON OSVALDO CENTURION, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 4460 A Block D Apto. 504 y MARY CARMEN UVIEDO, 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Block D Apto. 504.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS FLEITAS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1163 y ALBA LUZ QUIAN, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Perú 1725 Apto. 2.

FERNANDO VICTOR FERREIRA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Casaravilla 670 y ESTELA BEATRIZ RISTICH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1271.

JORGE OMAR FEMENIAS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2255 y MALVINA LAURA POLONI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Velázquez 3154 Apto. 1003.

OFICINA N.o 5

LEONARDO MIGUEL GARDELLA, 25 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3826 e IRENE NYLBIA BAYSSE, 24 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3826.

THEO EDUARDO HAMANN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basilio Pereira de la Luz 1136 y CECILIA BEATRIZ SANTIAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Scosería 2871 Apto. 901.

WALDEMAR GONZALEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Menéndez 4231 y MARI NUBIA ROSANO, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Menéndez 4231.

CARLOS GARCIA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Calle 122 Nº 2146 Apto. 102 (M. Norte) y ANA CLAUDIA TERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4826.

GONZALO ENRIQUE GALINDEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3170 y MARIA TERESA PEREDA, 25 años, soltera, maestra, chilena c/l., domiciliada en Convención 1085 Apto. 705.

JULIO CESAR GAMINARA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millington Drake 1935 y VALERIA GAYO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2224 Apto. 4.

HORACIO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3359 y ADRIANA JULIA BRIANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robinson 3507.

OFICINA N.o 6

LUIS MAUER, 33 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en San Salvador 2180 Apto. 302 y RIVKA TALAY, 30 años, soltera, maestra, israelí, domiciliada en San Salvador 2180 Apto. 302.

JOSE CARLOS MORENA, 39 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Sanguinetti 1ª Nº 5877 y ADRIANA JOSEFA CASTELLAZZI, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Paysandú 1765.

RUBEN ARIEL MELO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Leandro Gómez 4418 y SONIA MARY RECOBA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4210.

OFICINA N.o 7

LEANDRO GERARDO PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inca 1764 Apto. 3 y JOSEFA MARGARITA MUNIZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 1764 Apto. 3.

JORGE ALFREDO PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Soca 1209 Apto. 502 y LAURA VIRGINIA de ACHA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3334 Apto. 202.

WALTER PEDRO QUARTINO, 67 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 4163 e IDA FIDELA CROSA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4282 Apto. 17.

ROBERTO FRANCISCO PIÑONES, 38 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Lorenzo Pérez 3171 Apto. 102 y CARMEN SCHAL, 58 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3171 Apto. 102.

LORENZO ANTONIO PEDROZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscala 2029 e HIARA VIRGINIA CALDAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atenas 3191.

JOSE MARIA QUEVEDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerdeña 7250 Apto. 15 y CLAUDIA MARTHA ALMEIDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5616.

OFICINA N.o 8

DOMINGO NEPOMUCENO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1566 y SUSANA ALBA PEREIRA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada en Durazno 1566.

OFICINA N.o 9

GUILLERMO OSCAR SANGUINETTI, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4082 y RITA JANET PARODI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colibrí 3179.

HUBER NORBERTO STEFFANO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gauna 3794 bis y DOMINGA VICTORIA VERGARA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Gauna 3794 bis.

OFICINA N.o 10

NOEL CIRILO NOCETTI, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Campichuelo 257 y LIDIA IRIS GARCIA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada en Campichuelo 257.

14) N$ 2.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dicatada en autos: Gerardo y Walter Castro- Prescripción treintenaria. (Ficha 2663/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 146.612 ubicado en la 11& Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 275 m} 00 dm} de frente al Este a la calle Duque de los Abruzos según plano del Agrm. Gustavo Rodríguez Barrios de setiembre de 1989.
En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de diciembre de 1989.- Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

16) N$ 24.500,00 10/pub 11797 Feb 13- v Feb 28

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. Turno, en autos PIAGIO o PIAYO o FIALHO FAGUNDEZ LIRIO "Presicripción" (Ficha A/324/1989), se hace saber que se ha iniciado acción de Presicripción adquisitiva sobre dos fracciones de terreno ubicadas en la 1a. Sección Judicial de San José, empadronadas con los Nos. 3860 y 3861, las que según plano del Agr. Marcos R. Barboza de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección Dptal. de Catástro de San José con el Nº 6552 el 7 de diciembre de 1988, tienen de superficie y lindan, de la siguiente manera: padrón 3860: 605 ms. 0796 cms. cuadrados; al Este de frente a la calle Asociación Rural; al Sur, linda con padrones 3861 y 3862; al Oeste, con padrón 3863 y al Norte, con padrón 3859. = Padrón Nº 3361; con un área de 453 ms. 8097 cms. cuadrados, linda de frente al Sur a calle Industria; al Oeste, con padrón 3862; al Norte, con padrón 3860, y al Este, de frente también a calle Asociación Rural, por ser un solar esquina. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, para que comparezcan en el termino de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuará este trámite. - El gestionante está auxiliado de pobreza. - San José diciembre 5 de 1989. - Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.

16) (R. 20104155) 10/pub 40549 Feb 13- v Feb 28



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Carlos Valls Mendibehere solicita la inscripción de la obra titulada "Coloquio"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

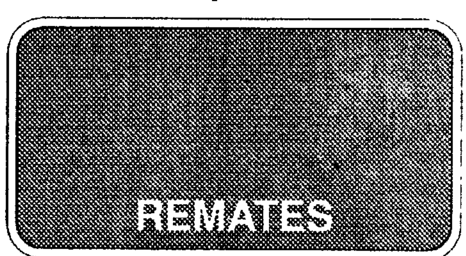
17) N$ 10.800,00 10/pub 11792 Feb 13- v Feb 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARRA BULA de MARTINEZ FRANCISCA JACINTA (Ficha E. 1.159/988) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Rectificación de la Partida de Matrimonio acta Nº 70 de fecha 15 de junio de 1925, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; B) Partida de Nacimiento de Hugo Onofre Martínez Marra, acta 420 de fecha 11/10/927 del Oficial del Estado Civil de Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; C) Partida de Nacimiento de Julio César Martínez Marra, acta Nº 10 de fecha 7 de enero de 1935, ante el Oficial del Estado Civil de la Decimocuarta Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna", debe decir: FRANCISCA JACINTA; D) Partida de Nacimiento de Susana Elizbeth Martínez Marra, acta Nº 537 de fecha 13 de noviembre de 1936 del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA; E) Partida de nacimiento de Ena Raquel Martínez Marra, acta Nº 19 de fecha 14 de enero de 1942, de la Séptima Sección del departamento de la Capital, en el sentido de que donde dice: "Elna" debe decir: FRANCISCA JACINTA por así corresponder; F) Partida de defunión de Catalino Onofre Martínez, acta Nº 107 de fecha 3 de mayo de 1951, de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Francisca Jacinta Elna Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; G) Partida de matrimonio de Hugo Onofre Martínez Marra e Isabel Cavallo Pizorno, acta Nº 14 de fecha 1º de marzo de 1956, en el sentido : "Jacinta Francisca Marra"; debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; H) Partida de nacimiento de Graciela Beatriz, acta Nº 1099, de fecha 20 de diciembre de 1973, ante el Oficial de la Primera Sección del departamento de San José en el sentido de que donde dice: "Jacinta Francisca Marra", debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA; I) Partida de defunción de Hugo Onofre Martínez Marra, acta Nº 460 de fecha 26 de abril de 1983, de la Decimotercera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elna Marra" debe decir: FRANCISCA JACINTA MARRA, todo por así corresponder. - Montevideo, 16 de mayo de 1989. - M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.

19) N$ 72.600,00 15/pub 19572 Feb 13- v Mar 07



MONTEVIDEO
BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad, Luis Alberto de Herrera Nº 562
28/2/90 - Hora 11
Base: 584,95 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 3:456.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo M. Prado (Mat. 3140 - R.U.C. 060014910016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, padrón Nº 5.261, con un área de 300,75 metros y con frente al Este a calle Sarandí entre Baltasar Brun y Luis Penza.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 17.288 a nombre de Luis Antonio Callorda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 29/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se

adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 528,80. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 377,68, correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. - Montevideo, 7 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40542 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 28/2/90 Hora 13-. Base: 436,18-Unidades Reajustables Equiv. a N$ 2:577.000,00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Werther Carril (Mat. 2296- R.U.C. 210526730013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, padrón Nº 102.436/005 que se ubica en P.B y 1er. piso, consta de un área de 62 mts. 73 dms. y forma parte del edificio sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Noroeste a calle Pantaleón Artigas Nº 3828 entre calle Elba y Bvar. Battle y Ordoñez.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 500 Nº14.023 a nombre de Heber Ricardo Quirque Bonifacino y Nelly Ocampo Rivero.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 366,10. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 62,84 correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508.- Montevideo, 7 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40543 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Melo - Aparicio Saravia 551 - 28/2/90 - Hora 10. Base: 837.49 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 4:948.000.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eber Miranda (Mat. 4200 R.U.C. 030071770013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 6506 (antes 4619 m/a.), sito en la 1a. Sección Judicial de Cerro Largo, planta suburbana de la ciudad de Melo, con frente al Noroeste a calle Nº 2, manzana 555, con un rea de 750 mts..
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 Nº 7.402 y Clase 71 Serie 100 Nº 11.184 a nombre de Julio Csar Labandera Silvera y Reina Pacífica Saravia Nuñez de Labandera.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 11/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 782,03. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 473,04, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Melo. Montevideo, 7 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 3/pub 40544 Feb 13- v Feb 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508 - Piso 3º 28/2/90 - Hora 14. Base: 5.096,00 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 30:108.000.00. Con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Mller (Mat. 2796 - R.U.C. 211192290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 407, padrón Nº 14.806/407, que se ubica en el 4º piso, consta de un área de 62 mt. 36 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo,con frente al Norte a la Avda 18 de Julio y al Oeste a la Calle Eduardo Acevedo Nº 1476, no siendo esquina.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 Nº 16.765 a nombre de María Aida Carrattu Pintos.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 2/2/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 4.960,06. Condiciones del préstamo: comisión 3%, plazo 25 años, interés 7%, cuota N$ 7.07 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 1.536,49, correspondiente al saldo de préstamo incluído en la base de remate.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40545 Feb 13- v Feb 19

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º
28/2/90 - Hora 13.30
Base: 139,13 Unidades Reajustables
Equiv. a N$ 822.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Gómez Cabrera (Mat. 1999, R.U.C. 211459300014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón Nº 185.930 (antes 153.833 m/á), solar Nº 149, manzana "A Uno"; consta de una superficie de 1.622 metros 40 decímetros, con frente al Noroeste a calle Nº 2 entre calle Nº 8 y Camino de Pajas Blancas.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 100 Nº 20.447 a nombre de Martín Aquino Olivera Ruiz y María Teresa Leiva Díaz.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 10/1/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art.81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1990 es de N$ 5.908,16. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 6 de febrero de 1990.- La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub 40546 Feb 13- v Feb 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Calace Carlos c/CARLOS GIANI ARIAS "Juicio Ejecutivo", (Ficha C.124/81), se hace saber que el próximo 5 de marzo de 1990, a partir de las 11 horas en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del Rematador Aldo Ferrari, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 70.000.00) del siguiente bien: 1 automóvil marca Chevette, modelo 1978, matriculado en Montevideo con el Nº 301.819. Se Previene: 1º) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra (12.30 %); 2º) Que será de cargo del demandado la comisión e IVA de venta (1.21%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de febrero de 1990. - Susana Puga de Silva. Actuaria.
20) N$ 8.400,00 3/pub 11746 Feb 13- v Feb 15

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto turno, en los autos "Banco del Plata C/ DILIO VIRGINIO DAVIO MAZZUCO. Ejecución de hipoteca" (Ficha M./458/84), el rematdor Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el próximo 13 de marzo a las 11.30 horas

en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 7& Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Shangrilá, empadronado con el Nº 6279, segregado del padrón en mayor área 4906, de la manzana 52, y que es fracción B en el plano del Agrim. Benjamín S. Castelli de mayo de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31.5.68 con el Nº 11.869, según el cuál consta de una superficie de 503 ms. 12 dcms. con 15 ms. al S.E. de frente a calle 26 denominada Santa Bernardita entre calle 22 (Luz del Sol) y Avda. de Circunvalación llamada Uruguay, distando el punto medio de su frente 20 m. 87 cms. de la ochava curva formada con el cruce con la última calle nombrada; al S. línea quebrada de dos rectas: una de 20 ms. 32 cms. al S.O y otra de 14 ms. 9 cms. al S.S.E ambas confinando con la fracción A del mismo plano; 15 ms. de frente al S.E. en línea ligeramente curva de 15 ms. sobre Avda. Uruguay; al N. línea quebrada de dos rectas: una de 19 ms. 9 cms. que confina con solar 1, padrón 4904 y otra de 26 ms. con solar 2. padrón 4905. El solar descripto formaba parte del solar 3 de la manzana 52 en el plano del Agr. Horacio Ualenghi de diciembre de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 20.2.1947 con el Nº 3728.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% del precio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios, certificados, timbres, tributos nacionales o municipales, la comisión de compra del Rematador e IVA (3,63%), lo que se adeude por contribución inmobiliaria y adicionales e impuesto departamental. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e IVA (1,21%). 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 4). 5) No existe en autos documentación relativa a las construcciones, y se encuentra agregada fotocopia certificada de la partición (último título) no estando la primera copia. 6) Existe contrato de arrendamiento inscripto del 7.1.86 realizando en contravención a la prohibición de dar arrendamiento contenida en la hipoteca. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1990.- Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.500,00 5/pub 11780 Feb 13- v Feb 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
ROMAN BADO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos "Comarca INC. S.A! C. Alvaro Casas" Juicio Ejecutivo. (Ficha C/1291/83), se hace saber que el día 7 de marzo, a partir de las 11 horas, en el local ubicado en la calle Santiago de Chile Nº 1231, el martillero Román Bado, Mat. 102 R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial, al mejor postor con los dos terceras partes de su tasación N$ 666.666,de la camioneta Pick-Up, marca Rastrojero Diesel, matrícula 105.600, de Montevideo, Padrón 213.462. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que serán por cuenta del comprador todos los trámites de transferencia, títulos de propiedad como así los impuestos de la ley. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más I.V.A. 15,93%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 1º de febrero de 1990.- Esc. María Amalia Berhoue, Actuaria.

20) N$ 12.600,00 3/pub 11773 Feb 13- v Feb 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEPTIMO TURNO
JORGE BETTEGA
JUDICIAL

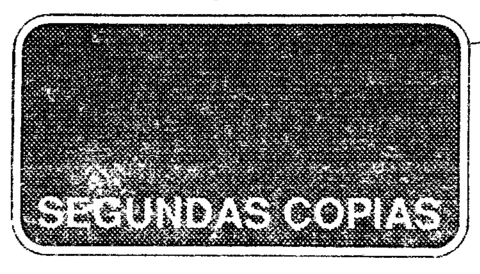
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos Horacio R. Cánepa c./ LUCAS CERVIERI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A/1335/88), se hace saber, que el próximo 16 de marzo de 1990, a las 13 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 820.000.00 (2/3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 104524, que según plano del Agr. Ysaac C. Díaz (4/1919) inscripto en la Dirección de Topografía el 14/4/1919, se señala con el Nº 7, tiene una superficie de 180 metros, con 9 metros de frente al N.E., a la calle Gronardo, puerta de entrada Nº 3269, distando su punto medio 73 metros 60 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Sains Rosas.
Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, en garantía y a cuenta del precio el 20% de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,63% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A., o sea el 1,21% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (Zabala Nº 1367, piso 3). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

20) N$ 77.000,00 10/pub 11783 Feb 13- v Feb 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO
JOSE D'ANGELO LIMA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, dictada en autos: Montero González, Julián y Otros c./ RELADO S.A. "Ejecución de Hipoteca" (F. A/585/988), se hace saber al público, que el día 28 de febrero de 1990, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 149, se procederá por el Martillero José D'Angelo Lima (Matrícula Nº 4125, R.U.C. 211490430013), asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base el siguiente bien inmueble: Solar y edificios sito en el paraje Brio. Shangrilá, Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 4.836 y Nº 4.837, señalados con los Nos. seis y siete, respectivamente, manzana 49, con frente a la calle Veinte (Cielo Azul), entre Catorce y Avenida de Circunvalación.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptado y en efectivo.
2º) Los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo y comisión de compra al rematador e impuestos a cargo del comprador.
Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Alvaro R. Duarte Pérez, Actuario Adjunto.

20) N$ 21.000,00 5/pub 11833 Feb 13- v Feb 19



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE CUARTO TURNO

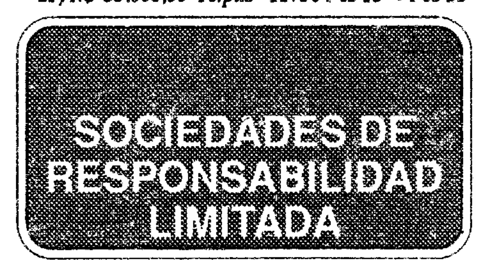
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FACIO, GUILLERMO "Segunda Copia" (Ficha V. 98/89), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura de permuta otorgada el 22 de diciembre de 1981 por ante Enrique Crispino Nicolini, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 4750 al folio 6147 del libro 21 el 30/12/1981, por la cual Margarita Sollier Ballefín, adquirió de Leonardo Armando Sollier González y Delia Raquel Ballefín Galeano y de Delia Helena y Raquel María Sollier Ballefín, 8/25 del solar con construcciones ubicado en Barrio Marconi (Primera Sección Judicial de Maldonado), empadronado con el Nº 9908, con un área de 250,30 metros cuadrados, señalado con la letra A en plano de Alfondo R. Devita y Edgardo D. Segovia de octubre de 1981 (Catastro: Nº 4932 - 23/10/1981). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, 7 de diciembre de 1989. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 31.500,00 10/pub 11762 Feb 13- v Feb 28

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en autos: IBARRA PEREIRA, MIRTA IRIS y GERARDO JAVIER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha Nº V/24/89), se presentaron Mirta Iris y Gerardo Javier Ibarra Pereira, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa de fecha 31 de marzo de 1915, autorizada por el Esc. Santiago R. Alfaro, en la cual Germán Ibarra compró a la sucesión de Manuel Egusquiza el solar ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 4433, que fue inscripto en el Registro de Ventas con el Nº 164 el 31 de marzo de 1915 que consta de una superficie de 347 metros 49 decímetros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos en el término de treinta días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. María Lechini, Juez de Paz Dptal. de Primer Turno.

21) N$ 35.000,00 10/pub 11750 Feb 13- v Feb 28



VELAM LIMITADA

Contrato: 30/1/90.
Inscripción: San Jos Nº 4 Fo. 18 Tomo XX Sección Contratos.
Socios: CARLOS VELAZCO ALVAREZ y MARIA CRISTINA AMENGUAL CROSA.
Capital: N$ 400.000. Dividido en 100 cuotas, de N$ 4.000.00 cada una, correspondiendole 50 a cada socio.
Denominación: Velam Limitada.
Domicilio: San José.
Objeto: Comercio ramo Sanitaria y anexos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente a partir 1/3/1990.

22) N$ 6.400,00 1/pub 1747 Feb 13- v Feb 13

SUNNY LTDA.

Cedente/s: MARIA CRISTINA MAILHOS ETCHECHURY.
Cesionario/s: Francisco José Jaureguy Martirené y Francisco Jos Jaureguy Chapuis.
Contrato: 13 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1669 Fo. 6475 v. Lo. 1 Contratos.

22) N$ 32.000,00 10/pub 10269 Feb 13- v Feb 28

ROMAC IMPORT S.R.L.
MODIFICACION Y RATIFICACION

Contrato: 14/11/1989.
Registro: Nº 1403 Fº 5728v Lo. 3.
Modificación: Administración a cargo de Ana María Fuentes de Politis.
Ratificación: Contrato cesión 10/11/1988.

22) N$ 32.000,00 10/pub 10402 Feb 13- v Feb 28

TABERNA PORTOFINO S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5 de setiembre de 1989.
Inscripción: Nº 1309 Fº 5372 vto. Lº 3

Cedentes: MATILDE GONZALEZ RIBEIRO.
Cesionarios: Liborio Affortunato Cabalieri, Susana Beatriz Ache Gómez y Luis Affortunato Cabalieri.
Administración: Indistinta.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11280 Feb 13- v Feb 28

MONT PUBLICIDAD LIMITADA- Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 19-12-89. Inscripto: Nº 33, Fº 118 vto., Lº 1 de Contratos.
Cedente: ANTONIO DIAZ, diez cuotas.
Cesionario: Ruben Pellicer.
Administración: indistinta.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11290 Feb 13- v Feb 28

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.
Cesión Total de Cuotas Sociales

Contrato: 1º de octubre de 1989.
Registro: Nº 1396, Fº 5263, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: JAIME DERMAN GRUMAN, MARIA FANNY CASCO ROJAS Y MARIA ELIDA CAMPOMAR ECHANIZ.
Cesionarios: Virginia Pombo Fernández, Juan Pedro Arechavaleta Rovira y Graciela María Ponce de León Zás.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11364 Feb 13- v Feb 28

HERNANDEZ-LABORDE S.R.L.
Socios: GUILLERMO HERNANDEZ ALAMON y MARIA CECILIA LABORDE SASTRE.
Objeto: Fábrica y Comercialización de Pastas; Fiambrería; Rotisería; Almacén y Despensa.
Plazo: 5 años desde el 18.1.1990; prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 1:000.000.00; 10 cuotas de N$ 100.000.00.
Domicilio y Sede: Ciudad de San Jos de Mayo; Ituzaingó Nº 521.
Denominación: Hernandez Laborde SRL.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción: Nº 3, folio XV, Tomo XX el 24 de enero de 1990.
22) N$ 8.000,00 1/pub 11752 Feb 13- v Feb 13

CAUNAR
CESION DE CUOTA
Contrato: 15/11/89.
Inscripto: Nº 1399 Fo. 5714 Lo 3 de contratos.
Cedente/s: MIGUEL ANGEL SBARRA ALVAREZ GULMA ESTHER ERREA ECHEVERRIA.
Cesionario/s: Lidí Raquel Sbarra Alvarez.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11763 Feb 13- v Feb 28

S.M.O. COBERTURA PARCIAL DE SALUD S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14 de setiembre 1989.
Inscripción: Nº 86 Fo. 323v. Lo. 1 Contratos.
Cedente: JUAN FRANCISCO RUA AREOSA.
Cesionario: Ricardo Elbio Campos Pérez.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11765 Feb 13- v Feb 28

PUEBLO NUEVO LTDA.
Contrato: 8.8.89.
Inscripción: Nº 832 Fo. 3127 vto. Lo. 3.
Socios: ENZO HUGO ROSTAGNOL GARDIOL y RONAL ANTHONY ROSTAGNOL GASTAN.
Administración: Enzo Hugo Rostagnol Gardiol.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Compra y Venta de mercaderías en general. Importación y/o Exportación.
Domicilio: Avenida 18 de Julio 2062 esc. 206. Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11766 Feb 13- v Feb 28

RENUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31/3/89.
Inscripción: Nº 1615 Fo. 6538, Lo. 3.
Cedente/s: DARDO RAUL EGUREN.
Cesionario/s: Roberto Sellanes (8 cuotas), Martha Cristina Cean (12 cuotas).
22) N$ 32.000,00 10/pub 11775 Feb 13- v Feb 28

RONDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 9/1/89.
Cedente/s: NOEMI DEL CASTILLO MORALES.
Cesionario/s: Miguel Angel Cabrera Bello.
Inscripción: Nº 327 Fo. 1206, Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11776 Feb 13- v Feb 28

BEROKI LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 12-9-89.
Cedente/s: PATRICIA ORMAECHEA OROZCO, JUAN JOSE CROSA AGUIRRE.
Cesionario/s: Roberto Andres Pagani Weiland, María Alicia Melgar Ardito.
Inscripción: Nº 1751 Fo. 6627 Lo. 2.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11777 Feb 13- v Feb 28

PINAPARK LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 2/3/87.
Inscripción: Nº 361 Fo. 1342 Lo. 2.
Cedente/s: María del Carmen Pommerenck.
Cesionario/s: Carlos García.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11778 Feb 13- v Feb 28

CHAINE HNOS S.R.L.
Contrato: 1.8.1989 Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 1:000.000.
Administración: Raúl Chaine Reyes y Raúl Chaine Llanes.
Socios: RAUL CHAINE REYES y RAUL CHAINE LLANES.
Objeto: Trabajos de pintura en general, seguridad, limpiezas, atención edificios administración, compraventa bienes.
Inscripción: Nº 1070 Fo. 4020 vto. Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 48.000,00 10/pub 11781 Feb 13- v Feb 28

MCM LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2/1/1990 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 17 al Fo. 60v. del Lo. 1 de Contratos.
Socios: AMALIA DARDANELLI GUERREROS y AMELIA DARDANELLI GUERREROS.
Capital: N$ 1:200.000,00.

Adminisración: ambas socias indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización de artículos de: vinería, licores, bebidas alcohólicas, en general y afines, comestibles, artículos de quiosco y librería, compra venta, importación, exportación, etc.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11782 Feb 13- v Feb 28

DAR LONG S.R.L.
Contrato: 22/01/90.
Inscripción: Nº 107 Fo. 411 Fo. 413 vta. legajo 139.
Socios: GUEY JON UENG HUANG, ESTRELLITA LUJAN BAUZA BASTERREI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Objeto: Compra vta. Exportación e Industrialización de productos del Mar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 1/pub 11785 Feb 13- v Feb 13

a<CENT>BONANATA S.R.L.
Declaratoria y Modificación de Contrato Social

Contrato: 17.12.1989.
Inscripción: Nº 14 Fº 50, Lº 2.
Se interpreta contrato: denominación de la Sociedad y razón social será únicamente "Bonanata S.R.L." Se modifica contrato: plazo 20 años desde el 17.12.89. Se aclara: cesión del 14.3.1989. Ummberto Bonanata y María Corrado cedieron cada uno a Rosa Bruno una cuota social de las cinco que les correspondía.
22) N$ 64.000,00 10/pub 11800 Feb 13- v Feb 28

EL PERDIDO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15/12/1989.
Inscripción: Nº 340 Folio 1374/76, 1989 (Canelones).
Plazo: Se amplió a 7 años, prorrogable.
Capital: Se aumentó a N$ 20.000.000, integrado por partes iguales.
22) N$ 32.000,00 10/pub 11829 Feb 13- v Feb 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 234.764.- Montevideo, enero 5, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Del Castillo Transportes Ltda. (Uruguay) solicita marca: OZONO clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 3/pub 10648 Feb 13- v Feb 15

ACTA Nº 234.787. - Montevideo, 8 de enero de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, por FARQUIM S.R.L., (Uruguay), solicita marca: "VANN-G", clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 10802 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.147. - Montevideo, 25 de enero de 1990. - José L. Guichón, por BREVERTS LICENCES COMMERCIALISATIONS LABORATOIRES BLC THALGO COSMETIC, de (Fancia), solicita marca:

thalgo

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.600,00 10/pub 11242 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.220. - Montevideo, 29 de enero de 1990. - Norman Fox por, EPI Products USA, INC. (USA). - solicita marca: "EPI SPA", clase Int. 42 (parcial) reivindica prioridad Acta estadounidense Nº 822632, present. el 29/8/1989. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11268 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.096. - Montevideo, 23 de enero de 1990. - Walter Jones por Tonka Corporation (EE. UU. de N. A.) solicita marca HOLLYWOODS, clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11721 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235329.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Héctor Lusich. por Orsem S.A.RL., solicita marca:

COVERSYL

clase/s Int. 1 y 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11768 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235359.- Montevideo, febrero 6 de 1990. José L. Guichón, por Flori Roberts INC, de USA., solicito marca: "DERMABLEND", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11769 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235417.- Montevideo, 8 de febrero de 1990. Juan Carlos Ospitaleche González, solicita registrar marca:



clase/s Int. 1a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11789 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235365.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania), solicita marca: "BAYOTHIN" clase/s Int. 1 y 5.- (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11793 Feb 13- v Feb 28

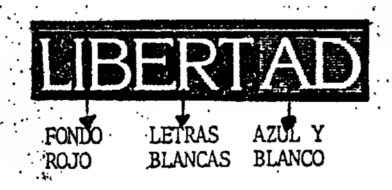
ACTA Nº 235.350.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Billy Fox por Olin Corporation (USA), solicita marca: "HTH", clase/s Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11794 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235355.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Billy Fox por Duff-Norton Actuators, INC (USA), solicita renovación de marca:

D
U
F
F
-
N
O
R
T
O
N

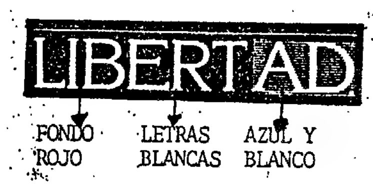
clase/s Int. 7-8 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 50.400,00 10/pub 11795 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235246.- Montevideo, enero 30 de 1990. Juan A. Pittaluga por Libertad, INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11806 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235323.- Montevideo, febrero 2 de 1990. Juan A. Pittaluga por Libertad, INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10/pub 11807 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235346.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pittaluga por Skytel, INC (USA) solicita marca:

SKYPAGER

clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11808 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235347.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pitalluga por Skytel INC (USA), solicita marca:

SKYTALK

clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11809 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235344.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pittaluga por Skytel, INC. (USA)

SKYTEL

Reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Acta Nº 73/823.523 del 5-9-89. clase/s Int. 38.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11810 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235345.- Montevideo, febrero 5 de 1990. Juan A. Pitalluga por Skytel, INC (USA), solicita marca:

SKYPAGER

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 11811 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.368.- Montevideo, febrero 6 de 1990. Juan A. Pitalluga por Sara Lee Corporation (USA), solicita marca: "SILKEN MIST" clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 14.400,00 10/pub 11812 Feb 13- v Feb 28

ACTA Nº 235.117.- Montevideo, 24 de enero de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Cenibra Celulose Nipo-Brasileira S.A. (Brasil) solicita marca:



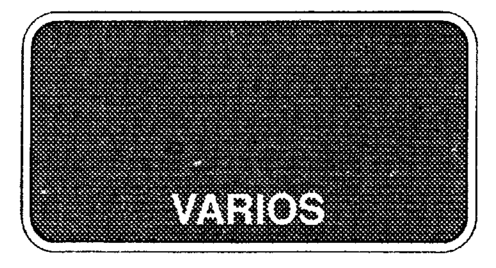
clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 28.800,00 10/pub 12217 Feb 13- v Feb 28



Ley 26 de setiembre de 1904.- Antonio Curatolo del Vecchio y Rosina del Vecchio, prometimos vender a Iracema González, almacén de Joaquín Requena 2497. Acreedores al mismo.
25) N$ 14.400,00 20/pub 11761 Feb 13- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender bar, ubicado en Artigas 1101, Pando, a José Carlos Apud.- Acreedores al mismo.- José Apud Apud y María Teresa Rodríguez.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11827 Feb 13- v Mar 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- Stella Perrone y Félix Ferraro cedieron a Pablo Ferraro promesa carnicería "Del Carmen" sita en ruta 84 Km 1,200, Canelones. Acreedores allí.
25) N$ 28.800,00 20/pub 11828 Feb 13- v Mar 14



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa HORTENSIA VILLEMUR de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 12 de octubre de 1989 expediente 6.777/989 por la que se sancionó con la multa de 15 UR. (quince Unidades Reajustables) por infracción a las siguientes normas:
Art. 2º, Cap. III Dcto. 392/80 e intímase pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Pando, calle 18 de Julio 1063 dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de acción judicial.
Intímásele presentar documentación laboral, plazo 3 días (Expte. 11.148/89). - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40363 Feb 13- v Feb 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección de Justicia (Personería Jurídicas)

Se cita e intima a la asociación civil Centro Israelita Dr. Bension Mosenzohn (Exp. 315/89), con Sede en esta ciudad. para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personería Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la viggencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.- Alfredo Delisante, Director General de la Secretaría de estado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40548 Feb 13- v Feb 15

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento de Adquisiciones
CONCURSO DE PRECIOS Nº 203/990

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de Ví Frescos. Recepci ón de muestras y ofertas 20 de febrero de 1990 de 9:00' a 11:00' horas en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones.
Apertura de las propuestas: 21 de febrero de 1990 a las 9:00' horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40557 Feb 13- v Feb 15

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
Departamento de Adquisiciones
CONCURSO DE PRECIOS Nº 204/990

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de Frutas y Verduras.
Recepción de muestras y ofertas 22 de febrero de 1990 de 9:00' a 11:00' horas en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones.
Apertura de las propuestas: 23 de febrero de 1990 a las 9:00' horas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40558 Feb 13- v Feb 15

BANCOS
BANCO SUDAMERIS

Comunica a su estimada clientela que a partir del 1º de Marzo de 1990, las condiciones que regirán para sus depósitos a la vista son las siguientes:
MONEDA NACIONAL
Cuentas Corrientes (pago mensual):

Promedio de:
N$ 1 a N$ 500.000: Comisión N$ 3.500.
N$ 500.001 a N$ 1.000.000: Sin intereses.
N$ 1.000.001 a N$ 2.000.000: Interés 35% anual efectivo a partir de N$ 1.000.000.
N$ 2.000.001 a N$ 3.000.000: Interés 40% anual efectivo a partir de N$ 1.000.000.
N$ 3.000.001 a N$ 5.000.000: Interés 50% anual efectivo a partir de N$ 1.000.000.
Más de N$ 5.000.001: Interés 55% anual efectivo a partir de N$ 1.000.000.
Cajas de Ahorro (pago trimestral):
Promedio de:
N$ 1 a N$ 100.000: Comisión N$ 3.000.
N$ 100.001 a N$ 300.000: Sin intereses.
N$ 300.001 a N$ 500.000: Interés 50% anual efectivo a partir de N$ 1.
Más de N$ 500.001: Interés 55% anual efectivo a partir de N$ 1.
27) N$ 7.200,00 1/pub 11790 Feb 13- v Feb 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
NOTIFICACION

Exp. 893.069. - Se Notifica a: Juan Francisco Escobar Albornoz, de la resolución del Decano de fecha 23 de octubre de 1989. - Aplíquese los descuentos correspondientes".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40547 Feb 13- v Feb 15

HOSPITAL DE CLINICAS
DR. MANUEL QUINTELA

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:
-Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro

para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Auxiliar de Enfermería (Carrera 51 grado de ingreso 36 hs. semanales).
Apertura: 12 de febrero de 1990.
Vencimiento: 2 de marzo de 1990, hora doce.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:
- Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Cédula de identidad y credencial cívica.
- Una foto tipo carné, de frente.
Nota: Los cargos serán provistos según la Descripción del cargo correspondiente, que suministrará a los interesados la Sección Selección los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones. - División Recursos Humanos, Sección Selección.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 40560 Feb 13- v Feb 13

LLAMADO A INSCRIPCIONES

La Comisión Tripartita creada por acuerdo entre la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio de Educación y Cultura y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, (CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES), llama a inscripciones para los cursos de perferccionamiento destinado a interesados en acceder a cargos de: Jueces o Fiscales.
Los cursos mencionados darán comienzo en el mes de marzo, y se desarrollarán en régimen de carácter reglamentado, sujeto a evaluación.
Los mismos están dirigidos a Abogados egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de hasta 35 años de edad, con notoria vocación para el desempeño de las funciones mencionadas, así como de una buena escolaridad.
Se estima que quienes aprueben los citados cursos, estarán en mejores condiciones para acceder al desempeño de los cargos mencionados.
Las inscripciones se recibirán del día 12 al 20 de febrero inclusive, del corriente año, de lunes a viernes de 9:00' a 12:00' horas, en el "Centro de Estudios Judiciales", sito en la calle Bartolomé Mitre 1275, piso 5º.
Las plazas para los cursos son limitadas.
Requisitos para la Inscripción

Presentarse personalmente munidos de:
_ Cédula de Identidad.
_ Certificado de escolaridad expedido por la Facultad de Derecho.
_ Méritos relacionados con la profesión (Publicaciones, etc.).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 40562 Feb 13- v Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: NIPOLI EXIMPORT S.R.L., "Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 106/80), y según decreto Nº 2188 del 25 de marzo de 1981, se declaró en estado de quiebra a la empresa Nipoli Eximport S.R.L. designándose como Síndico al Dr. Camilo Martínez Blanco con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposicion del Juzgado bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .- Montevideo, 30 de mayo de 1989. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) N$ 28.000,00 10/pub 11774 Feb 13- v Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ILBER S. A.
CANCELACION DE SOCIEDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados: "Cía. Auditora y Administradora Suizo Uruguaya S. A. Liquidadora de Ilber S. A. - Cancelación de autorización para funcionar" (Ficha 214/988) se hace saber que ante esta oficina se present "Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S. A. Liquidadora de Ilber S. A., solicitando aprobación e inscripción de la disolución anticipada de la sociedad, cuyo trámite se transcribe a continuación:
El suscrito Escribano, certifica: A) Que según resulta del libro de Actas de Asambleas de la sociedad Ilber S. A. debidamente certificado, y en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre del corriente año con la asistencia de la totalidad del capital integrado de nuevos pesos cuarenta y cuatro mil, por unanimidad se resolvió: I) La disolución anticipada de la Sociedad; II) Designar como única liquidadora de la sociedad, a la Compañía Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S. A., la que quedó especialmente autorizada a realizar la liquidación del patrimonio de la sociedad, y para cumplir con todos los actos y requisitos necesarios para la clausura definitiva de la sociedad; y III) La clausura definitiva de la sociedad, anulándose las acciones recibidas que representen la totalidad del capital integrado de nuevos pesos cuarenta y cuatro mil, que está formado por los títulos cero uno al cincuenta y tres, representativo de las acciones de nuevos pesos uno, números cero cero uno al cuarenta y cuatro mil. B) En la Asamblea citada el accionista concurrió por poder y no es director, síndico, empleado ni administrador. C) No asistió por la Inspección General de Hacienda a dicha Asamblea ningún funcionario. D) Dicha Asamblea fue convocada por el Directorio de la Sociedad el ocho de diciembre del corriente año y comunicado a la Inspección General de Hacienda el dieciséis del mismo mes y año.
En fe de ello, a solicitud de la interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. - Hay un signo notarial. - (Firmado) Telmo Riveiro. - Un sello que dice: Telmo Riveiro, Escribano.
Acta. - En Montevideo, el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve constituidos los suscritos funcionarios de la Inspección General de Hacienda Héctor Caprio y Héctor R. Pereira en el domicilio de la Compañía Auditora y Administradora Suizo Uruguaya S.A., Administradora de la sociedad ILBER S.A., en trámite de cancelación de su autorización para funcionar, y ante la presencia del señor Gerente de la mencionada Compañía Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A. Cr. Miguel A. Volonterio y su apoderado Sr. Pedro D. Vannelli, se procede a verificar por parte de los funcionarios actuantes el cumplimiento de la normativa jurídica sujeta al contralor de la Inspección General de Hacienda que rige el funcionamiento de ILBER S.A. Al respecto a continuación se consigna: Fecha de la última Asamblea Ordinaria realizada: 29 de abril de 1987; fecha de la presentación del acta ante la Inspección General de Hacienda: 28 de mayo de 1987. Fecha del último balance publicado en el "Diario Oficial" corresponde al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, y según recibo del "Diario Oficial" Nº 271537 fue contratada la publicación con fecha 3 de junio de 1987. Fecha de la última Asamblea Extraordinaria realizada: 18 de diciembre de 1987 en la cual se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad y se nombra como Liquidadora de ILBER S.A. a la compañía referenciada supra. el acta respectiva fue presentada ante la Inspección General de Hacienda el 30 de diciembre de 1987. Corresponde señalar que ILBER S.A. está inscripta en la D.G.I. con el Nº de R.U.C. 210191110014, y que en los obrados respectivos que obran en la Inspección General de Hacienda lucen a fojas 22 y 23 los Certificados Unicos especiales del Banco de Previsión Social y de la Dirección General Impositiva. - Interrogados los señores Cr. Miguel A. Volonterio y Pedro D. Vannelli sobre si desean formular alguna precisión sobre lo consignado hasta aquí, manifiestan que no. - En consecuencia, se ha verificado que la compañía que se trata se encuentra al día en sus obligaciones con esta Oficina. Leída que fue se labra un original y tres copias de un mismo tenor que se firman con los suscritos funcionarios de la Inspección General de Hacienda al pie de la presente, quedando una de ellas en poder de la compañía liquidadora "compañía Auditora y Administradora Suizo Uruguaya S.A.". - Un sello dice: Cía. auditora y administradora y Administradora Suizo Uruguaya S.A. - P.D. Vannelli. - Pedro D. Vannelli. - Miguel A. Volonterio. - Miguel A. Volonterio. - Por la Inspección General de Hacienda. - H. Pereira. - Héctor R. Pereira. - Héctor Caprio. - Héctor Caprio. - Montevideo, 6 de marzo de 1989. - Sr. Encargado de la Dirección de la División sociedades Anónimas, Sr. César Díaz. - Dando cumplimiento a su Resolución de fecha 3/3/989 F& 30, los suscritos funcionarios de esta Inspección General de Hacienda se constituyeron en el domicilio de la Compañía Liquidadora de ILBER S.A., sito en Rincón 468 P. 4, Esc. 47 procediendo a las actuaciones que quedaron documentadas en el acta que luce a fojas 29 y vuelta de donde surge que la sociedad de que se trata se encuentra al día en sus obligaciones con esta Oficina, ya que en el transcurso del ejercicio 1988 la empresa ya se encontraba en trámite de liquidación. -Con los informes emitidos, sin perjuicio de lar opinión de esa superioridad, se sugiere remitir estas actuaciones al Juzgado de procedencia. Saludan a Ud. Atte. - H. Ruben Pereira. - Héctor Ruben Pereira, Administrativo III. - H. Caprio. - Héctor Caprio, Jefe de Sección Asambleas.
Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. - Entrada: 28 de abril de 1989. Salida: 3 de mayo de 1989. Nº 2068. - Señor Juez: Puede Ud. ordenar la cancelación solicitada. - E. Piaggio Soto. - Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.
2.724. - Montevideo, 15 de mayo de 1989. - Con el Sr. Fiscal declárase disuelta y cancelada a ILBER S.A. Previa reposición (Hon. fictos: N$ 30.000,00), expídase testimonio y archívese. - Bruno Basterrech. - La providencia que antecede fue notificada a la parte interesada el 16 de junio de 1989.
Registro Público y General de Comercio. - Montevideo. - Presentado hoy, nueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve a las 13:00 horas e inscripto en este Registro con el Nº 431, al folio 2610 vuelto del Libro Nº 3 de Estatutos. Se pagó impuesto ley Nº 15.767. - Recibo Nº ---- de fecha. - (Firmado) Fernando Silvestri. - Un sello dice: Fernando silvestri, Escribano Público.
7.358. - Montevideo, 19 de octubre de 1989. - Déjase sin efecto el auto 7170, y amplíase el auto 2724 disponiéndose las publicaciones de estilo. - Mariflor Contreras Basterrech. - Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
27) N$ 14.520,00 1/pub 33436 Feb 13- v Feb 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ ANGELITO DAGUERRE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1864/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angélito Nicasio Daguerre Verde, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. _ Montevideo, 26 de octubre de 1989. _ Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45595 Feb 13- v Feb 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: Gaspari Vilani Antonio Luis C/ SELLANES RODINO LUIS ANGEL, MARIA CELIA Y LUCIA VITALINA. Escrituración de Oficio. (Ficha A 306/ 1989), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Angel, María Celia y Lucía Vitalina Sellanes Rodinó, a que comparezca ante esta Sede a fin de otorgar la escritura definitiva de compraventa del padrón Nº 357 de la 6& Sección Judicial de San José, bajo apercibimiento de designárseles defenosr de oficio.- San José, noviembre 28 de 1989.- Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) N$ 21.000,00 10/pub 11749 Feb 13- v Feb 28

LINADOR S. A.

(R.U.C. 211318240015)

H. Gutiérrez Ruiz 1289 (A. 602)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1984

Activo —

	N$
Inversiones a largo plazo	5:971.972.40
Bienes de uso	149.016.00
Intangibles	6.500.00
Total Activo	6:127.488.40

Pasivo y Patrimonio —

Deudas a largo plazo	4:424.356.00
Capital social	50.000.00
Ajustes al patrimonio	1:575.286.00
Resultados acumulados	77.846.40
Total Pasivo y Patrimonio	6:127.488.40

Estado de Resultados

al 30 de setiembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	57.000.00
Resultado neto	57.000.00

Las utilidades quedan en Cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 21 de enero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio Nº 5, anotado con el Nº 11825 a folio 397 del Libro Nº 32 con fecha 6 de diciembre de 1982.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a folios 6.

N$ 1.600,00 — 19839 — 1 pub.

CARAHUASI S. A.

(R.U.C. Nº 211233250016)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de agosto de 1984

Activo —

	U$S
Caja	83.00
Bancos	1.440.00
Títulos y acciones exterior	2:200.000.00
Gastos de constitución	1.000.00
Intereses a amortizar	1:852.936.00
Gastos a amortizar	397.514.00
Pérdidas y ganancias	18.253.00
	4:471.226.00

Pasivo —

Capital integrado	50.000.00
Acreedores del exterior	4:421.226.00
	4:471.226.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Amortización	500.00
Honorarios	3.776.00
	4.276.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 9 de marzo de 1985.

N$ 1.680,00 — 20164 — 1 pub.

VIAFER S. A.

(R.U.C. 211148840017)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de octubre de 1982

Activo —

	U$S
Caja	3.170.00
Bancos	353.00
Inversiones en el exterior	895.361.71
Gastos de constitución	1.120.00
Pérdidas y ganancias	330.00
	900.334.71

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Fondo p/futuras integraciones	200.000.00
Acreedores del exterior	600.334.71
	900.334.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Amortización	280.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Inventario a fojas 8, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1981 e inscripto con el número 5240 al folio 385 del Libro Nº 31.

N$ 1.680,00 — 20166 — 1 pub.

VIAFER S. A.

(R.U.C. 211148840017)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de octubre de 1983

Activo —

	U$S
Caja	3.170.00
Bancos	353.00
Inversiones en el exterior	1:114.061.71
Gastos de constitución	840.00
Pérdidas y ganancias	1.486.70
	1:119.911.41

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Fondo futuras integraciones	200.000.00
Acreedores del exterior	819.034.71
Cuentas a pagar	876.70
	1:119.911.41

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Amortización	280.00
Impuestos	876.70
	1.156.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Inventario a fojas 9, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1981 e inscripto con el número 5240 al folio 385 del Libro Nº 31.

N$ 1.800,00 — 20167 — 1 pub.

INTERNATIONAL PLASTIC S. A.

(R.U.C. 210183070011)

Hocquart 1514

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	65.250.45
Inversiones temporarias	396.00
Créditos por ventas	961.755.66
Otros créditos	88.133.57
Bienes de cambio	1:345.624.54
Bienes de uso	3:525.318.40
Total de Activo	5:986.478.62
Cuentas de orden y contingencias	50.544.00

Pasivo —

Deudas comerciales	827.059.47
Deudas financieras	425.510.45
Deudas diversas	957.459.62
Capital social	2.000.00
Aportes no capitalizados	469.227.79
Ajustes al patrimonio	2:530.350.35
Reservas	527.091.19
Resultados acumulados	247.779.75
Total del Pasivo y Patrimonio	5:986.478.62
Cuentas de orden y contingencias	50.544.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1984

	N$
Ingresos operativos	5:371.506.55
Descuentos, bonificaciones impuestos, etc.	(229.321.56)
Ingresos operativos netos	5:142.184.99
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(3:342.717.26)
Resultado bruto	1:799.467.73
Gastos de administración y ventas	(497.139.33)
Resultados diversos	130.713.56
Resultados financieros	(673.266.30)
Resultado neto	759.775.66

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1984

	N$
A reservas voluntarias libres	247.779.75
Resultados acumulados	511.995.91
	759.775.66

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 20 de junio de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 58 del Libro Copiador de Cartas.

N$ 2.400,00 — 20006 — 1 pub.

AUGSBURG S. A.

(R.U.C. 211489960012)

Paraguay 1246

Balance General al 30 de junio de 1982

Activo —

	U$S
Títulos y valores	2.565.00
Suscriptores de acciones	7.410.00
Acciones a emitir	40.000.00
Pérdidas y ganancias	25.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.590.00
Capital suscripto	7.410.00
Capital autorizado	40.000.00
	50.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Comisiones por compra de bonos	25.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de julio de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 7288 al folio 139 del Libro Nº 35 el 9 de agosto de 1983, de Matrículas de Comerciantes del Registro Público y General de Comercio.

N$ 1.600,00 — 20168 — 1 pub.

VIAFER S. A.

(R.U.C. 211148840017)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de octubre de 1981

Activo —

	U$S
Caja	3.170.00
Bancos	353.00
Inversiones en el exterior	669.500.00
Gastos de constitución	1.400.00
Pérdidas y ganancias	50.00
	674.473.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Acreedores del exterior	574.473.00
	674.473.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Gastos bancarios	50.00
Gastos generales	52.86
	102.86

Ganancias —

Ingresos varios	52.86
Pérdidas del ejercicio	50.00
	102.86

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Inventario a fojas 7, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1981 e inscripto con el número 5249 al folio 385 del Libro Nº 31.

N$ 1.840,00 — 20165 — 1 pub.

AUGSBURG S. A.

(R.U.C. 211489960012)

Paraguay 1246

Balance General al 30 de junio de 1983

Activo —

	U$S
Títulos y valores	2.565.00
Suscriptores de acciones	7.410.00
Acciones a emitir	40.000.00
Pérdidas y ganancias	25.00
	50.000.00

Pasivo —

Capital integrado	2.590.00
Capital suscripto	7.410.00
Capital autorizado	40.000.00
	50.000.00

No existe movimiento del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 19 de julio de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 7288 a lfolio 139 del Libro 35 el 9 de agosto de 1983, de Matrículas de Comerciantes del Registro Público y General de Comercio.

N$ 1.600,00 — 20169 — 1 pub.

AUGSBURG S. A.

(R.U.C. 211489960012)

Paraguay 1246

Balance General al 30 de junio de 1984

Activo —

	U$S
Caja	365.00
Depósitos a plazo fijo	5.485.37
Gastos de constitución	1.288.00
Suscriptores de acciones	3.000.00
Acciones a emitir	40.000.00
	50.138.37

Pasivo —

Capital integrado	7.000.00
Capital suscripto	3.000.00
Capital autorizado	40.000.00
Pérdidas y ganancias	138.37
	50.138.37

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Amortización	322.00
Utilidad del ejercicio	163.37
	485.37

Ganancias —

Intereses	485.37

Utilidad a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de julio de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 139 del Libro 35 al 9 de agosto de 1983, de Matrículas de Comerciantes del Registro Público y General de Comercio.

N$ 1.800,00 — 20170 — 1 pub.

CAVIR S. A.

(R.U.C. 211233240010)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de diciembre de 1983

Activo —

	U$S
Caja	100.605.12
Bancos	94.473.84
Títulos	726.800.00
Deudores del exterior	600.000.00
Deudores por títulos moneda extranjera	3:121.000.00
Depósitos a plazo fijo	158.390.33
Deudores por préstamos flotantes	1:121.561.10
Deudores por intereses	102.350.33
	6:025.180.72
Cuentas de orden	47.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000.00
Reservas	192.493.37
Depositantes a la vista	2:123.555.14
Inversores del exterior	695.751.00
Acreedores p/bonos externos - Argentina 1962	1:747.800.00
Acreedores por intereses	78.591.26
Utilidad del ejercicio	186.989.95
	6:025.180.72
Cuentas de orden	47.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	U$S
Diferencia cotización títulos	84.901.50
Gastos generales	6.190.60
Utilidad del ejercicio	186.989.95
	278.082.05

Ganancias —

Intereses	189.582.05
Diferencia paridad bonex	88.500.00
	278.082.05

Utilidades a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 4 de enero de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 5 del Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5324 al folio 387 del Libro 31.

N$ 2.200,00 — 20316 — 1 pub.

ADFOR S. A.

(R.U.C. 211048240018)

Sarandí 333 (Esc. 3)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo —

Disponibilidades	453.953.09
Créditos por ventas	370.892.32
Otros créditos	1:160.972.76
Bienes de cambio	1:991.611.20
Bienes de uso	475.536.31
Intangibles	64.000.00
Total del Activo	4:516.965.68

Pasivo —

Deudas comerciales	328.897.24
Deudas financieras	2:201.084.30
Deudas diversas	879.949.92
Capital social	50.000.00
Aportes no capitalizados	500.000.00
Reservas	131.181.94
Resultados acumulados	425.852.28
Total del Pasivo y Patr.	4:516.965.68

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos	8:557.695.49
Costo de los bienes vend.	(6:088.071.22)
Resultado bruto	2:469.624.27
Gtos. de Adm. y ventas	(1:186.692.63)
Resultados financieros	(1:030.722.52)
Resultado Neto	252.209.12

Se aprueba la siguiente distribución de los Resultados Acumulados

Utilidades Ejercicio 1983	222.405.19
Utilidades Ejercicio 1984	222.582.32
Utilidades Ejercicio 1985	252.209.12
	697.196.63
Pérdidas Ejercicio 1981	248.078.87
Pérdidas Ejercicios 1982	23.265.48
	271.344.35
Reserva Voluntarias Libres	425.852.28

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de julio de 1986.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 47 del Libro Copiador Inventario, certificado el 13 de agosto de 1986.

N$ 2.400.00 — 20817 — 1 pub.

REAL CASA BANCARIA

(R.U.C. 211501170012)

Rincón 477/702

Balance al 31 de diciembre de 1984

Activo —

Caja y bancos	2:996.583.00
Letras compradas sobre el exterior	346.428.00
Valores estatales	434:057.262.00
Préstamos a plazo fijo	233:282.519.00
Adelantos sobre doc. de terceros no residentes	5:128.013.00
Varios deudores	9:458.000.00
Colocación vencida	3:368.321.00
Inmuebles, Muebles, Ut. y Equipos	2:765.038.00
Inversiones especiales	7:527.496.00
Ctas. transitorias	10:152.557.00
Gastos de fundación e instalación	2:425.918.00
Activo eventual	26.448.902.00
Otras cuentas del Activo	38.240.911.00
Casa Matriz y dependencias en el Ext.	63.458.00
Total Activo	776:241.406.00

Pasivo —

Acreedores sociales	527.726.00
Depósitos	205:843.443.00
Corresponsales	323:828.629.00
Cuentas transitorias	11:121.120.00
Pasivo eventual	26:448.902.00
Otras cuentas del Pasivo	37:905.329.00
Sub Total	605.675.149.00
Capital integrado	87:000.000.00
Ajustes por revaluación del Activo Fijo	1:073.294.00
Utilidades acumuladas	26:586.713.00
Integración de capital	55:906.250.00
Total Pasivo	776:241.406.00

Pérdidas —

Cargos financieros	30:139.201.00
Costo del personal, cargas sociales, gastos generales, Amortiz. e Impuestos	19:784.162.00
Cargos por utilización de servicios	609.142.00
Pérdidas por diferencias de cambio	182:081.627.00
Seguros	109.602.00
Pérdidas varias	8:031.156.00
Pérdidas	240:754.890.00
Utilidad del ejercicio .	56:110.442.00

Ganancias —

Ingresos operativos y otras ganancias	296:865.332.00

No realiza Asamblea por tratarse de sucursal de persona jurídica del Exterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 12 y 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1984.

N$ 2.800,00 — 20520 — 1 pub.

DREXTIL S. A.

(R.U.C. 210163350019)

Dante 2114

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1982

Activo —

Disponibilidades	38.477.13
Créditos por ventas	72.652.75
Otros créditos	328.114.24
Bienes de cambio	51.854.00
Bienes de uso	141.401.10
Intangibles	7.00
Total Activo	632.506.22

Pasivo —

Deudas comerciales	15.732.33
Deudas financieras	63.000.00
Deudas diversas	386.885.96
Capital social	45.00
Aportes capitalizados	3.120.00
Ajustes al patrimonio	60.742.50
Reservas	53.647.85
Resultados acumulados	49.332.58
Total Activo y Patr. ...	632.506.22

Estados de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1982

Ingresos operativos	1:810.957.67
Ingresos Oper. netos	1:810.957.67
Costos de los Serv. Prestd.	(1:146.143.42)
Resultado bruto	664.814.25
Gtos. de Adm. y ventas ..	(554.111.97)
Resultados financieros ...	(28.574.25)
Resultados Extraord.	46.574.20
Impuesto a la Renta	(79.369.65)
Resultado Neto	49.332.58

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1982

A reservas libres	332.58
A propietarios en efectivo .	49.000.00
	49.332.58

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 9 de julio de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados transcriptos al Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 10 de agosto de 1962 con el No. 7271 al Folio 87 del Libro No. 3 a Fojas 35, 36, 37.

N$ 2.320.00 — 20771 — 1 pub.

DREXTIL S. A.

(R.U.C. 210163350019)

Dante 2114

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1981

Activo —

Disponibilidades	80.465.97
Créditos por ventas	72.560.80
Otros créditos	256.111.04
Bienes de cambio	25.811.00
Bienes de uso	212.299.49
Intangibles	7.00
Total Activo	647.255.30

Pasivo —

Deudas comerciales	17.188.95
Deudas financieras	105.000.00
Deudas diversas	426.457.32
Capital social	45.00
Aportes no capitalizados	3.120.00
Ajustes al Patrimonio ..	41.796.18
Reservas	44.143.71
Resultados acumulados .	9.504.14
Total Pasivo y Patrimonio	647.255.30

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1981

Ingresos operativos	1:743.267.44
Ingresos operativos netos	1:748.267.44
Costo de los servicios prestados	(993.028.23)
Resultado bruto	755.239.21
Gastos de Adm. y ventas	(412.993.42)
Resultados financieros ..	(24.166.99)
Impuesto a la renta	(48.574.66)
Resultado neto	269.504.14

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1981

Reservas libres	9.504.14
A propietarios:	
Dividendo provisorio ...	260.000.00
	269.504.14

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 9 de julio de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 31, 32, 33 y 34, del libro Copiador de Cartas certificado con el No. 7271 a Fo. 87 del Lo. 13 el día 10 de agosto de 1962.

N$ 2.320,00 — 20770 — 1 pub.

DREXTIL S. A.

(R.U.C. 210163350019)

Dante 2114

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1983

Activo —

Disponibilidades	34.277.83
Créditos por ventas	101.131.36
Otros créditos	226.464.08
Bienes de cambio	59.410.00
Bienes de uso	179.308.00
Intangibles	7.00
Total Activo	600.598.27

Pasivo —

Deudas comerciales	5.253.26
Deudas financieras	13.000.00
Deudas diversas	440.382.43
Capital social	45.00
Aportes no capitalizados .	3.120.00
Ajustes al patrimonio	98.263.81
Reservas	53.980.43
Resultados acumulados ...	(13.446.66)
Total Activo y Patr. ...	600.598.27

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 31 de julio de 1983

Ingresos operativos	1:857.848.62
Ingresos Oper. netos	1:857.848.62
Costo de los Serv. Prest.	(1:224.979.80)
Resultado bruto	632.868.82
Gtos. de Adm. y ventas ..	(583.000.18)
Resultados financieros ...	(29.190.30)
Impuesto a la Renta	(34.125.00)
Resultado Neto	(13.446.66)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 9 de julio de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan transcriptos al Libro Copiador de Cartas a Fojas 39 a 41, certificado el día 10 de agosto de 1962 con el número 7271 al Folio 87 del Libro número 3.

N$ 2.200.00 — 20772 — 1 pub.

LA BRITANICA S. A.

(R.U.C. 210310550017)

Avda. Gral. Flores Nº 2669

Estado de Situación al 31 de agosto de 1974

Activo —

	N$
Caja y Bancos	1.550.93
Deudores varios	26.174.25
Efectos a cobrar	13.156.36
Mercaderías	98.922.16
Varias Ctas. deudoras	4.365.79
Muebles y útiles	406.99
Inmuebles	87.50
Vehículos	65.59
	144.729.97

Pasivo —

Acreedores varios	66.850.21
Efectos a pagar	48.293.68
Acreedores fiscales	12.120.90
Capital integrado	1.948.00
Capital autorizado	52.00
Reservas	4.102.98
Pérdidas y ganancias	11.332.50
Varias Ctas. Acreedoras	29.70
	144.729.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1974

Crédito —

	N$
Ventas y onificaciones	98.496.02

Débito —

Compras	68.425.74
Personal	5.981.09
Gastos de Adm.	12.550.92
Intereses y descuentos	3.046.38
Impuestos	2.068.69
Utilidad del ejercicio	6.423.20
	98.496.02

No hubo distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados transcriptos en el Libro, certificado Copiador de Cartas al Folio 2.

N$ 2.240.00 — 20965 — 1 pub.

LA BRITANICA S. A.

(R.U.C. 210310550017)

Av. Gral. Flores 2669

Estado de Situación al 31 agosto 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.130.68
Deudores varios	38.186.02
Efectos a cobrar	34.795.62
Mercaderías	127.570.10
Vehículos	65.99
Muebles y útiles	1.484.19
Varias Ctas. deudoras	7.282.75
Cargos diferidos	3.577.18
	215.092.53

Pasivo —

Acreedores varios	87.773.55
Efectos a pagar	39.981.61
Acreedores fiscales	36.147.67
Capital integrado	1.948.00
Capital autorizado	52.00
Reservas	4.102.98
Pérdidas y ganancias	45.086.72
	215.092.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1975

Crédito —

	N$
Ventas	203.016.56
Inmuebles	9.912.49
	212.929.05

Débito —

Compras	126.176.52
Gastos de administración	24.158.96
Personal	17.738.09
Impuestos	7.439.40
Intereses y descuentos	3.661.86
Utilidad del ejercicio	33.754.22
	212.929.05

No se hizo distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas del 5 de diciembre 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro certificado Copiador de Cartas al folio 3.

N$ 2.400.00 — 20966 — 1 pub.

LA BRITANICA S. A.

(R.U.C. 210310550017)

Av. Gral. Flores 2669

Estado de Situación al 31 agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	983.96
Deudores varios	37.110.84
Efectos a cobrar	43.284.37
Cargos diferidos	9.571.33
Mercaderías	208.621.53
Vehículos	65.99
Muebles y útiles	4.308.95
Varias Ctas. deudoras	6.729.56
	310.676.53

Pasivo —

Acreedores varios	126.610.62
Efectos a pagar	50.077.24
Acreedores fiscales	58.918.86
Varias Ctas. acreedoras	29.70
Capital integrado	1.948.00
Capital autorizado	52.00
Reservas	4.102.98
Pérdidas y ganancias	68.937.13
	310.676.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1976

Crédito —

	N$
Ventas	218.873.99
	218.873.99

Débito —

Compras	115.430.95
Personal	26.827.04
Gastos de administración	37.898.86
Impuestos	6.621.34
Intereses	8.245.39
Utilidad del ejercicio	23.850.41
	218.873.99

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas del 5 de diciembre 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro certificado Copiador de Cartas al folio 4.

N$ 2.320.00. — 20967 — 1 pub.

LA BRITANICA S. A.

(R.U.C. 210310550017)

Avda. Gral. Flores Nº 2669

Estado de Situación al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Caja	4.253.95
Deudores varios	45.484.76
Efectos a cobrar	36.596.97
Mercaderías	337.036.96
Muebles y Utiles	13.303.47
Vehículos	65.99
Cargos diferidos	5.325.05
Varias cuentas deudoras	1.192.00
	443.259.15

Pasivo —

Acreedores varios	226.967.85
Acreedores fiscales	50.576.75
Efectos a pagar	64.467.02
Capital integrado	1.948.00
Capital autorizado	52.00
Reservas	4.102.88
Pérdidas y ganancias	95.144.65
	443.259.15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1977

Crédito —

Ventas	228.294.19

Débito —

	N$
Compras	106.414.81
Personal	35.768.66
Gastos de Administración	52.609.80
Intereses	7.293.50
Utilidad del ejercicio	26.207.42
	228.294.19

No hubo distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia quo los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Certificado Copiador de Cartas al Folio 5.

N$ 2.200.00 — 20968 — 1 pub.

LA BRITANICA S. A.

(R.U.C. 210310550017)

Avda. Gral. Flores Nº 2669

Estado de Situación al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	15.435.43
Créditos por ventas	342.939.85
Otros créditos	12.386.55
Bienes de cambio	497.947.60
Bienes de uso	5.263.96
Total del Activo	873.973.39

Pasivo —

Deudas comerciales	479.776.30
Deudas financieras	6.826.50
Deudas diversas	142.356.31
Caiptal social	2.000.00
Reservas	4.102.88
Resutlados acumulados	238.911.40
Total del Pasivo y Patr.	873.973.39

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos operativos	598.771.39
Ingresos Oper. netos	598.771.39
Costo de los bienes eVnd.	(330.582.00)
Resultado Bruto	268.189.39
Gtos. de Adm. y ventas	(144.205.12)
Resultados diversos	25.807.59
Resultados financieros	(6.025.11)
Resultado Neto	143.766.75

No hubo distribución de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Certificado Copiador de Cartas a folios 7 y 8.

N$ 2.320.00 — 20969 — 1 pub.

LA BRITANICA S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	69.553.40
Créditos por ventas	539.728.42
Otros créditos	105.260.99
Bienes de cambio	918.541.77
Bienes de uso	18.255.76
Total del Activo	1:651.340.34

Pasivo —

Deudas comerciales	932.608.71
Deudas financieras	284.997.01
Deudas diversas	83.773.66
Capital social	2.000.00
Reservas	113.900.87
Resultados acumulados	234.060.09
Total del Pasivo y Patrimonio	1:651.340.34

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:500.170.99
Ingresos operativos netos	1:500.170.99
Costo de los bienes vendidos	(988.252.78)
Resultado bruto	511.918.21
Gastos de Adm. y ventas	(353.574.06)
Resultados diversos	1.080.86
Resultados financieros	(43.871.84)
Impuesto a la renta	(10.606.47)
Resultado neto	104.946.68

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas certificado a folios 9 y 10.

N$ 2.320,00 — 20970 — 1 pub.

LA BRITANICA S. A.

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	391.192.41
Créditos por ventas	496.842.23
Otros créditos	358.037.83
Bienes de cambio	1:878.260.00
Bienes de uso	29.280.15
Total del Activo	3:153.612.62

Pasivo —

Deudas comerciales	1:926.802.99
Deudas financieras	393.800.41
Deudas diversas	244.950.90
Capital social	2.000.00
Reservas	188.592.87
Resultados acumulados	397.465.45
Total del Pasivo y Patrimonio	3:153.612.62

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	3:946.956.72
Costo de los bienes vendidos	(2:575.501.99)
Resultado bruto	1:371.454.73
Gastos de Adm. y ventas	(949.015.52)
Resultados diversos	1.313.28
Resultados financieros	(180.687.43)
Impuesto a la renta	(4.967.70)
Resultado neto	238.097.36

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas certificado a folios 11 y 12.

N$ 2.320,00 — 20971 — 1 pub.

TERRAZAS DEL CERRO S. A. (TECSA)

(R.U.C. 211325070014)

Costa Rica 2061

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.592.50
Bienes de uso	1:185.360.00
Total de Activo	1:190.952.50

Pasivo —

Deudas diversas	3.234.40
Deudas a largo plazo	935.000.00
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	643.500.00
Resultados acumulados	(415.781.90)
Total de Pasivo y Patr.	1:190.952.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el da 31 de diciembre de 1984

	N$
Gtos. de Adm. y ventas	(21.378.40)
Resultados financieros	(385.000.00)
Resultado Neto	(406.378.40)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el da 16 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los Folios Nros. 11, 12 y 13 del Libro Inventario, certificado el 29 de diciembre de 1980.

N$ 2.800.00 — 20974 — 1 pub.

SEQUIN S. A.

(R.U.C. 211434190015)

Juan Carlos Gómez 1348 (Esc. 302)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1984

Activo —

	N$
Bienes de cambio	6:599.005.20
Intangibles	13.048.00
Total del Activo	6:612.053.20

Pasivo —

Deudas diversas	48.170.00
Deudas a largo plazo	6:523.800.82
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(9.917.62)
Total del Pasivo y Patr.	6:612.053.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1984

	N$
Ingresos oper. netos	148.333.33
Gtos. de Adm. y ventas	(158.250.95)
Resultado Neto	(9.917.62)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folio 4 del Libro rubricado de Inventario, anotado en el Nº 11.593 al Folio 254 del Libro Nº 35 del Registro Público y General de Comercio de fecha 21 de noviembre de 1983.

N$ 1.800.00 — 21078 — 1 pub.

GEYSEN S. A.

(R.U.C. 211435290013)

Juan C. Gómez 1348 (P. 3º, Esc. 302)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1984

Activo —

	N$
Bienes de cambio	6:599.005.20
Intangibles	14.421.65
Total del Activo	6:613.426.85

Pasivo —

Deudas diversas	48.170.00
Deudas a largo plazo	6:525.174.46
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(9.917.61)
Total del Pasivo y Patrimonio	6:613.426.85

Estado de Resultados

(Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1984)

	N$
Ingresos operativos netos	148.333.33
Gastos de administración y ventas	(158.250.94)
Resultado neto	(9.917.61)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuetran copiados a folios 3, anotado con el número 9.668 al folio 246 del libro Nº 34 de fecha 24 de noviembre de 1983.

N$ 1.680.00 — 21080 — 1 pub.

JAUSA S. A.

Juan C. Gómez 1348 (Esc. 302)

(R.U.C. 211434200016)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1984

Activo —

	N$
Bienes de cambio	6:599.005.20
Intangibles	13.535.20
Total del Activo	6:612.540.40

Pasivo —

Deudas diversas	48.170.00
Deudas a largo plazo	6:524.287.98
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(9.917.58)
Total Pasivo y Patrimonio	6:612.540.40

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1984

	N$
Ingresos operativ. netos	148.333.33
y ventas	(158.250.94)
Resultado neto	(9.917.58)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de marzo de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 4 del libro rubricado Inventario anotado con el Nº 9673 al folio 246 del libro número 34 de fecha 24 de noviembre de 1983.

N$ 1.680,00 — 21062 — 1 pub.

KUMIS S. A.

(R.U.C. 211419120015)

Río Branco 1183 piso 6

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

	N$
Invers. temporarias	15.015.00
Otros créditos	22.485.00
Total de Activo	37.500.00
Cuentas de orden y conting.:	
Acciones a emitir	37.500.00

Pasivo —

Capital social	37.500.00
Total Pasivo y Patrimonio	37.500.00
Cuentas de orden y conting.:	
Capital autorizado	37.500.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 junio de 1983

Sin actividad.

Aprobados en Asamblea del 17 de abril de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 2.

N$ 1.680.00 — 22158 — 1 pub.

KUMIS S. A.

(R.U.C. 211419120015)

Río Branco 1183 piso 6

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

	N$
Invers. temporarias	15.015.00
Otros créditos	22.485.00
Total de Activo	37.500.00
Cuentas de orden y cont.:	
Acciones a emitir	37.500.00
Pasivo —	
Capital social	37.500.00
Total Pasivo y Patrimonio	37.500.00
Cuentas de orden y cont.:	
Capital autorizado	37.500.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio 1984

Sin actividad.

Aprobados en Asamblea del 17 de abril de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 3.

N$ 1.680.00 — 22159 — 1 pub.

BAHIA BLANCA S. A.

(R.U.C. 211254520012)

Av. 18 de Julio 878/506

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.578.00
Bienes de cambio	3:108.041.00
Intangibles	5.800.00
Total Activo	3:115.419.00
Pasivo —	
Deudas comerciales	1:364.400.00
Deudas diversas	1:704.000.00
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados .	(2.981.00)
Total Pasivo y Patrimonio	3:115.419.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1983

	N$
Ingresos operativos	12.000.00
Ingresos operativos netos	12.000.00
Resultado bruto	12.000.00
Gastos de Adm. y ventas	(7.605.00)
Resultados financieros .	(7.376.00)
Resultado neto	(2.981.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 9 a 12 del libro Inventario.

N$ 3.080,00 — 21293 — 1 pub.

BAHIA BLANCA S A.

(R.U.C. 211254520012)

Av. 18 de Julio 878/506

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.267.88
Créditos por ventas	45.000.00
Bienes de cambio	3:108.041.00
Intangibles	3.000.00
Total Activo	3:170.208.88
Pasivo —	
Deudas comerciales	3:100.000.00
Deudas diversas	7.805.80
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados .	12.403.08
Total Pasivo y Patrimonio	3:170.208.88

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1984

	N$
Ingresos operativos	93.000.00
Ingresos operativos netos	93.000.00
Resultado bruto	93.000.00
Gastos de Adm. y ventas	(5.705.80)
Resultados diversos	162.612.00
Resultados financieros ..	(234.522.12)
Resultado neto	15.384.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Fs. 6 a 8 del libro Inventario.

N$ 3.220,00 — 21294 — 1 pub.

DALTER S. A.

(R.U.C. 210942150015)

Juncal 1425

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Inversiones temporarias ...	16.440.00
Otros créditos	15.000.00
Total Activo	31.440.00
Pasivo —	
Deudas diversas	6.440.00
Capital social	25.000.00
Total Pasivo	31.440.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1979

Sin operaciones.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 18 de noviembre de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Folio Nº 5 del Libro Inventario, inscripto sobre Nº 8680 al Folio 281 del Libro 29 del 17 de octubre de 1979.

N$ 1.600.00 — 22318 — 1 pub.

DALTER S. A.

(R.U.C. 210942150015)

Juncal 1425

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Intangibles	10.000.00
Otros créditos	15.000.00
Total Activo	25.000.00
Pasivo —	
Capital social	25.000.00

Estado de Resultados al 30 de setiembre de 1980

Sin operaciones.

Aprobados por Asamblea General Ordinaria No. 1 del 18 de noviembre de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos s|Nº 8680 al Folio 281 del Libro 29 del 17 de octubre de 1979.

N$ 1.600.00 — 22319 — 1 pub.

NUEVOSOL S. A.

(R.U.C. 211080760013)

Guadalupe 1857

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1983

Activo —

Disponibilidades	118.998.29
Créditos por ventas	2:785.873.82
Otros créditos	239.984.50
Bienes de cambio	2:109.824.08
Bienes de uso	342.537.67
Total del Activo	5:597.218.36
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3:540.645.73
Deudas diversas	174.893.20
Deudas a largo plazo ...	1:500.000.00
Capital social	25.000.00
Reservas	122.631.54
Resultados acumulados ..	234.047.89
Total Pasivo y Patrimonio	5:597.218.36
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1983

Ingresos Operativos:

Locales	7:448.361.37
Ingresos operativos netos	7:448.361.37
Costo de los bienes vendidos	(4:729.472.24)
Resultado bruto	2:718.889.13
Gastos administración y ventas	(1:518.818.42)
Resultados financieros ..	(952.118.26)
Impuesto a la renta	(25.670.00)
Resultado neto	222.282.45

No hubo distribución de utilidades, quedando las mismas en Cuenta Nueva (Resultados Acumulados).

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 13 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 2.200,00 — 23245 — 1 pub.

NANVEL S. A.

(R.U.C. 211397780018)

Mercedes 1242

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.705.05
Otros créditos	3:207.065.60
Bienes de cambio	72.913.35
Total del Activo	3:283.684.00

Cuentas de orden y contingencias:

Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas financieras	3:258.684.00
Capital social	25.000.00
	3:283.684.00

Cuentas de orden y contingencias:

Capital autorizado	25.000.00

Estados de resultados al 31 agosto 1984

Sin movimientos.

Aprobados por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 20 de diciembre 1984.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario de la sociedad rubricado el 17|11|83 con el N.o 11446 en el folio 6.

N$ 1.680.00 — 23356 — 1 pub.

NUEVOSOL S. A.

(R.U.C. 211080760013)

Guadalupe 1857

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1984

Activo —

Disponibilidades	489.308.00
Créditos por ventas	4:145.800.80
Otros créditos	105.806.50
Bienes de cambio	3:934.018.90
Bienes de uso	742.554.42
Total Activo	9:417.488.62
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	5:811.155.22
Deudas diversas	115.307.00
Deudas a largo plazo ..	2:580.000.00
Capital social	25.000.00
Reservas	122.631.54
Resultados acumulados .	763.394.86
Total Pasivo y Patrimonio	9:417.488.62
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1984

Ingresos operativos	19:155.419.00
Costo de los bienes vendidos	(12:966.028.71)
Resultado bruto	6:189.390.29
Gastos administración y ventas	(2:212.332.11)
Resultados financieros ..	(3:447.711.21)
Resultado neto	529.346.97

No hubo distribución de utilidades, quedando las mismas en Cuenta Nueva (Resultados Acumulados).

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 13 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 2.000,00 — 23246 — 1 pub.

MARRAKECH S. A.

(R.U.C. 210435640011)

Juan C. Gómez 1348 Piso 3 Of. 302

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	29.603.60
Créditos por ventas	717.281.75
Otros créditos	2:801.614.02
Intangibles	10.174.06
Total del Activo	3:558.673.43

Pasivo —

Deudas comerciales	316.527.76
Capital social	50.000.00
Reservas	22.457.70
Result. acumulados	3:169.687.97
Total Pasivo y Patrimonio	3:558.673.43

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 30 setiembre 1979

	N$
Ingresos operativos	2:840.612.00
Ingresos operat. netos ...	2:840.612.00
Costo de bienes vendidos o de serv. prestados..	(99.845.00)
Resultado bruto	2:740.767.00
Gastos adm. y ventas ..	(10.214.14)
Result. financieros	45.970.09
Imp. a la Renta	(170.586.82)
Resultado neto	2:605.936.13

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 30 setiembre 1979

	N$
A: resultados acumulados..	2:605.936.13

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas celebrada el 16 setiembre 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro rubricado Copiador de Balances a F.o 13 anotado con el N.o 4501 al F.o 341 del libro N.o 22.

N$ 2.240.00 — 24097 — 1 pub.

NUEVOSOL S. A.

(R.U.C. 211080760013)

Guadalupe 1857

Estado de Situación al 31 de agosto de 1985

Activo —

Disponibilidades	573.925.34
Créditos por ventas	3:522.157.06
Otros créditos	58.811.00
Bienes de cambio	8:645.641.72
Bienes de uso	844.642.72
Total Activo	13:645.177.84
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:923.423.17
Deudas financieras	5:926.500.00
Deudas diversas	794.706.34
Deudas a largo plazo ..	3:473.344.50
Capital social	25.000.00
Reservas	122.631.[illegible]
Resultados acumulados .	1:379.572.29
Total Pasivo y Patrimonio	13:645.177.84
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

al 31 de agosto de 1985

Ingresos operativos	17:370.786.74
Costo de los bienes vendidos	(10:020.252.25)
Resultado bruto	7:350.534.49
Gastos administración y ventas	(3:497.860.65)
Resultados diversos	198.973.93
Resultados financieros ..	(3:396.836.34)
Impuesto a la renta	(38.634.00)
Resultado neto	616.177.43

Distribución de Utilidades

A reserva mantenimiento capital circulante	308.195.45
A dividendo en efectivo .	1:070.000.00
A cuenta nueva	1.376.84
	1:379.572.29

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 13 de diciembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 2.200,00 — 23247 — 1 pub.

BULONES S. A.

(R.U.C. 210363580018)

Camino Colman 5338

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	38.897.68
Créditos por ventas	807.718.12
Otros créditos	710.278.44
Bienes de cambio	3:676.761.24
Bienes de uso	12:843.786.53
Total del Activo	18:077.442.01

Pasivo —

Deudas comerciales	315.355.04
Deudas financieras	3:553.125.29
Deudas diversas	730.543.56
Deudas a largo plazo ...	5:781.668.41
Capital social	15.000.00
Aportes no capitalizados	1:836.360.48
Ajustes al Patrimonio ..	12:674.096.41
Reservas	71.219.95
Resultados acumulados .	(6:899.927.13)
Total del Pasivo	18:077.442.01

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1983

	N$
Ingresos operativos	3:328.433.31
Ingresos operativos netos	3:328.433.31
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:181.606.33)
Resultado bruto	1:146.826.98
Gastos de Adm. y ventas	(1:717.980.80)
Resultados financieros	
Dif. de cambio	(5:977.469.29)
Intereses Pagad.	(166.687.16)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores .	(85.387.44)
	(6:800.697.71)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 148/9 del libro Copiador de Cartas.

N$ 2.200,00 — 24222 — 1 pub.

OFAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 211413420017)

Brenda 5759

Estado de Situación al 31 de julio de 1985

Activo —

Inversiones temporarias	52.428.70
Otros créditos	13.089.77
Total del Activo	65.518.47
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	25.737.70
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	14.780.77
Total del Pasivo y Patrimonio	65.518.47
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado a suscribir	25.000.00

Estados de Resultados al 31 de julio de 1985

Resultados financieros	(23.194.00)
Resultado neto	(23.194.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 1º de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presen-

tes estados se hallan copiados al folio 6 de libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de diciembre de 1984 con el No. 5.425 al Fo. 149 del libro No. 36.

N$ 1.800,00 — 23330 — 1 pub.

MARRAKECH S. A.

(R.U.C. 210435640011)

Juan Carlos Gómez 1348 Piso 3 (Of. 302)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	31.268.00
Inversiones temporarias	2:700.000.00
Otros créditos	101.177.14
Intangibles	6.608.06
Total del Activo	2:839.053.20

Pasivo —

Deudas diversas	2:489.508.61
Capital social	50.000.00
Reservas	22.457.70
Resultados acumulados	277.086.89
Total del Pasivo y Patrimonio	2:839.053.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Ingresos operativos netos	2:451.636.33
Resultado bruto	2:451.636.33
Gastos de Adm. y ventas	(132.617.69)
Resultados diversos	281.558.52
Resultados financieros	6.821.76
Resultado neto	2:607.398.92

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1980

	N$
Resultados acumulados	2:607.398.92

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen-tes estados se hallan copiados en el libro rubricado Copiador de Balances a Fo. 14 del libro anotado con el No. 4501 al Fo. 347 del libro No. 22.

N$ 2.080,00 — 24098 — 1 pub.

CONIMEX S. A.

(R.U.C. 210128530014)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	1.889.70
Inversiones temporarias	429.000.00
Créditos por ventas	11:415.010.41
Otros créditos	916.421.43
Bienes de uso	57:401.685.91
Total del Activo	70:164.007.45

Pasivo —

Deudas comerciales	636.203.20
Deudas diversas	617.317.42
Capital social	750.000.00
Ajustes al Patrimonio	58:333.497.59
Reservas	14:169.112.16
Resultados acumulados	(4:342.122.92)
Total del Pasivo y Patrimonio	70:164.007.45

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

	N$
Ingresos operativos	8:519.046.33
Ingresos operativ. netos	8:519.046.33
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(2:589.802.80)
Resultado bruto	5:929.243.53
Gastos de administración y ventas	(4:126.960.04)
Resultados diversos	(5:174.952.45)
Resutlados financieros	(5.852.60)
Resultados extraordinarios	(217.001.00)
Resultado neto	(3:595.522.56)

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1985

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de julio de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados e nel libro Copiador de Inventarios, certificado el 30 de enero de 1959, a folio 412.

N$ 2.200,00 — 24271 — 1 pub.

POLIMEROS URUGUAYOS S. A.

(R.U.C. 210289460018)

Cerrito 461 (Esc. 302)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Disponibilidades	22:334.577.70
Inversiones temporarias	79.502.813.80
Créditos por ventas	135:910.178.70
Otros créditos	3:512.058.40
Bienes de cambio	141:232.923.40
Bienes de uso	227:864.280.90
Total del Activo	610:356.832.90

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	65:597.939.60
Deudas financieras	77:048.710.30
Deudas diversas	16:521.521.60
Previsiones	1:367.617.30
Deudas a largo plazo	3:268.360.20
Capital social	10:000.000.00
Aportes no capitalizados	828.000.00
Ajustes al Patrimonio	258:237.430.10
Reservas	18.171.20
Resultados acumulados	177:469.082.60
Total Pasivo y Patrimonio	610:356.832.90

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos operativos	529:028.873.30
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(347:095.309.70)
Gastos de administración y ventas	(32:829.846.50)
Resultados diversos	592.285.30
Resultados financieros	(5:290.979.60)
Resultado neto	144:405.022.80

Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985

	N$
Dividendo (N$ 4.000,00 por acción)	40:000.000.00
Resultados acumulados	104:405.022.80
Utilidad del Ejercicio	144:405.022.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 12 de setiembre de 1985.

V° B° Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 2.400,00 — 22442 — 1 pub.

CHATILLON S. A.

(R.U.C. 210128770015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

Disponibilidades	628.907.00
Créditos por ventas ...	75:456.690.40
Otros créditos	1:401.501.30
Bienes de cambio	20:742.580.80
Bienes de uso	49:134.370.00
Total del Activo	147:364.049.50

Pasivo —

Deudas comerciales	5:205.841.60
Deudas financieras	4:486.146.50
Deudas diversas	36:738.756.90
Capital social	1:500.000.00
Ajustes al patrimonio .	54:981.672.90
Reservas	34:011.928.90
Resultados acumulados	10:439.702.70
Total del Pasivo y Patrimonio	147:364.049.50

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1985

Ingresos operativos	134:916.525.30
Bonificaciones concedidas	(3:253.379.80)
Ingresos operativos netos	131:663.145.50
Costo de lo vendido ...	(97:251.759.20)
Resultado bruto sobre ventas	34:411.386.30
Gastos de administración y ventas	(24:896.727.90)
Resultado neto s/venta	9:514.658.40
Resultados diversos ...	102.468.90
Resultados financieros .	907.275.40
Resultados extraordinarios	(84.700.00)
Impuesto a la renta ...	—.—
Resultado neto	10:439.702.70

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1985

A Reservas:

Voluntarias libres	8:639.702.70

A Propietarios:

En efectivo	1:800.000.00
	10:439.702.70

Aprobados por la 26a. Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de agosto de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 31 y 32 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 4 de agosto de 1983.

N$ 2.400,00 — 27100 — 1 pub.

APLICUER S. A.

(R.U.C. 210213800012)

Justicia 2093

Balance al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Caja	5.065.72
Bancos	704.42
Efectos a cobrar	5.683.53
Deudores	2.927.74
Mercaderías	6.860.09
Muebles y útiles	611.61
Vehículos	430.00
G. de Constitución	56.67
	22.339.78

Pasivo —

Efectos a pagar y vales ..	3.098.76
O.I.R.	1.074.43
Acreedores	7.186.13
Acreedores transitorios ...	1.021.88
Capital	5.000.00
Utilidad 1970	1.921.53
Utilidad 1971	3.037.05
	22.339.78

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1º de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Gastos generales	2.446.86
Impuestos	1.561.50
Gastos transporte	893.61
Sueldos	1.198.27
Decreto 673/68	66.66
Cargas sociales	393.93
Int. y descuentos	2.029.50
Amortizaciones	121.06
	8.711.39
Utilidad	3.037.05
	11.748.44

Ganancias —

Mercaderías	11.748.44
	11.748.44

En el ejercicio no se realizó distribución de utilidades quedando las mismas en cuenta con destino a futuras distribuciones.

Visto Bueno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 4.130.00 — 27544 — 1 pub.

I.L.D.U. S. A.

(R.U.C. 210067010016)

José de Bejar 2600

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	2:671.686.94
Créditos por ventas ...	79:129.044.76
Otros créditos	5:891.744.00
Bienes de cambio	146:909.503.31
Inversiones a largo plazo	772.535.55
Bienes de uso	411:951.125.15
Intangibles	3.45
Total del Activo	647:325.643.16
Cuentas de orden y contingencias	2:417.165.02
Diferencia cambio Ley 15.425	148:000.344.36

Pasivo —

Deudas comerciales	37:769.990.94
Deudas financieras	133:316.624.66
Deudas diversas	14:844.382.54
Deudas a largo plazo .	266:323.417.42
Capital social	3:000.000.00
Ajustes al patrimonio .	349:800.412.61
Reservas	10:443.587.61
Resultados acumulados	(168:172.772.52)
Total del Pasivo y Patrimonio	647:325.643.16
Cuentas de orden y contingencias	2:417.165.02
Corrección al patrimonio Ley 15.425	148:000.344.36
Patrimonio según estados contables	195:071.227.60
Corrección del patrimonio Ley 15.425	148:000.344.36
Patrimonio ajustado de acuerdo a Ley 15.425 .	343:071.571.96

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1983

	N$
Ingresos operativos	249:715.369.52
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc. .	(3:210.600.00)
Ingresos operativos netos	246:504.769.52
Costo de los bienes vendidos	(124:189.399.58)
Resultado bruto	122:315.369.94
Gastos de administración y ventas	(38:904.770.63)
Resultados diversos ...	(743.903.17)
Resultados financieros .	(242:296.702.03)
Resultados extraordinarios	39.983.05
Resultado neto	(159:590.023.04)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 22 de diciembre de 1983.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, anotado con el número 11384 al folio 373 del Libro Nº 33, folios 139 a 297.

N$ 4.620,00 — 26352 — 1 pub.
25.135.42

PENTEO S. A.

(R.U.C. 210306070014)

Canelones 2257 (Piso 2)

Balance General al 30 de setiembre de 1981

Activo —

	U$S
Arm. Theod. Solling & Cie. Rotterdam	20.959.83
Acciones a emitir	10.000.00
	30.959.83

Pasivo —

Acreedores varios	5.463.73
Capital autorizado	10.000.00
Capital integrado	10.000.00
Pérdidas y ganancias	5.496.10
	30.959.83

Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses	2.738.10
Gastos generales	254.73
Utilidad del ejercicio	2.483.37
	2.738.10

Se resolvió pasar a Cuenta Nueva el resultado del ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado por el Registro Público y General del Comercio con fecha 20 de diciembre de 1972 con el número 6113 al folio 222 del Libro número 22.

N$ 2.000,00 — 27308 — 1 pub.

MORNE S. A.

(R.U.C. 211427150017)

Av. del Libertador 1623

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1985

Activo —

Disponibilidades	1.438.40
Otros créditos	12.500.00
Invers. a largo plazo	7:450.000.00
Intangibles	10.500.00
Total del Activo	7:474.438.40
Cuentas de orden y conting.:	
Acciones a emitir	25.000 00

Pasivo —

Deudas financieras	7:450.000.00
Capital social	25.000.00
Result. acumulados	(561.60)
Total Pasivo y Patrimonio	7:474.438.40
Cuentas de orden y conting.:	
Capital autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 marzo de 1985

Gastos adm. y ventas	(561.60)
Resultado neto	(561.60)

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas celebrada el 31 mayo 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Inventarios certificado con fecha 30 agosto 1984 a folios 4 y 5.

N$ 1.840.00 — 28202 — 1 pub.

I.L.D.U. S. A.

(R.U.C. 210067010016)

José de Bejar 2600

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	3:884.545.58
Crédito por ventas	136:926.735.60
Otros créditos	16:739.638.77
Bienes de cambio	317:298.335.42
Inversiones a largo plazo	772.535.55
Bienes de uso	484:071.556.63
Intangibles	3.45
Total del Activo	959:693.351.00
Cuentas de orden y contingencias	8:102.482.34
Diferencia cambio Ley 15.425	111:000.258.27
Diferencia cambio Ley 15.588	95:200.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	76:192.749.76
Deudas financieras	317:684.902.98
Deudas diversas	36:910.425.30
Deudas a largo plazo	421:221.980.14
Capital social	3:000.000.00
Ajustes al patrimonio	349:800.412.51
Reservas	10:443.587.61
Resultados acumulados	(255:560.707.30)
Total del Pasivo y Patrimonio	959:693.351.00
Cuentas de orden y contingencias	8:102.482.34
Corrección al patrimonio Ley 15.425	111:000.258.27
Corrección al patrimonio Ley 15.588	95:200.000.00
Patrimonio según estados contables	107:683.292.82
Corrección del patrimonio Ley 15.425	111:000.258.27
Corrección del patrimonio Ley 15.588	95:200.000.00
	313:883.551.09

Patrimonio ajustado de acuerdo a leyes Nros. 15.425 y 15.588.

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1984

	N$
Ingresos operativos	566:402.640.74
Descuentos, bonificaciones, impuestos, etc.	(10:427.900.00)
Ingresos operativos netos	555:974.740.74
Costo de los bienes vendidos	(323:618.752.57)
Resultado bruto	232:355.988.17
Gastos de administración y ventas	(64:892.219.06)
Resultados diversos	(4:624.826.25)
Resultados financieros	(250:226.877.64)
Resultado neto	(87:387.934.78)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de enero de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, anotado con el número 11384 al folio 373 del Libro Nº 33, folios 298 a 473.

N$ 5.040,00 — 26351 — 1 pub.

CENEO S. A.

(R.U.C. 211296620015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1982

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.902.00
Otros créditos	15.000.00
Bienes de cambio	350.000.00
Intangibles	6.000.00
Total Activo	373.902.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	350.000.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(1.098.00)
Total Pasivo y Patrimonio	373.902.00
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00
	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982

	N$
Gastos de administración y ventas	(3.084.25)
Resultados diversos	1.828.80
Resultado neto	(1.255.45)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Inventario, certificado el 7 de julio de 1981 con el Nº 6178 al folio 409 del libro Nº 31.

N$ 2.080,00 — 30399 — 1 pub.

CENEO S. A.

(R.U.C. 211296620015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1983

Activo —

	N$
Otros créditos	15.356.20
Bienes de cambio	350.000.00
Intangibles	6.000.00
Total Activo	371.356.20
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	350.000.00
Deudas diversas	642.70
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.286.50)
Total Pasivo y Patrimonio	371.356.20
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00
	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1983

	N$
Gastos de administración y ventas	(2.135.31)
Resultados financieros	(1.053.19)
Resultado neto	(3.188.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro inventario, certificado el 7 de julio de 1981 con el Nº 6178 al folio 409 del libro Nº 31.

N$ 2.080,00 — 30400 — 1 pub.

CENEO S. A.

(R.U.C. 211296620015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1984

Activo —

	N$
Otros créditos	15.116.90
Bienes de cambio	350.000.00
Intangibles	6.000.00
Total Activo	371.116.90
Cuentas de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	350.000.00
Deudas diversas	706.70
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.589.80)
Total Pasivo y Patrimonio	371.116.90
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00
	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1984

	N$
Gastos de administración y ventas	(303.30)
Resultado neto	(303.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro inventario certificado el 7 de julio de 1981 con el Nº 6178 al folio 409 del libro Nº 31.

N$ 2.080,00 — 30401 — 1 pub.

CENEO S. A.

(R.U.C. 211296620015)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo —

	N$
Otros créditos	15.083.20
Bienes de cambio	350.000.00
Intangibles	6.000.00
Total Activo	371.083.20
Cuenta de orden y contingencias:	
Acciones a emitir	25.000.00
	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	350.000.00
Deudas diversas	824.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(4.740.80)
Total Pasivo y Patrimonio	371.083.20
Cuentas de orden y contingencias:	
Capital autorizado	25.000.00
	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985

	N$
Gastos de administración y ventas	(145.80)
Resultados financieros	(5.20)
Resultado neto	(151.00)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de noviembre de 1985.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presen

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 29/05/89 02/06/89
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	CABALLO P/REPRODUCCION DE PEDIGREE	UNID	1	ARGENTINA	1.000,00
02.05.01.01	GORDURA DE CERDO	KG.	4000	HUNGRIA	0,45
02.05.01.01	GRASA DE CERDO	KG.	20000	DINAMARCA	0,93
03.01.02.00	COLITAS DE CAZON	KG.	5000	ARGENTINA	0,45
04.05.01.13	HUEVOS CON CASCARA PARA REPRODUCCION	DOC	390	BRASIL	8,27
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES	DOC	600	BRASIL	9,65
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES	DOC	3060	BRASIL	8,73
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS SALADAS	KG.	17200	BRASIL	0,47
05.05.00.00	VEGIGAS NATARORIAS	KG.	3000	ARGENTINA	0,50
05.14.89.01	BILIS DE BUEY SECADA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	46,56
05.15.01.00	DOSIS DE SEMEN CONGELADO DE TOROS DE PEDIGRI	UNID	3100	ESTADOS UNIDO	2,35
06.02.01.97	PLANTAS DE VID P/FORMAR VIÑEDOS	UNID	7425	FRANCIA	1,35
06.02.01.97	PLANTAS DE VID PARA REPRODUCCION	UNID	140000	FRANCIA	0,59
06.02.01.99	BARBADOS DE PORTA-INJERTOS DE VID	UNID	10500	FRANCIA	0,84
06.02.02.04	YEMAS DE VID P/REPRODUCCION	UNID	25000	FRANCIA	0,04
07.04.01.00	REPOLLO EN ESCAMAS	KG.	1000	ARGENTINA	5,10
07.04.89.07	PIMIENTO DULCE EN VAINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,70
07.05.03.04	POROTOS SECOS	KG.	23000	CHILE	0,35
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO HUMANO	KG.	39910	ESTADOS UNIDO	0,56
07.05.05.04	LENTEJAS CANADIENSES 6MM.	KG.	40000	TURQUIA	0,50
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	84000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	875000	BRASIL	0,12
09.01.01.11	CAFE CRUDO (EN BOLSAS DE 60 KG.C/U)	UNID	100	PARAGUAY	104,58
09.01.01.11	CAFE	KG.	26400	BRASIL	1,84
09.02.89.10	TE FANNINGS TE "O.P" TE "B.O.P.2"	KG. KG. KG.	2000 10000 10000	BRASIL	1,63 1,40 1,03
09.02.89.90	TE EN PAQUETE	KG.	600	REINO UNIDO	6,79
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KG.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	18000	ARGENTINA	0,51
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,20
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	24960	PARAGUAY	0,78
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,38
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,44
09.04.02.19	AJI	KG.	7000	ARGENTINA	1,44
09.04.03.00	PIMENTON	KG.	3500	ESPAÑA	1,83
09.09.01.00	ANIS EN GRANO	KG.	500	ESPAÑA	3,06
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	1795500	ARGENTINA	0,16
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	1627000	ARGENTINA	0,16
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	558600	ARGENTINA	0,16
10.01.01.19	TRIGO PARA CONSUMO HUMANO	KG.	1129300	ARGENTINA	0,16
10.05.89.99	MAIZ EN GRANO	KG.	750000	ARGENTINA	0,14
10.05.89.99	MAIZ PARA CONSUMO	KG.	2000000	ARGENTINA	0,13
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	75000	BRASIL	0,24
12.01.05.01	SEMILLA DE LINO	KG.	10000	ARGENTINA	0,85
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA P/SIEMBRA	KG.	500	FRANCIA	6,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA P/SIEMBRA	KG.	300	FRANCIA	5,68
12.03.02.99	SEMILLAS	KG.	278	ESTADOS UNIDO	30,89
12.03.02.99	SEMILLAS DE ESPINACA	KG.	410	ESTADOS UNIDO	11,57
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA P/SIEMBRA	KG.	50	FRANCIA	28,56
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIA P/SIEMBRA	KG.	200	FRANCIA	13,09
12.03.02.99	SEMILLAS DE LECHUGA P/SIEMBRA	KG.	100	FRANCIA	28,54
12.03.02.99	SEMILLAS DE PIMIENTO SEMILLAS DE REPOLLO SEMILLAS DE ACELGA Y ESPINACA	KG. KG. KG.	10 5 660	FRANCIA	74,20 25,80 5,45
12.03.02.99	SEMILLAS DE BROCCOLI	KG.	10	JAPON	367,73
12.07.01.99	BOLDO	KG.	1500	CHILE	0,66
12.10.01.01	HENO DE ALFALFA	KG.	15000	ARGENTINA	0,06
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	91	ESTADOS UNIDO	18,81
13.03.01.28	EXTRAPON KAMILLE SPEZIAL	KG.	20	R.F.ALEMANIA	4,82
13.03.01.99	EXTRACTOS DE ALGAS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,18
13.03.02.10	PECTINAS	KG.	200	ITALIA	12,98
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	30	CHILE	40,00
14.01.01.21	CAÑAS DE COLIGUE	KG.	960	CHILE	0,23
15.05.02.19	LANOLINA ANHIDRA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,20
15.07.89.99	ACEITE VEGETAL	KG.	30	FRANCIA	21,99
15.15.02.03	CERA DE ABEJAS BLANQUEADA	KG.	54	ESTADOS UNIDO	8,70
15.16.00.00	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1025	ESTADOS UNIDO	2,34
15.16.00.00	CERA DE CARNAUBA	KG.	1080	BRASIL	1,64
15.16.00.00	CERA CARNAUBA PRIME YELLOW FILTRADA TIPO =1, EN TROZOS	KG.	495	BRASIL	6,06
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN LATA	UNID	64800	PERU	0,31
16.04.01.99	CONSERVAS DE PESCADO EN CAJ.4UNID.C/U.	CAJA	52	R.F.ALEMANIA	37,82
16.04.02.99	PREPARADOS DE PESCADO EN CAJAS DE 16 C/U	CAJA	97	R.F.ALEMANIA	54,42
17.02.01.19	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,54
17.04.01.00	CARAMELOS EN CJAS.DE 72 UNID.CADA UNA	CAJA	59	R.F.ALEMANIA	17,59
17.04.89.01	PASTILLAS	CAJA	331	BRASIL	12,95
17.04.89.01	PASTILLAS EN CAJAS DE 100 PAQUETES	CAJA	2300	BRASIL	1,99
17.04.89.99	ART.DE CONFITERIA SIN CACAO,CJAS.DE 24 U	CAJA	250	ESPAÑA	21,04
18.03.01.00	TORTA CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,79
18.03.01.00	TORTA DE CACAO NATURAL	KG.	20000	BRASIL	0,95
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN 10/12% DE GRASA	KG.	5000	BRASIL	0,80
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,88
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 6 UNID.	CAJA	72	R.F.ALEMANIA	15,46
18.06.89.01	BOMBONES EN CAJAS DE 24 UNID.C/U	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	42,31
18.06.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS CON CACAO EN CAJAS DE 10 UNID.CADA UNA	CAJA	652	R.F.ALEMANIA	6,36
18.06.89.99	OTROS PREPARADOS QUE CONTENGAN CACAO EN CAJAS DE 48 UNID.	CAJA	134	PAISES BAJOS	50,69
20.02.89.99	EXTRACTO DE TOMATE	KG.	14850	CHILE	1,16
21.03.01.01	HARINA DE MOSTAZA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,36
21.07.89.09	HIDROLIZADO EN POLVO	KG.	3000	BRASIL	1,90
21.07.89.13	ENTURBIANTE	KG.	1000	BRASIL	9,95
22.08.01.00	ALCOHOL ETILICO	KG.	342900	FRANCIA	0,59
22.09.02.01 22.09.02.04	WHISKY DE MALTA CAJAS CONTENIENDO 12 BOTELLAS DE WHISKY DE 1 LT.C/U	LT. CAJA	262000 720	REINO UNIDO REINO UNIDO	4,53 63,36
22.09.05.00	EXTRACTO ACOHOLICO AROMATICO	LT.	214	BRASIL	9,18
23.02.02.01	PELLETS DE AFRECHILLO	KG.	600000	ARGENTINA	0,09
23.07.89.04	CLORURO DE COLINA 50%	KG.	9400	R.F.ALEMANIA	1,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
25.01.89.09	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	0,57
25.06.01.00	CUARZO VOLATIL	KG.	2000	BRASIL	0,34
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	60000	BRASIL	0,15
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	60000	ARGENTINA	0,15
25.15.01.04	MARMOLES ASERRADOS EN CH. DE 2CM.ESPESOR		337	BRASIL	7,16
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	130000	BRASIL	0,42
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	30000	RODESIA	0,79
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	17550	MEXICO	0,28
25.32.03.00	AT SILICATO DE CIRCONIO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	2,40
27.07.89.91	EXTRACTO AROMATICO	KG.	24000	ARGENTINA	0,21
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	29120	MEXICO	118,20
27.10.08.00	FUEL OIL	TON.	13379	BRASIL	110,25
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	14560	CHILE	0,61
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	4000	BRASIL	0,63
27.10.09.29	GRASAS LUBRICANTES	KG.	937	ESTADOS UNIDO	1,45
27.10.09.39	GRASA PARA REDUCTOR	KG.	10	R.F.ALEMANIA	38,73
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISIONES AUTOMATICAS	KG.	1470	ESTADOS UNIDO	1,05
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRANSMISONES HIDRAULICAS	LT.	31200	CHILE	0,76
27.13.01.00	EMPAZON 503 (PARAFINA)	KG.	6000	ESPAÑA	0,89
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,63
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	21000	ARGENTINA	0,18
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	88000	ARGENTINA	0,16
28.01.89.11	YODO SUBLIMADO	KG.	100	CHILE	22,37
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,54
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO N 326	KG.	10000	BRASIL	0,50
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	30412	MEXICO	0,52
28.04.89.12	FOSFORO ROJO	KG.	1	PAISES BAJOS	46,89
28.13.01.39	SILICAGEL BLANCO	KG.	125	SUIZA	5,20
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	6,36
28.13.01.41	AEROSIL	KG.	600	BELGICA	6,77
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	100000	BRASIL	0,25
28.21.01.02	TRIOXIDO DE CROMO	KG.	2000	ARGENTINA	2,80
28.25.89.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	35	R.F.ALEMANIA	3,03
28.27.01.00	MINIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,82
28.28.89.04	HIDROXIDO DE CALCIO	KG.	68	ESTADOS UNIDO	2,94
28.28.89.14	OXIDO DE ESTAÑO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	11,29
28.29.02.90	DE FLUOTITANATO POTASICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,04
28.30.01.01	AT CLORURO DE AMONIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,34
28.30.01.02	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	6,43
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	1000	ARGENTINA	0,60
28.35.01.01	SULFUROS DE SODIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,47
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,06
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	40000	R.F.ALEMANIA	0,46
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	20000	REINO UNIDO	0,25
28.37.02.01	MAT.PRIMA PARA VACUNA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	2,34
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,64
28.40.02.99	CAJA DE SACHETS DE AMORTIGUADOR P/CALIBRACION PH7	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,00
28.42.89.01	CARBONATO DE AMONIO	KG.	20000	BRASIL	0,24
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,26
28.42.89.06	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	0,91
28.42.89.19	CARBONATO DE BARIO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,52

3

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.46.01.03	SACHETS DE AMORTIGUADOR P/CALIBRACION DE PH 10	UNID	250	ESTADOS UNIDO	0,20
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	24	FRANCIA	92,65
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	21	FRANCIA	97,22
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	17	FRANCIA	128,82
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	15	FRANCIA	40,99
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	27	FRANCIA	49,68
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	23	FRANCIA	60,54
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	19	FRANCIA	51,74
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	22	FRANCIA	52,28
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	19	FRANCIA	47,79
28.50.00.00	MATERIAL RADIACTIVO	KG.	23	FRANCIA	50,59
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	4,30
28.50.00.00	ISOTOPOS RADIACTIVOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	3,30
28.52.89.00	OXIDO DE SERIO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	11,01
29.00.00.00	HISTAMINA VITAMINA B12	KG. GRMS	2 100	FRANCIA	1.200,00 5,50
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	70	SUIZA	95,36
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P/FAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	66,16
29.00.00.00	MAT.PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	35	SUIZA	181,00
29.00.00.00	AMINOFLINA LACTATO DE CALCIO	KG. KG.	50 200	R.F.ALEMANIA	7,17 7,17
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	24000	BRASIL	0,26
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	24000	BRASIL	0,26
29.02.01.07	CLORURO DE METILENO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	0,57
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	22000	ARGENTINA	0,55
29.04.02.03	ALCOHOL ISOBUTILICO	KG.	6900	BRASIL	0,67
29.04.02.21	ALCOHOL C 10	KG.	20	R.F.ALEMANIA	8,34
29.04.02.99	LANETTE 18	KG.	260	R.F.ALEMANIA	2,12
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	40158	BRASIL	1,18
29.04.03.02	PROPILENGLICOL P/USO VETERINARIO	KG.	5175	BRASIL	1,21
29.04.03.02	PROPILENOGLICOL (PROPILENGLICOL USP)	KG.	7245	BRASIL	1,31
29.04.03.99	MANITOL	KG.	1500	BRASIL	1,65
29.05.01.02	MENTOL	KG.	200	CHINA	25,76
29.05.02.99	MYACIDE SP	KG.	100	REINO UNIDO	36,32
29.06.03.09	BISPHENOL	KG.	500	ARGENTINA	4,18
29.07.01.99	DICLOROFENO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	58,28
29.08.01.99	ETER SULFURICO	KG.	10000	ARGENTINA	1,22
29.08.02.01	EUCALIPTOL	KG.	10	ARGENTINA	40,44
29.08.04.01	DIETILEN GLICOL	KG.	3080	BRASIL	1,38
29.08.04.03	AT ETILGLICOL	KG.	7200	BRASIL	1,28
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	7020	BRASIL	1,23
29.08.04.05	ETER MONOBUTILICO	KG.	2880	BRASIL	1,30
29.08.04.99	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	1,39
29.08.05.03	EUGENOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,31
29.09.01.01	OXIDO DE ETILENO P/ESTERILIZAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.000,00
29.09.01.01	OXIDO DE ETILENO	KG.	60	ARGENTINA	33,22
29.11.01.99	ALDEHIDO C 12	KG.	10	R.F.ALEMANIA	26,31
29.13.01.01	ACETONA	KG.	66000	BRASIL	0,52
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	BRASIL	0,51
29.13.01.01	ACETONA (PROPANONA)	KG.	22000	ARGENTINA	0,54
29.13.01.04	AT METIL ETIL CETONA	KG.	11000	R.F.ALEMANIA	0,79
29.13.01.07	METIL ISOBUTIL KETONE (MIBK) P/FAB.DE BARNCES	KG.	2500	PAISES BAJOS	1,27

N A D I -	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.13.01.07	METILISOBUTILCETONA	KG.	20000	BRASIL	0,86
29.13.01.99	AT DIISOBUTYLCETONA	KG.	10080	ARGENTINA	1,04
29.13.02.04	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	4400	R.F.ALEMANIA	1,47
29.13.02.09	ALCANFOR	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,04
29.13.04.01	DIACETONA	KG.	12960	BRASIL	1,08
29.13.04.01	DIACETONA ALCOHOL P/FAB.DE BARNICES	KG.	380	PAISES BAJOS	1,12
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	29960	R.F.ALEMANIA	0,61
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	19000	MEXICO	0,41
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO USP	KG.	9900	BRASIL	0,75
29.14.01.19	AT ACETATO DE ETILO	KG.	22000	BRASIL	0,64
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	BRASIL	0,62
29.14.01.25	ACETATO DE AMILO	KG.	1056	BRASIL	1,09
29.14.01.27	AT AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	2,19
29.14.01.28	AT ACETATOS	KG.	5700	BRASIL	1,43
29.14.01.28	ACETATO DE ETIL GLICOL P/FAB.DE BARNICES	KG.	400	PAISES BAJOS	1,54
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO MONOMERO	KG.	18914	MEXICO	1,49
29.14.02.29	UNDECILINATO DE ZINC MEDICINAL	KG.	40	R.F.ALEMANIA	12,11
29.14.03.11	BENZOATO P/USO MEDICINAL HUMANO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,15
29.14.03.11	BENZOATO P/USO MEDICINAL HUMANO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,22
29.14.03.21	PEROXIDO DE BENZOILO	KG.	266	R.F.ALEMANIA	4,59
29.15.01.01	AT ACIDO OXALICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,60
29.15.01.01	ACIDO OXALICO	KG.	10000	BRASIL	1,19
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	10000	BRASIL	2,23
29.15.02.99	CAJA CON 250 SACHETS AMORTIGUADOR P/CALIBRACION PH 4	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,00
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	5000	BRASIL	1,47
29.16.01.38	MAT.PRIMA P/MEDICAM.EN CJAS.DE 1360 GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	10,29
29.16.02.32	SALICILATO DE AMILO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	7,89
29.16.02.32	SALICILATO DE ETIL HEXIL	KG.	91	ESTADOS UNIDO	17,14
29.16.02.33	ACIDO ACETIL SALICILICO EN TAMBORES DE 50 KG.	UNID	40	FRANCIA	203,63
29.16.02.75	ACIDO BETA OXI NAFTOICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	16,50
29.16.02.99	ACIDOS PARA USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	10,52
29.19.01.03	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	10,11
29.22.01.19	MAT.PRIMAS P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	77,64
29.22.03.03	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,81
29.23.01.01	TRIETANOLAMINAS	KG.	20020	BRASIL	1,62
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	231	ESTADOS UNIDO	2,23
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	3080	BRASIL	1,65
29.23.01.25	N-METILBLUCAMINA	KG.	12	ESTADOS UNIDO	13,33
29.23.01.25	FENILPROPANOLAMINA	KG.	20	JAPON	130,00
29.23.03.35	MAT.PRIMA P/FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	250	DINAMARCA	12,50
29.23.03.35	PARAMINOBENZOATO DE BUTILO	KG.	9	ESTADOS UNIDO	106,22
29.23.89.00	BENADRYL	KG.	9	R.F.ALEMANIA	25,19
29.25.02.11	MAT.PRIMA P/FAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	70	HUNGRIA	17,00
29.25.02.59	PARACETAMINOFENOL	KG.	225	REINO UNIDO	6,31
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	15	SUIZA	115,00
29.25.02.99	ACIDO DIATRIOICO	KG.	40	REINO UNIDO	60,55
29.27.89.00	MA.TPRIMA P/FAB.PROD.VETERINARIOS	KG.	250	ARGENTINA	68,15
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	10000	ARGENTINA	2,40
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	23000	ARGENTINA	2,18
29.30.02.00	DIISOCIANATO DE TOLUENO	KG.	450	ARGENTINA	2,46

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	200	SUIZA	16,62
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	48,50
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	36,30
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	48,35
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	60	SUIZA	25,66
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1450	R.F.ALEMANIA	15,12
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS EN TAMBORES DE 100K	KG.	2500	ARGENTINA	4,78
32.05.01.90	COLORANTE P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	25	MEXICO	19,60
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	7	REINO UNIDO	302,04
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	18,93
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	250	R.F.ALEMANIA	33,65
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	100	SUIZA	20,41
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	ARGENTINA	8,26
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	2010	SUIZA	7,25
32.05.01.90	AT ANILINAS PARA CUEROS	KG.	510	SUIZA	15,54
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	870	COREA DEL SUR	5,16
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS PARA CUEROS	KG.	510	SUIZA	14,85
32.05.01.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	9,38
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	230	R.F.ALEMANIA	42,59
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	500	BRASIL	13,68
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	50	REINO UNIDO	18,00
	COLORANTE NEGRO	KG.	25		17,60
	OTROS COLORANTES	KG.	75		15,45
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	13,14
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	150	R.F.ALEMANIA	13,14
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	385	SUIZA	22,19
32.05.01.90	SERILENE BLUE V BL	KG.	25	REINO UNIDO	34,75
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	270	R.F.ALEMANIA	41,67
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	395	SUIZA	20,37
32.05.01.90	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	14	ESTADOS UNIDO	109,21
32.05.01.90	COLORATES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	51,24
32.05.02.11	AT NEGRO AL SULFURO	KG.	1000	ARGENTINA	1,80
32.05.02.49	COLORANTES	KG.	500	ITALIA	8,76
32.05.02.60	HELIZARIN AMARILLO	KG.	120	R.F.ALEMANIA	17,70
32.05.02.90	COLORANTE PARA CUEROS	KG.	175	SUIZA	20,66
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	8,85
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	420	R.F.ALEMANIA	7,83
32.05.02.90	AT ANILINA PARA CUEROS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	14,00
32.05.02.90	DISPERSIONES CONCENTRADAS	KG.	30	SUIZA	10,77
32.07.01.04	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,81
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	MEXICO	2,75
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	1000	REINO UNIDO	2,90
32.07.01.09	PIGMENTO	KG.	5000	FINLANDIA	2,90
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	5000	BRASIL	1,90
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	10300	BRASIL	2,03
32.07.89.41	MASTERBACHO COMO MATERIA PRIMA	KG.	2010	BRASIL	3,08
32.07.89.60	HELIZARIN BLANCO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,22
32.08.01.00	PIGMENTOS	KG.	50	ESPAÑA	7,80
32.08.03.00	ESMALTES PARA VIDRIO	KG.	40	REINO UNIDO	16,43
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	5000	ESPAÑA	1,40
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,78
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	PAISES BAJOS	5,95

N A D I-	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	PAISES BAJOS	2,21
32.09.07.02	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,78
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,52
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	PAISES BAJOS	6,59
32.09.07.09	NITROCELULOSA	KG.	90	PAISES BAJOS	9,33
32.09.07.99	BARNICES	KG.	580	ARGENTINA	5,56
32.09.09.01	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	600	PAISES BAJOS	2,93
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	990	PAISES BAJOS	2,29
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1980	PAISES BAJOS	2,29
32.09.09.99	PINTURA EN SPRAY	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,50
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	110	PAISES BAJOS	9,11
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	110	PAISES BAJOS	8,71
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	900	R.F.ALEMANIA	15,32
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,76
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	2500	ARGENTINA	3,34
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	4125	ARGENTINA	3,03
32.09.13.11	NEGRO DE HUMO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	11,60
32.09.13.99	AT PIGMENTOS	KG.	700	BRASIL	3,64
32.09.19.99	TINTAS P/TEJIDOS	KG.	600	BRASIL	2,64
32.12.01.99	ADHESIVO METAL/METAL	KG.	255	BRASIL	3,92
32.12.01.99	ADHESIVO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,52
32.12.01.99	CEMENTO MOLECULAR	KG.	11	ESTADOS UNIDO	255,04
32.13.01.19	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	608	BRASIL	4,11
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	2700	R.F.ALEMANIA	2,17
32.13.05.99	TINTA P/MARCADORES	UNID	2448	JAPON	0,68
32.13.89.99	TINTAS PARA CINTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	288,26
32.13.89.99	TINTA	KG.	9	ESTADOS UNIDO	14,68
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	43,89
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	58,00
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMES	KG.	50	ARGENTINA	19,04
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	32,30
33.04.01.99	ESENCIAS P/JABONERIA	KG.	750	SUIZA	10,94
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	20	PAISES BAJOS	33,16
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	20	ARGENTINA	85,70
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	35	R.F.ALEMANIA	27,24
33.04.01.99	CITRONE 7533	KG.	20	R.F.ALEMANIA	20,21
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	132,80
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	6	ESTADOS UNIDO	102,50
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	39,57
33.04.01.99	AROMA	KG.	53	ARGENTINA	58,32
33.04.02.99	ESENCIA DE FRUTAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	54,45
33.04.02.99	SABOR MANTECA	KG.	50	SUIZA	18,80
	SABOR MIEL	KG.	100		14,86
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	2625	ARGENTINA	15,83
33.04.02.99	SABORES	KG.	600	ESTADOS UNIDO	19,49
33.04.02.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	31	ESTADOS UNIDO	26,13
33.04.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	146,44
33.06.01.90	PERFUMES EN AEROSOL	UNID	150	FRANCIA	1,33
33.06.02.99	CHAMPUES PARA CABELLO	UNID	5184	ARGENTINA	0,56
33.06.02.99	SOMBRAS COMPLETAS	UNID	1680	CHILE	0,45
33.06.02.99	ESPUMA P/BAÑO EN CJAS.DE 12 FRASCOS	CAJA	12	BRASIL	80,64
33.06.02.99	TALCO P/HIGIENE DEL BEBE	UNID	2400	BRASIL	0,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
33.06.02.99	LAVANDA P/BEBE	UNID	600	BRASIL	0,38
33.06.03.01	LAPIZ KHOL	UNID	1320	R.F.ALEMANIA	0,99
33.06.03.99	CREMAS EN POTES	UNID	6336	ARGENTINA	0,41
33.06.03.99	CAJITAS COSMETICOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,97
33.06.03.99	CAJITAS COSMETICAS	UNID	1440	CHILE	0,54
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	1530	ESTADOS UNIDO	0,28
33.06.03.99	PASTA LAPIZ DE LABIOS A GRANEL	KG.	7	R.F.ALEMANIA	77,17
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTROS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	3,69
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	24024	BRASIL	0,21
34.02.01.21	LAURIL SLFATO SODIO	KG.	2000	REINO UNIDO	2,65
34.02.01.29	EXAPON N 70	KG.	2990	R.F.ALEMANIA	1,22
34.02.01.40	DEHYQUART DAM	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,26
34.02.01.40	DEHYQUART A	KG.	1540	R.F.ALEMANIA	2,03
34.02.01.40	ARQUAD	KG.	1080	ARGENTINA	3,09
34.02.01.40	GENZMINOX C.S.	KG.	800	R.F.ALEMANIA	2,25
34.02.01.40	JAGUAR C13-S	KG.	50	SUIZA	12,40
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	800	ARGENTINA	5,43
34.02.01.50	LAMEPON STR	KG.	360	R.F.ALEMANIA	5,46
34.02.01.50	MIRANOL CM	KG.	50	ESTADOS UNIDO	10,19
34.02.01.50	DEHYTON AB 30	KG.	330	R.F.ALEMANIA	2,15
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,25
34.02.01.90	AT PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	3075	BRASIL	1,42
34.02.01.90	AT AGENTE TENSOACTIVOS NO IONICO	KG.	8000	R.F.ALEMANIA	1,42
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	2000	MEXICO	1,51
34.02.01.90	ULTRANEX 95	KG.	14280	BRASIL	1,37
34.02.01.90	DISPERSANTE TEXTIL	KG.	120	SUIZA	5,78
34.02.01.90	AT DETERGENTES DE USO TEXTIL	KG.	14910	R.F.ALEMANIA	1,57
34.02.01.90	AT DETERGENTE DE USO TEXTIL	KG.	14910	R.F.ALEMANIA	1,57
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	20	ARGENTINA	3,69
34.02.01.90	COMPERLAN KD	KG.	2970	R.F.ALEMANIA	2,01
34.02.01.90	AVOLAN IW	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,25
34.02.01.90	AUXILIAR P/CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,95
34.02.02.11	DESAIREANTE Y ACELERANTE DE PENETRACION	KG.	480	SUIZA	5,02
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO R 8250 PREPARADO TENSOACTIVO R 8280	KG. KG.	200 200	ARGENTINA	3,81 3,02
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO R 7635 PREPARADO TENSOACTIVO R 7665	KG. KG.	200 200	ARGENTINA	4,63 3,61
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	200	ARGENTINA	3,67
34.02.02.11	IRGASOL	KG.	600	SUIZA	4,70
34.02.02.19	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	3300	R.F.ALEMANIA	2,21
34.02.02.19	DIADAVIM EWN 200%	KG.	110	R.F.ALEMANIA	4,80
34.02.02.19	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,96
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,32
34.02.02.28	PLAGUICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	1600	ARGENTINA	4,34
34.02.02.29	LAURICUAT C.25	KG.	2200	ARGENTINA	1,47
34.02.02.29	LAURICUAT C.80	KG.	2200	ARGENTINA	3,34
34.02.02.29	ERKAANTOL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	5,00
34.02.02.99	LIOCOL WPN LIQ.	KG.	50	SUIZA	2,99
34.02.03.99	AT PREPARADOS P/LAVAR FRUTA	LT.	800	ESPAÑA	3,70
34.02.03.99	SOLUCION LIMPIADORA EN CAJAS DE 12 FRASCOS	CAJA	4	BRASIL	48,99
34.02.03.99	PROTECTOR LIMPIA TAPIZADO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,72
34.02.03.99	PRODUCTOS PARA LAVAR	UNID	10	ARGENTINA	16,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.03.03.11	SONOSTAT LV 40	KG.	181	ESTADOS UNIDO	3,34
34.03.03.11	AT PRODUCTO QUIMICO P/ENSIMADO DE LANA	KG.	9880	R.F.ALEMANIA	1,90
34.03.03.19	LEOMINA PN OR	KG.	4830	R.F.ALEMANIA	4,24
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,34
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	5130	R.F.ALEMANIA	1,31
34.03.03.90	AT PELGRASSOL CSV	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,69
34.03.89.00	AT FIBERMATE USW3.	KG.	2000	ARGENTINA	0,94
34.03.89.00	DESINGRIPANTE EN LATAS	UNID	200	BRASIL	1,78
34.04.01.90	STENOL 1618	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,78
34.04.01.90	ESPERMA DE BALLENA SINTETICO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	4,16
34.04.01.90	STENOL 1618	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,70
34.04.02.90	CERAS PARA PULIR LENTES DE CONTACTO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	10,75
34.05.89.99	AT CERA	LT.	4400	ESPAÑA	1,65
34.05.89.99	SOLUCION RENOVADORA EN CAJAS DE 12 FRASCOS	CAJA	12	BRASIL	23,68
34.05.89.99	POLVO P/PULIR LENTES DE CONTACTO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	51,00
34.05.89.99	OXIDO DE ZERIUM	KG.	200	ESTADOS UNIDO	6,18
34.06.01.00	VELAS EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	21	BRASIL	7,98
35.03.01.13	GELATINA	KG.	1000	BRASIL	3,09
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	5000	ARGENTINA	3,52
35.04.01.01	PEPTONA	KG.	210	FRANCIA	13,89
35.06.01.09	CEMENTOS PARA PEGAR	KG.	1000	ARGENTINA	3,27
35.06.01.99	AT COLAS	KG.	3980	FRANCIA	3,10
35.06.89.94	ADHESIVO EN AEROSOL	UNID	222	ESTADOS UNIDO	3,13
35.07.89.99	PANCREATINA	KG.	30	R.F.ALEMANIA	56,84
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	480	JAPON	43,12
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (840X690MM) CAJAS DE 40 C/U.	CAJA	10	JAPON	120,16
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (650X550MM - CAJAS DE 50 C/U)	CAJA	20		88,03
	OTRAS PLANCHAS PRESENSIBLIZADAS CAJAS DE 50 C/U.	CAJA	80		39,94
37.01.89.29	PLACAS	UNID	1000	BRASIL	1,71
37.01.89.49	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS (EN CAJAS DE 100 C/U. 51,5X64,4)	CAJA	10	JAPON	258,82
	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS EN CAJAS DE 100 C/U. 50X60)	CAJA	5		234,83
37.02.89.34	PELICULAS ARTES GRAFICAS	UNID	32	MEXICO	185,06
37.02.89.35	FILM POLIESTER	MT2	3000	BRASIL	1,53
37.02.89.36	ROLLOS PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	163	MEXICO	93,00
37.02.89.36	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS EN ROLLOS (24 IN X 200 FT N-100)	UNID	10	JAPON	194,46
	PELICULAS P/ARTES GRAFICAS EN ROLLOS (24 IN X 200 FT 100 -N)	UNID	20		136,11
37.02.89.39	PELICULAS TIRAS DE CONTROL	CAJA	4	JAPON	34,31
37.03.01.19	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	CAJA	4	JAPON	318,64
	PAPEL P/FOTOCOMPOSICION	CAJA	4		245,28
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORES	KG.	303	JAPON	20,95
37.08.01.30	TONNER	UNID	42	ESTADOS UNIDO	43,10
37.08.01.30	REVELADORES	KG.	12	ESTADOS UNIDO	26,20
37.08.01.30	TONER	KG.	45	ESTADOS UNIDO	50,03
37.08.01.30	TONER	KG.	487	ESTADOS UNIDO	26,48
37.08.01.30	TONER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	48,77
37.08.01.93	REVELADORES P/PLANCHAS (DP-4)(EN BOTELLA DE 10 LTS. C/U.)	UNID	10	JAPON	12,61
	REVELADORES P/PLANCHAS (DP-4-R) (EN BOTELLAS DE 5 LTS. C/U)	UNID	10		10,67
37.08.01.94	DISPERSANTE	KG.	480	ESTADOS UNIDO	3,99
37.08.01.95	REVELADORES P/IND.GRAFICA (HS-1-40)(PAQ.	UNID	2	JAPON	35,56
	REVELADORES P/IND.GRAFICA (HS-1-RA30 L) (EN PAQUETES)	UNID	20		26,75
	OTROS REVELADORES P/IND.GRAFICA	UNID	25		20,01

9

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.08.01.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/IND.GRAFICA (PAQ.)	UNID	20	JAPON	14,55
38.03.02.10	TIERRAS DE DIATOMEA	KG.	20022	MEXICO	0,51
38.03.02.21	AUXILIAR FILTRANTE	KG.	6000	ARGENTINA	0,38
38.07.89.01	ACEITE DE PINO	KG.	2280	REINO UNIDO	1,94
38.11.01.60	HORMIGUIDA AGRICOLA	KG.	10000	BRASIL	0,75
38.11.01.60	HORMIGUICIDAS	KG.	200	BRASIL	2,87
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	407	REINO UNIDO	19,16
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	360	ESTADOS UNIDO	18,70
38.11.02.12	FUNGICIDAS USO AGRICOLA	KG.	10200	PAISES BAJOS	2,00
38.11.02.21	VITABAX T	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	9,60
38.11.03.01	HERBICIDAS	LT.	20000	ARGENTINA	1,73
38.11.03.01	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	18675	BRASIL	1,85
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1500	BRASIL	15,39
38.11.03.15	PLAGUICIDA, USO AGRICOLA	KG.	1700	ARGENTINA	5,00
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	ISRAEL	6,56
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	3000	BRASIL	1,87
38.11.04.29	VANODINE	KG.	1120	PANAMA	2,37
38.11.04.29	ANTICEPTICO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,38
38.11.04.91	AT BUSAN 52	KG.	1770	BRASIL	5,89
38.11.04.99	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,42
38.12.01.19	HIDRO OLEO REPELENTE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	16,79
38.12.01.93	AMINO AMIDA DE ACIDO ESTEARICO-NO IONICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,93
38.12.01.94	AT ADEREZOS PARA CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	3,84
38.12.01.94	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	550	R.F.ALEMANIA	3,13
38.13.02.00	FLUX PARA SOLDAR	KG.	23	ESTADOS UNIDO	27,52
38.13.02.00	FUNDENTE PARA SOLDADURA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	13,51
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITES LUBRICANTES	LT.	2040	ARGENTINA	2,17
38.14.89.04	ADITIVO PARA FUELL OIL	KG.	400	ARGENTINA	2,56
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	165,58
38.16.89.99	CULTIVOS P/MICROORGANISMOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	43,27
38.18.89.99	LIMPIADOR	KG.	1	ESTADOS UNIDO	374,06
38.19.01.01	CATALIZADOR	KG.	1120	R.F.ALEMANIA	10,50
38.19.01.17	CATALIZADORES VP 1520 CATALIZADORES VP 97	KG. KG.	300 200	R.F.ALEMANIA	5,28 8,81
38.19.01.99	CATALIZADOR B	KG.	1200	ESTADOS UNIDO	1,16
38.19.01.99	CATALIZADOR B	KG.	410	ESTADOS UNIDO	1,16
38.19.89.04	VESTABLIT	KG.	2470	ARGENTINA	2,27
38.19.89.05	PREPOLIMEROS DE ISOCIANATOS	KG.	7320	ITALIA	2,83
38.19.89.05	DESMODUR L 75	KG.	720	R.F.ALEMANIA	3,38
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	69000	BRASIL	0,88
38.19.89.27	PASTA P/LIMPIAR PIEDRAS	GRMS.	100	ESTADOS UNIDO	0,22
38.19.89.34	ESCAYOLAS	KG.	20	ARGENTINA	19,62
38.19.89.36	PLACAS DE CARBON	KG.	320	REINO UNIDO	15,65
38.19.89.49	CRYSTEX OT 33 A	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,85
38.19.89.49	AZUFRE MOLIDO TRATADO EN ACEITE	KG.	5000	ARGENTINA	0,54
38.19.89.59	ESTABILIZADOR AWN LIQ. SANDACID VS LIQ.	KG. KG.	240 100	SUIZA	2,53 4,30
38.19.89.59	LUBRICANTE DE ENCOLADO	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	1,84
38.19.89.59	CONDENSOL	KG.	1320	R.F.ALEMANIA	3,24
38.19.89.69	AT FILERR AQ	KG.	5000	REINO UNIDO	2,50
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,05
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	3062	ESTADOS UNIDO	0,97

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.74	PRODUCTOS QUIMICOS P/MEDICAMENTOS	KG.	2	ARGENTINA	142,00
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	190	ITALIA	50,00
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	57,06
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	155,00
38.19.89.74	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	161	ESTADOS UNIDO	78,26
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS CLINICO EN FRASCOS	UNID	101	FRANCIA	26,32
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	11	R.F.ALEMANIA	227,34
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	5,09
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	1680	ARGENTINA	12,40
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	160	SUIZA	27,74
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	25,31
38.19.89.81	EMULSIONANTE	KG.	215	R.F.ALEMANIA	7,21
38.19.89.82	GOMA PARA LA FABRICACION DE CHICLETS	KG.	4800	ESPAÑA	1,26
38.19.89.89	ACIDOS GRASOS	KG.	315	R.F.ALEMANIA	4,91
38.19.89.98	AT CATALIZADOR	KG.	1800	BRASIL	3,60
38.19.89.98	ADITIVO	KG.	975	R.F.ALEMANIA	8,89
38.19.89.99	AT MATTING AGENT AQ	KG.	400	REINO UNIDO	2,51
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/INDUSTRIA	KG.	10033	ESTADOS UNIDO	1,48
38.19.89.99	PRODUCTO ALK EMERALD FOUNTAIN	KG.	300	ESTADOS UNIDO	2,52
38.19.89.99	PROTECTIVO CEROSO	LT.	1000	BRASIL	2,21
38.19.89.99	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,76
38.19.89.99	EMULSION CATIONICA	KG.	400	ESTADOS UNIDO	11,07
38.19.89.99	EUPERLAN PK 776	KG.	900	R.F.ALEMANIA	1,68
38.19.89.99	GRASA SILICONADA	KG.	25	PAISES BAJOS	55,66
38.19.89.99	VASELINA	UNID	12	FRANCIA	2,63
38.19.89.99	LIMPIA CONTACTO EN AEROSOL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,75
39.01.02.01	RESINA SINTETICA	KG.	907	ESTADOS UNIDO	2,02
39.01.02.01	RESINA VARCUN 2890 Y 8345 P/FAB.DE BARNICES	KG.	1214	ESTADOS UNIDO	3,92
39.01.02.07	RESINA SP 6601	KG.	1000	BRASIL	2,31
39.01.05.29	AGENTE DE FIJACION	KG.	10000	ARGENTINA	0,88
39.01.08.01	RESINA SA 1001 P/FAB. DE BARNICES	KG.	380	ESTADOS UNIDO	3,31
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	9020	BRASIL	1,30
39.01.08.11	CHIP DE POLIESTER	KG.	399750	VENEZUELA	1,32
39.01.08.13	AT SOLUCION POLIESTER	KG.	15120	R.F.ALEMANIA	3,92
39.01.08.13	RESINA POLIESTER	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,33
39.01.09.01	PELICULAS DE CONTROL SOLAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	194,93
39.01.09.99	CINTA LITOGRAFICA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,18
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	20000	BRASIL	2,34
39.01.11.05	RESINA SINTETICA	KG.	1000	MEXICO	2,57
39.01.12.17	CORREAS DE PLASTICO O DETELA	KG.	40	ITALIA	51,16
39.01.13.01	TUBOS DE POLIAMIDA	KG.	20	ITALIA	16,94
39.01.14.03	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	4,24
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	3,33
39.01.14.05	AT P.U.EMULSION S3	KG.	3018	REINO UNIDO	4,20
39.01.16.03	AT RESINAS	KG.	9720	BRASIL	2,98
39.01.16.07	AT RESINA EPOXIDAS	KG.	14000	BRASIL	2,33
39.01.16.07	AT RESINA EPOXI	KG.	6000	BRASIL	2,21
39.01.16.07	AT BARNIZ	KG.	3600	BRASIL	2,35
39.01.16.07	RESINA	KG.	4200	BRASIL	2,34
39.01.16.07	AT RESINAS	KG.	14600	BRASIL	2,33
39.01.18.19	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	400	R.F.ALEMANIA	14,96

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO_UNIT.US$
39.01.18.19	SILICONAS (SI FINISH CT 90 E)	KG.	800	R.F.ALEMANIA	6,30
39.01.19.01	POLIEOLES POLIESTERES	KG.	26900	ARGENTINA	1,20
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	6000	ARGENTINA	1,43
39.01.19.01	RESNA POLIOL XG-80805	KG.	1000	ARGENTINA	1,70
39.01.19.03	RESINA SINTETICA	KG.	454	ESTADOS UNIDO	2,89
39.01.19.05	AT RESINA EPOXI EN SLUCION	KG.	700	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	17248	BRASIL	2,45
39.01.19.99	TUBOS	MTL	2	ESTADOS UNIDO	46,39
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20040	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIOLEFINAS	KG.	11000	BRASIL	1,01
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,02
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	50000	BRASIL	1,07
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO DE ALTA DENSIDAD	KG.	17000	ESTADOS UNIDO	1,08
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	50040	BRASIL	0,89
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,07
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	14000	ARGENTINA	1,10
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,10
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	12000	BRASIL	1,01
39.02.03.00	TUBOS DE POLIETILENO	MTL	600	ITALIA	0,09
39.02.04.01	PELICULA DE POLIETILENO COEXTRUIDADO BLANCO NEGRO	KG.	3470	FRANCIA	1,91
39.02.04.99	CINTA PLASTICA	UNID	1	BRASIL	10,37
39.02.04.99	FILM PLASTICO AUTOADHESIVO	KG.	288	FRANCIA	12,43
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	50000	BRASIL	1,23
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	40000	BRASIL	1,13
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	30000	BRASIL	1,11
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	1,16
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO	KG.	268	ARGENTINA	3,31
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	4817	ARGENTINA	2,80
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA	UNID	78528	ARGENTINA	0,19
39.02.07.99	CINTA DE POLIPROPILENO	UNID	1296	ESTADOS UNIDO	1,13
39.02.08.99	AT TUBOS DE POLIPROPILENO MED.LARGO 1550 MMS. Y DIAM. 45 MMS.	UNID	6000	BRASIL	0,80
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	1,54
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	1,36
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	1,50
39.02.09.11	POLIETILENO COMO MATERIA PRIMA	KG.	5000	BRASIL	1,29
39.02.09.13	CAUCHO H 260	KG.	6000	MEXICO	1,40
39.02.09.19	COPOLIMEROS DE POLIESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	1,97
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	15000	ARGENTINA	0,96
39.02.13.11	CORVIC P.V.C.	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,88
39.02.13.11	INDUVIL 1100	UNID	400	ARGENTINA	45,65
39.02.13.11	RESINA	KG.	10000	ARGENTINA	0,91
39.02.14.99	MANGUERA ESPIRALADA	MTL	1800	ARGENTINA	1,84
39.02.15.99	REVESTIMIENTO VINILICO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	92,18
39.02.15.99	REVESTIMIENTOS PARA PISOS	MT2	16960	BELGICA	1,46
39.02.16.09	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	2560	ARGENTINA	2,21
39.02.16.15	PLASTICOS FLEXIBLES	MTL	4890	BRASIL	1,35
39.02.16.99	FILM DE PVC BLANDO	KG.	1950	TAIWAN	4,03
39.02.16.99	FILM DE PVC	KG.	10000	ITALIA	2,76
39.02.23.19	POLIMEROS	KG.	3000	FRANCIA	3,34
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	5040	PAISES BAJOS	1,25

1

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	3960	PAISES BAJOS	1,72
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,45
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	2000	ARGENTINA	1,28
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	1,90
39.02.23.27	POLIMEROS	KG.	275	ARGENTINA	2,11
39.02.23.27	AT LIGANTE PARA PINTURA	KG.	6631	ESTADOS UNIDO	2,67
39.02.23.29	RESINA	KG.	110	R.F.ALEMANIA	3,35
39.02.23.29	SYNTHACRYL	KG.	5000	ARGENTINA	1,39
39.02.26.21	ADHESIVOS	KG.	1600	ARGENTINA	1,24
39.02.27.12	P.V.P.MEDICINAL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,39
39.02.27.12	RESINAS SINTETICAS	KG.	540	R.F.ALEMANIA	8,00
39.02.27.12	POLIVINIL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	5,56
39.02.27.12	RESINAS SINTETICAS	KG.	540	R.F.ALEMANIA	9,70
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	1,45
39.02.27.19	POLIETILENO	KG.	4000	ARGENTINA	1,10
39.02.27.19	RESINA PARA EXTRUSION	KG.	243	ESTADOS UNIDO	0,69
39.02.27.19	COPOLIMEROS DE ETILVINILACETATO	KG.	15000	BRASIL	1,19
39.02.27.22	AT ENCRYL E	KG.	2000	REINO UNIDO	2,05
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	3,15
39.02.27.22	RHODIACRYL	KG.	9945	BRASIL	1,29
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	4080	R.F.ALEMANIA	2,15
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	3000	ARGENTINA	1,15
39.02.27.49	PLACAS DE TEFLON	UNID	20	REINO UNIDO	6,42
39.02.27.79	CORREAS DE TEFLON	UNID	4	REINO UNIDO	256,64
39.02.27.79	FILM POLIETILENO	KG.	304	BRASIL	1,90
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN EN ROLLOS	KG.	3579	ARGENTINA	2,85
39.03.02.29	CELOFAN	KG.	1894	ARGENTINA	4,26
39.03.02.92	AT TRIPA SINTETICA	KG.	1800	FINLANDIA	7,39
39.03.02.92	CELULOSA	KG.	185	ARGENTINA	31,85
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA DHX 30/50 ISOPRIPANOL 1/2"	KG.	715	REINO UNIDO	3,48
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	6400	BRASIL	1,74
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	12807	FRANCIA	2,25
39.03.04.10	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,27
39.03.06.37	CINTA DE ACETATO DE CELULOSA	UNID	864	ESTADOS UNIDO	0,40
39.03.07.11	AT NEOTAF	KG.	477	ESTADOS UNIDO	4,60
39.03.07.12	METILCELULOSA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	16,74
39.03.08.23	ADHESIVO P/UNIR CINTA DEPLASTICO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,66
39.06.89.08	HEPARINOIDE DE USO MEDICINAL	GRMS	400	SUIZA	1,40
39.07.01.00	PILETAS DE PLASTICO	UNID	10	BRASIL	5,80
39.07.02.00	PINZA P/CORTE DE FLUJO DE LINEA D SANGRE	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,76
39.07.02.00	EMBUDOS Y TUBOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,08
39.07.02.00	PIPETAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	38,76
39.07.03.01	ALVELOS	UNID	12960	ITALIA	0,08
39.07.03.98	RECIPIENTE DE FIBRA DE VIDRIO	KG.	15	FRANCIA	23,33
39.07.03.99	AT BOLSAS PLASTICAS	UNID	12600	ESTADOS UNIDO	0,14
39.07.03.99	AT BOLSAS DE PLASTICO P/ALIMENTOS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1089	ARGENTINA	8,04
39.07.03.99	AT BANDEJAS PLASTICO P/ENVASADO.	UNID	200000	BRASIL	0,01
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	1200	CHILE	0,24
39.07.03.99	TAPAS PLASTICAS P/COSMETICOS	UNID	14500	R.F.ALEMANIA	0,31
39.07.03.99	ART.DE MELAMINA P/ENVASE DE ALIMENTOS	UNID	60	DINAMARCA	3,14
	ART.DE MELAMINA P/ENVASE DE ALIMENTOS	UNID	96		2,57
	OTROS ART.DE MELAMINA P/ENV.DE ALIMENTOS	UNID	2153		1,57

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.03.99	RECIPIENTE DE FIBRA DE VIDRIO	KG.	10	FRANCIA	99,77
39.07.03.99	BOLSAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,16
39.07.04.99	ART.DE MELAMINA P/USO DOMESTICO N 2854 ART.DE MELAMINA P/USO DOMESTICO NO.2853 OTROS ART.DE MELAMINA P/USO DOMESTICO	UNID UNID UNID	120 72 492	DINAMARCA	0,76 0,69 0,55
39.07.04.99	VASOS DE PLASTICO EN CAJAS DE 1200 UND.	CAJA	1	BRASIL	15,82
39.07.05.00	CARETAS DE PROTECCION P/SOLDAR	KG.	18	TAIWAN	22,34
39.07.06.01	EMPAQUETADURAS	UNID	6	SUECIA	86,53
39.07.06.01	JUNTAS PARA AUTOMOTOR	KG.	4	BRASIL	17,26
39.07.07.99	ART.ESCRITORIO	UNID	1044	ESTADOS UNIDO	0,85
39.07.07.99	CARRETES P/MAQ.DE OFICINA	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	1,09
39.07.07.99	TAPAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,61
39.07.08.99	PORTA RETRATOS	UNID	1056	CHILE	0,31
39.07.08.99	PORTA ENCENDEDOR	UNID	144	CHILE	1,67
39.07.08.99	ADORNO PLASTICO	UNID	1164	ESTADOS UNIDO	0,90
39.07.08.99	ESCULTURAS DE ACRILICO	UNID	66	ESTADOS UNIDO	9,48
39.07.09.01	GUANTES P/PROTECCION	PAR	100	ESPAÑA	1,14
39.07.09.99	BOMBACHITAS P/BEBES	UNID	4320	CHILE	0,29
39.07.89.04	ARANDELAS	UNID	400	BRASIL	0,13
39.07.89.06	TORNILLOS	UNID	400	BRASIL	0,05
39.07.89.15	CUBIERTAS TERMOSELLABLES	KG.	100	COREA DEL SUR	17,31
39.07.89.21	SOPORTES P/SUNCHOS PLASTICOS EN CAJAS CON 13000 UNIDADES C/U	CAJA	1	TAIWAN	234,10
39.07.89.49	BOLSAS DE COLOSTOMIA EN CAJAS DE 100	CAJA	150	ARGENTINA	4,12
39.07.89.49	ORINALES	UNID	9091	ARGENTINA	0,11
39.07.89.57	TUBOS DE POLIAMIDA PRESENTADOS E ESPIRAL	UNID	6	ITALIA	18,94
39.07.89.57	MANGUERAS DE PLASTICO	MTL	3300	ARGENTINA	1,20
39.07.89.69	MATERIAL AISLANTE P/EQUIPO FRIGORIFICO	KG.	70	BRASIL	3,14
39.07.89.79	COJINETE PALANCA	UNID	240	FRANCIA	0,04
39.07.89.88	ACCESORIOS P/TUBERIAS DE FLUIDOS	UNID	300	BRASIL	0,33
39.07.89.88	TERMINALES CONICOS P/PISCINA TERMINALES ROSCADOS P/PISCINA ACOPLES P/PISCINA	UNID UNID UNID	500 40 40	ARGENTINA	0,77 0,88 1,09
39.07.89.89	ZAPATAS DE FRENO P/MAQ.RETORCEDORA	UNID	60	R.F.ALEMANIA	2,94
39.07.89.89	PLANCHUELA DE TEFLON P/PLANCHADORA DE CUEROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	18,37
39.07.89.89	CINTA DE PLASTICO CUADRICULADO	MTL	50	R.F.ALEMANIA	2,99
39.07.89.89	MEMBRANAS FILTRANTES EN CAJAS	CAJA	17	ESTADOS UNIDO	42,30
39.07.89.89	CADENAS PLASTICAS	UNID	20	ITALIA	36,51
39.07.89.89	PAPEL PLASTICO	MTL	200	SUIZA	1,82
39.07.89.89	PELICULA SINTETICA	MTL	350	R.F.ALEMANIA	1,84
39.07.89.99	CLIPS MENSAJE	UNID	300	FRANCIA	0,31
39.07.89.99	ZUNCHOS PLASTICOS P/CABLES EN CAJA CON 60000 UNIDADES C/U	CAJA	1	TAIWAN	792,02
39.07.89.99	LLAVEROS	UNID	3720	ESTADOS UNIDO	0,19
39.07.89.99	PAJILLAS	KG.	1400	BRASIL	5,02
39.07.89.99	ZUNCHOS DE PLASTICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,78
39.07.89.99	LATERALES P/TACHOS DE PLASTICO	KG.	200	ITALIA	4,59
39.07.89.99	CARAVANAS P/IDENDIFICACION DE GANADO	UNID	12000	BRASIL	0,21
39.07.89.99	TUBO PLASTICO ABRAZADERA PLASTICA	UNID UNID	4 10	BRASIL	0,26 0,25
39.07.89.99	CALCOMANIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,10
39.07.89.99	TUBO PLASTICO PEDAL DE AUTOMOTOR UNION RESPIRADERO AUTOMOTOR VARIAS PARTES DE AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	100 50 700	BRASIL	2,01 0,40 0,32
39.07.89.99	ANILLO DELANTERO DE SECADOR DE CABELLO FRENO DE CABLE DE SECADOR DE CABELLO	UNID UNID	70 560	ARGENTINA	0,13 0,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	CASSETTES P/CINTAS DE MAQ.DE ESCRIBIR CARRETES P/CINTAS DE MAQ.DE ESCRIBIR	KG. KG.	2590	PAISES BAJOS	4,22
39.07.89.99	ETIQUETAS	UNID	144	FRANCIA	0,12
39.07.89.99	PVC	KG.	750	ESPAÑA	8,90
39.07.89.99	LETREROS PUBLICITARIOS	UNID	63	ESTADOS UNIDO	2,20
39.07.89.99	SORBETES PLASTICOS EN CJAS.DE 400 UNID.	UNID	4	BRASIL	4,93
40.01.01.00	LATEX	KG.	10250	MALASIA	0,95
40.01.03.00	AT CUAHO NATURAL SMR 20 TC	KG.	50400	SINGAPUR	1,01
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL SMR 20 TC	KG.	50400	SINGAPUR	1,01
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL SMR 20 TC	KG.	38350	SINGAPUR	1,01
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL SMR 10 TC	KG.	14700	SINGAPUR	1,02
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	3000	MALASIA	1,90
40.02.01.99	LATEX	KG.	9225	ARGENTINA	0,92
40.02.02.99	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1955	PAISES BAJOS	1,90
40.02.03.00	POLIBUTADIENO	KG.	20000	ESTADOS UNIDO	1,22
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	25000	MEXICO	1,00
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	ARGENTINA	0,96
40.05.01.99	BANDAS DE NEOPRENO P/MAQ.CORTAR TELAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,17
40.05.01.99	CINTA AISLANTE DE CAUCHO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	2,03
40.06.01.02	AT NEOPREN TIPO HIDROBOND	LT.	43200	ITALIA	0,01
40.08.01.05	MANTILLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.179,50
40.08.01.99	GOMA DE PLANCHA	KG.	2756	ARGENTINA	1,17
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	69	BRASIL	9,96
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	10	ARGENTINA	3,20
40.08.89.01	CONTRA VIENTOS	UNID	105	FRANCIA	17,02
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA	MTL	170	ARGENTINA	1,89
40.09.01.00	CAÑO DE GOMA PARA AUTOMOTOR	UNID	90	BRASIL	2,16
40.09.01.00	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,73
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	3	ARGENTINA	16,69
40.09.02.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	2	FRANCIA	24,04
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	48	BRASIL	8,04
40.09.02.00	MANGUERAS TUBOS	UNID UNID	43 8	ESTADOS UNIDO	34,89 55,38
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE DE ACEITE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,71
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	12	ITALIA	1,62
40.09.02.00	MANGUERAS PARA TRACTOR	UNID	11	R.F.ALEMANIA	14,62
40.09.02.00	MANGUERAS PARA AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	0,87
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,45
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	11	FRANCIA	2,38
40.09.89.00	TUBOS DE SISTEMA HIDRAULICO	UNID	10	ITALIA	12,87
40.09.89.00	MANGUERA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,77
40.09.89.00	TUBOS	MTL	2	ESTADOS UNIDO	45,77
40.10.01.00	CORREAS PLANA P/MAQ.RETORCEDORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	180,75
40.10.01.00	CORREAS P/MAQ.CONTINUA DE HILAR	UNID	6	ITALIA	18,84
40.10.01.00	CORREA PLANA GOMA Y TELA P/CONERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,37
40.10.01.00	CINTRAS TRANSPORTADORAS	UNID	723	ARGENTINA	13,47
40.10.01.00	CORREA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	5,71
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA VULCANIZADA	MTL	18	BRASIL	96,30
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS P/MAQ.RETORCEDORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	110,39
40.10.89.00	JGO.CORREAS EN V P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,84
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	9	ESTADOS UNIDO	33,23
40.10.89.00	CORREAS DE TRANSMISION P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	2,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO_UNIT.U$S
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	3	REINO UNIDO	21,17
40.10.89.00	CORREAS P/DESCASCARADORA DE ARROZ	UNID	8	R.F.ALEMANIA	78,48
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	1	REINO UNIDO	162,15
40.10.89.00	CORREAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	4,93
40.10.89.00	CORREAS EN V 812275	UNID	10	BRASIL	63,06
	CORREAS EN V 812265	UNID	20		57,78
	CORREAS EN V VARIAS	UNID	542		13,27
40.11.01.01	CUBIERTAS MACIZAS	UNID	28	ARGENTINA	71,39
40.11.01.01	RUEDAS DE GOMA	UNID	150	ITALIA	6,81
40.11.01.99	CUBIERTAS MACIZAS	UNID	117	ARGENTINA	115,87
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	43,84
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES PME U$S.4,30/KG.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	54,39
40.11.03.99	NEUMATICOS PME U$S.4,10 EL KG.CIF	UNID	28	BRASIL	265,76
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	9	BRASIL	300,00
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES	UNID	10	FRANCIA	277,91
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES PME U$S.4,10/KG.CIF	UNID	12	ARGENTINA	200,84
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTONETAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	53,15
40.11.06.49	CUBIERTAS P/MOTONIVELADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	534,77
40.11.06.51	CUBIERTAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	551,99
40.11.06.99	CUBIERTAS,BANDEJAS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	145,98
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	28	BRASIL	12,83
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 1100 X 22	UNID	18	BRASIL	13,88
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	9	BRASIL	30,00
40.11.07.22	CAMARAS	UNID	41	ESTADOS UNIDO	25,63
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	28	BRASIL	6,41
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	9	BRASIL	10,00
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	1104	BRASIL	0,28
40.13.01.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	2	ESTADOS UNIDO	1.046,81
40.13.89.01	GUANTES DE CIRUGIA	PAR	100000	TAIWAN	0,19
40.13.89.02	GUANTES	PAR	200	ESPAÑA	0,51
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	48	BRASIL	1,31
40.14.01.11	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	85	ARGENTINA	0,80
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	48	FRANCIA	0,91
40.14.01.11	ANILLO JUNTA	UNID	270	BRASIL	0,10
40.14.01.13	JUNTAS	UNID	145	SUECIA	0,93
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA P/COMPRESOR DE FRIO A TORNILLO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	24,57
40.14.01.19	JUNTAS P/MAQ.DE TEÑIR	UNID	2	ESPAÑA	127,04
40.14.01.19	ANILLO-O P/MAQ.RETORCEDORA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,31
40.14.01.19	EMPAQUETADURAS P/VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	65000	DINAMARCA	0,04
40.14.01.19	ANILLOS	UNID	15	SUECIA	2,16
40.14.01.19	JUNTA UNIVERSAL	UNID	1	BRASIL	163,96
40.14.01.19	FUELLES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,22
40.14.01.21	RETENES	UNID	940	BRASIL	0,47
40.14.01.22	AROS DE CAUCHO	UNID	36	R.F.ALEMANIA	0,37
40.14.01.23	RETENES	UNID	152	SUECIA	0,99
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	6,49
40.14.01.29	ANILLOS	UNID	3	ESPAÑA	32,23
40.14.01.31	SELLO	UNID	370	ESTADOS UNIDO	16,13
	ANILLO	UNID	80		21,59
40.14.01.33	SELLOS P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	85	BRASIL	9,18
40.14.01.39	SELLOS	UNID	16	SUECIA	9,40
40.14.01.39	GUARNICIONES	UNID	6000	ITALIA	0,12

16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	150	BRASIL	0,65
40.14.02.01	SELLO CORTA POLVO FUELLE	UNID UNID	40 20	ESTADOS UNIDO	15,00 7,65
40.14.02.01	GUARDA POLVOS	UNID	110	BRASIL	2,78
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA	UNID	80	ITALIA	1,69
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	0,24
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS	UNID	400	BRASIL	0,06
40.14.03.90	SELLOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,00
40.14.89.85	RODILLOS DE GOMA MACIZO P/MAQ.DE DESCARNAR CUEROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	859,86
40.14.89.85	ESFERAS DE GOMA	UNID	20	ITALIA	30,98
40.14.89.85	REPUESTOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	1150	ESTADOS UNIDO	1,08
40.14.89.89	GOMA PEDAL	UNID	156	BRASIL	0,23
40.14.89.89	TOPES DE GOMA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	0,96
40.14.89.89	TACO SOPORTE P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	3	BRASIL	1,70
40.14.89.89	PEZONERAS	UNID	100	REINO UNIDO	1,81
40.14.89.89	CINTA COMPLETA P/EL SACAYUYO	UNID	2	ARGENTINA	2.339,82
40.14.89.89	GOMAS VARILLAS	UNID	300	BRASIL	0,44
40.14.89.89	O RING AROS GOMA AMORTIGUADOR DE AUTOMOTOR VARIAS PARTES DE GOMA DE AUTOMOTOR	UNID UNID UNID	20 50 1075	BRASIL	2,02 0,60 0,44
40.14.89.89	JUNTA	UNID	386	FRANCIA	0,34
40.14.89.99	EMPAQUETADORA ENTRECUERPO	UNID	20000	DINAMARCA	0,04
40.14.89.99	BURLETE DE GOMA	UNID	4	BRASIL	0,04
40.14.89.99	JUNTAS	UNID	4000	SUECIA	0,79
40.14.89.99	DISTANCIADOR DE RESISTENCIA DE SECADOR DE CABELLO	UNID	610	ARGENTINA	0,05
40.14.89.99	COJIN DE CAUCHO	UNID	26	ESTADOS UNIDO	29,47
41.01.04.00	AT CUEROS DE OVINOS SECOS	KG.	20976	CHILE	2,96
41.02.89.00	CUEROS BOVINOS CURTIDOS VEGETAL	MT2	511	PARAGUAY	6,18
41.02.89.00	AT PIEZAS DE DESCARNES SEMITERMINADOS PERLADOS SIN TEÑIR	UNID	2590	ARGENTINA	11,90
41.02.89.00	AT PIEZAS DE CUEROS BOVINOS CURTIDOS AL CROMO, SEMITERMINADOS, NATURAL	UNID	1000	BRASIL	20,00
41.02.89.00	CUEROS VACUNOS CURTIDOS AL CROMO	KG.	22000	ARGENTINA	2,41
41.08.00.00	AT PIEZAS DE DESCARNES DE CUEROS BOVINOS BARNIZADOS	UNID	4700	ESPAÑA	31,15
42.02.01.90	BOLSOS	UNID	8244	CHILE	0,28
42.02.01.90	BOLSOS DE NYLON	UNID	120	CHILE	1,40
42.02.03.92	MALETINES	UNID	30	CHILE	14,94
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	480	CHILE	0,65
42.04.04.00	CORREAS P/ELECTRODOMESTICOS	UNID	80	JAPON	0,91
43.02.01.99	AT CUEROS DE OVINOS CURTIDOS CON LANA	UNID	10000	ARGENTINA	10,94
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO DE 4MTS. POSTES DE QUEBRACHO COLORADO DE 3MTS. POSTES DE VARIAS MEDIDAS	CAJA CAJA CAJA	25 100 600	ARGENTINA	5,79 4,74 1,79
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO COLORADO DE 3 MTS. POSTES DE QUEBRACHO COLORADO DE 2,4MTS. POSTES DE QUEBRACHO COLORADO DE 2,2MTS.	CAJA CAJA CAJA	50 150 250	ARGENTINA	4,74 3,63 2,90
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	32	BRASIL	410,30
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	35	BRASIL	343,80
44.05.01.12	MADERA (ARAUCARIA)	M3	35	BRASIL	464,92
44.05.01.12	KMADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	70	BRASIL	280,00
44.05.01.13	MADERA DE PINO AMARILLO ASERRADO DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	30	BRASIL	70,00
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	30	PARAGUAY	270,00
44.05.89.19	IPES EN TABLAS Y TABLONES	M3	43	PARAGUAY	289,44

17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.05.89.19	LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	276,20
44.05.89.19	LAPACHO MADERA ASERRADA	M3	30	PARAGUAY	273,33
44.05.89.19	MADERA DE KANCHARANA DE MAS DE 25MM ESP.	M3	20	PARAGUAY	170,00
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO ASERRADA	M3	70	PARAGUAY	299,72
44.05.89.91	CEDRO	M3	32	PARAGUAY	273,75
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	40	BRASIL	210,00
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	40	BRASIL	210,00
44.05.89.91	MADERA ASERRADA DE CEDRO	M3	36	PARAGUAY	275,00
44.07.00.00	DURMIENTES DE 4,75 X 0,24 X 0,12	UNID	13	ARGENTINA	36,28
	DURMIENTES DE 4,24X0,24X0,12	UNID	200		32,45
	DURMIENTES VARIAS MEDIDAS	UNID	15013		11,21
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA PR U$S. 1,15 EL M2	KG.	18962	ARGENTINA	0,32
44.11.89.01	TABLERO DE GUILLERMINA PR.U$S.216/M3 CIF	KG.	46200	ARGENTINA	0,19
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	350,00
44.18.00.00	TABLEROS AGLOMERADOS DESNUDOS	KG.	13058	BRASIL	0,20
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA SIN REVESTIR	KG.	20280	BRASIL	0,16
44.23.01.00	CAMAS PREFABRICADAS	UNID	2	BRASIL	572,50
45.01.02.00	CORCHO GRANULADO	KG.	5000	PORTUGAL	2,09
45.03.01.99	JUNTA DE CORCHO	UNID	9	REINO UNIDO	3,45
45.03.01.99	JUNTA DE CORCHO	UNID	3	REINO UNIDO	3,73
46.03.89.21	BOLSOS DE PAJA	UNID	180	CHINA	7,06
46.03.89.31	ARTICULOS DE BAMBU EN JUEGOS	UNID	978	CHINA	3,58
46.03.89.39	INDIVIDUALES DE MESA EN JUEGOS	UNID	3000	CHINA	0,45
47.01.05.20	PASTA DE MADERA P/FAB. DE TOALLAS	KG.	25000	CHILE	0,98
47.02.01.00	DESPERDICIO DE PAPEL	KG.	150000	ESTADOS UNIDO	0,25
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO	KG.	50000	CHILE	0,64
48.01.01.01	PAPEL DE DIARIO EN BOBINAS	UNID	151	CANADA	460,29
48.01.02.01	PAPEL P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	5000	BRASIL	0,90
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	2000	ARGENTINA	0,67
48.03.89.01	PAPEL CALCO EN PAQUETES DE 1000 HOJAS		25	R.F.ALEMANIA	37,39
48.05.04.01	ROLLOS PAPEL CREPE	UNID	35000	R.F.ALEMANIA	0,20
48.07.01.12	RESMAS PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	60	JAPON	129,90
48.07.01.21	RESMA PAPEL AUTOCOPIANTE COLOR	UNID	150	JAPON	48,87
	RESMA PAPEL AUTOCOPIANTE BLANCO	UNID	70		47,61
	RESMA PAPEL AUTOCOPIANTE VARIOS	UNID	370		37,13
48.07.01.99	PAPEL CARBONICO	KG.	792	ARGENTINA	1,11
48.07.04.06	PAPEL FILTRO	KG.	1600	BRASIL	2,83
48.07.04.06	PAPEL P/FILTROS	KG.	1000	BRASIL	3,01
48.07.04.99	AT PAPEL PARA RELLENO IMPREGNADO	KG.	3900	ESTADOS UNIDO	3,85
48.07.07.15	PAPEL P/EMPAPELAR PAREDES	KG.	23	ESTADOS UNIDO	15,89
48.07.07.52	PAPEL TERMICO	KG.	5	JAPON	4,30
48.07.09.07	ENVASES	KG.	14040	BRASIL	2,84
48.07.89.99	CARTON P/LA INDUSTRIA DEL CALZADO	KG.	12000	ARGENTINA	0,63
48.15.01.03	PAPEL P/CIGARRILLOS	KG.	14220	FRANCIA	3,05
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO	KG.	4000	ARGENTINA	0,89
48.15.05.99	CINTA DOBLE ADHESIVO	UNID	432	ESTADOS UNIDO	1,36
48.16.01.00	AT CJAS.DE CARTON CORRUGADO,TELESCOPICAS	UNID	10000	BRASIL	0,91
48.16.01.00	AT CJAS.DE CARTULINA	UNID	7500	ARGENTINA	0,16
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	20000	BRASIL	1,10
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	10000	BRASIL	1,04
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	KG.	9964	BRASIL	0,72
48.16.01.00	CAJITAS DE CARTON	KG.	20	ITALIA	0,87
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	3000	BRASIL	1,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.16.01.00	PLEGABLES DE CARTON	UNID	3600	R.F.ALEMANIA	0,22
48.18.89.19	ALBUMES	UNID	1070	ITALIA	2,50
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE CARTON	UNID	304000	ESTADOS UNIDO	0,03
48.19.00.00	ETIQUETAS P/COSMETICOS	UNID	1950	R.F.ALEMANIA	0,01
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	25	BRASIL	0,36
48.19.00.00	BLOCK DE PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	8022	ESTADOS UNIDO	0,20
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	49,44
48.21.02.01	JUNTAS DE FIBRA P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	12	BRASIL	0,60
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,91
48.21.02.01	JUNTA	UNID	96	FRANCIA	0,13
48.21.04.99	VASOS DE CARTON EN CAJAS DE 100 DOC.	CAJA	16	BRASIL	17,20
	PLATOS DE CARTON EN CAJAS DE 100 DOC.	CAJA	145		6,10
	OTROS ARTICULOS DE CARTON EN CAJAS	CAJA	148		5,28
48.21.89.13	PAPEL FILTRO P/CAFETERAS N.104 EN CAJAS DE 40 UNID. DE 40 UNIDADES	CAJA	12000	BRASIL	0,41
	PAPEL FILTRO P/CAFETERAS NO.102 EN CAJAS	CAJA	6000		0,31
48.21.89.19	DISCOS DE PAPEL P/APARATOS GRAFICADORES, EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	60	R.F.ALEMANIA	8,08
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	77	ESTADOS UNIDO	0,10
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	BRASIL	290,17
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA EN HOJAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,04
49.01.00.00	MANUALES DE MANTENIMIENTO	UNID	3	JAPON	30,82
49.01.00.00	LIBRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	26,31
49.01.00.00	LIBROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,74
49.09.00.00	POSTALES	UNID	62800	ESPAÑA	0,14
49.11.01.99	CARATULAS PUBLICITARIAS	UNID	900	ARGENTINA	1,11
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	180	R.F.ALEMANIA	0,09
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	100	JAPON	1,30
49.11.89.99	FIGURITAS	CAJA	90	ARGENTINA	17,73
49.11.89.99	POSTER	UNID	100	JAPON	0,70
	PANFLETOS	UNID	100		0,50
49.11.89.99	CUADROS	UNID	149	ARGENTINA	18,78
49.11.89.99	MANUAL P/FOTOCOPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,96
50.09.89.00	TEJIDOS DE SEDA ESTAMPADOS	MTL	68	ITALIA	57,41
51.01.01.40	AT HILADO MULTIFILAMENTO DTEX 550	KG.	1006	R.F.ALEMANIA	6,27
51.01.01.59	AT HILADO POLIESTER	KG.	1000	BRASIL	4,05
51.01.01.59	HILADO POLIESTER	KG.	477	R.F.ALEMANIA	9,08
51.01.01.91	HILADOS POLIURETANICO	KG.	200	ARGENTINA	21,00
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL	UNID	4608	BRASIL	0,24
51.04.01.00	TELA CORD	MT2	10599	BRASIL	1,85
51.04.03.99	TELAS SINTETICAS P/PRENSA CONTINUA DE CUEROS 3.12X2.06	UNID	16	BRASIL	457,43
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS RAYADOS	MTL	156	FRANCIA	4,15
	TEJIDOS SINTETICOS LISO	MTL	71		11,20
	TEJIDOS SINTETICOS VARIOS	MTL	334		3,95
51.04.06.99	AT TAFETA DE ACETATO	MTL	4000	ARGENTINA	1,26
51.04.06.99	AT TAFETA DE ACETATO	MTL	44000	ARGENTINA	1,23
51.04.06.99	TEJIDOS RAYON RAYADOS	MTL	32	FRANCIA	8,74
	TEJIDOS RAYON NEGRO	MTL	9		70,58
	TEJIDOS RAYON VARIOS	MTL	390		8,36
51.04.09.00	TEJIDO DE RAYON LISO	MTL	328	ITALIA	12,44
54.05.89.00	AT TELA 100% LINO ANCHO MTS.1,76	MTL	22310	BRASIL	11,26
54.05.89.00	TEJIDO LINO Y POLIESTER	MTL	75	BRASIL	6,94
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	23000	ARGENTINA	0,93
55.01.01.00	ALGODON	KG.	130000	ARGENTINA	1,31
55.03.01.00	ALGODON RESIDUOS DE HILANDERIA	KG.	22000	BRASIL	0,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
55.05.01.01	AT HILADO DE ALGODON	KG.	4000	BRASIL	6,25
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	57	ESTADOS UNIDO	10,97
55.09.89.91	AT ENTRETELA DE ALGODON	MTL	1000	TAIWAN	1,60
55.09.89.91	AT ENTRETELA DE ALGODON	MTL	2000	TAIWAN	1,75
55.09.89.91	AT TELA ALGODON 100% ANCHO 150 CTM.	MT2	12000	BRASIL	1,51
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON BLANCO (PR US$ 9/KG)	MTL	50	FRANCIA	6,18
	TEJIDO DE ALGODON FANTASIA (PR US$ 9/KG)	MTL	12		33,61
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON ESTAMPADO(PR US$13/KG)	MTL	40	FRANCIA	6,16
	TEJIDO DE ALGODON RAYADOS (PR US$ 13/KG)	MTL	199		2,58
	TEJIDO DE ALGODON VARIOS (PR US$ 13/KG)	MTL	54		12,18
56.01.02.11	FIBRA MODAL	KG.	5000	AUSTRIA	3,00
56.04.04.00	FIBRAS ACRILICAS	KG.	5000	BRASIL	2,30
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	10000	BRASIL	2,19
56.05.01.11	HILADOS ACRILICOS TEÑIDOS	KG.	600	BRASIL	6,02
56.07.03.99	AT TEJIDO BLANQUEADO	MTL	5000	BRASIL	1,10
56.07.08.99	TEJIDOS RAYON RAYADOS	MTL	57	FRANCIA	7,28
	TEJIDOS RAYON RUSTICO	MTL	46		8,18
56.07.08.99	TEJIDOS RAYON FANTASIA	MTL	49	FRANCIA	6,16
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	UNID	135806	INDIA	6,27
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	92903	BANGLADESH	0,19
57.10.01.20	ARPILLERA	MT2	92903	INDIA	0,27
58.02.02.11	ALFOMBRAS DE LANA	MT2	127	ARGENTINA	22,72
58.02.02.41	ALFOMBRAS SNTETICAS	MT2	461	ARGENTINA	6,41
58.04.05.90	TERCIOPELO RAYON LISO	MTL	106	FRANCIA	14,82
58.05.01.00	CINTAS PARA MAQUINAS	MTL	520000	ESTADOS UNIDO	0,04
58.05.89.90	CINTA SIN FIN P/USO TEXTIL	UNID	2	SUIZA	458,56
58.06.00.00	CINTAS DE ALGODON	KG.	1	FRANCIA	79,15
58.08.06.00	TUL SINTETICO FANTASIA	MTL	12	FRANCIA	12,32
58.09.01.60	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICOS	MT2	1501	BRASIL	0,96
58.09.02.90	ENCAJE SINTETICO NEGRO	MTL	6	FRANCIA	60,49
59.01.01.05	HISOPOS CON ALGODON EN LOS EXTREMOS	UNID	7020	BRASIL	18,63
59.01.01.99	PROTECTOR INTIMO DIARIO,CAJA X 100 UNID.	CAJA	1056	BRASIL	3,65
59.02.02.11	FIELTRO	KG.	1771	BRASIL	9,28
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER	MTL	2500	ARGENTINA	1,65
59.03.01.99	TELAS SIN TEJER P/FAB.DE TOALLAS	KG.	3384	BRASIL	5,31
59.03.02.00	MASCARILLAS DE TELA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,93
59.03.02.00	MASCARILLAS DE TELA	UNID	32	ESTADOS UNIDO	48,53
59.04.01.99	HILO DE POLIPROPILENO DE USO AGRICOLA	KG.	2000	ARGENTINA	3,38
59.07.89.99	BASTIDOR DE TELA	UNID	72	BRASIL	1,85
59.08.89.01	AT TELA IMITACION CUERO	MT2	1611	ITALIA	4,03
59.08.89.99	FELPA TEJIDA DE POLIPROPILENO P/CERRAMIENTOS	KG.	542	BRASIL	11,26
59.11.89.00	CINTA ADHESIVA	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	0,01
59.14.89.91	MANTILLAS	UNID	200	ITALIA	1,99
59.16.89.00	CORREAS DE ALGODON P/MAQ.EMPASTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	133,00
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES P/PRENSA DE CUEROS	UNID	16	BRASIL	1.418,49
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		3000	ITALIA	11,67
60.01.03.99	ENCAJES SINTETICOS (NO:6191)	MTL	110	ESTADOS UNIDO	2,69
	ENCAJES SINTETICOS NO.6189	MTL	280		2,57
	OTROS ENCAJES SINTETICOS	MTL	440		2,51
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	462	BRASIL	8,10
60.02.00.00	GUANTES	PAR	6	BRASIL	1,80
60.02.00.00	GUANTES	PAR	2	ESTADOS UNIDO	12,98
60.03.00.00	CALCETINES=PR US$15+50%=US$22,5(KGRS.35	DOC	50	REINO UNIDO	13,10
60.03.00.00	CALCETINES 85%ALGODON 15%NYLON	DOC	40	REINO UNIDO	24,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
60.03.00.00	CALCETINES PR U$S13+50%=U$S19,5(KG.11)	DOC	20	REINO UNIDO	22,20
60.03.00.00	CALCETINES	DOC	20	REINO UNIDO	24,90
60.05.13.99	PUNTILLAS SINTETICAS NO:1098	MTL	160	ESTADOS UNIDO	0,67
	PUNTILLAS SINTETICAS NO:1108	MTL	220		0,65
	OTRAS PUNTILLAS SINTETICAS	MTL	43040		0,10
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	300	ARGENTINA	17,27
61.01.89.30	CONJUNTOS DE ROPA CEREMONIAL RELIGIOSA	UNID	2315	ARGENTINA	2,46
61.02.02.20	CHAQUETAS DE ALGODON 100%	UNID	26	INDIA	6,62
61.02.02.30	CHAQUETA DE RAYON 100%	UNID	50	INDIA	6,62
61.02.04.30	VESTIDOS	UNID	73	ARGENTINA	32,56
61.02.05.30	POLLERAS DE RAYON 100%	UNID	51	INDIA	5,33
61.02.05.30	POLLERAS	UNID	47	ARGENTINA	31,09
61.02.06.20	BLUSAS DE ALGODON 100%	UNID	59	INDIA	4,30
61.02.06.30	BLUSAS DE RAYON 100%	UNID	164	INDIA	4,30
61.02.89.20	TUNICAS	UNID	40	REINO UNIDO	216,22
61.02.89.20	VESTIDOS DE ALGODON 100%	UNID	204	INDIA	6,26
61.02.89.30	CAMPERAS	UNID	31	ARGENTINA	31,66
61.02.89.30	VESTIDOS DE RAYON 100%	UNID	148	INDIA	6,33
61.06.01.02	BUFANDAS DE SEDA	UNID	1440	CHILE	0,26
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON	UNID	1620	ESTADOS UNIDO	0,66
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,66
61.06.01.03	BUFANDAS DE ALGODON	UNID	1300	CHILE	0,23
61.06.01.04	MANTONES DE ALGODON 100%	UNID	100	INDIA	1,72
61.07.00.00	CORBATAS SINTETICAS (PR U$S 15,75/KG)	UNID	53	FRANCIA	10,98
61.07.00.00	CORBATAS DE SEDA	UNID	70	FRANCIA	24,42
61.10.01.01	GUANTES PROTECCION OBRERA	PAR	2700	ESPAÑA	1,78
61.10.01.01	GUANTES P/PROTECCION OBRERA	PAR	1200	FRANCIA	3,00
61.11.01.00	AT GRIFAS	UNID	8900	R.F.ALEMANIA	0,02
61.11.89.00	HOMBRERAS	PAR	10000	ARGENTINA	0,34
62.02.01.01	ALMOHADONES DE ALGODON	UNID	128	INDIA	3,01
62.02.04.01	TAPICES DE ALGODON	UNID	10	INDIA	18,92
62.05.89.99	ESCAFANDRAS	UNID	6	REINO UNIDO	174,13
62.05.89.99	BOLSAS PARA ANILLOS	UNID	20	BRASIL	1,38
64.02.01.00	CALZADO DE CUERO	PAR	933	BRASIL	5,94
64.02.01.00	CALZADO DE CUEROS	PAR	8034	BRASIL	4,57
65.05.02.00	BOINAS	UNID	10	BRASIL	3,60
65.05.02.00	GORROS	UNID	100	BRASIL	1,86
65.05.89.00	TOCADOS	UNID	68	BRASIL	6,74
65.06.89.00	SOMBREROS	UNID	15	BRASIL	6,79
66.01.01.00	PARAGUAS PARA HOMBRES	UNID	1200	TAIWAN	1,10
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1200	CHILE	2,03
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	4200	HONG KONG	1,09
68.04.01.00	PIEDRA MANUAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	174,64
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR P/MAQ.REBAJADORA DE CUEROS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	14,68
68.04.89.00	PIEDRAS DE GRANO FINO Y DE GRANO GRUESO P/RECTIFICAR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,01
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR	UNID	50	SUECIA	17,50
68.04.89.00	MUELAS P/MAQ.DE DIVIDIR CUEROS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	6,53
68.06.03.15	FIELTRO CON ABRASIVO	KG.	1930	ITALIA	6,11
68.06.03.15	DISCO FIBRA DE POLIMIDICA CON ABRASIVO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,54
68.06.03.99	TELA ESMERIL	KG.	5	ESTADOS UNIDO	141,00
68.08.89.00	MEMBRANA PLASTICA ASFALTICA EN ROLLOS	UNID	300	ARGENTINA	18,08

21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
68.08.89.00	ROLLOS DE MEMBRANA CON ALUMINIO	CAJA	200	ARGENTINA	13,92
	ROLLOS DE MEMBRANA NORMAL	CAJA	150		9,55
68.10.00.00	TABIQUERIA PREFABRICADA	KG.	19379	ARGENTINA	0,48
68.13.04.01	EMPAQUETADURA	UNID	6	JAPON	100,16
68.13.04.99	JUNTAS	UNID	2500	ITALIA	0,02
68.14.04.99	SELLOS DE OBERMAIER	UNID	100	R.F.ALEMANIA	20,68
69.05.00.00	TEJAS FRANCESAS	CAJA	900	ARGENTINA	0,56
69.09.89.05	DISCOS TEXTURIZADORES	UNID	300	REINO UNIDO	31,90
69.13.02.00	ADORNOS CERAMICA	UNID	870	ESTADOS UNIDO	4,41
70.03.06.00	AT TUBOS DE CUARZO	UNID	20000	REINO UNIDO	0,27
70.08.01.01	PARABRISAS	UNID	10	MEXICO	65,92
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	250	BRASIL	7,23
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	49	FRANCIA	23,97
70.09.89.99	ESPEJOS DE MESA	UNID	480	CHILE	0,98
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	336	ESTADOS UNIDO	1,95
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	51940	BRASIL	0,24
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/LAMPARAS FLUORESCENTES	UNID	51940	BRASIL	0,24
70.13.01.00	ADORNO VIDRIO	UNID	408	ESTADOS UNIDO	0,77
70.13.01.00	FLOREROS DE CRISTAL P/ADORNO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	8,26
70.13.02.19	JGOS.PLATOS/POCILLOS VIDRIO IRROMPIBLE 24 PZS.C/U	UNID	600	ARGENTINA	4,87
	PLATOS LLANOS VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	4824		0,19
	OBJETOS VARIOS DE MESA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	28944		0,14
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO P/MESA	UNID	31992	ARGENTINA	0,19
70.13.02.90	PLATOS DE VIDRIO	UNID	232	ESTADOS UNIDO	4,89
70.14.03.01	TUBOS PARA FAROLES	UNID	400	ITALIA	1,31
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	400	R.F.ALEMANIA	7,34
70.17.89.01	COLUMNA ANALITICA	UNID	1	AUSTRALIA	239,43
70.20.02.90	CINTA ADHESIVA TRANSFERIBLE	UNID	72	ESTADOS UNIDO	11,30
70.20.02.90	CINTAS DE TEFLON EN ROLLOS	UNID	170	IRLANDA	5,83
70.21.01.99	VASO RECIBIDOR	UNID	1	REINO UNIDO	126,95
71.03.00.00	PERLAS	UNID	31500	R.F.ALEMANIA	0,04
71.13.00.00	PORTARRETRATOS	UNID	270	ESTADOS UNIDO	6,23
71.16.89.99	COLLARES	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,58
	CARAVANAS	UNID	10560		0,11
	PULSERAS	UNID	240		0,08
71.16.89.99	COLGANTES	UNID	2030	R.F.ALEMANIA	0,26
	GANCHOS P/CARAVANAS	UNID	1000		0,05
73.04.00.00	GRANALLA DE ACERO	KG.	5000	BRASIL	0,46
73.11.02.10	PERFILES LAMINADOS	KG.	30000	R.DE SUDAFRIC	0,36
73.11.02.10	PERFILES DE HIERRO UPN 100	KG.	19680	ARGENTINA	0,35
73.11.02.10	PERFILES DE MAS DE 80 MM	KG.	40175	ARGENTINA	0,35
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO DE 6.3 MM.	KG.	10000	BRASIL	0,46
73.13.01.00	CHAPAS LAMINADAS	KG.	50000	BRASIL	0,33
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE DE 12,19 MM.ESPESOR	KG.	9301	BRASIL	0,35
73.13.01.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN CALIENTE DE 8 MM.ESPESOR	KG.	20000	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	66000	BRASIL	0,40
73.13.02.00	CHAPAS LAMINADAS	KG.	22000	BRASIL	0,42
73.13.02.00	CHAPAS LAMINADAS	KG.	15000	BRASIL	0,38
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	49650	BRASIL	0,38
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE 2 MMS.	KG.	93630	R.DE SUDAFRIC	0,35
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	15500	BRASIL	0,41
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO MENOS DE 3 MMS.	KG.	57000	BRASIL	0,50
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	5700	BRASIL	0,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	125705	BRASIL	0,54
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	9595	BRASIL	0,54
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	30780	BRASIL	0,41
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	30000	BRASIL	0,73
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESP.0.23 MEDIDAS 708 X 508 MMS.TEMPLE 3 COATING 0,75	KG.	40000	BRASIL	0,63
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESPESOR 0,23 MEDIDAS 708X508 MMS.COATIN 75 TEMPLE 3	KG.	670	BRASIL	0,60
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	50000	BRASIL	0,66
73.13.89.10	CHAPAS DE HIERRO GALVANIZADA DE 2 MMS.	KG.	6730	R.DE SUDAFRIC	0,59
73.13.89.10	CHAPA GALVANIZADA	KG.	1500	ARGENTINA	0,98
73.15.10.90	BARRAS DE ACERO	KG.	1129	BRASIL	2,35
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	22000	ARGENTINA	0,58
73.15.22.10	AT CHAPA DE ACERO	KG.	16067	R.F.ALEMANIA	2,35
73.15.45.10	AT ALAMBRE PARA TALONES	KG.	12000	BRASIL	1,15
73.15.45.21	AT ALAMBRE	KG.	220	FRANCIA	8,78
73.15.45.29	ALAMBRE 2,5 MM.	KG.	20	FRANCIA	13,26
	ALAMBRE 3,00MM.	KG.	12		13,18
	VARIOS ALAMBRES	KG.	575		8,83
73.18.02.01	CAÑOS DE HIERRO	UNID	4	SUECIA	104,60
73.18.89.01	TUBOS DE ACERO DE 76,2	MTL	6530	BRASIL	7,50
	TUBOS DE ACERO DE 60,37	MTL	2930		5,63
	TUBOS DE ACERO DE 50,81	MTL	2660		4,47
73.20.89.00	APOYOS PARA JUNTAS	UNID	100	SUECIA	2,29
73.20.89.00	CONEXION 2 VIAS	UNID	24	BRASIL	0,38
73.20.89.00	CONEXION PARA TRACTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,82
73.20.89.00	UNION TUBERIA	UNID	108	FRANCIA	0,55
73.21.89.00	PUERTAS FRIGORIFICAS	UNID	7	BRASIL	909,71
73.23.02.00	GARRAFAS PARA FAROLES	UNID	1184	ITALIA	0,53
73.25.01.00	STEEL CORD S2 BW	KG.	1306	BRASIL	3,47
73.25.89.00	CABLE DE ACERO INOX.	KG.	267	JAPON	11,57
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	KG.	1465	BRASIL	3,70
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	KG.	456	BRASIL	8,40
73.27.01.10	TELAS METALICAS	UNID	12	ARGENTINA	354,00
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION PARA AUTOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	8,34
73.29.01.01	CADENAS DE TRANSMISION	KG.	413	ARGENTINA	3,27
73.29.01.99	CADENAS DE ELEVACION	UNID	2	BRASIL	150,82
73.31.89.41	GRAPAS P/CLAVADORAS EN CJAS.DE 5000 UND.	CAJA	2228	ESPAÑA	1,26
73.31.89.49	GRAPAS	UNID	3596	FRANCIA	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	171	ESTADOS UNIDO	0,75
73.32.02.99	TORNILLO P/MAQ.DE COSER	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,22
73.32.02.99	TORNILLOS,EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	31,87
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	ARGENTINA	1,22
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,89
73.32.02.99	PERNOS ROSCADOS P/TELARES	UNID	31	ESTADOS UNIDO	2,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	798	BRASIL	0,31
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	52	ARGENTINA	1,12
73.32.02.99	TUERCA	UNID	429	ESTADOS UNIDO	2,10
	ESPARRAGO	UNID	40		62,50
	PERNO	UNID	355		3,13
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	5	BRASIL	3,39
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,32
73.32.02.99	PERNOS	UNID	78	ITALIA	0,88
73.32.02.99	TUERCA CAJA DE CAMBIO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,57
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,16
	TUERCAS P/MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID	10		0,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	150	BRASIL	0,67
73.32.02.99	TUERCA	UNID	2	BRASIL	0,05
	TORNILLO	UNID	75		0,06
73.32.02.99	DADOS (TUERCAS)	UNID	9000	ITALIA	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS P/TRACTORES	UNID	86	R.F.ALEMANIA	1,28
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	61942	BRASIL	0,12
73.32.02.99	TORNILLOS DE MADERA	CAJA	1038	BRASIL	5,99
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	13023	FRANCIA	0,10
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,10
	TORNILLOS	UNID	64		9,83
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	150	BRASIL	0,09
73.32.02.99	CONTRATUERCAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,60
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,09
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TRACTORES	UNID	80	BRASIL	0,78
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	17	DINAMARCA	6,47
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,05
	TUERCA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5		0,13
73.32.03.99	REMACHES	UNID	672	FRANCIA	0,05
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,48
73.32.04.01	GRAMPAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	1,51
73.32.04.01	PASADORES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	39,29
	CHAVETAS	UNID	96		11,01
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	1500	BRASIL	0,23
73.32.04.01	PASADOR	UNID	96	FRANCIA	0,01
73.32.05.01	ARANDELAS	UNID	4	CANADA	1,06
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	4100	BRASIL	0,03
73.32.05.01	ARANDELAS	UNID	1104	FRANCIA	0,04
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4	SUECIA	7,97
73.32.05.07	ARANDELAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	14	ARGENTINA	0,92
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	641	ESTADOS UNIDO	3,11
	ANILLO	UNID	42		22,36
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	24	BRASIL	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	85	BRASIL	0,07
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,56
73.32.05.07	LAMINAS DE REGULACION	UNID	150	BRASIL	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ITALIA	1,40
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	0,32
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	5144	BRASIL	0,52
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	37	ESTADOS UNIDO	4,24
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	4696	FRANCIA	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	114	R.F.ALEMANIA	3,29
73.32.05.07	ARANDELA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,06
73.32.89.00	ANILLOS SEPARADORES	UNID	10	ITALIA	1,11
73.32.89.00	ENGRÁSADOR	UNID	35	ESTADOS UNIDO	1,49
73.34.01.01	ALFILERES	KG.	300	REINO UNIDO	9,99
73.34.01.01	ALFILERES EN CAJITAS	UNID	2000	CHECOSLOVAQUI	1,11
73.34.01.01	ALFILERES A FRANEL	KG.	1000	CHINA	2,33
73.34.01.01	ALFILERES	KG.	850	R.F.ALEMANIA	10,75
73.35.02.00	ARANDELAS	UNID	550	ESTADOS UNIDO	0,07
73.35.04.00	RESORTES	UNID	7	SUECIA	5,34
73.35.04.00	RESORTES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	60	ARGENTINA	1,06
73.35.04.00	RESORTES	UNID	186	BRASIL	0,10
73.35.04.00	RESORTES	UNID	190	BRASIL	2,31
73.35.04.00	HOJAS DE PLASTICO	UNID	138	BRASIL	20,30

24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.04.00	RESORTES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	18,94
73.35.04.00	MUELLES PARA TRACTORES	UNID	52	R.F.ALEMANIA	1,32
73.35.04.00	RESORTES	UNID	3270	BRASIL	0,34
73.35.04.00	RESORTE	UNID	102	FRANCIA	1,12
73.35.04.00	RESORTES	UNID	25	ESTADOS UNIDO	6,76
73.35.04.00	RESORTE EJE DE ARRANQUE	UNID	400	TAIWAN	0,24
73.35.05.00	RESORTES PARA TREN DE LAMINACION	UNID	100	BRASIL	37,75
73.35.05.00	RESORTE	UNID	8	R.F.ALEMANIA	1,03
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	0,47
73.35.05.00	MUELLES	UNID	21	DINAMARCA	6,66
73.35.06.00	RESORTE P/MAQ.DE TEJER DOBLE FRONTURA	UNID	450	JAPON	0,23
73.35.89.99	RESORTES P/VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	30000	DINAMARCA	0,07
	RESORTES P/VASTAGOS	UNID	30000		0,03
73.35.89.99	RESORTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,30
73.35.89.99	RESORTE	UNID	6	BRASIL	1,88
73.38.01.19	JUEGOS DE OLLAS DE ACERO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,46
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	648	ESTADOS UNIDO	1,11
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	90	CHILE	0,83
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	10524	HONG KONG	0,29
73.40.89.21	DESTORCEDORES GALVANIZADOS DE 5/8"	UNID	20	ITALIA	4,20
	DESTORCEDORES GALVANIZADOS DE 1/2"	UNID	20		3,08
	OTROS DESTORCEDORES GALVANIZADOS	UNID	30		2,18
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	30	BRASIL	0,64
73.40.89.23	ABRAZADERASÑÑÑÑ	UNID	30	BRASIL	1,80
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	400	BRASIL	0,35
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2144	FRANCIA	0,46
73.40.89.33	ESTUCHES DE METAL LAP.LABIOS	UNID	1950	R.F.ALEMANIA	0,73
73.40.89.43	DISPOSITIVOS JIGS DE MONTAJE	UNID	1	FRANCIA	20.831,21
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	1296	ESTADOS UNIDO	0,30
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	100	BRASIL	0,14
73.40.89.89	MORDAZA SACATESTIGO	UNID	5	CANADA	227,18
73.40.89.89	GRAMPAS P/CORREAS	KG.	344	BRASIL	4,76
73.40.89.99	AT SELLOS RSK (PRECINTOS)	UNID	60000	R.F.ALEMANIA	0,04
73.40.89.99	JUNTA METALICA P/MAQ.DE COSER	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,17
73.40.89.99	EXIBIDORES	UNID	10	ARGENTINA	1,00
73.40.89.99	PARIDERAS P/SUINOS	UNID	126	BRASIL	142,63
73.40.89.99	PRECINTOS DE ALAMBRE	UNID	16000	R.F.ALEMANIA	0,05
73.40.89.99	SOPORTES PARA RADIOS	UNID	720	ITALIA	6,78
73.40.89.99	SOPORTE M8 SIN COMPONENTE	UNID	6	BRASIL	167,22
73.40.89.99	GRAMPA	UNID	10	BRASIL	0,62
73.40.89.99	CAJAS DE LATA PREPINTADAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,83
73.40.89.99	PANELES DE EXHIBICION CON PERCHAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	88,50
74.03.01.11	BARRA DE COBRE CUADRADA	KG.	3000	BRASIL	2,60
74.03.01.19	MATERIA PRIMA P/CIERRES DE CREMALLERA	KG.	300	JAPON	4,55
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE DE 6,5 MMS.	KG.	26000	CHILE	3,46
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE	KG.	26000	CHILE	3,25
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE NO ALEADO DE 6,5 MM DE DIAMETRO	KG.	20000	CHILE	3,52
74.03.02.29	ALAMBRE DE COBRE 2,65 MM DIAMETRO	KG.	1500	BRASIL	4,05
74.03.02.29	MATERIA PRIMA P/CIERRES DE CREMALLERA	KG.	300	JAPON	4,42
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	UNID	483	ARGENTINA	24,81
74.07.89.00	CAÑO DE COBRE DIAMETRO 1/4"	KG.	1000	ARGENTINA	5,12
74.08.01.00	CONEXIONES DE AUTOMOTORES	UNID	400	BRASIL	0,73

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
74.08.89.10	RACORES RAPIDOS DE LATON DE 10/8"	UNID	25	ITALIA	1,14
	RACORES RAPIDOS DE LATON DE 3/8"	UNID	50		1,06
	RACORES RAPIDOS DE LATON DE VS.MEDIDAS	UNID	1545		0,49
74.08.89.10	CONEXION	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,26
74.19.02.01	JUNTA DE COBRE	UNID	288	BRASIL	0,46
75.02.01.00	ALAMBRE DE NIQUEL	KG.	25	FRANCIA	24,58
76.03.00.00	FOLIOS DE ALUMINIO P/BARRERA DE VAPOR	KG.	210	BRASIL	2,20
76.03.00.00	CORTE CIRCULAR EN ALUMINIO	KG.	4100	ARGENTINA	2,46
76.04.89.99	ALUMINIO IMPRESO	KG.	1000	FRANCIA	12,51
76.04.89.99	ETIQUETA P/CAJA DE VHS	UNID	400	ARGENTINA	0,06
76.10.01.99	POMOS	UNID	30000	CHILE	0,07
76.15.02.11	OLLAS A PRESION DE 7LT.	UNID	500	BRASIL	4,20
76.16.89.91	PRECINTOS DE SEGURIDAD	UNID	120	ARGENTINA	17,25
76.16.89.99	DISPOSITIVO P/ENSAMBLAR RADIADORES	UNID	1	ARGENTINA	1.910,00
77.02.89.99	BARAAS DE MAGNESIO	KG.	1720	ESTADOS UNIDO	5,56
77.02.89.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	3690	ITALIA	1,39
80.02.89.01	ALAMBRE DE ESTAÑO P/SOLDAR	KG.	290	BRASIL	7,59
81.01.02.00	MANUFACTURA DE VOLFRAMIO	GRMS	500	JAPON	0,06
81.04.02.99	ANTIMONIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,40
82.01.02.14	HACHAS MULTIUSO	UNID	108	CHINA	1,73
82.01.02.18	PALAS DE ACERO FORJADO GHERARDI DE PUNTEAR Y ANCHAS	UNID	324	ARGENTINA	4,43
82.01.02.99	HOCES	UNID	3300	ESPAÑA	1,32
82.02.01.29	SERRUCHOS DE 5 HOJAS	UNID	120	CHINA	1,56
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA DE 6,20	UNID	5	BRASIL	337,00
	HOJAS DE SIERRA DE 7,20	UNID	5		448,00
82.03.01.99	PINZAS P/COLOCAR TERMINALES EN CABLES	UNID	290	TAIWAN	3,29
82.03.01.99	ALICATES PELA CALBE AUTOM. 7"	UNID	120	CHINA	1,40
	ALICATES GRIP 10"	UNID	150		1,34
	ALICATES PELA CABLE 8"	UNID	100		0,84
82.03.01.99	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,34
82.03.01.99	SISTEMA DE CORTE DE TUBOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,84
82.03.01.99	TENZA/LLAVELP/PRECINTAR	UNID	10	BRASIL	195,20
82.03.01.99	PINZAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,32
82.03.01.99	TENAZAS DE ACERO AL CROMO GHERARDI PARA CARPINTERO NO. 10	UNID	120	ARGENTINA	2,77
	TENAZAS PICO DE LORO GHERARDI 230 MM	UNID	240		2,70
	OTRAS TENAZAS DE ACERO AL CROMO	UNID	960		2,48
82.03.01.99	ALICATES	UNID	2038	R.D.ALEMANIA	1,04
82.03.89.05	SACABOCADOS C/OJALILLOS	UNID	200	CHINA	1,80
	SACABOCADOS C/6 BOQUILLAS	UNID	100		1,41
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	20	ITALIA	14,79
82.03.89.07	LLAVES FRANCESAS 18"	UNID	12	CHINA	6,74
	LLAVES FRANCESAS 15"	UNID	24		4,59
	LLAVES FIJAS Y ESTRIADAS VARIAS	UNID	324		2,53
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	15858	BRASIL	0,16
82.03.89.07	LLAVES HEXAGONALES	UNID	158	ARGENTINA	2,14
82.03.89.07	JUEGOS DE DADOS	UNID	100	TAIWAN	9,01
82.03.89.08	JUEGOS DE LIMAS 5 PZAS.	UNID	200	CHINA	1,32
	JUEGOS DE LIMAS 10 PZAS. C/U. 140 MMS.	UNID	200		1,24
	JUEGOS DE LIMAS 5 PZAS. C/U. 180 MMS.	UNID	200		1,24
82.03.89.08	ESCOFINAS 1/2 CAÑA B DE 14"	UNID	24	PORTUGAL	3,51
	LIMAS PLANAS PUNTA B DE 16"	UNID	60		3,06
	OTRAS LIMAS Y ESCOFINAS	UNID	8496		1,02
82.03.89.08	LIMAS DE FORMA	UNID	92	ESTADOS UNIDO	20,72
82.03.89.99	CORTA PERNOS 24"	UNID	10	CHINA	7,17
	CORTA PERNOS 18"	UNID	40		5,19
82.04.01.11	MARTILLOS DE PENA 300 GRS.	UNID	60	CHINA	0,72
	MARTILLOS DE PENA 200 GRS.	UNID	60		0,61
	MARTILLOS DE PENA 100 GRS.	UNID	60		0,51
82.04.01.19	MARTILLOS DE UÑA 29 MMS.	UNID	60	CHINA	1,61
	MARTILLOS DE UÑA 23 MMS.	UNID	60		1,36
	MARTILLOS VARIOS	UNID	312		1,18

26

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,98
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	3360	BRASIL	0,26
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	20160	BRASIL	0,43
82.04.01.30	DESTORNILLADORES,PUNTA PHILIPS 6 42	UNID	50	ARGENTINA	2,40
	DESTORNILLADORES,PUNTA CONICA 5X36	UNID	24		2,19
	DESTORNILLADORES	UNID	4262		0,67
82.04.01.30	DESTORNILLADOR DE IMPACTO Y REPUESTOS	UNID	400	TAIWAN	1,11
82.04.01.57	INYECTOR DE GRASA	UNID	1	BRASIL	5,17
82.04.01.57	INYECTORES DE GRASA 400 GRS.	UNID	60	CHINA	3,13
82.04.01.90	AGUANTADORES P/CHAPISTA	UNID	84	BRASIL	2,16
82.04.01.90	MARTILLOS P/CHAPISTA	UNID	1848	BRASIL	1,04
82.04.01.90	LLAVES DE AJUSTE	UNID	20	ITALIA	2,59
82.04.01.90	JUEGOS TERRAJAS NO.T 1001	UNID	4	CHINA	26,27
	JUEGOS TERRAJAS NO.T 0301	UNID	8		24,47
	HERRAMIENTAS DE MANO VARIAS	UNID	780		0,81
82.04.01.90	GUIA DE LIMPIEZA DE COLUMNAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28,88
82.04.01.90	CUCHARAS DE ALBAÑIL DE ACERO FORJADO GHERARDI NO.8	UNID	120	ARGENTINA	2,48
	CUCHARAS DE ALBAÑIL DE ACERO FORJADO GHERARDI NO.7	UNID	120		2,44
82.04.01.90	CLAVADORAS	UNID	370	ESPAÑA	4,33
82.04.01.90	BASES DE TIJERA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	[illegible]5,40
82.05.01.19	GANCHOS	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,[illegible]
82.05.01.90	CORONAS DIAMANTADAS	UNID	20	BRASIL	40
82.05.89.00	MACHOS Y TERRAJAS EN JUEGOS	UNID	2055	REINO UNIDO	
82.05.89.00	PIEDRA MONTADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	
	FRESA DIAMANTADA	UNID	2		
	OTRAS HERRAMIENTAS	UNID	244		
82.05.89.00	MATRICES	UNID	80	BRASIL	
82.05.89.00	PUNTAS INTERCAMBIABLES	UNID	250	REINO UNIDO	10,[illegible]
82.05.89.00	PORTACABLE	UNID	3	BRASIL	235,[illegible]
	TREPANOS.	UNID	6		288,33
82.06.90.90	CUCHILLA CUADRADA	UNID	1660	BRASIL	1,43
	CUCHILLA TRAPEZOIDAL	UNID	240		2,55
	BURILES REDONDOS	UNID	480		1,09
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE INDUSTRIA TEXTIL	UNID	2	FRANCIA	584,05
82.06.90.90	RUEDAS DE CORTE DE REEMPLAZO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,19
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID	456	ESTADOS UNIDO	3,41
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINA DE DIVIDIR CUEROS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	103,73
82.06.90.90	PAQUETES DE 500 CUCHILLAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	74,54
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	3500	BRASIL	0,73
82.09.01.91	CUCHILLOS MANGO BLANCO	UNID	2280	BRASIL	2,93
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	1118	ESTADOS UNIDO	0,77
82.09.02.90	CUCHILLOS PLEGABLES	UNID	240	CHILE	0,72
82.11.01.00	NAVAJAS DE AFEITAR	UNID	72	R.F.ALEMANIA	13,54
82.11.02.20	AFEITADORAS DESCARTABLES	UNID	640000	BRASIL	0,04
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	500000	REINO UNIDO	0,05
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	2160	BRASIL	1,91
82.13.89.39	AFILALAPICES	UNID	3576	HONG KONG	0,62
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1100	BRASIL	0,82
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS	UNID	4	BRASIL	331,51
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	581	BRASIL	0,06
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	145	BRASIL	4,33
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	740	ARGENTINA	3,37
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	3600	TAIWAN	0,46
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	75	ARGENTINA	77,26
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	3012	ARGENTINA	1,07

22

Z N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.01.02.99	CANDADOS	UNID	12000	CHINA	0,71
83.01.89.05	TAPONES	UNID	690	BRASIL	1,84
83.02.01.04	PERILLAS	UNID	8350	ARGENTINA	0,34
83.02.03.01	MAQUINA ELEVAVIDRIO	UNID	3	FRANCIA	8,13
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	544	BRASIL	1,37
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	100	BRASIL	0,39
83.02.03.02	ELEMENTOS DE CERRADURA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	101	ARGENTINA	2,58
83.02.03.02	GANCHOS DE CAPOT	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,72
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOTOR	UNID	1600	BRASIL	0,44
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	700	FRANCIA	0,78
83.02.03.06	APLIQUES	UNID	22	ARGENTINA	2,72
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	448	BRASIL	1,54
83.02.03.06	MOLDURAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	17	ARGENTINA	10,31
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	662	BRASIL	0,62
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	20	BRASIL	5,04
83.02.03.99	EQUILIBRADOR GAS PUERTA	UNID	1	FRANCIA	8,80
83.02.06.01	RUEDAS	UNID	1700	ARGENTINA	0,50
83.02.06.01	RUEDAS P/TACHOS CARDAS	UNID	100	FRANCIA	6,75
83.02.06.02	ROLDANAS	UNID	36	JAPON	11,30
83.02.89.07	BISAGRAS	UNID	10000	ARGENTINA	0,25
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	748	ARGENTINA	1,13
83.02.89.08	BISAGRA	UNID	2	BRASIL	3,98
83.02.89.99	HERRAJES	UNID	2410	ARGENTINA	1,32
83.02.89.99	DISPOSITIVO P/MONTAGE DE TOLDOS	UNID	1	BRASIL	7.305,93
83.03.00.00	CAJAS DE SEGURIDAD	UNID	10	ARGENTINA	2.197,26
83.05.89.41	GRAPAS P/MAQ.OFICINA EN CJAS.DE 4000 UND	CAJA	600	ESPAÑA	0,47
83.07.01.90	APLIQUES P/LAMPARAS DE ALUMBRADO	UNID	24	ARGENTINA	8,64
83.07.01.90	ARTEFACTO P/ILUMINACION PARA PLANTA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	87,78
83.07.89.19	FAROLES	UNID	1008	ITALIA	10,28
83.09.02.99	HEBILLAS	UNID	2866	TAIWAN	0,31
83.09.89.10	OJALILLOS	KG.	138	BRASIL	3,22
83.09.89.10	OJALILLOS	UNID	80	BRASIL	3,65
83.09.89.29	REMACHE P/MAQ.DE COSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,41
83.09.89.29	REMACHES	UNID	500	BRASIL	3,98
83.09.89.41	BROCHES DE AUTOMOTOR	UNID	7700	BRASIL	0,08
83.09.89.41	BROCHE FIJACION	UNID	5178	FRANCIA	0,06
83.09.89.41	CLIPS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	0,05
83.14.00.00	ROTULO METALICO	UNID	2	BRASIL	0,51
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.CONTINUAS DE HILAR	KG.	27	ITALIA	54,55
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	29,21
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	58	ESTADOS UNIDO	41,73
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/MAQ.CAP.84	KG.	8	R.F.ALEMANIA	72,38
84.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	74	ARGENTINA	20,87
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P/SISTEMAS NEUMATICOS DEL CAP. 84	KG.	144	ITALIA	36,75
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	KG.	35	R.F.ALEMANIA	69,55
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES	KG.	8	R.F.ALEMANIA	102,14
84.00.00.00	REP.VRS.CAP.84,PARTES SUELTAS P/TRACTOR	KG.	348	BRASIL	11,22
84.00.00.00	REP.VRS.CAP.84,PARTES SUELTAS P/TRACTOR	KG.	15	BRASIL	55,27
84.06.05.30	MOTORES A NAFTA P/AUTO USADOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	49,57
84.06.05.40	MOTORES DIESEL C/CAJA DE CAMBIOS USADOS DE 84 HP.	UNID	5	REINO UNIDO	417,00
	MOTORES DIESEL CON CAJA DE CAMBIO USADOS DE 71 HP.	UNID	4		362,04

28

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS C/CAJA Y TURBO DE 160 HP	UNID	10	R.F.ALEMANIA	757,00
	MOTORES DIESEL USADOS EN CAJA DE 145 HP	UNID	2		582,63
84.06.89.01	MOTORES ESTACIONARIOS	UNID	10	REINO UNIDO	1.117,77
84.06.89.01	GRUPO DE ACCIONAMIENTO P/VIBRADOR	UNID	3	BRASIL	487,50
84.06.90.42	CAMISA DE CILINDRO MOTO BOMBA DE AGUA	UNID	2	ITALIA	19,21
84.06.90.48	PISTONES	UNID	4	ARGENTINA	61,23
84.06.90.48	PISTONES USADOS CAMION	UNID	28	R.F.ALEMANIA	3,60
	PISTONES USADOS AUTO	UNID	83		1,20
84.06.90.56	INSERTOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	14,59
	TAPAS	UNID	32		8,04
84.06.90.56	GUIS DE VALVULA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,68
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS DE VALVULAS	UNID	630	REINO UNIDO	2,25
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS 100	UNID	24	ARGENTINA	4,06
	GUIAS DE VALVULAS.223	UNID	60		0,60
	GUIAS DE VALVULAS VARIAS	UNID	2920		0,37
84.06.90.56	VALVULA 1107	UNID	24	BRASIL	3,16
	VALVULA 861	UNID	48		2,80
	VALVULAS VARIAS	UNID	612		1,17
84.06.90.56	VALVULAS DE ADMISION/ESCAPE	UNID	800	TAIWAN	0,62
84.06.90.57	AGUJAS DE CARBURADOR P/AUTOMOTORES	UNID	512	BRASIL	1,84
84.06.90.57	PUNZON CICLER CARBURADORES	UNID	20	ITALIA	4,19
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	3	BRASIL	40,73
84.06.90.57	ASIENTO Y PUNZON DE CARBURADOR	UNID	400	TAIWAN	2,35
84.06.90.61	TAPONES DE AUTOMOTOR	UNID	100	BRASIL	0,38
84.06.90.90	KIT DE EP.P/MONTACARGAS TOYOTA	UNID	1	JAPON	8.811,00
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA AUTOMOTORES	UNID	900	ARGENTINA	0,94
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,90
84.06.90.90	VARILLA INDICADORA DE ACEITE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	ARGENTINA	0,96
84.06.90.90	CILINDROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	231,86
	TOBERAS	UNID	5		20,65
	OTRAS PIEZAS P/MOTORES	UNID	13		6,14
84.06.90.90	TOBERA P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	6	BRASIL	33,81
84.06.90.90	CARCAZA BOMBA DE AGUA	UNID	1	ITALIA	28,72
	CARCAZA BOMBA DE AGUA	UNID	1		25,36
	PARTES VARIAS MOTOR DE BOMBA DE AGUA	UNID	44		3,13
84.06.90.90	COMANDO VALVULA MOTOR	UNID	100	BRASIL	24,43
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	9	ITALIA	12,05
84.06.90.90	TAPAS CILINDRO USADAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	27,00
	BIELAS USADAS	UNID	12		0,60
	OTROS REP. USADOS DE MOTOR DIESEL	UNID	80		0,31
84.06.90.90	CABLE COMANDO ACELERADOR	UNID	30	FRANCIA	2,06
84.06.90.90	ANILLOS DE PISTON	UNID	71	ESTADOS UNIDO	64,65
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	1	REINO UNIDO	35,11
84.06.90.90	ASIENTO DE VALVULA 1002	UNID	180	ARGENTINA	0,85
	ASIENTO DE VALVULA 1010	UNID	240		0,82
	ASIENTO DE VALVULA VARIOS	UNID	24		0,70
84.08.89.99	PISTON PARA MAQUINA DE COSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	65,12
84.10.01.19	BOMBAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	130,35
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO P/MAQ.DE OB.VIAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	62,35
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	14,38
84.10.01.19	BOMBAS CENT	UNID	5	ITALIA	215,63
84.10.01.19	BOMBAS DE ALTERNATIVA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.089,18
84.10.01.29	ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	3	ARGENTINA	97,67
84.10.01.29	BOMBA DRENAJE P/LAVARROPAS	UNID	60	BRASIL	27,63
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	58	REINO UNIDO	16,87
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	188	ARGENTINA	15,51
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	29	ITALIA	159,58
84.10.01.29	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	2	BRASIL	213,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.31.89.99	SULFADS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	18,78
29.34.89.99	TURPINAL SL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,72
29.34.89.99	VESTABLIT STO.	KG.	880	ARGENTINA	6,81
29.35.01.99	AT COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	1000	ITALIA	180,56
29.35.01.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	1000	ITALIA	162,14
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS	920	R.F.ALEMANIA	5,05
29.35.07.07	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	500	DINAMARCA	11,70
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	25	ARGENTINA	108,79
29.35.13.99	SULFOLAX	KG.	4	SUIZA	210,00
29.35.15.00	PIROXICAM	KG.	10	ESPAÑA	116,00
29.35.16.00	MAT.PRIMA P/PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	20	ITALIA	202,47
29.35.18.99	AT MAT.PRIMA P/LA FABRIC.DE MEDICAMENTOS	KG.	15	ESPAÑA	4.416,67
29.35.18.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.EN CJAS.DE 6,5 GRS	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	1.655,32
29.35.89.19	ROHYPNOL	KG.	2	SUIZA	19.500,00
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	100	HUNGRIA	70,00
29.35.89.99	ACIDO PIPEMEDICO	KG.	4	ITALIA	179,51
29.35.89.99	PRAZIGUANTEL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	328,53
29.35.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS P/ELAB.DE MEDICAMENTO	KG.	5	ITALIA	2.000,00
29.35.89.99	TRIANTERINE USP	KG.	20	ITALIA	38,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	389,31
29.35.89.99	ACIDO NALIDIXICO	KG.	100	REINO UNIDO	98,56
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.USO HUMANO	KG.	50	SUIZA	82,76
29.36.01.06	CLORPROPAMIDA	KG.	90	PANAMA	44,33
29.37.01.01	MAT.PRIMA P/VACUNA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	331,29
29.38.01.04	RIVOFLAVINA	KG.	1	SUIZA	188,35
29.38.01.08	VITAMINA B 12 CRIST.	KG.	2	SUIZA	4.125,00
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	GRMS	500	PAISES BAJOS	0,67
29.39.03.16	MAT.PRIMA P/MEDIC.EN CAJAS DE 860 GR.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	1.721,73
29.39.03.17	DEXAMETASONA NICRO	GRMS	500	PAISES BAJOS	2,80
29.39.03.19	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTO EN CJAS.D 500 GR	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	9.104,89
29.39.06.01	METIL-TESTOSTERONA	KG.	1	R.F.ALEMANIA	479,86
29.39.06.99	STANOZOLOL	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	6,20
29.41.89.99	VENORUTON COMO MATERIA PRIMA	KG.	13	SUIZA	422,74
29.42.89.01	CAFEINA ANHIDRA EN TAMBORES DE 25 KG.	UNID	8	R.F.ALEMANIA	412,99
29.44.02.10	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	GRMS	10000	R.F.ALEMANIA	0,09
29.44.02.30	PALMITATO DE CLORANFENICOL	KG.	50	ITALIA	58,00
29.44.02.30	CLOROMICETIN EN CAJAS DE 1 KL.	CAJA	1	ESPAÑA	200,00
30.02.03.55	KITS DE TEST ANALITICO	UNID	72	R.F.ALEMANIA	82,67
30.02.03.55	KIT DE TEST ANALITICO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,58
30.02.03.55	PLACAS DE REACTIVOS MICROBIANOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	128,28
30.02.03.99	BIONDICADOR	UNID	600	R.F.ALEMANIA	1,00
30.03.01.14	MEDICAMENTOS VETERINARIOS	UNID	10000	PAISES BAJOS	0,35
30.03.01.16	TAUROTEC	KG.	4000	SUIZA	6,00
30.03.01.16	MEDICAMENTOS VETERINARIOS	UNID	720	PAISES BAJOS	2,62
30.03.01.16	COXISTAC	KG.	5500	PANAMA	2,93
30.03.01.16	COXISTAC	KG.	6250	PANAMA	2,98
30.03.01.64	ECTOMIN	LT.	480	SUIZA	18,20
30.03.01.64	DIAZINOL 600	LT.	300	SUIZA	9,35
30.03.01.99	ADETHOR	KG.	167	BRASIL	25,13
	VITAGOLD POTENCIADO C.VIT.B 12 Y B 6	KG.	1062		4,54
30.03.02.11	MEDICAMENTO A BASE DE PENICILINA	CAJA	210	AUSTRIA	64,62
30.03.02.16	CEFUROXIME	GRMS	5000	SUIZA	1,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.16	MED.DE USO HUMANO	UNID	3600	R.F.ALEMANIA	7,41
30.03.02.16	ROCEPHIN	GRMS	189608	SUIZA	0,16
30.03.02.16	ROCEPHIN	GRMS	189608	SUIZA	0,16
30.03.02.16	POLIMIXINA IM	GRMS	600	ARGENTINA	1,67
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1700	REINO UNIDO	1,23
30.03.02.30	MEDICAMENTO A BASE DE ALCALOIDES BLISTER POR 10 CAPSULAS	UNID	25000	MEXICO	0,76
30.03.02.97	DIGOXINA PREMEZCLA 5% EN LACTOSA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	430,00
30.03.02.97	FIBRINUCLEASE EN CJAS.DE 600 GRS.	CAJA	1	IRLANDA	10.300,00
30.03.02.99	EFUDIX	KG.	11	SUIZA	96,02
30.03.02.99	TIGASON NIPRIDE	KG.	40	SUIZA	134,20
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	500	FRANCIA	5,49
30.03.02.99	PRODUCTOS CITOSTATICO (AMPOLLAS 50 MG)	UNID	300	PUERTO RICO	7,67
30.03.02.99	MED.USO HUMANO X 100 ML.	UNID	690	PAISES BAJOS	20,75
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO X 10 TABLETAS	UNID	400	CHILE	4,03
30.03.02.99	EFUDIX	KG.	11	SUIZA	96,02
30.03.02.99	ROFERON	KG.	1	SUIZA	2.719,50
30.03.02.99	PESARIOS	UNID	1600	REINO UNIDO	1,34
30.04.01.01	VENDITAS ADHESIVAS	UNID	4032	BRASIL	0,12
30.04.02.91	CINTA ADHESIVA	KG.	982	ARGENTINA	3,81
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA	UNID	908	ESTADOS UNIDO	3,43
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS (C/CAJA 36 UNID.)	CAJA	108	ESTADOS UNIDO	32,41
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS EN CAJAS DE 25 UNS.	CAJA	82	FRANCIA	25,38
30.05.01.01	SUTURAS CUTANEAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,21
30.05.01.99	SUTURAS	UNID	130	REINO UNIDO	20,00
30.05.01.99	SUTURAS DE SEDA EN CAJAS	CAJA	18	FRANCIA	25,38
30.05.89.30	SULFATO DE BARIO	KG.	806	ESTADOS UNIDO	3,96
30.05.89.40	REACTIVOS P/ANALISIS SANGUINEOS	CAJA	4	REINO UNIDO	250,79
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	200000	BRASIL	0,08
31.02.07.00	UREA	KG.	6300000	ESTADOS UNIDO	0,14
31.02.07.00	UREA	KG.	138741	BRASIL	0,14
31.02.07.00	UREA	KG.	500000	BRASIL	0,14
31.03.89.03	AT SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	1500000	ESTADOS UNIDO	0,18
31.04.02.99	CARTUCHO CON SOLUCION DE REFERENCIA KCL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,26
31.05.02.11	ORTOFOSFATO DI AMONICO	KG.	1300000	ESTADOS UNIDO	0,21
31.05.02.11	ORTOFOSFATO DI AMONICO	KG.	199310	ESTADOS UNIDO	0,21
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	200000	BRASIL	0,23
31.05.02.16	ORTOFOSFATO MONOAMONICO	KG.	200000	BRASIL	0,25
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,65
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,41
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,72
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,67
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	1,47
32.03.01.00	CURTIENTES SINTETICOS	KG.	4500	ITALIA	1,53
32.03.01.00	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,85
32.03.02.01	AT CURTIENTES P/CUERO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,80
32.03.02.99	AT CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	11000	R.DE SUDAFRIC	2,05
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	13,00
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	100	ARGENTINA	15,40
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	700	BRASIL	10,56
32.05.01.10	COLORANTE AZUL	KG.	16	ESTADOS UNIDO	44,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOS	UNID	1	ITALIA	20,58
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	1	BRASIL	106,37
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGADORA	UNID	1	ITALIA	592,90
84.10.01.29	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE Y REPUESTOS	UNID	102	ARGENTINA	162,25
84.10.01.30	ELECTROBOMBA POSITIVA SANITARIA	UNID	1	REINO UNIDO	7.967,05
84.10.01.30	BOMBA DE DIRECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	898,64
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35,42
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	187,10
84.10.01.90	BOMBAS PARA MAQUINAS	UNID	1	BRASIL	1.619,00
84.10.01.90	BOMBAS	UNID	30	ARGENTINA	3,66
84.10.89.99	BOMBA DE LIQUIDOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.330,00
84.10.89.99	BOMBAS DE COMBUSTIBLE	UNID	3	ITALIA	13,96
84.10.89.99	BOMBA DE AGUA BOMBA CONJUNTA	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	605,00 413,00
84.10.90.19	DIVERSAS PARTES DE BOMBA DE AGUA	UNID	630	ARGENTINA	1,43
84.10.90.19	CARCAZA INTERIOR DE BOMBA DE AGUA CARCAZA EXTERIOR DE BOMBA DE AGUA PARTES VARIAS DE BOMBA DE AGUA	UNID UNID UNID	1 1 73	ITALIA	31,85 7,80 2,38
84.10.90.19	CILINDRO DE BOMBA ANILLOS DE RETENCION	UNID UNID	12 7	SUECIA	225,50 25,59
84.10.90.29	RECAMBIO DE BOMBA DE AGUA	UNID	150	REINO UNIDO	11,66
84.10.90.29	JUEGO BOMBA DE AGUA P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	30,96
84.10.90.29	KITS DE BOMBA DE AGUA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,20
84.10.90.29	PALETA MOTOR	UNID	10	SUECIA	61,30
84.10.90.90	ANILLO SOPORTE REP.BOMBA CENTRIFUGA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	54,70
84.10.90.90	RPTOS.P/BOMBAS MONIHELICOIDALES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	84,62
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS P/REFRIGERA-CION,DE 1/6 HO	UNID	400	BRASIL	32,48
84.11.01.29	COMPRESOR AIRBLOCK SA 250 TIPO SA 250, POTENZA 10 ATM USADO	UNID	1	ITALIA	195,00
84.11.01.39	PURIFICADOR DE GAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	174,78
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	3	REINO UNIDO	175,44
84.11.01.39	BOMBAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	720,62
84.11.02.01	TURBINAS PARA ELECTRODOMESTICOS	UNID	242	ARGENTINA	0,86
84.11.02.99	VENTILADOR DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	39,70
84.11.02.99	VENTILADOR AXIAL	UNID	1	BRASIL	355,04
84.11.90.19	BIELA COMPLETA C/RULEMAN DE AGUJA P/COM-PRESOR DE REFRIGERACION METALES DE LA TAPA DE CARTER P/COMPRESOR DE REFRIGERACION OTROS REPUESTOS P/COMPRESOR DE REFRIGE-RACION	UNID UNID UNID	1 4 20	BRASIL	398,17 308,75 34,60
84.11.90.29	CABEZAL DE BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	74,73
84.11.90.30	TURBINAS P/SECADORES DE CABELLO	UNID	460	ARGENTINA	0,24
84.11.90.99	MOLINILLO	UNID	1	ITALIA	44,25
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	1	BRASIL	1.167,00
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	21	BRASIL	250,25
84.15.01.11	VITRINAS REFRIGERADAS	UNID	5	BRASIL	783,04
84.15.01.29	EQUIPO FRIGORIFICO	COMPLEMENTO	-	DINAMARCA	0,00
84.15.01.29	EQUIPO FRIGORIFICO	UNID	1	BRASIL	23.715,12
84.15.01.92	TANQUES REFRIGERADORES P/IND.LECHERA	UNID	6	FRANCIA	3.133,34
84.15.01.92	LOTE DE REPUESTOS P/TANQUES REFRIGERADO-RES DE LECHE	UNID	1	FRANCIA	399,05
84.15.90.14	EVAPORADORES PARA REFRIGERADORES	UNID	300	ARGENTINA	9,56
84.15.90.14	EVAPORADORES PARA REFRIGERADORES	UNID	200	ARGENTINA	9,68
84.15.90.14	DIVERSAS PARTES DE HELADERAS	UNID	16	ITALIA	5,04
84.17.01.11	EQUIPO CALENTADOR DE FUEL OIL	UNID	1	BRASIL	16.987,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.17.01.11	CALENTADOR DE AIRE	UNID	1	BRASIL	8.217,50
84.17.01.19	SECADOR DE GRANOS	UNID	2	BRASIL	44.021,00
84.17.01.99	ESTUFA P/RESINA	UNID	1	BRASIL	3.635,00
84.17.01.99	EQUIPOS DE CALEFACCION ENFRIAMIENTO	UNID	3	FRANCIA	1.474,57
84.17.01.99	HORNO FUNDIDO	UNID	1	JAPON	473,65
84.17.02.01	CALDERAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	647,71
84.17.90.11	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	104,50
	TOBERAS	UNID	100		1,26
84.18.02.09	EQ.OSMOSIS INVERSA	UNID	1	FRANCIA	506,29
84.18.02.09	FILTROS P/AGUA	UNID	4	FRANCIA	78,18
84.18.02.09	FILTRO P/AGUA	UNID	1	FRANCIA	156,35
84.18.02.09	FILTROS PURIFICADORES	UNID	10	ARGENTINA	95,69
84.18.02.13	FILTROS NAFTA	UNID	1440	BRASIL	1,17
84.18.02.13	FILTROS NAFTA	UNID	2274	BRASIL	1,77
84.18.02.13	FILTRO COMB.	UNID	1	BRASIL	20,23
	FILTRO GAS OIL	UNID	6		18,86
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	3300	ARGENTINA	1,07
84.18.02.13	FILTROS DE GASOIL	UNID	600	R.F.ALEMANIA	10,61
84.18.02.13	FILTROS P/ACEITE DE MAQ.EXCAVADORA	UNID	26	BRASIL	16,60
84.18.02.13	FILTROS DE GAS OIL P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	4660	ARGENTINA	0,48
84.18.02.13	FILTROS DE NAFTA	UNID	14098	ARGENTINA	0,25
84.18.02.13	FILTRO ACEITE	UNID	6	JAPON	1,98
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE	UNID	1032	ARGENTINA	0,93
84.18.02.13	CARTUCHOS	UNID	140	ESTADOS UNIDO	30,08
	ELEMENTOS	UNID	202		8,67
84.18.02.99	FILTRO P/MAQ.DE COSER	UNID	16	R.F.ALEMANIA	4,59
84.18.02.99	FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	476,24
84.18.02.99	RESISTOR DE CORROSION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	29,09
84.18.02.99	FILTROS P/AMONIACO LIQUIDO DE 2"	UNID	3	BRASIL	93,47
	FILTROS P/AMONIACO LIQUIDO DE 1 1/2"	UNID	3		79,82
	FILTROS P/AMONIACO LIQUIDO DE 1 1/4"	UNID	3		64,31
84.18.02.99	FILTROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	27,87
84.18.02.99	FILTROS DE LECHE	UNID	7	REINO UNIDO	65,79
84.18.03.99	FILTROS	UNID	6	ITALIA	12,38
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	2	SUIZA	123,00
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	49,53
84.18.03.99	FILTROS P/MASCARA DE GAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	29,90
84.18.03.99	FILTROS PARA PURIFICADORES DE AIRE	UNID	40	ARGENTINA	2,91
84.18.03.99	FILTROS P/ALTA PRESION	UNID	72	TAIWAN	31,73
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE P/SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	55	ITALIA	9,37
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE SECO	UNID	6	FRANCIA	29,80
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	9	REINO UNIDO	27,26
84.18.90.01	REPUESTO FILTRO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	143,19
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	1438	BRASIL	2,27
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	3497	BRASIL	1,93
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO DE AIRE	UNID	465	R.F.ALEMANIA	13,77
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	300	ARGENTINA	1,18
84.18.90.04	COLECTOR P/POLVO	UNID	290	ARGENTINA	0,94
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	5	BRASIL	26,04
84.18.90.04	FILTROS DE AIRE	UNID	24	ARGENTINA	0,88
84.18.90.99	VASOS PREFILTRO	UNID	550	ARGENTINA	0,39
84.18.90.99	VASOS P/FILTROS P/VEHIC.AUTOMOTORES Y TRACTORES	UNID	590	ARGENTINA	0,80
84.18.90.99	PARTES DE FILTROS	UNID	97	ESTADOS UNIDO	73,12

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.90.99	REPUESTOS FILTRO	UNID	33	REINO UNIDO	36,25
84.18.90.99	VALVULAS	KG.	8	FRANCIA	141,46
84.18.90.99	PARTES Y PIEZAS DE FILTROS	KG.	3	FRANCIA	54,60
84.18.90.99	CARTUCHOS P/MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	2000	FRANCIA	1,01
84.18.90.99	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	42	ESTADOS UNIDO	8,84
84.18.90.99	REPUESTOS FILTRO	UNID	11	REINO UNIDO	39,28
84.18.90.99	FILTROS	UNID	2	ITALIA	8,24
84.19.01.09	MAQUINA ENVASADORA AUTOMATICA	UNID	1	ARGENTINA	18.039,60
84.19.01.99	TOLVA ENVASADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	1.059,35
84.19.03.00	EMPAQUETADORA TECNOMECAL MOD.300	UNID	1	ARGENTINA	8.644,35
84.19.04.00	LAVAVAJILLAS	UNID	18	ITALIA	350,08
84.19.90.99	REPUESTOS VARIOS P/MQ.EMPAQUETADORA	UNID	186	R.F.ALEMANIA	20,26
84.20.01.04	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	36	CHILE	5,97
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	20	COREA DEL SUR	114,18
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	45,08
84.20.90.07	PLAQUETA AMPLIFICADORA P/BALANZAS	UNID	8	DINAMARCA	93,77
84.20.90.07	PLAQUETA PARA BALANZA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	32,75
84.20.90.07	ORDENADOR PARA BALANZA	UNID	6	JAPON	29,92
84.21.01.99	TUNEL DE SOPLETEAR CUEROS COMPLETO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	20.256,63
84.21.01.99	HUMIFICADOR DE AIRE P/ATOMIZACION	UNID	1	SUIZA	3.100,12
84.21.02.99	CAMARAS CTDI	UNID	17	ARGENTINA	517,85
84.21.89.00	PISTOLAS DE ESMALTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	580,18
84.21.90.01	BOMBAS DE AGUA P/LIMPIAPARABRISAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	12,20
84.21.90.01	RECIPIENTES DE LAVAPARABRISAS P/VEH.AUT.	UNID	10	ARGENTINA	2,63
84.21.90.01	DEPOSITO LAVAVIDRIO	UNID	81	FRANCIA	1,55
84.21.90.01	BOMBA LIMPIAPARABRISAS	UNID	250	BRASIL	2,67
84.21.90.15	CABEZALES P/TOBERAS DE ESMALTADO	UNID	24	ITALIA	68,01
84.21.90.99	ELEMENTOS P/ESMALTADORA	UNID	38	ESTADOS UNIDO	10,54
84.21.90.99	PISTOLA AUTOMATICA	KG.	35	ITALIA	2,77
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS DE BOTELLA	UNID	30	TAIWAN	24,76
84.22.05.99	MESA DE TRONCOS	UNID	1	BRASIL	14.071,00
	JUEGO VIBRADOR APILADOR	UNID	1		9.222,00
84.22.89.00	GUINCHE HIDRAULICO	UNID	1	BRASIL	5.876,57
84.23.90.99	INYECTORES PARA MAQUINARIA VIAL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	24,00
84.23.90.99	ANILLO P/TORRE GRANDE	UNID	1	SUECIA	386,77
	ARO P/TORRE (MEDIANO)	UNID	1		192,21
	TORNILLOS Y APOLLOS	UNID	5		32,47
84.23.90.99	CABLE ACELERADOR P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	26,85
84.23.90.99	MALLAS	UNID	10	ITALIA	5,55
84.23.90.99	REPUESTOS P/MAQ.PERFORADORA	UNID	142	BRASIL	30,79
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	18	BRASIL	909,83
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL 7 BRAZOS	UNID	2	BRASIL	931,09
84.24.01.99	ARADOS DE CINCEL 12BRAZOS	UNID	3	BRASIL	2.137,50
84.24.03.00	FERTILIZADORAS AGRICOLAS	UNID	24	ARGENTINA	697,50
84.24.04.03	RASTRAS PESADAS, 24 DISCOS DE 26"	UNID	1	BRASIL	2.551,32
	RASTRAS PESADAS, 20 DISCOS DE 26"	UNID	3		2.415,37
84.24.04.99	CULTIVADOR ESCARIFICADOR	UNID	2	BRASIL	790,00
84.24.89.00	SEMBRADORAS ABONADORAS	UNID	1	BRASIL	2.520,00
84.24.90.03	REJAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4,58
84.24.90.99	PAQUETE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	171,70
	TAPA	UNID	1		69,30
	REPUESTOS VARIOS MAQ.AGRICOLA	UNID	128		28,97
84.25.01.01	TRACTORES CORTA-CESPED	UNID	2	ESTADOS UNIDO	838,29
84.25.02.99	1 COSECHADORA USADA	UNID	1	BRASIL	5.800,00

3

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO_UNIT.U$S
84.25.05.00	SELECCIONADORA DE GRANOS Y SEMILLAS	UNID	1	ARGENTINA	29.903,50
84.26.01.00	ORDEÑADORA	UNID	1	REINO UNIDO	1.051,41
84.26.01.00	ORDEÑADORA	UNID	1	REINO UNIDO	3.728,66
84.26.89.00	MANTEQUERAS	UNID	3	REINO UNIDO	39,76
84.26.90.00	DESUERADORES	UNID	400	BRASIL	2,98
84.29.01.99	MAQ.MEZCLADORA TRITURADORA	UNID	2	ARGENTINA	2.500,00
84.29.90.00	ESCLUSAS MOD.MPSF-28/30	UNID	2	ARGENTINA	2.150,00
	TAMIZ DE CHAPA S/MTCO	UNID	1		200,00
84.29.90.00	RODILLOS P/MOLINO DESCASCARADOR	UNID	2	JAPON	489,00
84.30.02.02	MAQ.DE FABRICAR PASTAS ALIMENTICIAS	UNID	2	ITALIA	3.384,84
84.30.05.99	DOCIFICADORA/PORCIONADORA INDUSTRIAL P/-PRODUCTOS CARNICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	47.076,63
84.31.90.01	CILINDROS	UNID	2	ITALIA	2.650,75
84.33.01.99	DOBLADORAS DE IMPRESOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.862,29
84.33.90.00	PEINE CREMALLERA Y AGUJAS P/PERFORADORA	KG.	17	R.F.ALEMANIA	124,57
84.35.01.10	MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	6.169,00
84.35.01.10	MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	JAPON	3.899,93
84.35.90.00	CILINDROS PORTACLICHET	KG.	104	ARGENTINA	13,80
84.35.90.00	RODILLOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	15,71
84.37.01.92	MAQ.DE TEJER MANUALES MOD.SK 151	UNID	3	JAPON	453,67
	MAQ.DE TEJER MANUALES MOD. SK 155	UNID	3		481,67
	MAQ.DE TEJER MANUALES OTROS MODELOS	UNID	2		133,48
84.38.90.11	TUBO DE CARRO P/MAQ.DOBLE FRONTURA	UNID	50	JAPON	8,79
	LEVA PRINCIPAL P/MAQ.DOBLE FRONTURA	UNID	100		5,88
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.DOBLE FRONTURA	UNID	4430		0,28
84.38.90.11	CARROS DE INCRUSTACION P/MAQ.DE TEJER	UNID	3	JAPON	71,50
	CARROS COMPLETOS P/MAQ.DE TEJER	UNID	3		188,39
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,45
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO P/MAQ.TEXTILES	UNID	8500	R.F.ALEMANIA	0,29
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES	UNID	2250	R.F.ALEMANIA	0,31
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQ.DE TEJER DOBLE FRONTURA	UNID	1050	JAPON	0,41
84.38.90.12	AGUJAS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,23
84.38.90.12	AGUJAS P/MAQ.DE TEJER MOD.SK 155	UNID	100	JAPON	0,23
	AGUJAS P/MAQ.DE TEJER MOD.SK 151	UNID	100		0,22
	AGUJAS P/MAQ.DE TEJER MOD.SK 210	UNID	50		0,27
84.38.90.19	CALCAS DE DOBBY P/MAQ.DE TELARES	UNID	177	ESTADOS UNIDO	33,64
84.38.90.19	CHAVETAS P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,41
84.38.90.19	AMORTIGUADORES DE LANZADERA P/TELARES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	32,38
84.38.90.19	CINTAS	UNID	36	SUIZA	27,98
84.38.90.39	CURSORES DE ACERO P/MAQ.MECHERA DE HI-	UNID	30004	ESTADOS UNIDO	0,01
84.38.90.39	BANDAS CON AGUJAS P/PEINES CIRCULARES Y FIJOS	UNID	695	R.F.ALEMANIA	12,77
84.38.90.39	POLEAS GUIAS DE TRANSMISION,P/MAQ.RETORCEDORA	UNID	76	R.F.ALEMANIA	26,67
84.38.90.39	PEINES P/PEINADORA	UNID	80	R.F.ALEMANIA	30,52
84.38.90.39	LINTONES P/RETORCEDORAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	398,27
84.38.90.39	PEINES CIRCULARES P/LIMPIEZA DE FIBRA DE ALGODON	UNID	40	R.F.ALEMANIA	68,44
84.38.90.39	PARTES PARA HILADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	42,88
84.38.90.39	PLAQUETA ELECTRONICA REGULADORA DE VELOCIDAD PARA CARDAS	UNID	1	SUIZA	3.929,03
84.38.90.39	MANCHONES Y BANDITAS P/TERMINADOR	UNID	120	R.F.ALEMANIA	46,08
84.38.90.39	BANDITAS P/TERMINADOR	UNID	4900	ITALIA	0,59
84.38.90.39	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	16	DINAMARCA	30,00
84.40.01.10	MAQUINAS P/LAVAR ROPA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	371,66
84.40.01.99	PLANCHAS MANUALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	368,33
84.40.01.99	MAQUINA P/CORTAR TELAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.819,80
84.40.02.00	LAVARROPAS AUTOMATICOS	UNID	250	BRASIL	146,10

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.40.90.01	DIVERSAS PARTES DE LAVARROPAS	UNID	12	ITALIA	0,90
84.40.90.99	PORTA MATERIALES PARA TINTORERIA	UNID	2	SUIZA	3.260,07
84.40.90.99	SOPORTE DE CUCHILLA DE CORDUROY	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,75
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2.547,72
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	22400	R.F.ALEMANIA	0,09
84.41.90.90	BIELA P/MAQ.DE COSER	UNID	3	R.F.ALEMANIA	24,62
	PIE DE CABEZA P/MAQ.DE COSER	UNID	1		19,70
	VARIOS REPUESTOS P/MAQ.DE COSER	UNID	29		8,13
84.42.01.99	PLANCHA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.391,15
84.42.01.99	FELPADORA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	347,79
84.42.01.99	MAQ.TROQUELADORA	UNID	1	ARGENTINA	4.128,19
84.42.90.99	CILINDRO DE CUCHILLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.136,00
84.42.90.99	PLACA DE ACERO P/GRABAR CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	16,36
84.45.01.99	SET DE AFILADO	UNID	8	BRASIL	1.296,02
84.45.01.99	MAQUINA P/RECTIFICADO DE VALVULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	480,95
84.45.01.99	AMOLADORAS ELECTRICAS	UNID	114	TAIWAN	37,24
84.45.13.01	PESTAÑADORA MANUAL PARA CHAPA	UNID	3	CHECOSLOVAQUI	520,00
84.45.13.06	CILINDRADORA MANUAL	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	1.140,00
84.45.13.99	PLEGADORA MANUAL DE CHAPAS	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.342,00
84.45.13.99	CILINDRO MECANICO USADO	UNID	1	ARGENTINA	1.023,79
84.45.14.00	CIZALLAS MANUALES P/CHAPA	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	1.423,50
84.47.05.00	SIERRAS SIN FIN	UNID	2	BRASIL	26.353,23
84.47.89.00	SIERRA SIN FIN	UNID	1	BRASIL	21.638,00
	SIERRA CIRCULAR DE MESA	UNID	1		4.463,00
	SIERRA CIRCULAR DESPUNTADORA	UNID	1		2.364,00
84.47.89.00	CARRO NEUMATICO DE ASERRADO	UNID	1	BRASIL	26.147,01
84.47.89.00	MAQ.PRODUCTORA DE CHIPS DE MADERA A PARTIR EN ROLOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.730,98
84.47.89.00	GRAMPADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,48
84.47.89.00	TORNO SIN MOTOR	UNID	6	TAIWAN	140,56
84.48.01.00	MANDRIL	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,32
84.48.03.00	SOPORTES	UNID	100	BRASIL	3,58
84.49.01.00	MARTILLO ROMPE PAVIMENTO, USADO	UNID	3	ARGENTINA	796,51
	PISONES, USADOS	UNID	3		644,03
	MARTILLO PICADOR, USADO	UNID	2		546,30
84.49.90.00	MANDRIL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	41,43
	OTRAS HERRAMIENTAS	UNID	25		20,20
84.51.01.11	MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	50	JAPON	90,41
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	15	R.F.ALEMANIA	497,76
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR	UNID	760	JAPON	11,47
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	40	JAPON	61,22
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,97
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	20	BRASIL	1,90
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	10	BRASIL	42,00
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	20000	HONG KONG	1,07
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	15	ARGENTINA	161,60
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	16	JAPON	216,34
84.52.03.00	REGISTRADORAS	UNID	26	JAPON	259,38
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	11	JAPON	334,05
84.53.03.00	PROCESADOR	UNID	1	MEXICO	6.378,06
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE COMPUTACION	UNID	1	MEXICO	14.761,59
84.53.03.00	DISKETERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	85,34
84.53.05.00	IMPRESORAS 55L	UNID	29	ESTADOS UNIDO	404,00
	IMPRESORA 45 L	UNID	46		365,00
84.53.05.00	IMPRESORAS 55L	UNID	15	ESTADOS UNIDO	407,55
84.53.05.00	IMPRESORAS Y TECLADOS	UNID	146	ESTADOS UNIDO	161,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.53.05.00	PERIFERICO P/COMPUTACION	UNID	1	JAPON	68,32
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS Y DE CONTROL	UNID	2	JAPON	1.574,21
84.53.05.00	TECLADO P/COMPUTADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	51,50
84.53.05.00	TECLADO DE COMPUTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	911,89
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5.999,02
84.53.05.00	TECLADOS P/EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	5	MEXICO	104,00
84.53.05.00	TERMINALES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	544,45
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.670,18
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.012,74
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	17	ESTADOS UNIDO	2.963,70
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADOR	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1.778,03
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.812,28
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1.773,48
84.53.89.00	COMPUTADORAS COMPLETAS	UNID	3	JAPON	3.156,97
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.056,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	TAIWAN	613,90
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	6	TAIWAN	607,86
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.740,00
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	TAIWAN	1.060,00
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	TAIWAN	1.820,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	25	TAIWAN	712,36
84.54.89.17	DISPENSADOR DE CINTAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,49
84.54.89.19	APARATO PERFORADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.229,43
84.55.01.00	MONOELEMENTOS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	179	ESTADOS UNIDO	5,02
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	50	JAPON	1,36
84.55.03.00	DISCOS REGIDOS P/COMPUTACION	UNID	39	ESTADOS UNIDO	252,40
84.55.03.00	DISCOS DUROS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	298,00
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	263,47
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	4	JAPON	32,34
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	157,90
84.55.03.00	CABEZA DE LECTURA IMPRESORA PLACA ELECTRONICA	UNID UNID	1 2	ESTADOS UNIDO	935,27 405,40
84.55.03.00	IMPRESORA DE COMPUTADORA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	722,34
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.868,51
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.075,00
84.55.03.00	PALANCA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	65,70
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	510,16
84.55.03.00	DISKETERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.703,23
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	488,74
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DICOS MAGNETICO INTERIOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	478,64
84.55.03.00	RUEDAS DE IMPRESION	UNID	65	ESTADOS UNIDO	7,03
84.55.03.00	TARJETAS DE EMULACION P/COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	300,60
84.55.03.00	PANEL CON CIRCUITO PLACA ELECTRONICA	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	1.985,65 192,33
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	344,53
84.55.03.00	DISKETERO DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	98,37
84.55.03.00	PLACA ELECTRONICA SOPORTE CIRCUITO PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID UNID UNID	30 17 35	BRASIL	4.750,85 199,43 79,64
84.55.03.00	INTERFACE	UNID	7	ESTADOS UNIDO	211,18
84.59.02.99	VIBRADORES INTERNOS	UNID	16	BRASIL	685,03
84.59.04.99	MAQ.BOLSERA	UNID	1	BRASIL	7.096,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.59.04.99	MAQ.LAMINADORA DE PELICULAS PLASTICAS	UNID	1	FRANCIA	17.694,79
84.59.89.06	AGITADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	122,20
84.59.89.09	MOLEDORA A MARTILLO USADA	UNID	1	ARGENTINA	741,54
84.59.89.99	EXAUSTORES	UNID	4	BRASIL	5.003,00
84.59.89.99	MOLINOS	UNID	2	ESPAÑA	22.591,93
84.59.89.99	LUBRICADOR	UNID	1	ITALIA	86,44
84.59.89.99	MAQUINA PROBADORA DE PORCOCIDAD, USADA	UNID	1	CHILE	974,00
84.59.89.99	LUBRIFICADORES P/SISTEMAS NEUMATICOS	UNID	55	ITALIA	11,74
84.59.89.99	MAQUINAS P/CAÑOS	UNID	1	REINO UNIDO	3.840,91
84.59.89.99	LAVADORAS	UNID	7	ARGENTINA	559,48
84.59.89.99	PRENSA MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	469,56
84.59.89.99	MAQUINAS DE ETIQUETAR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.852,80
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	48	SUECIA	272,59
84.59.89.99	MICROPIPETAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,28
84.59.89.99	DOSIFICADORES	UNID	9	ARGENTINA	461,30
84.59.89.99	LUBRICADORES DE LINEA USADOS	UNID	2	ARGENTINA	63,28
84.59.89.99	SOPORTE CON SISTEMA AGITACION MAGNETICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	216,78
84.59.89.99	REVOLVEDOR	UNID	1	BRASIL	757,00
84.59.90.99	UN CABEZAL Y MATRIZ P/MAQ.EXTRUSORA DE MATERIAS PLASTICAS	UNID	1	TAIWAN	8.221,50
84.59.90.99	HELICOIDES	UNID	4	BRASIL	199,50
84.59.90.99	RUEDA ALIMENTADORA P/FAB.DE ELECTRODOS	UNID	2	SUIZA	128,87
	PORTA GUIAS P/FAB.DE ELECTRODOS	UNID	4		30,40
	OTROS REPUESTOS P/FAB.DE ELECTRODOS	UNID	27		7,30
84.59.90.99	ELEMENTOS DE COMANDO P/BOM (MOLDES SEGMENTADOS)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37.554,00
84.60.00.00	CONTAINERS TIPO 91	UNID	2	SUIZA	32.410,52
84.61.01.07	LLAVES DE PASO P/MOTOBOMBA DE AGUA	UNID	2	ITALIA	1,69
84.61.01.12	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	3	REINO UNIDO	17,52
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	7922	ITALIA	0,78
84.61.01.12	VALVULA DE SEGURIDAD	UNID	1	REINO UNIDO	18,99
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS P/DECATIZADORA	UNID	4	ITALIA	64,05
84.61.01.99	VALVULA DE REGULACION DE CAUDAL PRINCIPAL,P/MAQ.DE TEÑIR	UNID	2	ESPAÑA	1.977,12
84.61.01.99	VALVULA ELEVADORA VOLCOJET P/MAQ.RETORCEDORA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,09
84.61.01.99	VALVULA ESCLUSA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.482,95
	VALVULA RETENCION	UNID	21		270,16
	DEMAS VALVULAS	UNID	168		258,40
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.044,22
84.61.01.99	EXTRACTORES P/ESMALTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	159,43
84.61.01.99	VALVULAS TIPO EXCLUSA	UNID	183	COREA DEL SUR	28,45
84.61.01.99	VALVULA P/AMONIACO LIQUIDO DE 4"	UNID	2	BRASIL	255,55
	VALVULA P/AMONIACO LIQUIDO DE 2 1/2"	UNID	2		144,35
	VALVULA P/AMONIACO LIQUIDO (VARIAS)	UNID	129		47,10
84.61.01.99	FITTING (VALVULAS DE 3 VIAS)	UNID	20	FRANCIA	653,81
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	DINAMARCA	697,25
84.61.01.99	VALVULAS COMPLETAS	UNID	5000	ITALIA	0,74
84.61.01.99	ELECTROVALVULA PARA BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	402,96
84.61.01.99	VALVULA TERMOSTATICA 4351	UNID	40	BRASIL	12,89
	VALVULA TERMOSTATICA 3096	UNID	20		7,44
	VALVULAS TERMOSTATICAS VARIAS	UNID	1345		2,72
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	136	ESTADOS UNIDO	76,78
84.61.01.99	VALVULA (AIKENOIDE)	UNID	3	REINO UNIDO	37,49
84.61.01.99	VALVULAS AUTOMATICAS	UNID	5	ITALIA	40,10
84.61.01.99	VALVULA DE RETENCION	UNID	3	SUECIA	45,00
84.61.01.99	VALVULA (SOLENOIDE)	UNID	1	REINO UNIDO	40,62

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	REINO UNIDO	180,67
84.61.01.99	VALVULAS DE EXPANSION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	218,99
84.61.01.99	MULTIVALVULAS	KG.	20	ARGENTINA	5,09
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	1	ITALIA	4,57
84.61.90.06	VASTAGOS DE 4 MMS. P/VALVULAS	UNID	25000	DINAMARCA	0,29
	GUIA VASTAGOS P/VALVULAS	UNID	20000		0,05
84.61.90.99	APOYOS P/RETEN	UNID	62	SUECIA	19,25
84.61.90.99	CILINDROS	UNID	1	ITALIA	110,95
84.61.90.99	REPUESTOS VALVULAS	UNID	6	REINO UNIDO	21,05
84.61.90.99	KITS DE REPUESTOS P/VALVULAS	UNID	2	REINO UNIDO	22,80
84.61.90.99	NIPLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,00
	NUCLEO DE LA VALVULA	UNID	6		11,50
84.62.02.00	COJINETES DE AGUJAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,50
84.62.89.00	AT RODAMIENTOS	UNID	3840	FRANCIA	1,86
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1	SUECIA	41,49
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLILLAS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	37,69
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	12	ITALIA	3,50
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	9500	JAPON	1,90
84.62.89.00	RULEMANES DE DIRECCION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	3,18
84.62.89.00	RULEMAN AMORTIGUADOR	UNID	30	BRASIL	1,41
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	50	ITALIA	4,29
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	40	BRASIL	1,75
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	5	FRANCIA	14,81
84.62.89.00	MUNICIONES	UNID	8400	CHINA	0,20
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	163,11
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	882	JAPON	2,41
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	4035	JAPON	2,56
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	414	JAPON	2,24
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	113	JAPON	3,30
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1400	JAPON	1,49
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1749	JAPON	1,31
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1198	JAPON	2,37
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2042	JAPON	2,42
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1092	JAPON	2,73
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	1339	JAPON	2,48
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	603	JAPON	4,32
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3169	JAPON	4,68
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	45	BRASIL	13,82
84.62.89.00	JUEGO CUBETA HORQUILLA	UNID	150	TAIWAN	0,92
84.63.01.01	EJES PARA CONERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44,77
84.63.01.01	EJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,00
84.63.01.01	EJES	UNID	4	SUECIA	297,79
84.63.01.99	CIGUEÑALES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	133,77
84.63.01.99	EJE COMPLETO CON RULEMANES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	16,81
84.63.01.99	SIN FIN VELOCIMETRO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	8	ARGENTINA	9,17
84.63.01.99	VELOCIMETRO	UNID	42	BRASIL	4,51
84.63.01.99	CIGUEÑAL DE MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	218,75
84.63.01.99	CABLE FLEXIBLE DE CUENTA KILOMETRO	UNID	100	BRASIL	1,89
84.63.01.99	EJE	UNID	1	ITALIA	42,62
84.63.01.99	CIGUEÑALES USADOS	UNID	13	R.F.ALEMANIA	17,89
	ARBOL DE LEVAS USADOS	UNID	10		1,20
84.63.01.99	EJE ENGRANAJE MANDO AFILADO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,60
84.63.02.01	METALES DE BIELA P/COMPRESOR DE REFRIGERACION	UNID	4	BRASIL	118,18

3

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.63.02.01	COJINETES P/MAQ.REMALLADORA COMPLETT	UNID	5	ITALIA	11,99
84.63.02.04	BUJES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	1,67
84.63.02.04	BUJES COJINETES	UNID UNID	25 3	ESTADOS UNIDO	100,00 117,67
84.63.02.04	BUJES	UNID	72	ITALIA	0,49
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,99
84.63.02.04	COJINETES	UNID	10	BRASIL	4,54
84.63.02.04	BUJE PERNO DIRECCION	UNID	310	ESTADOS UNIDO	1,26
84.63.02.04	CASQUILLO CAMPANA DE EMBRAGUE	UNID	200	TAIWAN	0,70
84.63.02.05	MENSULA DE ENGRANAJE	UNID	1	REINO UNIDO	721,51
84.63.02.99	COJINETES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	37,41
84.63.02.99	COJINETE	UNID	300	BRASIL	0,02
84.63.02.99	BUJE	UNID	14	JAPON	77,00
84.63.02.99	COJINETES	UNID	242	REINO UNIDO	9,47
84.63.02.99	COJINETES	UNID	409	REINO UNIDO	6,01
84.63.02.99	METALES BIELA Y BANCADA MOTORES DE 102HP METALES BIELA Y BANCADA MOTORES DE 71 HP OTROS METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID UNID UNID	3 5 913	ARGENTINA	13,00 11,00 7,08
84.63.03.02	ENGRANAJES P/MAQ.REMALLADORA COMPLETT	UNID	5	ITALIA	21,53
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	30,12
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,17
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,67
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	11	ITALIA	6,88
84.63.03.99	ENGRANAJE MANDO AFILADO MAQ.COSECHADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	214,00
84.63.03.99	ESPACIADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	33,95
84.63.06.99	POLEAS P/MAQ.DE COSER	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17,70
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	45,00
84.63.06.99	POLEA P/VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	ARGENTINA	4,35
84.63.06.99	POLEAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,40
84.63.06.99	POLEAS DE DISTRIBUCION	UNID	30	BRASIL	8,73
84.63.06.99	POLEAS P/MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,50
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	ITALIA	2,57
84.63.08.99	MANCHONES	UNID	2	FRANCIA	323,74
84.64.01.00	JUNTAS JUEGOS DE SERVICIOS	UNID UNID	8 93	ESTADOS UNIDO	2,13 103,23
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,81
84.64.01.00	JTA.TAPA DE CILINDRO P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	4	BRASIL	3,58
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,71
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	340	BRASIL	2,70
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	50	ITALIA	1,90
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	32,16
84.65.01.01	COJINETE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	42,00
84.65.01.01	RETENES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,80
84.65.01.01	RETENES	UNID	9500	BRASIL	0,70
84.65.01.02	SELLO DE VALVULA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,16
84.65.01.02	RETENES Y SELLOS	UNID	76	ITALIA	1,22
84.65.01.02	RETENES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	45,17
84.65.01.03	RETENES	UNID	6	ITALIA	2,23
84.65.01.99	SELLOS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	70,11
84.65.01.99	JGO.SELLOS DE MECANICO P/TEÑIDORA DE ALTA PRESION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	243,24
84.65.89.01	EJE DE BOMBA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	138,31
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	GRMS.	200	ESTADOS UNIDO	0,18
85.00.00.00	FAROS DE PLASTICO	UNID	41	ARGENTINA	19,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	19	ARGENTINA	58,65
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	1	ARGENTINA	45,55
85.00.00.00	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	382,42
	PLAQUETAS CONECTORAS	UNID	7		66,28
85.00.00.00	ELEMENTO ELECTROTECNICOS	UNID	4100	MEXICO	0,41
85.00.00.00	REP.VRS.CAP.85,PARTES SUELTAS P/TRACTOR	KG.	3	BRASIL	87,22
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS USADAS CAP.85	UNID	289	ESTADOS UNIDO	1,89
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS USADAS CAP.85	UNID	434	ESTADOS UNIDO	1,52
85.01.01.05	GRUPOS ELECTROGENOS	UNID	5	BRASIL	7.258,37
85.01.01.06	ATERNADORES	UNID	20	BRASIL	310,55
85.01.01.06	ALTERNADORES	UNID	2	JAPON	294,50
85.01.02.01	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	136	JAPON	6,65
85.01.02.01	MOTORES 1/2 HP.	UNID	100	TAIWAN	73,00
85.01.02.01	MOTORES	UNID	200	ARGENTINA	17,31
85.01.02.01	MOTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	58,81
85.01.02.01	MOTORES MONOFASICOS DE 1/2 HP.	UNID	80	BRASIL	37,19
85.01.02.02	MOTORES	UNID	59	BRASIL	61,51
85.01.02.02	MOTORES	UNID	12	BRASIL	258,00
85.01.02.07	MOTORES DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	5	BRASIL	24,21
85.01.02.07	MOTOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	84,15
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	90	BRASIL	57,53
85.01.02.99	GRUPO DE ACCIONAMIENTO MANOFASICO	UNID	8	BRASIL	175,50
85.01.02.99	MOTORES	UNID	200	ARGENTINA	43,57
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS DE 3/4 A 2 HP	UNID	460	BRASIL	51,48
85.01.04.11	TRANSFORMADORES	UNID	3	JAPON	15,69
85.01.04.92	ADAPTADORES	UNID	20	JAPON	5,32
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	162,11
85.01.04.93	TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD	UNID	2	R.F.ALEMANIA	653,05
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE CORRIENTE	UNID	231	ESPAÑA	9,51
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	54,49
85.01.05.39	PLAQUETA CONECTORA CON FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	295,74
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	30	ESTADOS UNIDO	95,08
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	9	ESTADOS UNIDO	67,22
85.01.05.90	REGULADOR DE VOLTAJE DE ALTERNADOR PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,29
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	3	BRASIL	802,88
85.01.05.90	FUENTES P/MAQ.ELECTRONICAS	UNID	200	JAPON	14,51
85.01.05.90	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	1	ITALIA	334,48
85.01.06.19	ROTOR CONJUNTO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	52,71
85.01.90.19	DIODOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	60,00
	RECTIFICADORES	UNID	8		54,50
	ESTADOS	UNID	1		70,00
85.01.90.98	NUCLEOS DE FERRITE	PAR	2600	BRASIL	1,05
85.02.89.00	FRENO P/MAQ. CONTINUA DE HILAR	UNID	3	ITALIA	438,08
85.02.89.00	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	1	BRASIL	40,95
85.02.89.00	IMAN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,50
85.03.01.91	PILAS SECAS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	2,69
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	237600	BRASIL	0,05
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	49248	BRASIL	0,07
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	122976	BRASIL	0,10
85.04.01.01	CONJUNTO DE BATERIAS	UNID	8	REINO UNIDO	78,11
85.04.01.03	BATERIAS P/AUTOELEVADOR	UNID	4	JAPON	212,69
85.05.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	175,97

41

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.05.01.00	TALADROS	UNID	500	BRASIL	26,95
85.05.01.00	SIERRAS MECANICAS	UNID	6	TAIWAN	434,00
85.05.01.00	TALADROS	UNID	500	BRASIL	26,90
	AMOLADORAS	UNID	30		67,34
85.05.90.00	RODILLO P/MAQ. DE CORTAR TELAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,98
	GUIA DE ESMERIL P/MAQ. DE CORTAR TELAS	UNID	20		5,90
	OTROS REPUESTOS P/MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID	15		1,54
85.05.90.00	EMPUÑADURA	UNID	10	BRASIL	1,68
85.06.01.59	ASPIRADORAS P/USO DOMESTICO	UNID	650	ARGENTINA	40,64
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	50	BRASIL	33,00
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	190	SUIZA	51,76
85.06.01.69	LUSTRAENCERADORAS	UNID	504	CHILE	43,40
85.06.01.69	LUSTRASPIRADORA	UNID	1200	ARGENTINA	42,38
85.06.03.01	PROCESADORAS DE ALIMENTOS P/USO DOMEST.	UNID	200	ARGENTINA	22,00
85.06.03.03	MAQUINA COMBINADA, BATE,LICUA Y MEZCLA	UNID	200	BRASIL	15,75
85.06.03.99	BATIDORAS DE USO DOMESTICO	UNID	1850	BRASIL	17,04
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	600	BRASIL	13,93
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	800	BRASIL	12,11
85.06.03.99	LICUADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	2000	BRASIL	14,02
85.06.03.99	PICADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	900	ARGENTINA	13,10
85.06.04.03	CORTADORAS DE FIAMBRES	UNID	102	ARGENTINA	26,00
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS	UNID	20	BRASIL	18,02
85.06.90.11	REP.P/BATIDORAS ELECTRICAS,PORTATILES DE MESA	UNID	450	ARGENTINA	0,74
85.08.89.02	REGULADOR CONJUNTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	74,00
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P/AUTOMOTORES,EN CAJAS DE 10 UNIDADES	CAJA	1968	MEXICO	5,62
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	1500	CHINA	2,77
85.08.89.05	BOBINA	UNID	50	BRASIL	18,65
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	5	ITALIA	12,96
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	100	BRASIL	8,42
85.08.89.07	PLATINOS P/AUTOMOT.EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	20	ARGENTINA	62,92
85.08.89.07	ROTO DISTRIBUIDOR	UNID	203	BRASIL	2,42
85.08.89.09	MAGNETOS	UNID	2	ITÁLIA	11,63
85.08.89.09	BOBINA DE LUZ	UNID	100	TAIWAN	1,84
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	18,50
	PORTA CARBONES P/MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1		7,76
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	BRASIL	397,92
85.08.89.14	MOTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	88,34
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	14,32
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,28
85.08.89.14	MOTOR ARRANQUE	UNID	195	BRASIL	7,58
85.08.89.99	RELAY MAGNETICO SLENOIDE ALTERNADOR P/ OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	96,57
85.08.89.99	LLAVE DE CORTE	UNID	5	ITALIA	1,47
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	130	R.F.ALEMANIA	6,11
85.08.89.99	INDUCIDO CONJUNTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	464,00
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,48
85.08.89.99	ALTERNADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,98
85.08.89.99	ENCENDIDO	UNID	175	BRASIL	10,66
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	24	BRASIL	6,04
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	5,72
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	70	BRASIL	5,54
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	1391	ARGENTINA	2,90
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	51	BRASIL	15,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	60	ITALIA	19,31
85.09.01.91	FAROL	UNID	20	BRASIL	22,09
85.09.01.91	FARO ASIMETRICO	UNID	480	BRASIL	20,86
85.09.01.91	OPTICAS PARA AUTOMOVILES	UNID	40	BRASIL	12,48
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	90	BRASIL	5,67
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	175	R.F.ALEMANIA	28,73
85.09.01.94	FAROL TRASERO	UNID	60	BRASIL	2,23
85.09.01.94	SEÑALADORES	UNID	120	BRASIL	7,81
85.09.01.94	FAROS	UNID	1335	BRASIL	12,44
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	162	BRASIL	11,53
85.09.01.94	FARO TRASERO	UNID	300	TAIWAN	1,02
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	214,89
85.09.01.99	LUZ INTERNA	UNID	60	BRASIL	2,28
85.09.01.99	PLAFONDS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	2,85
85.09.01.99	LENTE LUZ	UNID	120	BRASIL	1,28
85.09.01.99	FARO DE POSICION	UNID	357	FRANCIA	9,34
85.09.01.99	FAROL TRASERO PARA TRACTORES	UNID	10	BRASIL	12,99
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	193,00
85.09.89.01	MOTOR LIMPIALUNETA	UNID	9	FRANCIA	39,08
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	450	JAPON	15,32
85.09.90.91	REFLECTOR FARO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	9,73
85.09.90.91	CORRECTOR FARO	UNID	40	BRASIL	0,77
85.09.90.91	REFLECTOR	UNID	270	BRASIL	9,20
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	18,16
85.09.90.92	TRANSPARENTE	UNID	100	ARGENTINA	0,75
85.09.90.92	VIDRIO FAROL TRAS.Y DEL.	UNID	40	ITALIA	2,02
85.09.90.92	LENTE LUCES	UNID	110	BRASIL	4,95
85.09.90.94	PLASTICOS-DE SEÑALADORES	UNID	20	BRASIL	0,83
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	580	BRASIL	2,04
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISAS	UNID	17	BRASIL	2,80
85.09.90.95	ESCOBILLA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	14,40
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIA-PARABRISAS	UNID	50	BRASIL	1,67
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAVIDRIO	UNID	7	FRANCIA	7,04
85.09.90.99	CARCAZA	UNID	62	BRASIL	2,89
85.11.01.99	HORNO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	676,84
85.11.02.99	PISTOLA P/SOLDAR	UNID	104	TAIWAN	5,22
85.11.02.99	MAQUINA PARA SOLDAR PLASTICOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	38.569,08
85.11.90.09	PINZAS P/SOLDAR	KG.	59	TAIWAN	9,44
85.11.90.09	PUNTAS P/SOLDAR	UNID	50	BRASIL	1,23
85.12.01.00	CALENTADOR DE AGUA DE CAMISAS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	272,13
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	384	TAIWAN	1,10
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	1464	CHILE	3,10
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	360	SINGAPUR	16,78
85.12.05.03	JOGURTERAS P/USO DOMESTICO	UNID	102	ARGENTINA	4,50
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDAS	UNID	2	CHILE	149,35
85.12.05.19	TERMO SELLADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	84,75
85.12.05.23	TOSTADORES DE PAN	UNID	200	BRASIL	15,63
85.12.05.25	FREIDORA DE USO DOMESTICO	UNID	200	ARGENTINA	23,00
85.12.05.99	CAFETERA ELECTRICA P/USO DOMESTICO	UNID	150	BRASIL	17,13
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	1000	ITALIA	2,46
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	3590	ITALIA	2,75

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.09	RADIO P/CASSETTE	UNID	60	ESTADOS UNIDO	9,68
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	COREA DEL SUR	34,73
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	210	PAISES BAJOS	57,70
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	70	JAPON	58,64
85.15.13.11	SINTONIZADORES	UNID	10	JAPON	29,09
85.15.13.99	P/CASSETTE	UNID	80	ESTADOS UNIDO	6,99
85.15.13.99	RADIOPASACASSETTE	UNID	504	TAIWAN	14,06
85.15.17.01	RADIO GRABADOR	UNID	15	R.F.ALEMANIA	157,71
85.15.17.09	GRABADOR CON SINTONIZADOR	UNID	6	JAPON	158,81
85.15.21.99	RECEPTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	174,22
85.15.25.00	CAMARA P/TV (CIRCUITO CERRADO)	UNID	25	ESTADOS UNIDO	20,25
85.15.25.00	CAMARA DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	216,21
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	10	JAPON	549,80
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	20	JAPON	266,25
85.15.29.99	TRASMISORES DE BANDAS CIUD.C/ANTENA	UNID	84	ESTADOS UNIDO	83,47
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	20	JAPON	373,00
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	10	JAPON	272,75
85.15.29.99	APARATO EMISOR	UNID	1	JAPON	799,29
85.15.90.10	LLAVES PARA ANTENAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	21,36
85.15.90.41	PLAQUETAS	UNID	17	JAPON	18,92
85.15.90.44	BASES DE CHASIS P/TV.	UNID	55	JAPON	1,59
85.15.90.46	GABINETES P/TV.	UNID	16	JAPON	6,10
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	3,17
85.15.90.47	ANTENA TELESCOPICA	UNID	30	JAPON	2,96
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.223,56
85.15.90.47	ANTENAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	BRASIL	7,42
85.15.90.90	ENGRANAJES P/ELECTRODOMESTICOS	UNID	107	JAPON	2,07
85.16.00.00	CONTROLADOR DE SEMAFOROS	UNID	2	ARGENTINA	592,48
	SEMAFOROS	UNID	30		155,44
	SOPORTES P/SEMAFOROS	UNID	14		38,97
85.17.01.99	SIRENAS	UNID	400	TAIWAN	9,56
85.17.01.99	LLAVERO C/ALARMA	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,75
85.17.01.99	INDICADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	117,50
	ALARMA RETROCESO	UNID	2		153,50
85.18.01.00	CONDENSADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,50
85.18.01.00	CONDENSADOR ELECTRONICO 1MF	UNID	8000	BRASIL	0,04
85.18.89.90	CONDENSADOR P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	1	BRASIL	6,71
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	25	ITALIA	1,10
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	360	ARGENTINA	0,16
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	100	BRASIL	2,13
85.18.89.90	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	2	ITALIA	561,23
85.19.01.19	INTERRUPTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	127,73
85.19.01.20	INTERRUPTORES P/TV.	UNID	13	JAPON	2,54
85.19.01.31	INTERRUPTORES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	115,39
	RELE SEGURIDAD	UNID	20		30,15
85.19.01.32	RELES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	57,00
85.19.01.33	RELE	UNID	1	FRANCIA	2,10
85.19.01.33	RELES	UNID	370	BRASIL	3,92
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	40	BRASIL	6,95
85.19.01.39	INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1932	BRASIL	5,81
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	83	BRASIL	1,01
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	130	R.F.ALEMANIA	4,92
85.19.01.39	LLAVES LUNETA	UNID	3	ITALIA	5,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.12.06.05	CALENTADOR ACEITE P/COMP.FRIO A TORNILLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	128,76
85.12.06.05	RESISTENCIAS P/PISTOLA DE SOLDAR	UNID	50	BRASIL	8,27
85.12.90.99	TAPON PORTA ANODO	UNID	6220	ITALIA	0,19
85.12.90.99	CARCAZA DELANTERA DE SECADOR DE CABELLO	UNID	530	ARGENTINA	0,58
	CARCAZA TRASERA DE SECADOR DE CABELLO	UNID	530		0,43
	PARTES VARIAS DE SECADOR DE CABELLOS	UNID	2420		0,20
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	FRANCIA	12.480,00
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.060,93
85.13.01.19	CENTRAL TEL.AUTOMATICA	UNID	2	COREA DEL SUR	4.531,56
85.13.01.19	UNIDAD CENTRAL	UNID	20	REINO UNIDO	404,11
85.13.01.21	TELEFONO	UNID	10	REINO UNIDO	68,60
85.13.01.21	TELEFONO	UNID	45	REINO UNIDO	24,43
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	155,45
85.13.01.29	APTO.TELEFONICO	UNID	4	COREA DEL SUR	109,45
85.13.01.29	TELEFONO	UNID	45	REINO UNIDO	97,36
85.13.01.29	TELEFONO	UNID	17	REINO UNIDO	151,34
85.13.01.90	TERMINAL P/USO TELEFONICO	UNID	1	FRANCIA	400,00
85.13.01.90	PANEL INTERNO P/CENTRAL	UNID	4	COREA DEL SUR	74,14
85.13.89.00	TELEFAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	830,00
85.13.89.00	FAX	UNID	2	ESTADOS UNIDO	803,74
85.13.90.39	CONECTOR	UNID	45	REINO UNIDO	3,96
85.13.90.39	CONECTOR	UNID	45	REINO UNIDO	5,10
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	509	R.F.ALEMANIA	96,12
85.13.90.90	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFONICAS DIGITALES	KG.	530	JAPON	316,76
85.13.90.90	TARJETAS P/CENTRALES TELEFONICAS	UNID	9	JAPON	201,70
85.13.90.90	TARJETA DE MUSICA	UNID	22	REINO UNIDO	64,65
85.14.01.01	CAPSULAS TRASMISORAS P/TELEFONOS	UNID	10000	BRASIL	0,81
85.14.01.01	CAPSULAS DE USO TELEFONICO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,53
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	71	ESTADOS UNIDO	2,04
85.14.01.99	CONJUNTO DE MICROFONOS	UNID	7	JAPON	4,45
85.14.01.99	PARTE MICROFONOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	10,65
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	20,07
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,35
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	10	JAPON	13,39
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	26	JAPON	6,28
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	4,00
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	270	TAIWAN	8,28
85.14.02.05	PARLANTE	UNID	1	FRANCIA	29,24
85.14.02.99	TWEETERS	UNID	100	TAIWAN	3,67
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	20	TAIWAN	158,90
85.15.01.99	TV COLOR	UNID	40	BRASIL	170,00
85.15.01.99	MONITOR DE COLOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	902,32
85.15.01.99	TV COLOR 14"	UNID	450	BRASIL	158,01
85.15.01.99	APARATOS DE TELEVISION	UNID	12	R.F.ALEMANIA	400,52
85.15.02.00	TERMINALES DE VIDEO P/COMPUTADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	381,16
85.15.02.00	MONITORES PARA COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	239,52
85.15.02.00	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	376,68
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	24	BRASIL	107,54
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	10	BRASIL	110,99
85.15.09.99	RADIOS AM/FM	UNID	48	BRASIL	42,94
85.15.09.99	AUTORRADIO	UNID	80	BRASIL	51,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO_UNIT.U$S
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA TRACTOR	UNID	7	R.F.ALEMANIA	11,39
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	315	FRANCIA	6,16
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	1039	BRASIL	3,11
85.19.01.39	VALVULAS SOLENOIDES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	240,78
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	670	BRASIL	3,53
85.19.01.43	INTERRUPTORES	UNID	3	ITALIA	1,63
85.19.01.49	FUSBLES	UNID	2	JAPON	0,50
85.19.01.95	MICROINTERRUPTOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,07
85.19.01.99	ARRANQUE	UNID	2	JAPON	405,50
85.19.01.99	PROTECTORES TERMICOS	UNID	6	SUIZA	98,20
85.19.01.99	LLAVES DE CORTE	KG.	5	BRASIL	87,22
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	20000	TAIWAN	0,09
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	165,13
85.19.01.99	FOTOCONTROLES	UNID	2000	ARGENTINA	8,76
85.19.02.10	ENCHUFE TELEFONICO	UNID	30	COREA DEL SUR	5,24
85.19.02.10	CONECTORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	62,63
85.19.02.10	JACKS DE CONEXION	KG.	7	BELGICA	58,38
85.19.02.20	CONECTORES	KG.	5	ESTADOS UNIDO	46,87
85.19.02.39	ENCHUFES DE CONEXION	UNID	2400	R.F.ALEMANIA	0,77
85.19.02.39	FUSIBLES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,82
85.19.02.39	SOPORTE PORTA LAMPARAS	UNID	80	BRASIL	1,00
85.19.02.39	APARATO DE CONEXION	UNID	1000	TAIWAN	0,20
85.19.02.39	PORTALAMPARAS CUBIERTAS	UNID UNID	166 191	BRASIL	2,61 3,52
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES	UNID	11	FRANCIA	2,87
85.19.02.41	PORTALAMPARAS P/TEÑIDORA THEN	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,79
85.19.02.90	CONECTOR P/BALANZA	UNID	10	DINAMARCA	16,65
85.19.02.90	ENCHUFES PARA MAQUINA DE COSER	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4,35
85.19.02.90	FICHAS-CONEXION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	6,41
85.19.02.90	TERMINALES P/ANTENAS EN CAJA C/131000 UNID.C/U	CAJA	1	TAIWAN	1.974,77
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	289	ESTADOS UNIDO	7,62
85.19.02.90	CONECTORES LAMINA DE CONEXION	UNID UNID	13 1	BRASIL	29,74 360,61
85.19.02.90	ENCHUFES P/MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,54
85.19.02.90	BORNERAS DE SECADOR DE CABELLOS	UNID	1440	ARGENTINA	0,15
85.19.03.11	RESISTENCIAS	UNID	45	JAPON	1,01
85.19.03.19	RESISTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,50
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	53	FRANCIA	8,41
85.19.05.01	SISTEMA DE PUNTEO DIGITAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.055,71
85.19.05.99	TABLERO DIGITAL	KG.	70	BELGICA	11,46
85.20.01.20	LAMPARAS TIPO 81 USO TELEFONICO LAMPARAS TIPO 71 USO TELEFONICO LAMPARAS VARIAS USO TELEFONICO	UNID UNID UNID	100 50 500	R.F.ALEMANIA	1,37 0,54 0,53
85.20.01.40	LAMPARA PARA AUTOMOVILES	UNID	280	R.F.ALEMANIA	2,14
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	7,22
85.20.01.40	LAMPARAS SEMIOPTICAS	UNID	15	ITALIA	9,18
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	96	FRANCIA	0,21
85.20.01.40 85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOTORES LAMPARA INCANDESCENTE	UNID UNID	5100 10	HUNGRIA R.F.ALEMANIA	1,71 0,84
85.20.01.60	LAMPARAS P/USO FOTOGRAFICO	UNID	48	JAPON	46,21
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE	UNID	39500	R.F.ALEMANIA	0,23
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	12	SUIZA	2,16
85.20.01.92	LAMPARAS 220V/30W	UNID	20	JAPON	4,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. U$S
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,85
85.20.01.93	LAMPARA INDICACION DE PUNTO P/MAQ.COSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	90,49
85.20.01.93	LAMPARAS 15V/150W	UNID	3	JAPON	23,17
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	10	JAPON	0,50
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	4660	ITALIA	0,21
85.20.02.49	TUBOS FLUORESCENTES 20 W	UNID	1000	BRASIL	0,74
	TUBOS FLUORESCENTES 40 W	UNID	7000		0,84
85.20.03.00	LAMPARAS ULTRAVIOLETAS P/FOTOGRAFIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	228,75
85.20.90.00	CASQUILLOS	UNID	450	CHILE	21,71
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	900	PAISES BAJOS	3,35
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN PARA TELEVISORES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	47,99
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	5	BRASIL	3,57
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,23
85.21.01.50	DIODOS PARA MAQ.EXCAVADORA	UNID	6	BRASIL	2,52
85.21.01.50	TRANSISTORES PARA BALANZA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,22
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	1500	PERU	0,69
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	12	BRASIL	218,02
85.21.01.50	DIODOS	UNID	110	BRASIL	2,12
85.21.01.50	DIODOS	UNID	360	ARGENTINA	0,15
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	10000	BRASIL	0,07
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/BALANZAS	UNID	10	DINAMARCA	7,96
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	BRASIL	4,45
85.21.01.70	INTEGRADOS	UNID	126	JAPON	2,92
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS P/BALANZAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	21,26
85.21.01.70	TRIACA	UNID	20000	BRASIL	0,48
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECTRONICA	UNID	635	TAIWAN	4,70
85.21.01.70	REP.PARA FOTOCOPIADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,28
85.21.01.90	DISPLAY CUARZO LIQUIDO	UNID	4	DINAMARCA	97,85
85.21.01.90	CONVERSOR DE NORMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.042,33
85.22.89.99	CONTROLADOR CON PANEL	UNID	1	CANADA	278,88
	CONTROLADOR SIN PANEL	UNID	2		234,26
85.22.89.99	CALIBRADOR	UNID	1	DINAMARCA	468,06
85.22.89.99	ANALIZADORES DE SEÑAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	368,94
85.22.89.99	SELECTOR DE SEÑALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.308,07
85.22.89.99	MEZCLADOR DE AUDIO	UNID	1	REINO UNIDO	1.549,29
	PROCESADOR DE AUDIO	UNID	1		1.029,28
	MEZCLADOR ESCLAVO	UNID	4		418,50
85.23.01.94	CABLES TELEFONICOS	KG.	90	ESTADOS UNIDO	5,02
85.23.02.02	ROLLO DE CABLE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	66,00
85.23.02.99	CABLES	UNID	70	BRASIL	2,49
85.23.02.99	CABLE DE MASA	UNID	357	FRANCIA	0,72
85.23.02.99	RESISTOR	UNID	68	ESTADOS UNIDO	39,68
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	413,42
85.23.03.10	CABLE C/CONECTORES	UNID	42	BRASIL	17,05
85.23.03.10	CABLE CONECTOR DEL SENSOR AL TERMOMETRO DIGITAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,75
85.23.04.10	CABLES P/ELECTRODOMESTICOS	UNID	10	JAPON	13,72
85.23.04.90	CABLE COAXIAL EN BOBINAS DE 100M	UNID	63	ESTADOS UNIDO	96,30
85.23.04.90	CABLE COAXIAL EN ROLLOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	24,74
85.23.89.90	CABLES	UNID	126	ESTADOS UNIDO	55,11
85.23.89.90	CABLES	KG.	13	BELGICA	39,30
85.23.89.90	CABLES PARA SECADORES DE CABELLO	UNID	10	ARGENTINA	0,25
85.23.89.90	JGO.DE CABLES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,75
85.23.89.90	CABLES P/BOMBAS DE AGUA	KG.	300	ARGENTINA	5,16

47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	11897	BRASIL	2,16
85.24.89.99	JGO.DE CARBONES P/MOTOR DE ARRANQUE P/ EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	15,94
85.24.89.99	NIPLES DE GRAFITO	KG.	425	BRASIL	2,16
85.24.89.99	ESCOBILLA DINAMO	UNID	100	BRASIL	0,17
85.25.89.03	AISLADOR CS T 1157	UNID	420	BRASIL	5,84
	AISLADOR CST 1182	UNID	180		3,03
	AISLADORES VARIOS DE PORCELANA	UNID	7844		1,66
85.25.89.03	AISLADORES DE PERNO RIGICO	UNID	300	BRASIL	3,79
85.25.89.99	AISLADORES	UNID	120	BRASIL	15,00
85.26.89.99	TERMINALES P/PUNTAS DE CABLE EN CAJA CON 4000 UNIDADES CADA UNA	CAJA	1	TAIWAN	51,14
87.00.00.00	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	KG.	141	BRASIL	19,51
87.01.89.01	TRACTOR USADO	UNID	1	BRASIL	38.888,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE PASAJEROS DE 1600 CC	UNID	1	BRASIL	5.925,00
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1300 CC	UNID	1	BRASIL	4.862,16
87.02.01.03	AUTOS	UNID	1	JAPON	12.350,15
87.02.01.03	AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	6.548,00
87.02.01.04	AUTOMOVILES SOBRE RUEDAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	19.337,69
87.02.01.04	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23.788,17
87.02.01.04	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	18.407,76
87.02.01.04	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21.350,34
87.02.01.05	CAMIONETA DOBLE CABINA	UNID	1	MEXICO	6.483,24
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.380,84
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.867,20
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.048,82
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.048,82
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.039,39
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.271,00
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.271,00
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.271,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	8.336,10
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	6.124,53
87.02.01.13	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	5.271,00
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOM.	UNID	20	JAPON	7.376,43
87.02.02.01	OMNIBUS CARRETERO	UNID	4	BRASIL	52.594,00
87.02.02.01	OMNIBUS SIN CUBIERTAS NI CAMARAS	UNID	1	BRASIL	108.940,00
87.02.89.01	CAMION SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	30.510,00
87.02.89.01	CAMION SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	30.510,00
87.02.89.01	CAMION SOBRE RUEDAS	UNID	1	ARGENTINA	30.510,00
87.02.89.03	CAMIONETA C/MOTOR DIESEL	UNID	1	ESPAÑA	13.855,37
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	11.343,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	18.128,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	18.128,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	19.112,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	16.160,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	18.128,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	28.872,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	BRASIL	42.790,00
87.02.89.11	KIT DE CAMION	UNID	1	BRASIL	42.790,00
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	33	ARGENTINA	4,30
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	400	BRASIL	9,32
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	500	BRASIL	0,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.02	PARAGOLPES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	141	ARGENTINA	13,42
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	14,96
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA	UNID	384	BRASIL	0,85
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	10	FRANCIA	70,52
87.06.01.05	CARCAZA CALEFAZCCION	UNID	76	FRANCIA	14,27
87.06.01.06	RECIPIENTE CAÑERIA AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	120,00
87.06.01.06	EQUIPOS DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	29,97
87.06.01.09	COLIZAS P/AUTOMOTORES	UNID	700	R.F.ALEMANIA	3,27
87.06.01.09	COLIZAS P/AUTOMOVIL	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,85
87.06.01.15	CARETAS	UNID	50	MEXICO	40,42
87.06.01.15	CARETAS	UNID	16	ARGENTINA	12,15
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	230	ITALIA	9,24
87.06.01.15	EJILLA	UNID	5	BRASIL	5,47
87.06.01.15	REJILLAS PROTECTORAS P/RADIADORES	UNID	3	BRASIL	0,74
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	14,89
87.06.01.99	COBERTURA	UNID	1	BRASIL	19,63
	AMORTIGUADOR PUERTA	UNID	2		7,71
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	113		2,86
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	1502	BRASIL	2,19
87.06.01.99	GRILLA DE AIRE	UNID	27	ARGENTINA	29,57
87.06.01.99	MECANISMOS RECLINABLES	UNID	300	FRANCIA	16,06
87.06.01.99	CARROCERIAS P/AUTOMOVILES	UNID	2	ARGENTINA	1.358,30
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	15	BRASIL	2,51
	GUARNICION	UNID	2		2,51
	OTROS REP. P/AUTOMOVILES	UNID	4895		0,12
87.06.01.99	TRAVESAÑOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	5	ARGENTINA	10,33
	REGULADORES DE FARO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10		5,50
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	826		0,25
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	250	BRASIL	5,57
87.06.01.99	SOPORTE P/AUXILIAR	UNID	16	ESTADOS UNIDO	20,25
87.06.01.99	PORTACASETTES	UNID	289	R.F.ALEMANIA	10,83
87.06.01.99	CUBIERTAS	UNID	191	BRASIL	3,52
87.06.01.99	TRABA METALICA P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	3,21
	SOPORTE DEL GARFIO DE EMBRAGUE	UNID	50		1,70
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	7552		0,28
87.06.01.99	MODULO DEFLECTOR	UNID	1	FRANCIA	327,51
	CINTURON	UNID	24		29,06
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	6789		1,59
87.06.89.01	SILENBLOCK P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	17	ARGENTINA	0,89
87.06.89.01	BUJES	UNID	330	BRASIL	0,68
87.06.89.05	CAMPANAS TRASERAS	UNID	30	BRASIL	7,60
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	2	ARGENTINA	39,95
87.06.89.15	ENFRIADOR DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	609,00
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	19	ARGENTINA	4,44
87.06.89.24	SOPORTE GRILLETE ELASTICO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,99
87.06.89.24	ZOCALO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,50
87.06.89.29	LLANTAS DE RUEDA	UNID	7	ARGENTINA	40,64
87.06.89.29	RUEDAS P/AUTOMOVILES	UNID	322	ARGENTINA	5,59
87.06.89.29	LLANTAS	UNID	130	BRASIL	42,32
87.06.89.29	LLANTAS USADAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,70
	RUEDAS USADAS	UNID	2		0,50
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	480	REINO UNIDO	1,15
87.06.89.71	TAPON DE TANQUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,08
87.06.89.71	TAPONES PARA AUTOMOTOR	UNID	200	BRASIL	0,14
87.06.89.71	TAPON DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	18	FRANCIA	1,60
87.06.89.97	AMORTIGUADOR SUSPENSION	UNID	1	ARGENTINA	36,80
87.06.89.97	AT EJES	UNID	4000	ARGENTINA	12,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	AT JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	2600	BRASIL	24,53
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	2837	ESTADOS UNIDO	8,04
87.06.89.97	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	343	ARGENTINA	12,82
87.06.89.97	ACELERADOR MANUAL	UNID	21	BRASIL	3,22
	CABLE EMBRAGUE	UNID	96		0,85
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	865		0,16
87.06.89.97	MANGUITOS	UNID	1900	BRASIL	0,50
87.06.89.97	EJE TREN TRASERO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	ARGENTINA	180,00
	BARRAS SUSPENSION P/VEHICULOS AUTOMOTORE	UNID	2		27,50
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	151		2,26
87.06.89.97	EJES CARDAN P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	120	FRANCIA	36,63
87.06.89.97	CABLES DE EMBRAGUE P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	152	ARGENTINA	1,99
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	650	ESPAÑA	9,43
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	268	REINO UNIDO	10,13
87.06.89.97	PUNTEROS-ROTULAS	UNID	423	REINO UNIDO	14,34
87.06.89.97	DIVERSOS REPUESTOS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1460	ARGENTINA	2,94
87.06.89.97	SINCRONIZADORES	UNID	410	R.F.ALEMANIA	3,35
87.06.89.97	REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	433	ESTADOS UNIDO	15,57
87.06.89.97	FORROS	UNID	26	ESPAÑA	753,85
87.06.89.97	PATAS DE EMBRAGUE	UNID	515	BRASIL	1,95
87.06.89.97	GUIA BARRA DIRECCION	UNID	10	BRASIL	6,12
	CAÑOS DE FRENO	UNID	60		2,12
	OTROS REP.PARA AUTOMOVILES	UNID	610		0,88
87.06.89.97	SECTOR DE DIRECCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	115,00
87.06.89.97	VARIOS REP.DE AUTOS	UNID	406	ITALIA	4,19
87.06.89.97	PUNTEROS DE DIRECCION	UNID	148	BRASIL	6,03
	ROTULAS SUSPENSION	UNID	100		5,00
87.06.89.97	EJE	UNID	11	BRASIL	84,24
	CABLE ORBUTURADOR	UNID	46		6,90
	SOPORTE	UNID	100		0,08
87.06.89.97	DISCOS DE FRENO 3258	UNID	4	ITALIA	23,00
	DISCOS DE FRENO 3371	UNID	4		17,40
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	380		9,79
87.06.89.97	SELECTRO DE CAMBIOS P/AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	13,60
	ANILLO ELASTICO P/AUTOMOTORES	UNID	200		2,30
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	5280		0,61
87.06.89.97	VOLANTE DE DIRECCION	UNID	1	FRANCIA	35,19
	PLATO DE FRENO	UNID	4		27,92
	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	533		1,04
87.06.89.97	SEMI-EJES	UNID	12	BRASIL	20,44
87.06.89.97	CAJAS DE DIRECCION 1026020	UNID	5	BRASIL	64,78
87.06.89.97	BARRA DIRECCION 1213	UNID	3	BRASIL	10,41
	BARRA DIRECCION 1067	UNID	3		10,03
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	218		3,94
87.06.89.97	JGOS.CORONAS Y PIÑONES P/CAMIONES	UNID	13	BRASIL	125,54
87.06.89.98	ENGRANAJE PLANETARIO	UNID	6	BRASIL	90,00
	EJE ACCIONADOR	UNID	2		65,00
	REP.VARIOS P/TRACTORES	UNID	150		24,55
87.06.89.98	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	87,50
87.06.89.98	VENTILADOR DE MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	89,41
87.06.89.98	ENG.C/CAMBIOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	106,25
87.06.89.98	ENGRANAJE TRASMISION P/TRACTORES	UNID	8	BRASIL	25,68
	BRAZO DE LEVANTE P/TRACTORES	UNID	4		29,05
	OTROS REPUESTOS P/TRACTORES	UNID	106		35,54
87.06.89.99	SEGUROS	UNID	90	BRASIL	0,31
87.06.89.99	EJES INTERMEDIOS USADOS PARA AUTOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,67
87.06.89.99	CUERPOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	19,00
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	15.510,00
87.07.90.99	CILINDRO DE INCLINACION	UNID	1	BRASIL	454,60
	UÑAS	UNID	2		409,58
	OTROS	UNID	18		24,46
87.09.01.01	MOTO MTX 125F USADA	UNID	1	JAPON	617,08
	MOTOS LEAD 125 SPCAY 125 USADA	UNID	3		705,23
	MOTOS USADAS	UNID	35		309,44

50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.09.01.02	TRICICLOS MOTORIZADOS	UNID	4	INDIA	1.832,30
87.09.01.03	MOTO 250 C.C. USADA MOTO 400 C.C. USADA	UNID UNID	2 5	JAPON	994,89 1.133,41
87.09.01.03	MOTO	UNID	1	BRASIL	850,00
87.09.01.03	MOTOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.978,78
87.10.01.00	BICICLETA PME U$S.4,50/KG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	106,47
87.12.01.19	GUARDABARRO DELANTERO	UNID	100	TAIWAN	5,63
87.12.02.07	MANUBRIOS	UNID	100	CHINA	2,73
87.12.02.18	ASIENTOS	UNID	80	CHINA	2,22
87.12.02.89	PEDALES	UNID	3000	CHINA	0,88
87.12.02.89	PALANCAS PEDALERAS	UNID	1400	ITALIA	6,62
87.12.02.89	PIPAS PARA BICICLETAS	UNID	11650	ITALIA	0,89
87.13.00.00	COCHES PARA BEBES	UNID	76	TAIWAN	14,65
87.14.03.99	TRANSPORTADORES DE PALLETS	UNID	6	JAPON	561,33
87.14.90.29	RUEDA P/CARROS TRANSPORTADORES DE TELA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	46,90
87.14.90.99	AROS GIRATORIOS	UNID	5	ARGENTINA	176,27
87.14.90.99	REGISTROS DE FRENO	UNID	50	ARGENTINA	13,73
89.01.02.01	BOTE DE GOMA INFLABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	750,00
90.01.01.20	CRISTALES CORRECTORES P/ANTEOJOS	UNID	2002	BRASIL	1,21
90.01.01.20	CRISTALES P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	4651	ARGENTINA	2,43
90.01.89.00	PASTILLAS P/FABRICAR LENTES DE CONTACTO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.090,00
90.02.00.00	OBJETIVOS	UNID	6	JAPON	178,39
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	42	BELGICA	7,58
90.03.01.90	MONTURAS PARA ANTEOJOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	47,10
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	350	ESPAÑA	6,13
90.03.01.90	ARMAZONES DE METAL P/LENTES	UNID	350	ITALIA	6,06
90.04.01.00	LENTES P/SOLDAR	UNID	200	TAIWAN	4,29
90.04.89.00	ANTEOJOS	UNID	47	BELGICA	5,70
90.04.89.00	GAFAS	UNID	45	FRANCIA	3,00
90.04.89.00	GAFAS DE SOL	UNID	45	ESPAÑA	6,50
90.05.01.00	PRISMATICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	45,00
90.07.01.91	CAMARA FOTOGRAFICA MOD.S 100R	UNID	150	ESTADOS UNIDO	17,60
90.07.01.99	MINI CAMARAS DE FOTOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,52
90.09.01.90	RETROPROYECTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	210,99
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	5	JAPON	89,73
90.10.02.00	MATRICERA	UNID	1	JAPON	1.905,42
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	2.386,74
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	25	JAPON	1.151,97
90.10.90.01	REPUESTOS VARIOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	69	ESTADOS UNIDO	11,28
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	62	ESTADOS UNIDO	106,23
90.10.90.01	DISPOSITIVO DOBLE BANDEJA PLAQUETA DE CIRCUITO IMP.C/COMPONENTES OTROS REPUESTOS P/FOTOCOPIADORAS	UNID UNID UNID	1 4 25	ESTADOS UNIDO	329,57 249,51 57,21
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	12	JAPON	301,07
90.12.00.00	MICROSCOPIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4.457,02
90.13.89.04	LUPA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,26
90.13.89.04	LUPAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	40,37
90.13.89.07 90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS MIRAS TELESCOPICAS	UNID UNID	50 60	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	23,85 22,79
90.15.01.00	BALANZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.350,00
90.16.02.19	REGLAS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,31
90.16.02.90	NIVELADOR PIEDRA DE AFILAR P/MAQ. REBAJADRA DE CUEROS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.16.02.90	REP.P/MAQ.COMPACTADORA DE CHIP DE POLIESTER CONDUX CV 30	KG.	2	R.F.ALEMANIA	99,27
90.16.02.90	MICROJERINGA 1 UL	UNID	1	AUSTRALIA	52,38
	MICROJERINGA 5 UL	UNID	2		44,89
90.16.02.90	PIPETAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	26,12
90.16.90.00	JGOS.DE AGUJAS Y EMBOLOS 18	UNID	1	AUSTRALIA	12,72
	JUEGO AGUJAS Y EMBOLOS 58	UNID	1		7,48
90.17.01.99	APARATO MEDICO (HISTOTECNICO)	UNID	1	BRASIL	2.772,88
90.17.02.90	EXTRACTOR P.DETERMINACION DE CELULOSA Y FIBRA	UNID	1	ESPAÑA	2.841,30
90.17.03.10	EQUIPO ODONTOLOGICO S/PEDESTAL	UNID	1	ARGENTINA	1.241,32
90.17.03.10	EQUIPOS DENTALES SOBRE PEDESTAL	UNID	3	BRASIL	773,90
90.17.89.01	JEROMG.HIPODERMICAS EN CAJAS DE 10 C/U.	CAJA	1762	BRASIL	3,58
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	24000	DINAMARCA	0,07
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	50000	COREA DEL SUR	0,07
90.17.89.07	EQUIPOS DE INFUSION	UNID	210	R.F.ALEMANIA	18,65
90.17.89.09	SONDAS ENDOTRAQUIALES	UNID	1080	BRASIL	1,41
90.17.89.09	SONDAS	UNID	500	ARGENTINA	0,72
90.17.89.99	CATETERES	UNID	3200	ESTADOS UNIDO	0,40
90.17.89.99	LINEAS DE SANGRE P/DIALISIS ARTERIO/VENOSA	UNID	576	ESTADOS UNIDO	4,07
	JUEGO DE AGUJA DE FISTULA UNICA P/DIALISIS	UNID	500		1,75
90.17.89.99	BOLSA PARA SANGRE	UNID	4000	ARGENTINA	0,89
90.17.90.00	CRISOLES PARA EXTRACTOR VETERINARIO	UNID	50	ESPAÑA	18,00
90.17.90.00	TRANSDUCER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	543,67
90.17.90.00	SOPORTE PARA DIALIZADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	31,43
	DIALIZADOR P/DIALISIS RENAL FIBRA GFE12	UNID	576		23,86
90.17.90.00	PORTA INJERTOS EN CAJAS DE 10	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	119,61
90.17.90.00	OXIGENADORES	UNID	16	BRASIL	47,94
90.18.01.00	BAÑERAS DE HIDROMASAJE	UNID	5	BRASIL	265,16
90.18.01.00	APARATOS DE HIDROMASAGE	UNID	40	BRASIL	246,66
90.18.89.00	RESPIRADOR VOLUMETRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17.500,00
90.18.90.99	MASCARILLA PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	36,32
90.19.01.00	APARATOS P/FACILITAR LA AUDICION A LOS SORDOS	UNID	178	SUIZA	62,71
90.19.01.00	APARATOS P/FACILITAR LA AUDICION A LOS SORDOS	UNID	80	DINAMARCA	108,84
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	50	AUSTRIA	112,83
90.19.02.10	DIENTES PLASTICOS	UNID	159168	COLOMBIA	0,05
90.19.02.20	LENTES DE CONTACTO	UNID	33	SUIZA	42,02
90.19.02.20	LENTES DE CONTACTO	UNID	35	SUIZA	30,92
90.20.90.00	TUBO DE RAYOS X	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16.288,00
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	10000	U.R.S.S.	0,32
90.23.89.20	TERMOMETRO DIGITAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	128,14
90.23.89.90	TERMOMETROS P/EQUIPO DE HUMIDIFICACION DE AIRE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,58
90.23.89.90	TERMOMETRO P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	17,56
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	1560	ITALIA	0,51
90.23.89.90	MEDIDORES DE TEMPERATURA	UNID	600	TAIWAN	3,24
90.24.00.00	PRESOSTATO P/LAVAVAJILLAS	UNID	30	BRASIL	3,00
	TERMOSTATO P/LAVAVAJILLAS	UNID	100		2,90
90.24.00.00	INDICCADOR DE FILTRO DE AIRE P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,46
90.24.00.00	TERMOSTATOS	KG.	162	ITALIA	21,74
90.24.00.00	CONTROLADOR DE TEMPERATURA (REPUESTOS P/ RHEOMETROS)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	159,45
90.24.00.00	CONTROL PRESION DIFERENCIAZL P/COMPRESOR TORNILLO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	331,39
	INDICADOR NIVEL ACEITE P/COMP.TORNILLO	UNID	1		186,07
	OTROS INST.DE MEDIDA P/COMPT.A TORNILLO	UNID	4		94,13

Z NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.24.00.00	CONTROL AUTOMATICO DE HUMEDAD	UNID	1	SUIZA	239,68
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1000	ITALIA	3,52
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1	DINAMARCA	371,35
90.24.00.00	MANOMETROS PRESOSTATOS	UNID UNID	150 10	ITALIA	3,17 9,94
90.24.00.00	TERMOSTATO P/MAQ.EXCAVADORA MANOMETRO P/MAQ.EXCAVADORA	UNID UNID	1 1	BRASIL	19,28 32,55
90.24.00.00	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	13,33
90.24.00.00	MEDIDOR DE NIVEL	UNID	30	ESTADOS UNIDO	33,57
90.24.00.00	MANOMETROS Y TERMOMETROS	UNID	55	ITALIA	2,40
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2970	ITALIA	3,89
90.24.00.00	TRANSMISORES DE TEMPERATURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16,45
90.24.00.00	TERMOSTATOS USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,18
90.24.00.00	MEDIDORES DE PRESION ACEITE	UNID	600	TAIWAN	2,17
90.24.00.00	INDICADORES DE GASOLINA	UNID	188	BRASIL	5,82
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	70	BRASIL	3,53
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	16,54
90.25.89.20	TUBOS DE VISCOSIMETRO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	83,94
90.26.01.90	AMPERIMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,00
90.26.89.00	CONTADORES DE AGUA	UNID	2	FRANCIA	186,14
90.27.01.99	CONTADOR P/FOTOCOPIADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,39
90.27.01.99	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	1	ITALIA	279,29
90.27.02.00	RELOJES TABLERO	UNID	15	BRASIL	20,09
90.27.02.00	TACOMETRO Y MEDIDOR VELOCIDAD	UNID	5	ESTADOS UNIDO	58,80
90.27.89.00	HOROMETRO P/MAQ.EXCAVADORA	UNID	1	BRASIL	25,65
90.27.89.00	CUADRO DE INSTRUMENTOS	UNID	3	BRASIL	75,63
90.28.01.00	SENSOR ELECTRONICO P/LAVAVAJILLA	UNID	20	BRASIL	10,97
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	50	BRASIL	2,30
90.28.02.01	CONTADOR DE COLONIAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.378,06
90.28.03.01	OXIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	476,00
90.28.03.01	AUTOANALIZADOR	UNID	4	SUECIA	11.263,78
90.28.03.01	ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.543,33
90.28.03.01	ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	JAPON	3.990,77
90.28.03.99	EQUIPO DE FOTOMETRIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17.193,00
90.28.03.99	PINZA MULTIMETRICA MEDDOR DE AISLACION	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	1.086,00 627,60
90.28.03.99	MULTITESTER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	12,28
90.28.03.99	INSTRUMENTOS ELECTRONICOS DE MEDIDA	UNID	6	REINO UNIDO	526,92
90.28.03.99	EQUIPOS PROBADORES DE RELES	UNID	2	SUIZA	6.083,52
90.28.03.99	OSCILOSCOPIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.812,28
90.28.03.99	TELMETRON	UNID	1	ARGENTINA	1.374,31
90.28.03.99	PH METRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	287,68
90.28.03.99	APARATOS ELECTRICOS P/CONTROL DEL HILADO EN MAQUINA TEXTIL	UNID	150	ESTADOS UNIDO	8,80
90.28.03.99	MEDIDOR ELECTRONICO DE PH COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.007,71
90.28.03.99	FRECUENCIMETROS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	59,49
90.28.89.99	CELDA DE CARGA	UNID	1	DINAMARCA	514,02
90.28.89.99	SINCROMOSCOPIO Y VATIMETRO	UNID	689	ESPAÑA	14,36
90.28.89.99	FLOTANTE COM.COMO REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	ARGENTINA	31,42
90.28.89.99	TABLERO AMPERIMETRO PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	6,77
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	1660	TAIWAN	3,21
90.28.89.99	TABLERO COMPLETO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	490,05
90.29.02.00	TUBOS CAPILARES	UNID	55	SUIZA	26,47

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
90.29.02.00	ELECTRODO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,17
90.29.02.00	ACCESORIO DE GRAVEDAD ESPECIFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	350,00
90.29.02.00	REEMPLAZO DE JERINGA DE VIDRIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	60,94
	CONEXIONES FRONTALES	UNID	3		15,20
	REPUESTOS PARA CROMATOGRAFOS	UNID	9		34,61
90.29.02.00	ADAPTADOR PARA CELDAS	KG.	1	JAPON	131,89
90.29.02.00	LAPICERAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	10,71
90.29.02.00	SENSORES P/TERMOMETRO DIGITAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	45,92
90.29.89.00	CILINDRO NEUMATICO	UNID	1	BRASIL	74,03
90.29.89.00	SOPORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,00
90.29.89.00	ACCESORIOS P/CONTROLADORES ELECTRONICOS	UNID	6	REINO UNIDO	122,93
90.29.89.00	COMUNICADOR NIVEL COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	7,76
90.29.89.00	TRANSDUCTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	451,00
90.29.89.00	TRANSMISOR	UNID	13	ESTADOS UNIDO	66,77
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	45	R.F.ALEMANIA	13,11
91.02.89.00	RELOJES	UNID	676	ESTADOS UNIDO	2,51
91.03.00.00	RELOJ	UNID	14	BRASIL	29,82
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	10	TAIWAN	3,07
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	10	CHILE	4,43
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	20	CHILE	4,47
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	10	R.F.ALEMANIA	24,45
91.04.89.99	RELOJES DE PARED	UNID	60	R.F.ALEMANIA	13,07
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	52	JAPON	241,37
91.06.00.00	TIMER P/LAVAVAJILLAS	UNID	30	BRASIL	27,52
91.06.00.00	RELOJ P/LAVAVAJILLA	UNID	1	ITALIA	29,44
91.11.00.00	ESTACIONES P/RELOJES DE CONTROL	UNID	162	JAPON	3,03
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	92	JAPON	157,42
92.08.01.11	CAJA MUSICAL	UNID	300	ESTADOS UNIDO	5,08
92.08.89.01	PITO DE METAL	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,43
92.10.89.99	MODULOS MUSICALES	UNID	14000	HONG KONG	0,45
92.11.01.00	DECK DE CASSETTE	UNID	3	JAPON	224,06
92.11.05.01	GIRADISCOS	UNID	5	JAPON	44,61
92.11.05.01	GIRADISCOS	UNID	5	JAPON	74,91
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	228,59
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	373,21
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	277,25
92.11.07.00	AP.VIDEOGRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	230,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	298,89
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	24	JAPON	351,13
92.11.07.00	AP.VIDEOGRABADORES	UNID	100	PANAMA	270,00
92.12.01.20	CINTAS P/AUDIO	UNID	17400	ESTADOS UNIDO	0,61
92.12.01.20	CASSETTES VIRGENES (DR)	UNID	5000	JAPON	0,54
	CASSETTES VIRGENES (RD)	UNID	40000		0,40
	OTROS CASSETTES VIRGENES	UNID	5000		0,36
92.12.01.20	CASSETTES	UNID	60000	HONG KONG	0,18
92.12.01.90	CINTA MAGNETICA	UNID	40	FRANCIA	366,09
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO SIN GRABAR	UNID	5000	JAPON	2,87
92.12.01.90	CASSETES DE AUDIO	UNID	10000	TAIWAN	0,68
92.12.01.90	DISCO P/COMPUTADORA	UNID	100	ITALIA	1,30
92.12.01.90	CASSETTES VIRGENES (T-12)	UNID	3000	JAPON	2,80
	CASSETTES VIRGENES (B.P)	UNID	1000		2,45
	CASSETTES VIRGENES (VH.T)	UNID	500		2,10
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	63,87
92.12.02.10	DISCOS DUROS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	5,30

54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS	UNID	14	MEXICO	192,29
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	176,93
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	8	MEXICO	135,71
92.12.02.50	CARTUCHO GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,15
92.12.02.50	CATALOGO CON DISKETE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	448,11
92.12.02.50	CATALOGO CON DISKETE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	287,00
92.12.02.50	SOFTWARE P/COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	467,20
92.12.02.50	DISQUETTE GRABADO	UNID	12	BRASIL	4,36
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	121,07
92.12.02.50	SOFTWARE P/COMPUTADORAS	UNID	3	JAPON	54,21
92.12.02.90	PELICULAS "MASTERS"	UNID	2	ARGENTINA	90,00
92.12.02.90	PELICULAS "MASTERS"	UNID	1	ARGENTINA	220,00
92.12.02.90	VIDEOCASSETES GRABADOS	UNID	25	ARGENTINA	23,68
92.12.02.90	TARJETAS MAGNETICAS	UNID	15	JAPON	1,40
92.12.02.90	U-MATIC	UNID	21	ARGENTINA	41,69
92.13.01.00	CABEZALES P/AUDIO	UNID	55	JAPON	2,48
92.13.03.00	CONTADORES	UNID	55	JAPON	2,34
92.13.90.90	CARTONES DE AJUSTE P/TV.	UNID	2	JAPON	6,05
92.13.90.90	CABEZALES DE VIDEO	UNID	91	ESTADOS UNIDO	36,11
93.02.01.00	PISTOLAS CAL.22 6"	UNID	20	ESTADOS UNIDO	138,48
93.02.89.00	REVOLVERES 357 4" Y 6" M686	UNID	24	ESTADOS UNIDO	262,00
	REVOLVERES 357 2"	UNID	2		255,00
	OTROS REVOLVERES	UNID	24		246,85
93.05.01.00	RIFLES CALIBRE 22	UNID	1600	CHINA	10,93
93.05.89.00	RIFLES	UNID	200	CHINA	9,03
93.07.01.09	BALINES DE PLOMO	KG.	2271	CHINA	2,71
94.01.01.00	SILLAS PARA OFICINA	UNID	7	ITALIA	48,35
94.01.89.99	JGOS. DE LIVING	UNID	103	CHILE	28,54
94.01.89.99	DESLICE DE ASIENTO DE AUTOMOTOR	UNID	200	BRASIL	0,14
	GOMA DE FRISO DEL ASIENTO DE AUTOMOTOR	UNID	200		0,04
94.02.89.00	SILLONES PARA DENTISTA	UNID	9	BRASIL	411,15
94.03.01.99	ARMARIOS DE PLASTICO	UNID	6	BRASIL	11,48
94.03.02.99	MUEBLES RACK 500	KG.	63	R.F.ALEMANIA	8,33
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA EN CJAS.DE 1000 UND	CAJA	200	BRASIL	3,50
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	14472	BRASIL	0,13
96.01.02.15	CEPILLO LIMPIADOR P/MAQ.CONTINUA DE HILAR	UNID	9	ITALIA	19,01
96.01.02.19	CEPILLOS PARA PELO	UNID	1440	CHILE	0,14
96.01.02.19	CEPILLOS P/PELO	UNID	420	CHILE	0,45
96.01.02.19	CEPILLOS COSMETICOS	UNID	672	ESTADOS UNIDO	0,38
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	10248	R.F.ALEMANIA	0,50
96.01.02.61	PINCELES P/DIBUJO	UNID	23400	CHINA	0,16
97.01.00.00	COCHECITOS P/NIÑOS NO.S/058	UNID	25	COREA DEL SUR	20,57
	COCHECITOS P/NIÑOS NO.S/057	UNID	50		16,02
	OTROS COCHECITOS P/NIÑOS	UNID	350		11,74
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	432	ARGENTINA	2,29
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	360	ARGENTINA	6,03
97.03.01.01	MINIPIANO ELECTRICOS DE JUGUETE	UNID	596	ESTADOS UNIDO	0,55
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	384	HONG KONG	0,63
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	360	CHILE	1,01
97.03.01.01	AUTOS COLECCION	UNID	432	CHILE	0,80
97.03.01.01	AUTITOS A PILA	UNID	576	ESTADOS UNIDO	1,04
97.03.01.01	JUGUETES (VARIOS)	UNID	300	ARGENTINA	3,42
97.03.01.99	JUGUETES	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,77

55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
97.03.01.99	MUESTRAS DE JUGUETE	UNID	50	ESPAÑA	6,50
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	144	HONG KONG	3,03
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION	UNID	1296	CHILE	0,20
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	2216	ARGENTINA	1,80
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	336	TAIWAN	0,18
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	792	HONG KONG	1,43
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	192	ESTADOS UNIDO	1,03
97.03.89.99	PULSERITAS	UNID	12000	HONG KONG	0,10
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	144	CHILE	0,84
97.03.89.99	MUÑECOS DE PELUCHE	KG.	220	HONG KONG	14,08
97.03.89.99	JUGUETES (VARIOS)	UNID	1836	ARGENTINA	2,03
97.03.89.99	JUGUETES NO.73068 JUGUETES NO.82012 OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	144 144 2592	HONG KONG	3,34 2,88 1,88
97.03.89.99	JUGUETES NO. E800 JUGUETES NO. E447 OTROS JUGUETES	UNID UNID UNID	28 24 1840	PAISES BAJOS	7,60 7,07 2,68
97.04.01.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.463,13
97.04.90.00	BOLAS=BANDAS(CAJAS X 14 UNID.)	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	16,86
97.05.01.00	ARTICULOS DE COTILLON EN CAJAS	CAJA	169	BRASIL	5,94
97.06.02.00	RAQUETAS DE TENIS PELOTAS DE TENIS	UNID UNID	48 1440	ESTADOS UNIDO	38,82 2,36
97.06.02.00	ART.DE TENIS Y SUS PARTES	KG.	59	REINO UNIDO	40,34
97.06.89.99	PELOTAS DE RACQUETBALLS	UNID	1188	ESTADOS UNIDO	2,66
97.06.89.99	PELOTAS DE BASKETBALLS PELOTAS DE FUTBOLL	UNID UNID	30 100	ESTADOS UNIDO	14,87 6,12
97.07.00.00	DESTORCEDORES	UNID,	52	JAPON	0,69
97.07.00.00	ANZUELOS	UNID	8098	JAPON	1,01
97.07.00.00	ANZUELOS	UNID	120000	NORUEGA	0,03
98.01.01.02	BOTONES A PRESION	UNID	100	BRASIL	3,43
98.01.01.02	BOTONES DE PRESION	UNID	5599	BRASIL	1,48
98.01.01.99	BOTONES	UNID	240	BRASIL	1,36
98.01.01.99	BOTONES	UNID	160	BRASIL	0,74
98.02.01.00	AT CIERRES DE CREMALLERA	UNID	2370	ESTADOS UNIDO	0,19
98.02.90.01	CURSORES	UNID	55000	TAIWAN	0,01
98.02.90.01	CURSORES	KG.	2550	REINO UNIDO	5,48
98.02.90.99	CIERRE CADENA		8600	TAIWAN	0,23
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	52992	JAPON	0,23
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	5040	JAPON	0,38
98.03.03.10	LAPICERAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,31
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2750	ESTADOS UNIDO	1,12
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1440	ESTADOS UNIDO	0,04
98.03.03.10	J60.LAPICERAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,35
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	500	SUIZA	4,27
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	6648	JAPON	0,17
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2000	BRASIL	0,16
98.03.03.91	CARGAS DE METAL	UNID	5000	SUIZA	0,11
98.03.03.99	CRIQUES P/TANQUES,CAJA X 10	CAJA	200	ARGENTINA	0,18
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFO	UNID	5000	SUIZA	0,10
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJA DE 6 UNID.	CAJA	1250	SUIZA	8,76
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	47064	JAPON	0,13
98.05.01.00	LAPICES DE MADERA EN CAJAS DE 24 UNID.	CAJA	800	BRASIL	6,23
98.05.02.00	MINAS	UNID	3000	JAPON	0,08
98.07.02.00	ETIQUETADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
....02.00	MAQ. DE ETIQUETAR	UNID	60	JAPON	100,00
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS 100% SINTETICO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	9,86
98.08.01.25	CINTAS P/IMPRESORAS	UNID	154	ESTADOS UNIDO	7,64
98.08.01.25	CINTAS PARA IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	90	ESTADOS UNIDO	6,41
98.08.01.29	CASSETTES DE CINTAS	UNID	90	JAPON	6,63
98.08.01.29	CINTAS DE NYLON	UNID	150	JAPON	6,79
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1800	FRANCIA	0,31
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	540	ESTADOS UNIDO	0,66
98.10.01.00	ENCENDEDOR P/COCINA	UNID	288	CHILE	1,19
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	600	CHILE	1,06
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	10	MEXICO	7,64
98.10.01.00	ENCENDEDORES ENCENDEDORES	UNID UNID	3000 3000	ESPAÑA	0,29 0,35
98.10.01.00	ENCENDEDOR	KG.	70	BRASIL	3,99
98.12.01.01	PEINETAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,38
98.12.02.00	BROCHES DE PELO	UNID	28488	ESTADOS UNIDO	0,14
98.12.89.01	ELASTICO PASADOR	UNID	10324	ESTADOS UNIDO	0,10
98.12.89.99	JUEGOS DE BELLEZA	UNID	960	CHILE	0,26
98.12.89.99	JGOS.ESPEJOS,CEPILLOS Y PEINE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,66

27) (Cta. Cte.) 43290 Feb. 13 vto. Feb. 13

GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año	Del número	al
Año 1874	Del número [illegible]199	al 1.234
Año 187[illegible]	Del número 1.235	[illegible] 1.283
Año 1876	Del número 1.284	al 1.320
Año 187[illegible]	Del número 1.321	al 1.377
Año 1878	Del número [illegible]378	al 1.423
Año 1879	Del número 1.424	al 1.461
Año 1880	Del número 1.462	al 1.498
Año 1881	Del número 1.499	al 1.558
Año 1882	Del número 1.559	al 1.597
Año 1883	Del número 1.598	al 1.666
Año [illegible]884	Del número [illegible]667	al 1.769
Año 18[illegible]	Del número 1.770	al 1.854
Año 1886	Del número 1.855	al 1.895
Año 1887	Del número 1.896	al 1.961
Año 1888	Del número 1.962	al 2.034
Año 1889	Del número 2.035	al 2.080
Año 1890	Del número 2.128	al 2.171
Año 1891	Del número 2.128	al 2.171
Año 1892	Del número 2.172	al 2.215
Año 1893	Del número 2.216	al 2.251
Año 1894	Del número 2.252	al 2.312
Año 1895	Del número 2.313	al 2.412
Año 1896	Del número 2.413	al 2.491
Año 1897	Del número 2.492	al 2.010
Año 1898	Del número 2.520	al 2.578
Año 1899	Del número 2.579	al 2.618
Año 1900	Del número 2.619	al 2.678
Año 1901	Del número 2.679	al 2.728
Año 1902	Del número 2.729	al 2.787
Año 1903	Del número 2.788	al 2.870
Año 1904	Del número 2.871	al 2.921
Año 1905	Del número 2.922	al 3.010
Año 1906	Del número 3.011	al 3.137
Año 1907	Del número 3.138	[illegible] 3.263
Año 1908	Del número 3.264	al 3.425
Año 1909	Del número [illegible]426	al 3.586
Año 1910	Del número 3.587	al 3.733
Año 1911	Del número 3.[illegible]	al 3.936
Año 1912	Del número 3.937	al 4.293
Año 1913	Del número [illegible]294	al 4.822
Año 1914	Del número 4.823	al 5.187
Año 1915	Del número 5.188	al 5.367
Año 1916	Del número 5.368	al 5.548
Año 1917	Del número 5.549	al 5.620-1
Año 1918	Del número 5.620-2	al 5.845
Año 1919	Del número 5.846	al 7.047
Año 1920	Del número 7.048	al 7.386
Año 1921	Del número 7.387	al 7.451
Año 1922	Del número 7.452	al 7.548
Año 1923	Del número 7.549	al 7.689
Año 1924	Del número 7.690	al 7.811
Año 1925	Del número 7.812	al 7.917
Año 1926	Del número 7.918	al 8.068
Año 192[illegible]	Del número 8.069	al 8.195
Año 1928	Del número 8.196	al 8.393
Año 1929	Del número 8.394	al 8.613
Año 1930	Del número 8.614	al 8.720
Año 1931	Del número 8.721	al 8.824
Año 1932	Del número 8.825	al 8.933
Año 1933	Del número 8.934	al 9.180 (Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934	Del número 9.181	al 9.455
Año 1935	Del número 9.456	al 9.543
Año 1936	Del número 9.544	al 9.641
Año 1937	Del número 9.642	al 9.754
Año 1938	Del número [illegible]755	al 9.807
Año 1939	Del número 9.808	al 9.908
Año 1940	Del número 9.909	al 9.997
Año 1941	Del número 9.998	al 10.110
Año 1942	Del número 10.111	al 10.305 (Incluidos [illegible] decretos-leyes)
Año 1943	Del número 10.306	al 10.468 (Incluidos los decretos-leyes)
Año 1944	Del número 10.469	al 10.600
Año 1945	Del número 10.601	al [illegible]0.694
[illegible] 1946	Del número 10.695	al 10.882
Año 1947	Del número 10.883	al 11.013
Año 1948	Del número 11.0[illegible]	al [illegible]1.212
Año 1949	Del número 11.213	al 11.406
Año 1950	Del número 11.407	al 11.628
Año 1951	Del número 11.629	al 11.788
Año 1952	Del número 1[illegible].789	al 11.912
Año 1953	Del número 11.913	al 12.088
Año 1954	Del número 12.089	al 12.174
Año 1955	Del número 12.175	al 12.262
Año 1956	Del número 12.26[illegible]	al 12.357
Año 1957	Del número 12.358	al 12.486
Año 1958	Del número 12.487	al 12.598
Año 1959	Del número 12.599	al 12.691
Año 1960	Del número 12.692	al 12.844
Año 1961	Del número 12.845	al 13.034
Año 1962	Del número 13.035	al 13.120
Año 1963	Del número 13.121	al 13.229
Año 196[illegible]	Del número 13.230	al 13.321
Año 1965	Del número 13.322	al 13.462
Año 1966	Del número 13.463	al 13.581
Año 1967	Del número 13.582	al 13.640
Año 1968	Del número 13.641	al 13.733
Año 1969	Del número 13.734	al 13.834
Año 1970	Del número 13.835	al 13.932
Año 1971	Del número 13.93[illegible]	al 14.053
Año 1972	Del número 14.054	al 14.100
Año 1973	Del número 14.101	al 14.144
Año 1974	Del número 14.145	al 14.337
Año 1975	Del número 14.338	al 14.436
Año 1976	Del número 14.497	al 14.[illegible]
Año 1977	Del número 14.623	al 14.753
Año 1[illegible]78	Del número 14.754	al 14.860
Año 1979	Del número 14.861	al 14.985
Año 1980	Del número 14.[illegible]	al 15.101
Año 1981	Del número 15.102	al 15.23[illegible]
Año 1982	Del número 15.240	al 15.365
Año 1983	Del número 15.366	al 15.516
Año 1984	Del número 15.517	al 15.698
Año 1985	Del número 15.699	al 15.799
Año 1986	Del número 15.800	al 15.853

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.